12,000
Nº 44
1/12/80
CAMA
11.

COMPENDIO
MYSTICO MORAL,
DE
FLORES EUCHARISTICAS,
QUE PARA ALIENTO,
Y DISPOSICION DE LOS CHRISTIANOS
A LA MAS FREQUENTE,
Y SALUDABLE COMUNION,
TRASEGABA, Y RECOGIA

JUAN JOSEPH MARIANO MONTUFAR
Presbytero de eſte Arzobiſpado, Cura, y
Juez Ecleſiaſtico, que fuè de S. Franciſco
de el Mar, en el Obiſpado de Oaxaca.

QUIEN LO DEDICA,
A LA SOBERANA REYNA DE LOS
CIELOS, Y TIERRA
MARIA SANTISSIMA
DE GUADALUPE.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.
En Mexico: En la Imprenta de el Nuevo Rezado, de Doña Maria de Ribera, en el Empedradillo. Año Santo de 1750.

-(✠)-

AVE MARIA

YA QUE A TUS plantas (Primavera Hermoſa, y Raiz de la Flor mas verdadera) recreado el corazon: ô criado de nuevo tuyo: puedo percibir de tus divinas flores la fragrancia; ſin mas proemio, que el que Jeſus hijo de Sirac me dicta reflexivo, y me advierte acõſejado, hablaré con ellas: ingiriendo, las que reverente te dedico, como fruto de la benigna providencia de tu riego. Y ſi por los frutos, dice tu Hijo, que ſe conoce el arbol: qual ſerà el plantél, que en mí diſpones, quando llego, á conſagrarte eſte Com-

ai. cap. 11. ℣. 1. & 2.

Eccl. 39. ℣. 16. 17. 16. *Adhuc conciliabor, ut enar rem.*

Obaudite me divini fructus. Florete flores quaſi lilium, & date odorem, & frondete in gratiam, & collaudate canticum, & benedicite Dominum in operibus ſuis.

Biblioteca Mathes

pendio, que componen quinze Flores Euchariſticas? Y qué arbol puede ſer, el que deſcubro, ſino el Arbol de la vida? Pues ſolo eſte dá la flor, que abriò tu Boca, y fecundó tu Vientre, como cantò tu Abuelo el Real Propheta. Y ſiendo como es, ô Reyna de las flores, y Virgen la mas florida! Eſte fruto, que conciben tus puriſſimas Entrañas, el miſmo, que ſe dà á comer en el Santiſſimo Sacramento: es muy juſto, que te pague en Flores Euchariſticas *el fruto de tu Vientre generoſo*, que recibo; pues al dar tu conſentimiento, para que de el nacar inviolable, y purpura mas noble de tu ſubſtancia liquida, encarnara el Divino Verbo, que en tu Jardin ſellado, rubricaſte

Pſalm. 84. *Terra noſtra dedit fructum ſuum.*

P. Joan. Bapt. Novat. t. 1. De Eminent. B. V. q. 10. cap. 17. fol. 193. *B. V. quando conſenſit, ut ex ſuis viſceribus carnem, & ſanguinem aſſumeret, ſimul conſenſit, ut eadem caro, & ſanguis in cibum, & potum Euchariſticum fidelibus aliquãdo daretur.*

Li-

Lirio en candores de Azuzena: juntamente conſentiſtes, que eſſe fruto para tì tan dulce, fuera para los Fieles comida real, y verdadera en el Euchariſtico Sacramento, el que como fruto de tu Vientre; mas por Tì, que por todo el gremio de la Igleſia fue inſtituìdo; porque como Tù (Sagrada Liris) al deſojar tus Labios, que imbiaban flores à el Virgineo Talamo: fue con la *Gigantèa* delante, ò con la mira, de que à todos ſe nos comunicara la dulzura de tu fruto, en la Sagrada Euchariſtia: por Tì ſin duda la tenemos, y por Tì la recibimos. O generoſidad de Vientre, y fecundidad de Flores! O milagro de maravillas, que ocultando á un Dios, ſe nos deſcubre un Sacramento! Y ô

Hym. Feſt. Corp. Chr. *Fructus ventris generoſi.*

Novat. ibid. *Adeo generoſam ſe præbuit, ut illico aſſentiretur, ut fructus ille ventris ſui divinus in Euchariſticum cibum hominibus etiam indigniſſimis traderetur.*

Centiman Gigant. Vid. in Minerv. Euchariſt. tract. 5. Diſc. 2.

Richard. de S. Laurent. de laudib. B. V. lib. 4. *Maria eſt Theſaurus, quia in ea ut in Gazophilacio repoſuit Dominus omnia dona gratiarum.*

Idiot. cap. 1. de B. V. Maria. *Per ipſam, & in ipſa, & cum ipſa, & ab ipſa habet mundus, & habiturus eſt omne bonum.*

Cant. cap. 7. ℣. 3. *Venter tuus ſicut acervus tritici vallatus Lilijs.*

Joan. cap. 12. *Niſi granum frumenti cadens, &c.*

D. Ambroſ. lib. 6. de inſt. Virg. *Unum granum frumenti fuit in utero Virginis, & tamē acervus dicitur, quia granum hoc virtute continet omnes electos, ut ſit ipſe Primogenitus in multis fratribus.*

ô Parayſo el mas ſeguro de ſerpiente, en que compitiendoſe los frutos con las flores, una que aparece vaſta, para que Compendio, Gazophilacio, Ramillete, Arcano, y Troxe de cozechas, amonto nes granos, ô dés los frutos, â montones.

Como un rubio monton de trigo, â quien cercan muchas azuzenas, es tu Vientre; porque aunque el grano, que cayó en ſu tierra bendita, es uno; pero como tù conſentiſtes, que eſſe grano ſingular fuera comida para todos en el Divino Sacramento, ſe levantó â ſer monton tan abundante; pues uniendoſe con èl los Fieles, ſe hazen granos tan parecidos al fruto de tu Vientre, q̃ ſe hermanan, de los quales Chriſ-

to

to es el mayor, y Primogenito; y aſſi tienes por muy tuya, y miras con eſte titulo, y amoroſa relacion la carne de el que comulga. O Virgen fecundiſſima, Madre de tantos hijos, q̃ conſientes! Amōtona trigo, y has, que uniendoſe à eſſe Grano (que de el Cielo baja, y de Tì ſube) queden tan ſemejantes, que parezcan hermanos prohijados en tu Vientre. Y como para eſta union, y ſemejanza es neceſſario, que floreſcan como Lirios, riegalos tu Divina Juno, para que bañados en tu Leche, cada qual (cercados de Tì como azuzenas) ſe acredite tu Hijo, y parezca un Chriſto; el que ſi tantas vezes ſe valió, de el hermoſo ſimbolo de flores, para darnos â entender ſus maravillas,

Novat. ibid. *Hinc fit, ut B. Virgo reputet carnem digne communicantis, particulari titulo tanquam ſuã, illique modo ſpeciali proſpiciat.*

Deſcendit de Cælis. De radice ejus aſcendet.

¶¶ por

por lo qual es Nazareth lu-
gar de flores, donde encarna,
y encarnado nace como flor,
en q̃ deſcanza, ò haze aſien-
Iſai. cap. 11. ℣. 1. & 2. to el Eſpiritu Divino: que-
riendo Eſpoſo Amante de
Cant. cap. 6. cap. 2. c. 4. las almas, que cada una ſir-
viendole de huerto, para el
deſcanzo, todas apetece, que
ſean Azuzenas para ſu guſto,
y Lirios de ſu alimento; ſin
marchitar aun quando mue-
re lo florido, que á peſar de
Joan. cap. 19. las eſpinas, lo declara Naza-
reno; y recobrando ſus fra-
Pſalm. 77. *Refloruit caro mea.* grancias, y vigores, reſucita,
y reflorece, dandole à ſu Igle-
ſia el lleno de gracias, y vir-
tudes, que ſegun Bercorio ſe
Bercor. Verb. Flos. *Per florem intelligitur gratiarum, & virtutum decoratio.* perciben, y penetran en las
flores: como debe convertir-
ſe en flor, y hazerſe candida
azuzena, quien quiſiere reci-
birlo? Pues de eſta ſuerte cam
pea

pearán en ſu alma como flores, *La humildad de la Violèta, lo penitente de la Roſa, la caſtidad del Lirio, y toda la amenidad de la floreſta*. Y en verdad, que de azuzena debe reveſtirſe el juſto, para florecer delante de Dios eternamente, q́ eſſo tiene la azuzena, ſobreponerſe (como milagro de la duracion) â la mayor conſtancia, ya brillando ſus candores en el candelero, que para el Tabernaculo fabricò Moyſes; y yà ſirviendo de corona á las dos mas fuertes columnas de el celebrado Templo; y quando Chriſto vida nueſtra nos intima, que conſideremos â los Lirios, ô Azuzenas, en ſu Mageſtad, que es Flor de el Campo, y Azuzena de los Valles, meditemos en el oro de ſus puntas, ô rubicundo de

[I]uſtus germinabit ſicut lilium, & florebit in eternū [a]nte Dominum.

Exod. 25. ℣. 35. *Sphærulaque ſimul, & Lilium, &c.*

3. Reg. 7. ℣. 22. *Toti operi columnarum, & capitelorum quaſi coronidem impoſuit Lilium.*

Matthei cap 6. *Conſiderate Lilia, &c.*

Cant. 2. ℣. 1.

de ſu Divinidad, que en las blancas ojas de ſu carne depoſita la conſtancia, que aſegura el recibirlo. Porque ſi es tan provido, que â las flores (cuya duracion caduca, apenas las viò lozanas, quando las lloró marchitas) las viſte de hermoſura, para alagar la viſta de los hombres: què providencia tendrá de los Lirios racionales, que criò para ſus delicias, q̄ hande durar perpetuamente? Bien lo explica, ſi ſe atiende el oraculo de Iſaias; pues contemplando nueſtra carne como el heno, que ſe ceca breve, y todos ſus verdores (ô aparente gloria) como la flor de el Campo, que dá en la tierra deſojada; nos recuerda la conſtante permanencia de el Divino Verbo, que la toma; para que à el eco

D. Ambroſ. Serm. 5. in Pſalm. 118. *In Chriſto æque, ac in Lilio fuit candor Divinitatis, & rubor Humanitatis.*

Vid. hic D. Chryſoſt. in Cat. D. Thomæ. Matthei 6. *Si autem floribus terrenis ſic ocurrit Deus, qui nati ſunt, ut tantummodo videantur, & percāt: homines negliget, quos ſic creavit, ut non pro tempore videantur, ſed ut perpetuo ſint?*

Cap. 40. ℣. 6. & 8. *Omnis caro fænum, & omnis gloria ejus quaſi flos agri. Exciccatum eſt fænum, & cecidit flos: verbū autem Domini manet in eternum.*

ide P. Cornel. hic.
Ut homines cognoſcant ſe ad hāc Chriſti gratiam, & gloriam immortalem, non naturæ viribus, ſed dono Dei pervenire, ſi videlicet cum fæno, id eſt, cum carne Verbi, quod manet in æternum jungantur.

Quod ſemel aſumpſit nunquam dimiſſit.

D. Aug. in p. cap. 102.
Quia Pater cognovit figmentum noſtrum, quia fænum ſumus, & ad tempus florere poſſumus, miſſit nobis Verbum ſuum, & Verbum ſuum, quod manet in æternum fructum fecit. Quanta ergo ſpes fæni, quando Verbum caro factum eſt?

eco de tan larga duracion, pueda el heno, reveſtirſe de eſperanza, y recobrar la flor, que yacia opaca, follaje, que la hermoſee, y colores, que la aviven; pues uniendoſe á ella el Hijo de Dios Eterno, que le comunica eſtable duracion, permanecerá de raiz en ſu hermoſura, ingerta, y hermanada con el Divino fruto, quien no dexando, lo que tomó una vez; por mas que ſeamos caducas flores por nueſtra carne, unidos à èl permaneceremos para ſiempre roſagantes, como explica el Gran Padre de la Igleſia San Auguſtin, quando dice, *Que porque el Padre Eterno conoció nueſtra inconſtancia, que ſomos heno, y ſolo podemos florecer por breve tiempo: nos imbiò â ſu Verbo, y â ſu Verbo, que permanece*

eternamente, lo hizo fruto; para que el heno de nueſtra carne ſe recobre, y aſegure la eſperanza de durar perpetua, al vèr, que el Verbo, ſe hizo carne. Y acordandome Señora de las flores repentinas, que en el Cerro de *Tepeyac* aparecieron en ſeñal de tu Milagroſa Aparicion: quien duda, que eſto fué grangearles permanencia, con unirlas â tu Imagen de GUADALUPE; pues bien ſaben, los que han logrado la felicidad, de vèr tu Lienzo; ô la Imagen de tu gloria, que ſi por detrás admiran ojas, por delante advierten flores, cuyo jugo ſon los coloridos, que la forman, y candores, que la deſcubren. Y en ſignificacion de eſta verdad (que el ſigno de tu Imagen authoriza) quando

Juan

Juan Diego llevaba por ſe-
ñal las flores al Señor Obiſ-
po, por mas, que con violen-
cia, las querian cojer ſus fa-
miliares, ſe reſiſtieron en la
manta tan prendidas, que
parecian pintadas: conſer-
vandoſe haſta hoy, deſpues
de doſcientos, y diez y nue-
ve años, en la flor de ſu vi-
veza, ò en la vida de tu Ima-
gen.

Y ſi à unas flores inſtan-
taneamente aparecidas (que
en GUADALUPE lo bue-
no es inſtantaneo, y aparen-
te) les dàs (unidas à tu Co-
pia) tanta duracion: qué per-
manencia les darás á las flo-
res religioſas, que produce
tu Hijo, Flor la mas fecun-
da? Quanto deben esforzar
ſus eſperanzas, de ſer flores
para ſiempre, uniendoſe con-
tigo?

tigo? Permiteme Señora, yá que flores te dedico repaſar las azuzenas, que mejor te dicen.

Virgil. lib. 6. Æneid.

Horatio lib. 1. Ode. 36.

Es la azuzena gerogli-fico de la eſperanza. Y yá que traſegando el mar, que en reſacas de ſangre verme-jeò mi ſuerte: conſidero, que la linea, que eſtá debajo de la aguja de marear, tiene fue-ra de el circulo, que contie-ne los treinta y dos vientos, ô los rumbos, una hermoſa flor de Lis, por ſimbolo de la eſperanza, que el Piloto, y Navegantes llevan de lle-gar al Puerto. Omito, por no alargarme, las corrientes que ſurqué, ó tempeſtades que temì (de que me ſacaſtes tù) quando fuí Cura de S. Fran-ciſco de el Mar; y por eſſo, como dicen, â pie enjuto,

ca-

caminando en eſta Corte Mexicana: reduciendo â viento las monedas (que viento es el oro, plata, y nueſtra vida) ô gaſtandolas como flores (que aſsi deben gaſtarſe las monedas) ſe me acuerda, que en la que mandò batir el Emperador Alexandro Pio, ſe dexaba vèr una Divina Virgen, con ſu azuzena en la mano derecha, que decia: *SPES PUBLICA.* El miſmo *Lema*, con una Lis tenia en la mano de una Dioſa, la moneda de el Emperador Emiliano. Y en las monedas de Tiberio Claudio, con eſte Mote, ſe pintaba una Azuzena: *SPES AUGUSTA.* Y finalmente en las monedas del Emperador Adriano, ſe eſculpia una Dioſa en forma de Liris, con eſta

...o. Ventus eſt vita mea.

...ierio lib. 55. de Lilio.

¶¶¶¶ ta

ta letra: *SPES POPULI ROMANI.*

De monedas me he valido (que ſon las flores, que ſe gaſtan, y frutos, que ſe procuran) por vèr ſi aſſi Divina Madre, mirandote à las manos, que juntas ſon Macolla de azuzenas, ô conjunto de eſperanzas: en Tì buſcan la eſperanza de la vida, y vida de la eſperanza. Yo confio por Tì ſalvarme, y quiero que ſea mi gloria, beſarte los Pies eternamente.

In me omnis ſpes vitæ.

Tu Siervo inutil, y Capellan indigno, que flor marchita te venera.

Juan Joſeph Mariano Montufar.

PA-

PARECER DEL M.R.P.Fr. DIEGO de Oſſorio, ex-Lector de Theologia Moral, Predicador General, Calificador de el Santo Oficio, Notario Apoſtolico, Chroniſta General de las Provincias de Nueva-Eſpaña, Cura Miniſtro por ſu Mageſtad de la Primitiva Parrochia de Naturales de eſte Reyno, y Vicario de la Capilla de Señor S. Joſeph, en el Convento de el Seraphico P. San Franciſco.

Exc^{mo}. Señor.

Siempre, que la dignacion de V. Excâ. ſin atender á mi inſuficiencia, remite alguna Obra â mi Cenſura, tengo particular guſto en obedecer, pero en la preſente ſe me recrece el conſuelo de aprehender. Ha pueſto V. Excà. en mi mano las *Flores Euchariſticas*, que para excitar los animos á la frequencia de la Sagrada Comunion ha compueſto el *Br. D. Juan Mariano Montufar*, Cura, que fuè de San Franciſco de el Mar, en el Obiſpado de Oaxaca, y al preſente Domiciliario de eſte Arçobiſpado de Mexico, dedicadas á la Flor de las Imagenes, ô á la Imagen de las Flores, nueſtra Mexicana Patrona MARIA SANTISSIMA DE GUADALUPE, y ſolo con aver dicho eſto me parecia, que eſtaba por demás la Cenſura, y que debia retirarſe medroſa la pluma, pues quanto buſcare mas prolixas alabanças, que eſtampar en el

papel,

papel, ſeràn muchas mas las que quedaren en el tintero, avergonzadas de que ninguna puede cabalmente elogiar de eſte libro al Aſſumpto, el Mecenas, y el Author, pues de cada uno, ay tanto que decir, y tanto que admirar, que á mì mas me admirara, que huviera algo que decir, ſiendo cierto, que de las coſas, que no caben en lo limitado de un diſcurſo, no ſolo ſe dice nada, pero ni es licito dezir algo.

Al tercer Cielo fue arrebatado el Grande Apoſtol San Pablo, con tal impulſo que quando bolviò en sì no ſupo como avia ſido, ni pudo deſpues explicarlo, y reſervò eſta ſciencia, á la Divina, *ſive in corpore, ſive extra corpus neſcio Deus ſcit.* Muchos ay, que ſe remontan, pero Dios ſabe como, *Deus ſcit.* El Vaſo de eleccion real, y verdaderamente ſe elevò aſta los Cielos, no por virtud propria, ſino por Superior Mano, que le regia, y aviendo viſto aquellas alturas dixo, pero nada dixo, que ſolo explicò, que no era licito hablar de ello, *audivit arcana verba, quæ non licet homini loqui.* Mucho maravilla eſte ſilencio de el Doctor de las Gentes, porque quàndo podia mexor difundirſe en elogios, y extenderſe en alabanzas de lo que avia paſſado por ſu oìdo, y por ſu viſta? Y mas quando en ſentir de San Gregorio, oyò coſas admirables de las dotes, gracia, gloria, grados, y ordenes de la naturaleza Angelica. En opinion de Theodoreto eſcuchó myſterioſamente el ſecreto, razon, orden, y modo de la Predeſtinacion, y Reprobacion, de la vocacion de los hombres, principalmente de los Gentiles, de la Redempcion, y el Evangelio, de el regimen, economia, y ſeguridad de la Igleſia, todo á fin de que no fueſſe inferior à los Apoſtoles, que avian tratado â Chriſto en carne, y eſtaban yà inſtruidos en eſta doctrina, dize el erudito Cornelio, citando al Chryſoſtomo; *ne minor eſſet alijs Apoſtolis, qui Chriſtum in carne vi-*

2. ad Corinth. cap. 12.

Ibidem.

Apoc. hic.

ſiderant ab eo edocti erant, pues què razon ay para que coſas tan grandes, y neceſſarias no ſe digan, ni ſea licito hablar de ellas? *Non licet homini loqui*. Qué fuera, que S. Pablo huviera tenido à los ojos, lo que yo tengo entre manos, y que aquel ſilencio fuera, por lo que â mi me haze callar? Al menos aſſi parece. Hallóſe el Apoſtol San Pablo favorecido de un Orden Supremo, que le levantò de la tierra al Cielo, y lo primero que encontrò fue al miſmo Cielo, libro en que con caracteres de luces eſcribiò Dios ſu Poder, en cuyos dilatados quadernos ſe lee la gloria de ſu Omnipotencia, y ellos cuentan la hiſtoria de ſu creacion *Cæli enarrant gloriam Dei*. Hallóſe tambien con las ojas de eſte libro divididas en Eſtrellas, Flores de aquel Parayſo, que ſi á favor de la Rethorica, los Jardines son eſphera de las Flores, los Cielos ſon campos de Eſtrellas; y ſi las Flores ſon Eſtrellas de la tierra, las Eſtrellas ſon Flores de el Cielo. Encontrò tambien entre eſtas Flores al Sol, y la Luna, Aſtros, que aunque ſon todos luces, dibujan muy en ſombras â la Reyna de los Cielos en ſu Imagen de Guadalupe, ſirviendole de ropaje el Sol, y la Luna de trono, para que la confeſſemos Madre de Dios, y llena de gracia. Regiſtró alli tambien, que eſcribiendo el Soberano Author en aquellas celeſtiales paginas, avia hecho un libro de los Cielos, para beneficio comun de las Criaturas, tan hermoſo, que merece bien ſer obra, que ſaliò de ſus manos, *opera manuum tuarum ſunt Cæli*; pues diria S. Pablo para no decir. Una mano, que todo lo govierna me levanta, me pone delante un libro, que contiene Flores en ſus ojas, unas luces que le vienen â Maria Santiſſima pintadas, un Author, que atiende al util, y provecho de los hombres, ſon coſas tan arduas, ê incomprehenſibles, que no es licito, aunque ſe entren por los ojos, el que ſalgan por la boca: *non licet homini loqui*. Pero dexemos lo que ſolo es penſamiento, y

¶¶¶¶¶ va-

vamos â la verdad. De donde me pudiera venir â mi la altura de merecer la memoria de V. Exc. para eſta remiſſion, ni quién pudiera elevarme, ſino un Superior Decreto de V. Exc. que me arrebata ſin violencia cada vez, que me manda? Y qué otra coſa me dá â veer, ſino un libro todo de el Cielo, que no ſolo incluye Flores, ſino fructos ſuaviſſimos de el Divino Sacramento, benditiſſimo fruto de el Vientre Mariano? Pues de eſta Señora, como de myſterioſa vara naciò aquella carne, que continuamente florece en el Sacramento; *refloruit caro mea*: y por eſſo tan juſtamente ſe conſagra eſta Obra al Prodigio de Guadalupe, no ſiendo otro el ſin de ſu Author, ſino la mayor, y mejor diſpoſicion para guſtar de eſte fruto, el uſo continuo de èl, los provechos que cauſa ſu frequencia, y los daños que origina ſu deſvio; una facilidad grande conque combida à todo Chriſtiano para llegar à la Sagrada Meſſa, y una fuerte reſolucion, conque ſe opone à las dificultades, que ha introducido aſtuto el enemigo, no ſolo entre ignorantes, ſino tambien entre Doctos, para negar el quotidiano beneficio de la Sagrada Comunion, à los que pudieran ſi la uſaran aprovechar en la virtud mucho. Eſte es el blanco à que apunta dieſtro el Cañon de el P. Montufar, para derribar el Coloſo de impoſſibles, que ha fabricado la malicia donde ſe refugian los perezoſos; mas dandole al demonio bateria, con las verdades, que contiene eſte libro, ya no triumpharà ſu engaño; porque eſte Cañon para él es Pieza. Y aunque en virtud de lo referido, debiera no hablar palabra, no obſtante como Chriſtiano, debo decir algo de el Aſſumpto, como Cenſor de el Author, como Devoto de el Mecénas; porque Chriſtiandad, Juycio, y Devocion ha de tener quien cogiere eſte libro en las manos, para que por la anteſala de los ojos, paſſe al retrete de entendimiento.

Siendo pues el aſſumpto el Sacramento Santiſſi-

ſimo de las Aras, claro eſtá que no puede ſer me-
, quando ni Dios puede mejorarlo, y es el caſo,
e ſiendo todo Dios, el que alli ſe recibe, no avien-
coſa mejor que Dios, no puede aver coſa mejor,
e el Sacramento; donde Dios ſin reſerva nos co-
unica quanto tiene dandoſe todo à todos, y todo
cada uno, en que no nos queda mas, que admi-
la immenſidad de ſu largueza, y lo liberal de ſus
anos, dixo el Angel de los Doctores, y de él la
leſia: *Sic totum omnibus, quod totum ſingulis,*
orpus Domini cum datum Diſcipulis, ejus fate-
ur manibus. Advierte empero, que no ſe trata
ui de eſte Venerable Sacramento, en orden à ſu
ateria, forma, miniſtro, y efectos, como tratan los
oraliſtas, ni en orden à la portentoſa maravilla de
tár los accidentes ſin ſujeto, quedando en las eſ-
ecies, el color, el ſabor, y la figura ſin la ſubſtan-
a, en que debieran naturalmente inherir, dexando
Pan de ſer Pan, y el Vino de ſer Vino. Confu-
on ciertamente de la verdad mundana, pues quan-
eſta aſſegura ſu mayor puntualidad dize, que
ata Pan por Pan, y Vino por Vino; y en el Sacra-
ento de las Aras, verdad infalible, y divina: ni el
an es Pan, porque es Carne; ni el Vino es Vino,
orque es Sangre de Chriſto. Ni menos es el aſ-
mpto de eſta obra, el Sacramento *in fieri*, ô *in*
ecto, ſu eſſencia, y conſtitutivo, lo que importa el
cramento *in recto*, la circuminſeſſion admirable
orque aſſiſte alli toda la Trinidad Beatifica, y otras
elicadiſſimas neceſſarias queſtiones, que tratan los
ſcholaſticos; ſolamente mira al Divino Sacramen-
, como Objeto de la frequencia, como lo tratan
s Myſticos, como manjar, que ſe debe uſar quo-
dianamente para nutrirſe, alimentarſe, y crecer en
eſpiritu, ſiendo eſte aquel celeſtial paſto, que dá
erzas para caminar haſta el Oreb de la gloria, aun
n otro alimento. Alli ſe mantuvo la B. Angela de
ulgino el largo eſpacio de doze años, con las eſpe-
cies

Eccleſ. in Offic. Corp. Chriſt.

cies Sacramentales, y nada mas; redundando *la for* taleza de eſte Sagrado Pan haſta el Cuerpo material, y caduco, que ſi ſegun las hiſtorias, algunas perſonas ſe han mantenido, con el olor de las Flores muchas tambien ſe han conſervado con la guſtoſa Flor de el Sacramento, y por eſſo quando ſe trata de ſu frequencia ſe atiende como Flor: ya dixo el miſmo Señor que era Flor de los campos, y Azuzena de los valles: *Ego flos campi, & lilium convallium*; verdaderamente Flor odorifica, hermoſa, dulce, ſuave, medicinal, intacta, incorruptible, y no dexa de advertirſe el myſterio de no llamarſe Flor de los huertos, ô de los jardines donde parece, que mas vigilante el cultivo produce mas hermoſas las Flores; ſiendo â mi veer la razon aquella conocida diferencia, que interviene entre la Flor de los huertos, y la Flor de los campos. A la Flor de los huertos, la oculta la cerca, la guarda la llave, y la recata el dueño; la Flor de los campos, nace para todos, vive expueſta, â que qualquier ojo la codicie, qualquier mano la arranque, qualquier olfato la guſte, de ninguno ſe oculta, para nadie ſe excaſea, y por eſſo en aquel Sacramento admirable, donde Chriſto Señor Nueſtro ſe dá ſin reſerva â todos, ſuponiendoſe diſpueſtos, no ſe llama, ni ſe apellida Flor de los huertos, ſino Flor de los campos, donde qualquiera ſin excepcion de calidad, condicion, û oficio, no teniendo culpa grave, puede llegar ſeguramente â recibirle.

Cant. 2. ℣. 1.

Eſte aſſumpto tan ſuave al guſto es, el que con tanta dulzura deſempeña, el Author de eſta Obra, en quien no admiro tanto la eloquencia con que habla, la ſolidez con que diſcurre, la fuerza con que convence, la razon con que arguye, el zelo con que alienta; quanto la ingenua verdad con que ſe retracta, la humildad verdadera con que ſe arrepiente, y la ſegura ſentencia que defiende. Afirmò en un tiempo, (no ſin fundamento) no deber llegar â

la

Meſſa de el Altar los Indios, fundado entonces en
uellas razones, que le adminiſtró ſu literatura,
udado de la experiencia, oy ya defiende lo con-
rio, fundado en el Decreto que ſigue por norte,
los lugares de la Eſcriptura Sta, que refiere, en
Authoridades de los Stos Padres que cita, y en
practica de la Igleſia, que es la ſenda mas cierta,
que ſe pueda negar ſer eſta la accion mas heroi-
, con que nos exemplifica el Author; pues ſi deſ-
necerle un penſamiento, porque un hombre lo
agina, y fabrica, es atormentarſe el corazon, co-
o decia Job: *Cogitationes me diſſipatæ ſunt tor-
uentes cor meum*; dexar una opinion que le ſigue,
rá ſin duda atraveſar el alma, pero eſto ſerá en
ien funda ſu opinion con tenacidad, y ſin razon,
con los que ſiendo como el Author, todos
tendimiento, y razon: le buſcan mayores afiances
a verdad, que como eſta es objeto de el entendi-
iento, allá donde ſe encuentra, es donde deſcan-
los diſcurſos; yo me perſuado, que â mi Sr. San
uguſtín, y â mi Maeſtro Eſcoto, no les dió los
mbres de grande â el uno, y de ſubtil â el otro
nfatigable tarea de ſus plumas, ſino el averſe uno,
tro retractado de algunas opiniones, que en un
mpo defendieron; conſta de el primero en el li-
de ſus Retractaciones; y de el ſegundo en las Re-
rtadas Pariſienſes, y ſiendo eſtos dos entendi-
entos tan altos, y elevados hemos de diſcurrir,
e entonces es un entendimiento grande, y ſubtil,
ndo dexando una opinion que concibe, ſe dexa
ar de la verdad que le convence. En eſta oca-
ſe ha manifeſtado ſubtil, y grande el entendi-
ento de el P. Montufar, y tengo entendido, que
odos los Authores eſcribieran con eſta ingenui-
l las controverſias fueran menos, y el provecho
s. No dudo ſerá mucho, el que ſe ſiga en toda la
riſtiandad leyendo eſte Compendio, pues todos
nclinaran â la frequencia de el Divino Sacra-

¶¶¶¶¶¶ men-

mento, y como que permanece la Doctrina en los moldes, ſerá mas ſubtil ſu Author, con lo que imprime en eſte libro, que ſi continuamente lo predicara en muchos ſermones: no quiero para deſempeño, mas que las palabras de el Abbad Trithemio: *Maior eſt Scriptoris pietas officio prædicantis, quia iſtius tempore perit monitio, illius perſeverat in annos multos annunciatio: prædicator loquitur dumtaxat preſentibus, ſcriptor prædicat etiam futuris.*

Y añadiendoſe â el zelo de el Author el Patrocinio de MARIA Santiſſima en ſu Imagen de GUADALUPE, â quien ſe dedica eſta Obra, claro eſtá, que ſe logrará copioſo el fruto, pues eſta Santiſſima Señora, por el Sacramento de ſu Imagen, hará que reciban todos el Sacramento de ſu Hijo. Dixe Sacramento de ſu Imagen; porque entre todas las que venera la devocion repreſentativas de el puriſſimo Original, ninguna me parece mas myſterioſa, que nueſtra Criolla de GUADALUPE; pues en la debil materia de un ayate ſe eſtampò, y quedò como Sacramentada en ſu modo, para que comulgandole por los ojos la devocion, logre deſahogar el corazon ſus afectos, y ſi los pinzeles de tan bella Imagen, fueron las Flores que la miſma Sra, diò â el dichoſo Neophito Juan Diego, con las Flores de el Sacramento lograremos todos ſer imagenes del Original Chriſto, y con la interceſſion de tan piadoſa Madre lograrémos los frutos de la Sagrada Euchariſtia, y aſſi ſiendo eſta Obra por ſu Aſſumpto neceſſaria, por ſu Author devota, y por ſu Mecénas piadoſa, y no conteniendoſe en ella, coſa que ſe oponga â nueſtra Sta. Fee, Dogmas Catholicos, ni Sagrados Canones: podrá V. Exc. ſiendo ſervido, conceder la licencia que ſe le pide. Eſte es mi parecer *ſalvo meliori*: San Franciſco de Mexico, y Abril 12. de 1750.

Fr. Diego Oſſorio.

PA-

ARECER DEL R. P. M. JUAN Antonio de Oviedo de la Sagrada Compañia de JESUS, Calificador de el Sto Oficio de la Inquiſicion, Provincial que ha ſido dos vezes de eſta Provincia de Nueva-Eſpaña, Procurador General en las de Europa, Viſitador de las Iſlas Philipinas, Prefecto de la Muy Iluſtre Congregacion de la Puriſſima, y actual Prepoſſito de eſta Caſa Profeſſa.

Señor Proviſor.

QUando por mandato, y decreto de V. S. comenzè â leer el libro, que ha compueſto el Br. D. Juan Joſeph de Montufar, Presbytero de eſta Dieceſi Mexicana, y Cura que fuè, y Juez Eccleſiaſtico de S. ancíſco de el Mar, en el Obiſpado de Oaxaca; n el titulo de *Compendio Myſtico de Flores Euariſticas*, penſaba yo, que comenzaba â manejar, ramillete de eſcogidas Flores. Pero al veer la undancia de piadoſos diſcurſos, y ſapientiſſimas nſideraciones, conque procura promover los cul-, y devocion de Chriſto Sacramentado; hallé que era ſino un huerto bien cultivado, ô un eſpacio- campo ſemejante en la fragrancia, y hermoſura quel campo, que ſe imaginò el ciego Patriarcha ac, al percibir los veſtidos oloroſos de Eſau, con- e ſe avia diſſimulado ſu hermano Jacob; florido npo, â quien colmò la Divina Mano de bendi-

eiones:

Geneſ. cap. 27 ℣. 27.

ciones: *ecce odor filij mei, ſicut odor agri pleni cui benedixit Dominus.* Y huerto, ô campo tan limpio de ſuperfluas hiervas, que no ſe podrá temer, lo que advertia en los huertos materiales Virgilio, que debian cautelarſe los que cogieſſen ſus Flores, no ſe ocultaſe entre la hierva alguna Serpiente venenoſa.

Virgil. Eglog. 3. ℣. 92.

Qui legitis flores, & humi naſcentia fraga,
Frigidus, ó pueri fugite hinc, latet anguis in herba.

Porque en todo eſte ameniſſimo huerto, ô campo de Eucariſticas Flores, no ſe encontrará coſa alguna, que pueda laſtimar, ô atozigar à los que las leyeren, ô cogieren: que uno, y otro ſignifica el verbo *legitis* en el idioma latino.

Es verdad, que quando yo penſaba hallar en eſte, ô ya ſea huerto, ô ya ſea campo bien cultivado, de purpureas roſas, azuzenas candidas, diſciplinados claveles, y todo genero de flores, adverti que todas eran giraſoles: flor, que por la amiſtad, y comercio con el Sol, llama *Heliotropio* el Griego, y por ſeguirle de continuo los paſos, llama *Soliſſequa*, ó *Solſequio* el Latino. Prodigioſo milagro de la naturaleza, que por comun, y quotidiano no embarga tanto nueſtra admiracion, como debiera. Apenas raya en ſus primeras cunas el Sol, quando careada eſta flor admirable con todo el lucido cerco de ſus rayos, parece, que amante lo galantea, ſiguiendo con inſenſible movimiento haſta el ocaſo, la velocidad incomprehenſible de ſus paſos. Symbolo verdaderamente expreſſivo de un amante, que ſin perder de viſta al objeto que ama, à èl endereza de continuo los mentales ojos de el corazon. Como ponderaba aun hablando de el amor profano Othon Venio:

Otho Ven. in Emblem. amor.

Inſtar ſolſequij quocumque ea pergit, eodem
Dirigit ille oculos, cor, animumque ſuum.

Y por qué no llamaré yo ſolſequios, ô gira-

es aquellas Flores, que en todas las ojas, ô Con-
ſideraciones de eſte libro, no pierden de viſta â
Chriſto Sacramentado? Pues con el ſymbolo de Sol
profetizò Malaquias â Chriſto nueſtra vida: *orietur
vobis timentibus nomen meum ſol juſtitiæ*, y Sol
eſpecialmente en el Auguſtiſſimo Sacramento de la
Eucariſtia, ſegun la interpretacion de Arias Mon-
tano explicando eſſas palabras: *Quo carmine miran-
dum illud, & plane Divinum Sacramentum ſigni-
ficatum eſt communionis Corporis, & Sanguinis
Chriſti, quod in Sacroſancta illa, & myſterijs re-
fertiſſima cæna inſtitutum eſt:* argumento, que
largamente promueve nueſtro ameniſſimo, y doctiſ-
ſimo Flores. Y las Conſideraciones, y Flores de eſ-
te libro todas ſe enderezan â declarar, y ponderar
las excelencias, milagros, y beneficios de Chriſto
Sacramentado, afianzandolas todas doctiſſimamen-
te con la authoridad de la Sagrada Eſcriptura, Con-
cilios, Santos Padres, y Doctores.

Malach. cap. 4.

P. Flor. in cap. 24. Eccli. â num. 971.

Ni puedo dexar de advertir, que otro libro,
que pocos años ha diò â luz el miſmo Br. D. Juan
Joſeph de Montufar, para promover la devocion â
la Concepcion Puriſſima de MARIA, y los cultos â
la prodigioſa Imagen de GUADALUPE, lo intituló:
Maravilla de prodigios, y Flor de Milagros. Y
aunque es verdad, que tambien ay Flor, que ſe lla-
ma *Maravilla*; pero eſſa maravilla, y flor de mila-
gros le llamara yo tambien *Giraſol*: pues no per-
diendo de viſta en todos ſus diſcurſos â la Milagro-
ſa Imagen de GUADALUPE, ſe carea continuamente
con aquella Imagen, â quien vemos toda cercada
de el Sol, como vió S. Juan veſtida de el Sol â la
gran prodigioſa Muger allá en el Cielo, que verda-
deramente es el prototypo de nueſtra Imagen de
GUADALUPE: *Mulier amicta ſole.* Sino es que lla-
mando heliptropios, ô giraſoles â las Flores de eſte
Compendio myſtico, le damos â la Flor de mi-
lagros el nombre de *Selenitropio*, eſto es flor

Apocal. cap. 12.

¶¶¶¶¶¶¶ aman-

amante de la Luna Maria: â lo qual me alienta el piadoſo penſamiento de la Reyna Doña Iſabel, la qual como refiere el doctiſſimo Picineli, hizo pintar dos flores, llamando â la una *Heliotropio*, eſto es flor amante de el Sol, y â la otra *Selenitropio*, eſto es flor amante de la Luna, entendiendo por Sol â Jesus, y por Luna â Maria, con eſte mote: *Et ſequor, & æternum ſpecto*, dando â entender, que ſeguia, y ſeguiria para ſiempre con los paſſos de el amor, y que jamas perderia de viſta con los ojos de el entendimiento â Jesus, y â Maria. Por lo qual y no aver hallado en eſte Compendio myſtico de Eucariſticas Flores, coſa alguna, que no ſea muy conforme, â la pureza de nueſtra Sta Fee, y buenas coſtumbres, antes ſi eſperar que la fragrancia de eſtas Flores, hade atraer â muchos â la devocion, y frequencia de el Venerable Sacramento de la Euchariſtia, puede V. S. ſiendo muy ſervido, dar la licencia q̃ ſe pide para eſtamparlo en las prenſas. Aſſi lo ſiento, *ſalvo meliori* en eſta Caſa Profeſſa de Mexico, â 3. de Febrero de 1750.

Picinel. mund. ſymbol. tom. 1. lib. 11. cap. 10. num. 40.

JHS

Juan Antonio de Oviedo.

Licen-

Licencia del Superior Gobierno.

EL Exc^mo. Señor D. Juan Franciſco de Guemes, y Horcaſitas, Conde de Rebilla Gigedo, Theniente General de los Reales Exer-tos, Virrey, Gobernador, Capitan General de ſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Au-iencia, y Chancilleria, que en ella reſide, &c. oncediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Li-ro, viſto el Parecer del R. P. Fr. Diego Oſſorio x-Lector de Theologia Moral, Predicador Ge-eral, Calificador del Sto Oficio, Notario Apoſto-co, Chroniſta General de las Provincias de Nue-a-Eſpaña, Cura Miniſtro por ſu Mageſtad de la Primitiva Parrochia de Naturales de eſte Rey-o, y Vicario de la Capilla de Señor San Joſeph el Convento del S. P. S. Franciſco. Como conſ-a por ſu Decreto de 14. de Abril de 1750.

Licencia del Ordinario.

ASSIMISMO el Señor Doctor D. Ignacio de Zevallos Canonigo de eſta Sta Igleſia, Juez Hazedor de ſu Contaduria, Viſitador Teſtamentos, Capellanias, y Obras pias, Provi-r, y Vicario General interino de eſte Arzobiſpa-, &c. Concediò ſu licencia para la impreſſion de ſe Libro, viſto el Parecer de el R. P. M. Juan ntonio de Oviedo de la Sagrada Compañia de ESVS, Calificador del Sto Oficio de la Inquiſi-on, Provincial que ha ſido dos vezes de eſta rovincia de Nueva-Eſpaña, Procurador Gene-l en las de Europa, Viſitador de las Iſlas Phi-pinas, Prefecto de la Muy Iluſtre Congregacion la Puriſſima, y actual Prepoſito de eſta Caſa rofeſſa de Mexico. Como conſta por Auto de 6. Febrero de 1750.

Erra-

Erratas mas notables.

En la Pagina 34. linea 9. donde dice *Comuion*: lee *Comunion*.

Pagina. 57. linea 18. donde dice *enjuagarſe*: lee *enjaguarſe*.

Pagina 58. linea 14. donde dice *Ceuſura*: lee *Cenſura*.

Pagina 68. linea 14. donde dice *atrevientos*: lee *atrevimientos*.

Pagina 72. linea 8. donde dice *ordenario*: lee *ordinario*.

Pagina 106. linea 7. donde dice *haſta*: lee *baſta*.

Pagina 157. linea 10. donde dice *es duda comun*: lee *es deuda comun*.

Pagina 234. linea 10. donde dice *y ſiendo tales borrachos*: lee *y ſiendo tales los borrachos*.

ECRETO DE LA CONGREGACION de Eminentiſſimos Cardenales, Interpretes del Tridentino â cerca de la Comunion.

HAviendo llegado â los oìdos de N. M. S. P. Innocencio XI. por Teſtimonio de Perſonas dignas de credito; 2. Que en algunas Obiſpados florecia el uſo de la Comunion quotidiana, haſta en la feria ſexta, Viernes Santo, Paraſceve; 3. Y que juntamente ſe afirmaa, que la dicha Comunion quotidiana era de recepto divino; 4. Y tambien, que en ſu adminiſtracion, ſe avian introducido, y prevaleſcan algunos abuſos. Conviene â ſaber; 5. Que lgunos reciben la Sacroſanta Euchariſtia, no n la Igleſia; ſino en Oratorios privados: y en ſus aſas. 6. Y aûn acoſtados en ſus camas; ſin eſar enfermos, ni con ſeñal de grave achaque; 7. Llevandoſela allá Sacerdotes Seculares, ô Reulares, encerrada en una caxita de plata, y ubierta con una bolſita; ô en ſecreto: 8. Y que tros, en la Comunion, reciben muchas formas, particulas. 9. O mas grandes, que las ordiarias, y comunes. 10. Y finalmente, que ſe onfieſſan de pecados veniales con Sacerdotes imples, que no tienen aùn licencia, ni aprobaion del Obiſpo, ù Ordinario: 11. Y como ſu Santidad cometieſſe todas eſtas coſas â la Sagrada Congregacion de Cardenales, Interpretes del

Sacro Concilio Tridentino; para que las conſideraſſe. 12. *La dicha Congregacion, deſpues de aver precedido diligente examen, y madura conferencia, ſobre los Articulos, arriba propueſtos: con uniforme conſentimiento de todos los Votos, juzgò, y decretò aſſi.* 13. *Lo primero, Que aunque el uſo frequente, ô quotidiano de la Sacroſanta Euchariſtia aya ſido ſiempre aprobado de los Santos Padres, en la Igleſia Catholica; pero nunca eſtablecieron, ni ſeñalaron ciertos, y determinados dias de cada mes, ô cada ſemana: en los quales ſe aya de comulgar mas vezes; ô ſe aya de abſtener de la Comunion.* 14. *Los quales tampoco ſeñaló el Concilio Tridentino: ſino que, como conſiderando entre sí la flaqueza humana; no mandando nada ſino ſolo aſſomando, lo que deſſeaba, dixo:* De verdad deſſeàra eſte Sacroſanto Concilio, que en todas las Miſſas comulgaſſen, con Sacramental recepcion de la Euchariſtia, todos los Fieles, que las oyeren. 15. *Y con mucha razon por cierto. Pero, porque ſon muchos los retiros, y los ſenos eſcondidos de las conciencias; varias las diſtracciones de el eſpiritu, con los negocios temporales; y por el contrario, ſon aſſimiſmo muchas las gracias de Dios, y dones concedidos â los pequeñuelos.* 16. *Las quales coſas, como no podamos eſcudriñar con los ojos corporales: no ſe puede definir, ni determinar ciertamente coſa alguna, â cerca de la digni-*

nidad, ô integridad, y por conſiguiente, ni de mas frequente, ô quotidiana comida de eſte al Pan. 17. Y por el tanto, en lo que toca â ſobredichos Mercaderes, y tratantes: el llerſe â recibir eſte Sagrado Alimento, ſe ha de xar â juycio de los Confeſſores, que exploran, reconocen los ſecretos del corazon. 18. Los ales deberan ſeñalar, y determinar â los ſelares, mercaderes, y caſados, lo que juzgaren, ue mas ha de aprovechar â ſu ſalud eſpiritual, ſalvacion: ſegun la pureza de ſus conciencias, uto de la frequencia, y aprovechamiento en la edad. 19. Pero en los caſados advertiran deàs â mas eſto: Que pues el Apoſtol no quiere, ue ſe defrauden del reciproco debito: ſino algua vez, por tiempo breve, y por convencion de nbos, para vacar â la Oracion: les amoneſten riamente, quanto mas deben atender, y vacar la continencia, por la reverencia debida â la acratiſſima Euchariſtia; y con quanto mas pua alma, han de concurrir, y convenir â la Counion, y participacion de eſtas celeſtiales Viãas. 20. En eſto pues velará principalmente la iligencia de los Paſtores, y Prelados; no, en que lgunos ſe eſpanten, (ô aparten) de la Comunion requente, ô quotidiana, con la unica formula, eſpecie de precepto. 21. O en que ſe conſtituan, ô ſeñalen generalmente dias de comulgar, ara todos: ſino antes pienſe, como determinar

por

por sì, ô por medio de los Curas, y Confeſſores, lo que ſe debe permitir â cada uno en particular. 22. Y proveer, y preocupar totalmente, el que ninguno ſea repelido de eſte Sagrado Convite, hora aya comulgado frequente, ô quotidianamente. 23. Pero, eſſo no obſtante, trabajen, y cuyden, de que cada uno, ſegun la medida de ſu devocion, y preparaciõ: ya ſea mas raras vezes, ya mas frequentes; reciba, y guſte dignamente la ſuavidad del Cuerpo del Señor. 24. De la miſma manera las Monjas, que piden cada dia la Sagrada Comunion, ſeran amoneſtadas, que comulguen todos los dias ſeñalados por la Regla, é Inſtituto de ſu Orden: pero ſi algunas reſplandecen en la pureza de el alma; y de tal manera ſe encendieren con el fervor del eſpiritu, que puedã parecer dignas de mas frequente, ô quotidiana recepcion del Santiſſimo Sacramento; ſe lo permitiràn los Superiores. 25. Aprovechara tambien, à demàs de la diligencia de los Parrochos, y Confeſſores; valerſe, y uſar de la induſtria de los Predicadores; y concertar, y aſſentar con ellos; que, quando encendieren, y excitaren al Pueblo â la frequencia del Santiſſimo Sacramento, (como lo deben hazer:) luego, alli meſmo immediata, y juntamente, hablen, y diſcurran de la grande preparacion, que ſe requiere, para recebirlo. 26. Mueſtren generalmente, que los que con devoto afecto, y deſſeo ſon movidos, y excitados â

la

*mas frequente, ô quotidiana Sumpcion, ô Re-
cion de eſte ſalutifero Manjar: hora ſean ſe-
ares negociantes, ô mercaderes: hora caſados,
le qualquier otro grado: deben reconocer ſu
queza, para que por la dignidad de el Sacra-
nto, y temor del Juyzio divino, aprendan à
verenciar eſta celeſtial Meſa, en la qual eſtá
niſmo Chriſto. 27. Y ſi alguna vez ſe ſintie-
n menos preparados, ſe abſtengan de ella, y ſe
ſpongan á mayor, y mejor preparacion. 28.
ás los Obiſpos, en cuyos Obiſpados florece eſta
vocion al Santiſſimo Sacramento, hagan á
ios gracias por ella; y deberan, aplicando el
nperamento de ſu prudencia, y juycio, fomen-
rla. 29. Y ſeperſuadiran muy mucho, que
miſmo Oficio les pide, y executa, à que no
rdonen algun trabajo, ni diligencia en orden á
itar, en la Comunion de eſte verdadero, ê im-
aculado Cordero, toda ſoſpecha de irreveren-
a, y eſcandalo; y para que ſe augmenten las
rtudes, y dones eſpirituales, en los que lo reci-
n. 30. Lo qual ſucederà abundantemente, ſi
los los que [dandoſelo la divina Gracia] tienen
e devoto afecto, y aplicacion, y que deſſean
hazerſe, y ſuſtentarſe con eſte Sacratiſſimo
an, mas frequentemente; ſe acoſtumbráren, à
ſar, y medir ſus fuerzas, y à probarſe, y exa-
inarſe con temor, y charidad. 31. Y la Sa-
ada Congregacion ruega á Chriſto Nueſtro Se-*

 ñor,

ñor, que ſe diò, para ſer comido, à ſus Fieles, y por precio en ſu muerte, y que ſe les ha de dar por premio en ſu celeſtial Reyno: que dè á eſtos tales ſu ayuda, y ſocorro, para que ſe preparen, y lo reciban dignamente. 32. *Aſſimeſmo los Obiſpos, y Parrochos, ô los Confeſſores redarguyan de ſu falſedad, y convenzan á los que afirman, que la Comunion quotidiana es derecho divino.* 33. *Enſeñen, que la Sacratiſſima Euchariſtia, ſe ha de recebir de mano de el Sacerdote en las Igleſias, ú Oratorios particulares, concedidos por diſpenſacion, y privilegio del Sũmo Pontifice; y que de ninguna manera, ſe ha de llevar en bolſa, en ſecreto, à los que eſtàn en ſu caſa, ô acoſtados en ſu cama, ſanos: ſino ſolo á los enfermos, que no pueden llegar à los dichos lugares, para recebirla en ellos.* 34. *Y à eſtos, ſi ſe les lleva de la Igleſia, ha de ſer publicamẽte, con pompa, y acompañamiento, ſegun la forma del Ritual Romano: y ſi ſe les llevàre de el Oratorio privilegiado, ſea con modo, y forma decente.* 35. *Cuyden tambien de que á cerca de la Comunion en la Feria ſexta de el Paraſceve* [que es el Viernes Santo] *ſe guarden las Rubricas de el Miſſal, y el uſo de la Igleſia Romana.* 36. *Demàs de eſto amoneſten, que á ninguno ſe han de dar muchas formas, y particulas de la Euchariſtia, ni mayores, que las ordinarias, ſino las acoſtumbradas.* 37. *No permitan, que*

Confeſſion de pecados veniales ſe haga con
ple Sacerdote, no aprobado de el Obiſpo, ó de
Ordinario. 38. Si los Curas, ô Confeſſores,
nque ſean Regulares, ô qualeſquier otros Sa-
dotes, hizieren lo contrario; ſepan, que han
dar eſtrecha cuenta à Dios Optimo Maximo,
ue no ha de faltar el juſto, y rigoroſo caſtigo
los Obiſpos, y Ordinarios, à los que obráren
tra eſtas determinaciones; aunque ſean Re-
lares, y de la Compañia de JESUS. 39. Con
facultad, que por eſte, y por la Santa Sede
poſtolica ſe les dá eſpecialmente. 40. Y he-
a relacion deſde la primera, haſta la ultima
labra, de todas eſtas coſas ſobredichas à Nro.
ntiſſimo Padre: Su Santidad las aprobò, y
iſo, que eſte Decreto ſe imprimieſſe, y publi-
ſſe. En cuya fee, &c. Dado en Roma á 12.
Febrero de 1679.

[illegible] Confiſtia de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 1579.

FLOR PRIMERA

n que ſe deſcubren los fectos, que cauſa el Divino Sacramento.

I LO SOBERANO ſe diviſa por ſus obras, y la cauſa ſe percive por ſus efectos: ſerá bien, que ſde luego expreſſe, los que alcanze i rudeza, para que enamorados los atholicos, acudan á la fuente de las acias, que ofrece â todos nueſtro nante Salvador. Y aſſi omitiendo ologos, pues vaſta, y ſirve mas que dos el Decreto, que ſegun ſus claulas explicarè en las partes, que conga: paſſo â recopilar en breve los odigios, que cauſa en las almas bien

diſpueſtas el Euchariſtico Sacramento; porque me perſuado, que al mirar efectos tales: reconozcan la bondad de Dios, y ſe acerquen, como afirma el Apoſtol San Pablo.

D.Paul.in Epiſ. 1. ad Rom. cap. 1. ℣. 20. *Deus enim illis manifeſtavit. Inviſibilia enim ipſius à creatura mundi, per ea quæ facta ſunt intellecta conſpiciuntur: Sempiterna quoque ejus virtus, & Divinitas: ita, ut ſint inexcuſabiles.*

Y ſiguiendo ſu Doctrina, *y no aleguen ignorancia: ſiendo todos en ſu vida, y en ſu muerte ineſcuſables*: diſpondré una Troxe, en que ſe vean amontonados los copioſos frutos del Divino grano, acomodandome â un eſtylo claro, y corriente como el agua, aunque dexando en ſus orillas, margen â Diſcretos, y Doctores ſabios, para que con ſu authoridad, ſe tengan por ſeguras, y muy fieles, las qne traigo, que ſirviendome de eſcudo, teſtifican, que no es nuevo, lo que eſcribo; ni tiene otra propriedad, que lo improprio de los terminos, y voces conque explico las Sentencias, que ſon los recintos proprios, y linderos, que han de remirarſe, para conocer eſta Sementera Myſtica Moral.

El primer efecto pues, que en las

almas humildes, y devotas cauſa
e Divino Sacramento: es recrecer, y
gmentar la gracia, como que es la
ente de ella, el centro de la vida, y
nanantial de todos los Dones celeſtia-
. Dixe, que en las almas humildes,
devotas; porque para conſeguir eſta
undancia: es neceſſario, diſponerſe
n piadoſo afecto, y llegar â Meſa
n ſagrada con verdadera devocion,
reverencia. Y â eſta faltan, las que
cadas de locura, gaſtan mucho tiem-
en peinarſe vanamente, y compo-
rſe; ſin mirar â Dios, ni atender mas,
e à la gracia mentiroſa de ſu cuer-
, que contemplan.

Concil. Trid. Sec. 13. cap. 7. P. Doct. Exim. Suar. tom. 3. in 3. p. quæſt. 80. Diſp. 66. Card. de Lugo Diſp. 14. Ludov. Avelly. part. 2. tract. 1. cap. 4. Leand. Diſp. 7. quæſt. 9.

El ſegundo efecto, que cauſa el
vino Sacramento en las almas, que
gnamente lo reciben: es pertrechar-
con un torrente, y Eſquadron de
xilios oportunos, para que no caigan
tal, y tal peligro, y reſiſtan las mas
aves tentaciones: conſervandoſe en
iſtad con Dios Nro. Señor, y perſi-
nandoſe mas, y mas en ſu ſervicio.

El

El tercer efecto, que cauſa eſte Divino Pan, en todo aquel, que lo come bien diſpueſto: es nutrirlo, y darle vida eterna: alimentando, deleitando, y recobrando â la alma, mejor que el pan material â nueſtro cuerpo. Por lo qual Diviniſado quien comulga, bien puede ya negarſe, y conceder, que es Chriſto, en quien todo ſe convierte.

D. Cyril. lib. 4. in Sanct. Joannẽ cap. 17.

D. Ambroſ. lib. 5. de Sacram. cap. 4.
Iſte Panis quotidianus ſumitur in remedium quotidianæ infirmitatis.

Div. Bernard. Serm. de Cæna Domin.
Si quis veſtrum non tam ſæpe, nec tam acervos ſentit iracundiæ motus, invidiæ, luxuriæ, & ſimiliũ: gratias agat corpori, & ſanguini Domini; quoniam virtus Sacramenti operatur in eo, & gaudeat quoniam peſſimũ ulcus accedat ad ſanitatem.

El quarto efecto conſiſte, ſegun los Santos Padres, en que el Señor nos dà ſu Cuerpo, no ſolo como comida, que es, para alimentar nueſtra flaqueza, ſino tambien como medicina, para curar nueſtros defectos, y contener nueſtras paſſiones. Y aſſi la Sagrada Euchariſtia: es un antidoto eficaz, con que ſe depone el veneno de los vicios, y ſe contiene la tirana ley de nueſtra carne. Por lo qual, ſi ya no ſientes tan deſenfrenada la ira, tan continua la impaciencia, y otros movimiẽtos de impureza, y de codicia: dale gracias al Santiſſimo Sacramento, que obra en tì tales efectos.

El

El quinto efecto, que proviene
e la Santa Comunion: es remitirſe, y
rdonarſe los pecados veniales, como
nſeñan, San Ambroſio, el Angelico
octor Santo Thomas, y tiene decla-
do Nueſtra Santa Madre Igleſia. Y
ta remiſſion de culpas leves ſe con-
gue: ſupueſta la atricion, y diſplicen-
a de ellas: ô por la infuſion de la
racia ſantificante: ô por el fervor de
aridad, que enciende, y perfecta
ontricion, que excita el miſmo Sa-
ramento, ſegun Santo Thomas. Y
én aqui la neceſſidad, que todos tie-
en, para conſeguir eſte prodigioſo
ecto, de prepararſe humildes, y lle-
ar con devocion, y reverencia; por-
ue eſta falta, no la ſuple, ni remite,
ntes la acuſa, y reprehende (como,
ue immediatamente ſe le opone â ſu
ecoro) el Divino Sacramento, como
eſpues irè explicando: ojala me en-
endan.

D. Ambroſ. lib. 4. de Sacramen. cap. 6. & lib. 5. cap. 4.

D. Thom. art. 4. & habetur expreſ. in cap. litter. de Conſecrat. Diſt. 2. cap. 110.

D. Thom. citat. ab Iſambert. ad quæſt. 79. q. 1. art. 6.

El ſexto efecto, que cauſa la de-
ota Comunion, ſegun Sto Thomas:
es

D. Tho. art. 6.

es preſervar, y defender de nuevos pe
cados mortales: diſminuyendo, como
dice San Bernardo, el ſentido en la
culpas mas pequeñas, y quitando de
todo el conſentimiento en las ma
graves. Y eſte efecto poderoſo cauſ
el Sacramento del Altar, como expli
ca el Doctor Iſamberto, de tres mo
dos: lo primero alentando, y añadien-
do fuerzas, las que ſe recobran mas, y
mas con el augmento de los habitos
y Dones ſobrenaturales. Lo ſegundo
quitando las ocaſiones, y apartando
los peligros de pecar: ſirviendoles de
eſtorvo la meſa Euchariſtica, ſegun e
Real Propheta. Y lo tercero: defen
diendonos de todas las aſtucias, frau
des, y conatos de el demonio, de que
los Santos hablan grandes coſas. San
Ignacio Martyr dice, que la digna, y
frequente Comunion expele â ſatanâs
Y San Juan Chryſoſtomo aſſegura, que
el que comulga bien diſpueſto, ſe qui
ta de la meſa del Altar como un ge
neroſo Icon, que reſpira incendios con

D. Bern. Serm. de Cæn. Dom. *Duo in nobis hoc Sacramentũ operari, ut & ſenſum minuat in minimis, & in gravioribus tollat omnino conſenſum.*

Pſalm. 22. *Paraſti menſam in conſpectu meo: adverſus eos, qui tribulant me.*

D. Ignat. Mart. in Ep. ad Epheſ. *Per hujus Sacramenti dignam, & frequẽtem ſuceptionem, expelli poteſtates ſatanæ, &c.*

D. Joan Chryſ. Homil. 61. ad popu. Antioch.

tr

a el leon infernal, que por todas par-
s nos rodea, buſcando ſiempre, â
uien tragarſe. Come pues, ſi quieres
erte libre de los males, que te cercan;
ero mira, que repaſſes, y medites, lo
ue comes; pues te tragaràs el Juycio,
comieres como loco.

El ſeptimo efecto, que cauſa en
s almas bien diſpueſtas eſte Sobera-
o Sacramento: es la eſpecialidad glo-
oſa, que ha de relucir en la Reſur-
eccion de la Carne, como dice el
miſmo Christo por San Juan. Porque
unque todos, es de fè, que el dia ul-
mo de los tiempos han de reſuci-
ar, juntandoſe con ſus proprios cuer-
os: pero es verdad, que aquellos, que
reparandoſe humildes, reverentes, y
evotos, comulgan: lograrán, que el
eñor les mueſtre entonces ſu Cuer-
o Sacroſanto; y con ſu tacto los re-
orme totalmente â una immortalidad
erpetua, como explica San Cyrilo
Alexandrino. Quien ſupone, que no
ſando el Juez ſupremo de la voz, y
de

Joan. cap. 6. D. Cyril. lib. 4. in cap. 6. Sanct. Joan cap. 14. *& ego reſucitabo cũ in noviſſimo die. Id eſt: non ſolum voce, & imperio, ſed etiam carnem ſuam, ut cooperatricem oſtendendo nam ſi quando filiolam Principis amor tuis ſucitavit, manum ejus aprehendit: omnino reformabit participes ſui.*

D. Paul. Epiſt. ad Philip. *Sal vatorem expectamus Dom. Noſt. Jeſum-Chriſtũ, qui reformabit corpus humilitatis noſtræ, &c.*

de ſu imperio ſolamente, para co
aquellos, que dignamente comulgabā
les moſtrarà ſu cuerpo, y unirà co
èl, como que ſon carne de ſu carne
y hueſſo de ſus hueſſos. Realzando aſſi
configurando, y reformando el cuer-
po de nueſtra mortalidad, al cuerpo
de ſu eterna luz, y claridad, ſegun Sa
Pablo.

D. Joan. cap. 6. Videatr. hic D. Joan. Chryſoſt. Homil. 61. ad pop. Antioch. *Non tantum per charitatem; verũ & ipſa re unum quid cum illo efficimur, tanquam corpus capiti coagmentatum.*

Y eſta conſanguinidad, concor-
poreidad, y union con Chriſto, que e
Señor promete, y aſſegura en ſu Evan-
gelio: han procurado darnos â enten-
der los Santos Padres; pero por mas
que digan, y ponderen con exemplos:
ella ſe queda inexplicable; porque ſo-
lo Dios tan uno ſiempre, y tan aman-
te de la union: ſabe unirſe tanto, con
quien lo recibe en eſte Sacramento
todo union, y union de todos, que
por eſſo ſe llama Comunion. Noſo-
tros procuremos de tal ſuerte preve-
nirnos, que deshechos como Cera,
nos mexclemos con ſu Mageſtad:
quedando una coſa miſma como ex-

plica

ca San Juan Chryſoſtomo. Pues eſta
e la voluntad de Chriſto, quando
ſtituyò eſte Santiſſimo Sacramento:
rle â el hombre un cuerpo tan adap-
do, y bien diſpueſto, que del hom-
e, y Chriſto reſulte una coſa, y ſe
ıga un cuerpo, del qual ſu Mageſtad
la Cabeza, y noſotros miembros,
omo dice el Santo Concilio de Tren- Concil. Trid. Sec. 22. cap. 2.
: en donde eſtàn expreſſamente de-
arados los efectos, que he propueſ-
. Los que para retenerſe, es neceſ-
rio, como advierte el Doctor Iſam-
erto, comulgar muchas vezes, y con
mayor frequencia. Con el qual dic- Iſamb. ad quæſ. 79. Diſp. 1. art. 1.
men, yá parece, que baſtava, para
ue todos ſe alentaran, â comulgar
equentemente; pero deſeando, que
hagan, como deben, y que la de-
ocion camine al paſſo de la frequen-
a: me pareció en las ſiguientes Flores
proponer los frutos, y provechos.

FLOR SEGUNDA

En que ſe nota el fundamento, y regla, que ha de examinarſe en la frequencia.

CAMINANDO, PUES por los ſenderos de San tos Padres, y Doctores, que es el camino real, y muy ſeguro; por el qual es neceſſa- rio, que anden, los que quieren acer- tar, y conſeguir el deſcanſo, como en- ſeña el Propheta Jeremias: ſe ſigue e diſtinguir con la prudencia, que es poſſible, las perſonas: aplicandole â cada una la doctrina, que conviene fiado en Dios, que alumbra â los pe- queños: me dé el acierto, y toda aque- lla diſcrecion, para que haziendome cargo de las malicias, y miſerable eſ- tado de las coſas, en eſte infeliz, y calamitoſo tiempo: ponga con la cor- dura mas chriſtiana medio en los ex- tremos, conque ſe ſigue, el que apro-

Jerem. 3. *State ſuper viam & interrogate de ſemitis antiquis, & ambulate in eis, & invenietis refrigerium animabus veſtris.*

veche

che la frequencia, y que eſta ſe ade-
nte al paſſo de la intencion recta,
la devocion, y reverencia; ſin la
ıal, nunca es bien, que ſe comulgue,
con ella llegar ſiempre. Por lo qual
juſto, para la mejor expedicion, y
actica acertada, de los que diſtribu-
en, y diſpenſan el Divino Sacramen-
: el retener aquellas palabras ſenten-
oſas de San Juan Chryſoſtomo, que D. Joan. Chryſ. Homil. 60. ad Pop. Antioch. lect. 4. Domin. infr. Octav Corporis Chriſti.
la letra ſon, como ſe ſiguen.

Ningun inhumano llegue â la
eſa del Altar, ningun cruel, ningun
pio, y deshoneſto. Y eſto digo (di-
el Santo) â los que comulgan, y â
ſotros los que dais la Comunion;
rque es preciſſo convertir el Sermon
ia voſotros, para que con grande
udio, y vigilancia repartais eſtos
nes celeſtiales. No penſeis, que os
ienaza poco daño: quando ſabido-
de la culpa, concedeis, que lleguen
a Meſa del Altar; pues ſe os ha de
mar cuenta de eſſa ſangre. Por lo
al, aunque uno ſea Duque, Prefec-

to,

to, ô Principe Coronado:prohibid,qu
llegue indignamente. Que mayor po
teſtad teneis, que el Rey; pues Dios o
ha ſellado, y hecho inſignes con eſt
honor, que es ſobre toda honra,
Dignidad, y eſto ſolo â fin, de qu
ſepais repartir eſtos theſoros con pru
dencia, y diſcrecion. Eſte es vueſtr
cuydado, y vueſtro eſtudio. Eſta e
vueſtra grandeza, y eſte es vueſtr
Patrimonio. Eſta es ſin duda vueſtr
ſeguridad, vueſtra Corona, y Monar
chia: no el andar reſplandeciendo co
adornos, y veſtiduras, que blanque
el aliño, y eſtira la vanidad.

De cuyas clauſulas infiero do
coſas neceſſariamente. La primera es
que la buena diſpoſicion es la regl
que ha de verſe para caminar dere
chamente â la frequencia: recreciend
aquella, y mejorandoſe, al paſſo qu
eſta mas quiſiere continuarſe. La ſe
gunda illacion es: que ninguno, aun
que ſea el Rey: ſe halla eſſempto de
prudente juycio de los Padres Con
ſe

ſſores, â quienes tiene Chriſto dado
Dominio, Juriſdiccion, y Poteſtad
e ſu Cuerpo Sacroſanto: dexando â
cordura, y diſcrecion, el que lo par-
n, y diſtribuyan, como hallaren, que
onviene; y aſſi pueden quitarlo â los
aſtines de la boca, imitando al Di-
no Maeſtro, que no guſta, que el Pan
anto, y de los hijos, ſe le dè â los
erros. Y aun â los mas ajuſtados hom-
es: pueden tambien negarlo alguna
ez: ô para probar ſu humilde reſig-
acion: ô para mejor exercitar ſu ſu-
miento.

Y eſte es el motivo, porque ſe
e ofrece como indiſpenſable: el que
das las perſonas, que tratan de fre-
encia, tengan ſu Confeſſor, y pro-
io Padre eſpiritual. Y aunque en to-
o es bien ſe le ſujeten, y obedez-
n; pero mucho mas en punto de la
grada Comunion; no adelantandoſe
ella por ſu guſto, y proprio parecer:
no con la mayor pureza, y humil-
d rendirſe ſiempre, y ſeguir el Juy-

D cio

cio de ſu Maeſtro, y ſabio Director
que ſabrà muy bien partir, y reparti
el Pan. Y quando lo negare, com
dieſtro Medico, quitando la carne,
cena, al que con ella ſe corrompe: que
xenſe de ſu indiſpoſicion, y falta d
calor, exforſandoſe â el remedio, qu
conſeguiràn ſin duda, ſi humillados
y contritos avivaren la fè, ſegun
Sec. 13. cap. 8. Santo Concilio de Trento nos enca
ga. Y aunque le parezca, que ſu Co
feſſor le niega la Comunion injuſt
mente: obedezcalo, y conozca ſu i
dignidad; y no ſe baya luego, com
lo hacen de ordinario; ſin dexar qu
el Confeſſor las exercite en humildad
y aſſi ſe quedan llenas de mil impe
fecciones, con aquel, y el otro Co
feſſor, que preſiſſamente, porque
halla culpa grave, (ſin reflexar otr
motivos, ni hacerſe cargo de tanto i
conveniente) la deſpacha al comulg
torio, del qual temo, que ſe apart
mas, â lamentar deſgracias, que á d
gracias. Y porque eſtas dèmos á Di
tod

dos en la frequente, y provechoſa
omunion: es bien que unidos aten-
endo à Dios unicamente; no acuſe-
os de temerario el juycio ageno:
ie puede por muchas circunſtancias
r muy juſto, y eſtàr lleno de pru-
encia, con la que ſe debe reparar
eſnudos de paſſiones, y otros carna-
s ſentimientos en el chriſtiano apre-
o del Confeſſor, y fruto eſpiritual
el penitente, que advertido, de que
tà bien aconſejado (quando no ſe
onoce algun herror) puede bolvien-
oſe con èl, adelantar mucho en la
irtud, pues eſta ſuele aligarla el Todo
oderoſo; ſin que ſu mano ſe le abre-
ie, ni ſe amarre ſu Providencia ſobe-
ana, à eſta doctrina, à tal conſejo, y
ireccion. Y aſſi vemos comunmen-
e, que deſpues de andarſe alguna de
ſtas altaneras, ya con eſte, y con el
tro: al cavo buelven, à dar mayor
rabajo en deshacer figuras, y deſatar
enredos, para comenzar de nuevo à
embrar el grano, que tanto punſò la
eſpi-

eſpina de un agudo parecer, y ſofoc
la mas intolerable piedra de ſu capr
cho. Pero à bien, que ni el que plan
ta, ni el que riega ſomos coſa; porqu
es Dios, quien dà los incrementos, qu
â noſotros ſolo toca regar la tierra
ſembrar doctrina ſana, deſcubrir l
Flor en el conſejo, ô dar conſejo co
mo flores, cuyo fruto ſean las ſuavi
dades de aquel Divino Grano.

Y como en ſaber partirlo, y ex
penderlo eſté la utilidad, y la ganan
cia: debe, el que deſea acertar, hacerſ
cargo de la intencion, que tiene e
que frequenta: examinando ſi ſu eſpi
ritu es humilde, ô es ſobervio: eſpe
cialmente (como dice el Padre Moli
na) en aquellas perſonas, que por fla
cas ſe rinden facilmente á vanidades
que diſimulan allá en lo mas ſecreto
de ſu corazon: penſando, que comul
gan por la honra, y gloria de Dios; y
no es aſſi; pues todo ſu conato es ſu
honra, y gloria propria: dexandoſe lle
var algunas (como mozcas de la miel,
de

los conſuelos, que pretenden: que-
ndo â fuerza ſacar agua, para ſatiſ-
cer ſu ſed pueril, ô hidropecia tan
clarada en las muchas hinchazones,
ie deſcubren, luego al punto, que
tán ſecas: ô dexandoſe arraſtrar de
ıa vana eſtimacion, que fingen, y
eſumen, que ha de hacerſe de ellas,
comulgan con frequencia. Y hechan-
oſe â la agua, arrebatadas de eſte viē-
: caen en el abyſmo, por querer co-
10 Faraon, paſſar el mar vermejo. Diſ-
onganſe como verdaderos Iſraëlitas,
entonces guiados de la columna de
ıego, y luz del Confeſſor hallaràn el
aſſo libre, para entrar frequentemen-
e en eſte mar immenſo de myſterios,
ue en leche ſe dà, â los que como
iños lo reciben.

Pero como puede llegar â cono-
erſe eſta ſobervia, y vanidad tan eſ-
condida? Es el punto, que ahora reſta
leclarar. Y digo que muy facil, puede
el Confeſſor con la luz Divina, que
no comprehenden las tinieblas de el
E hom-

hombre mentiroſo: conocer la ſobe
via mas oculta: mortificando, ô cor
giendo al penitente. Pues ſerà ſeña
de que la abriga, y ſolo atiende â ſ
guſto, y propria voluntad: ſi privan
dole de la comunion ſe inquieta,
contradice: moviendoſe de modo, qu
levanta la ceniza, con que tenia ta
ſolapados los carbones, que en la fra
gua de ſu pecho enciende ſu paſſion
y ſopla lucifer. Y eſta ceniza, y tierra
de que ſomos; no ſe levantara, ſi eſ
tuviera, como debe, apiſſonada con e
llanto, y dolor de los pecados. Y por
eſſo es bien, que conociendoſe eſta
falta: el Confeſſor *apriete mas, y mas,*
haſta que quede el polvo muy ſujeto, y
remolido entre aquellas dos myſterioſas
piedras, que tanto encarga Dios, que ni
ſe vendan, ni ſe empeñen; porque ſirvien-
do las dos juntas, para hacer arina: qual-
quiera que falte, ô ſea la piedra de la
eſperanza firme en el Señor ô la piedra
de ſu temor ſanto, como explica el
Gran Padre San Gregorio; *no avrá ari-*
na.

Non accipies loco pignoris ſuperiorē aut inferiorē molam.

D. Greg. hic. *Superior, & inferior mola eſt timor, & ſpes.*

. Y claro eſtà, *que entonces muertos hambre, darán bueltas como perros r toda la Ciudad; ſin hallar abrigo, ni ſtento*, como dice el Real Propheta.

Que al contrario ſucede con aque-os, que deſeando ſolamente la mayor onra de Dios Nueſtro Señor, procuran irſe con ſu Mageſtad en eſte ſu eſpe-ico Sacramento! Pues al decirles, que abſtengan: hacen obedientes ſacrifi-o de ſu corazon humilde, y reſigna-. Y aqui es, en donde el Confeſſor, de poner la mira, para acertar el nco, y diſcernir eſpiritus: obſervan-con cautela, y gran ſagazidad ſi edecen quietos: ô moſtrando ape-, ſe conmueven: dando por buenos, de Dios los tranquilos, y pacificos, â los turbulentos, duros, y pertina-s tenerlos por malicioſos, y del dia-o, que es eſpiritu de inquietud, y nfuſiones. Y â eſtos por charidad nviene (ſegun ſu genio) ponerlos en prenza, ô debaxo de la tierra, en la al mortificados, pueden dar los fru-

tos.

tos de humildad, y penitencia, com
enſeña el miſmo Chriſto en ſu Evan
gelio. Porque verdaderamente, ſolo
abatirſe, y bolverſe nada: muriendo
las paſſiones; ſin tener otro guſto, qu
el de Dios: obedeciendo puntualmen
te â ſus Miniſtros: aſſegura la cozech
del Divino Grano, que molido, y mu
mortificado en la incredulidad, y du
reza de los Judios, multiplicó los fru
tos en la fé de los Chriſtianos. Y d
aqui ya ſe deſcubre, que el que no
humilla, y ſe dexa mortificar; no e
grano, ſino paja, que no ſirviendo au
para brutos, ſolo es digna de arroja
la al fuego.

Joan. cap. 12. *Niſi granum frumentum cadens, &c.*

Div. Auguſtin. Hom. tract. 15. in Joan.

Otros eſpiritus muy vanos a
dan tambien en la frequencia del D
vino Sacramento. Y ſon aquellos, qu
derramando toda el agua (como ca
taros caſcados) â todos dicen, que co
mulgan: ofreciendoles la comunion
ſegun ſu interez, y coveniencia. Y de
de luego eſta grande necedad, les in
pide la virtud, que eſtá de quiebra,

mu

muy reñida con el mucho hablar; *pues en èl no falta culpa.* Y quando el ſervicio de Dios Nueſtro Señor, eſtà en las obras, ô en las manos, en las quales quiere ſu Mageſtad, que eſtèn las luces bien proveydas con el azeite de ſu amor, y atizadas con el buen exemplo, y rectitud de la intencion: no sè para que es valerſe de la lengua, (enemigo el mas carnal) ſino para mentir mucho, y cometer mayores deſaciertos, como aquellas miſerables necias, que gaſtando el tiempo en hablar mucho: ſe quedaron en la calle dando gritos, que en ella ſe queda ſiempre, y en clamores tiene el premio quien fiando ſolo de la boca, y de palabras, que no alumbran: buſca fuera los aplausos. Porque aunque es decente, y decoroſo bendecir al Señor, y publicar sus marabillas: tambien es juſto, y gran prudencia, el ocultar ſu Sacramento, como enſeñó â Tobias el Archangel San Raphael.

De lib. Tob. cap. 12. *Etenim Sacramẽtum Regis abſcõdere bonum eſt: opera autem Dei revelare, & confiteri honorificum eſt.*

Y ſi mi ſecreto es para mi: que ne-

neceſſidad avrà de deſcubrir un ſecre
to el mas arcano, y myſterioſo: hacien
do plato â todas horas de la Comu
nion, qué hicieron? De las Igleſias, qu
viſitan? De los Roſarios, qué rezan
De las Novenas, y otras devociones
què acoſtumbran? Yo no dudo, qu
todo eſto ſe encamina â paſſarlo bie
en eſta vida; ſin atender â la eterna
que previene Dios â los que mirand
por ſu gloria, no ponen la ſuya como
dice San Gregorio en la boca de lo
hombres, ſino que la ocultan bien e
ſus conciencias: procurando hacer, lo
que hacen en lo publico, como ſi lo
hicieran en ſecreto, con la intencion
de agradar â Dios tan ſolamente; ſin
mirar favor, ô gracia alguna; pues ſe
expone â la ignominia, y mayor deſ
gracia de quedarſe fuera de la
gloria, por buſcar la glo-
ria por defuera.

(* * * *)
* * *
(* *)
*
()

FLOR

FLOR TERCERA

En que ſe deſcubren otras advertencias.

HAVIENDO DADO
ya la regla, y viſto el
fundamento, que es el
corazō humilde, y rec-
intencion, que ha de verſe en la
equencia: reſta hacerſe cargo de
tras advertencias, que el Padre
Iolina pulſa doctamente. Y es la
rimera, reflexar en las ocupacio-
es, y exercicio de la perſona; no
a, que por ir â comulgar falte, â
que debe. Por lo qual ſi la fami-
a corre rieſgo: ſerá mejor que la
beza (no teniendo perſona de
onfianza) quede dando en ſu ca-
buen exemplo, y no la dexe en
nieblas toda la mañana: dando
ugar à ſus hijas, ô â ſus criadas, de
ue ſe dén al diablo, quando la
Ma-

Madre imprudente pienſa, darſ
â Dios.

Y porque adviertan todas la
que tienen almas â ſu cargo, qu
no es devocion, ſino falta de ella
y vicio, el deſcuydarſe: veanlo
aqui patente. La primera devociõ
y la que es â Dios mas agradable
es el cumplir cada uno con ſu obli
gacion; pues aunque la devocion
no pida obligacion: la obligacion
ſi pide devocion: luego tan lexos
eſtá de devocion, el que por aten-
der, â la que preſume, y aprehen-
de, ſe deſcuyda de la obligacion
que pierde la devocion; ſin que
pueda conciliarla en tantas devo-
ciones. Y al contrario haciendo
lo que es de ſu obligacion, le dá â
todas ſus devociones, devocion.
Y ſiendo eſta devocion el alma:
claro eſtá que con ella vivirán las
devociones, y ſin ella eſtarã muer-
tas;

s; y por conſiguiente como hán
e agradar â Dios Nueſtro Señor?
Quien mas que el Sacrificio, quie-
e la obligacion, y la obediencia:
uego ſi â eſta faltan los Padres de
amilia dexandola en peligro, por
r â comulgar; ſin duda deſagradã
l Señor, que ſin devocion reciben
uando faltan á la obligacion, que
atendieran, eſcuſaran muchas
ulpas, que ſon muy graves, las
ue cauſan con ſus necias, ê im-
rudentes devociones, y aſſi debe
noderarlas con diſcrecion: advir-
iendo en adelante, que ſi ſu fami-
a no queda ſegura de manera,
ue â juycio prudente, no haga
alta ſu perſona: dexe la Comu-
ion Sacramental, y guſte de ha-
er la voluntad de Dios, que es el
lato, y vianda de el miſmo Jeſu-
Chriſto. Y todas las vezes, que
ueda buenamente, ir â comulgar

(por dexar las coſas de ſu carg
bien diſpueſtas, y ordenadas) n
ſe eſté en la Igleſia toda la maña
na; pues ſabiendo la familia, qu
ha de bolver ſu cabeza breve: n
tendrà la libertad, que el diabl
intenta, para domeſticar malda
des. Y eſtorvarlas, es ſin duda atē
der, ſervir, y honrar á Dios: qu
como hagan, por ſervirlo, aquell
que hacen, deſde luego lo agrada
rán muy mucho en los miniſte
rios de ſu caſa. Y para ſu mayor
conſuelo, me pareciò acordarles,
y ponerles por exemplo â la eſpo-
ſa tan amada, que quando diſcur-
rió contemplativa agradar â Dios
Nueſtro Señor, entonces ſu Ma-
geſtad la dice, que no lo vea; por-
que ſus ojos (eſto es ſu contempla-
cion) lo hizieron ir volando. Y
no ſe encuentra mas razon, ſegun
el Padre San Ambroſio, para que
el

Cant 6. ℣. 4. *Averte oculos tuos, &c.*

D. Ambroſ. hic *Ipſam vineæ cuſtodem poſuerat. Vult igitur avertere oculos, ne in ſit continerem cæteras animas derelinquat.*

Señor ſe aparte, y tan preſto ſe
ire de la viſta de ſu eſpoſa; ſino
que la tenia pueſta por guarda
una Viña, de la qual avia de
rle cuenta; y como eſtandoſe
irando, y contemplando â ſu
ivino Eſpoſo, no atendia â la
iña encomendada: ſe fue volan-
o, para que ſupiera, que no avia
dexar las almas de ſu cargo.

Pero adviertan todos, que en
dicho, yo no entiendo por obli-
aciones, las que el mundo llama
les; y no ſon, ſino penſiones li-
onjeras, y cuydados ſobrepueſ-
os, que debian olvidar, para co-
ulgar frequentemente: dexando
aſas, y viſitas, en que pierden to-
o el tiempo de la noche; quedan-
oſe en ella todo el dia; ſin recibir
luz, ni vèr al Sol, que ſiempre
lumbra en el Divino Sacramen-
o. Por el que les pido, y les encar-
go,

go, que apartandoſe de la farz
de eſte mundo, que ſe paſſa: de l
diverſion, que los pervierte, d
la comunicacion, que los arruina
y de el juego, que los pierde, y lo
deſtruye: ſe diſpongan â recebirl
con la mayor frequencia.

La ſegunda advertencia es
que el que comulgare dos, tres,
quatro vezes â la ſemana, por con
ſejo de ſu Confeſſor: no ſe tom
la licencia tan por ſuya, que co
mulgue independiente de ſu pa
recer; pues puede hallar motivo
para dilatarle, ô acortarle la fre
quencia. Que no ſiempre ha d
guardar el proprio eſtylo, y aſſ
debe ſujetarſe, y comparecer a
Padre Eſpiritual, y Director, quiẽ
puede alguna vez, (por motivos
que tendrá) negarle la Sagrada
Comunion.

La tercera advertencia es
que

te no es lo miſmo comulgar con
equencia, que por coſtumbre.
or lo qual quien comulgare: v. g.
s Domingos, ſi en alguno le
curriere ocupacion, comulgue
otro, en que pueda recogerſe, y
omulgar con la debida reveren-
a. Y lo contrario ſerìa ſin duda
omulgar por coſtumbre, ô cor-
ptela, de la que no proviene uti-
dad, ni puede redundar prove-
no, quando cae el Sacramento en
orrupcion, en la que cae, ſi por
o faltar al dia, que materialmen-
ha ſeñalado, ſe recibe ſin aquel
recogimiento, y devocion,
que convenia.

FLOR QUARTA

En que ſe maravilla, y eſtablec
la frequencia.

HECHO CARGO
quien lo tiene, de e
aprovechamiento ,
deſeo que tiene de él
el penitente: debe admitirlo mas
y mas à la frequencia del Santiſſi
mo Sacramento, y no negarſelo
aunque caìga miſerablemente en
las culpas leves: ô cometa algun
grave. Con tal que arrepentido ſ
confieſſe, y advertido de ſus miſ
mas caìdas, procure eſtár mas fir
me en ſus propoſitos, temiendo
ſu flaqueza, para eſcuſar las oca
ciones, y apartarſe de los rieſgos
Y me fundo: lo primero; en que
eſta es la voluntad de Chriſto, co
mo conſta de San Pablo, y declara
Nueſtra Santa Madre Igleſia. Lo
ſe-

Epiſt. 1. ad Corint. cap. 11. Vid. cap. Quotidie de Conſecr. diſt. 2. *Quamvis quis peccato mordeatur; pecandi tamen de cætero non habeat conſuetudinem, & communicaturus ſatisfaciat lacrimis & orationibus: confidens de Dei miſericordia accedat ad Eucharistiam intrepidus, & ſecurus.*

gundo; porque es practica cor-
nte, y muy ſegura, que al peca-
r mas arraigado en vicios, ſe le
por penitencia medicinal, el
ue comulgue. Pues porquè â los
ue viviendo con mas cuydado
e ſu ſalvacion, comulgan con fre-
uencia, ſe les ha de negar, ſi caye-
en miſerables en pecado? Será
reìble, que el pecar algunas vezes
or miſeria, ſea de peor calidad,
ue el pecar por ſu malicia caſi ſiē-
re? Pues por qué pregunto, ſe le
a de negar al que frequenta (ſi
omete por miſeria algunas cul-
as) el remedio eficaſiſſimo, que
e concede, y ſe le manda al más
roterv o?

Lo cierto es, que ademàs de
a injuſticia, que á eſſe miſerable
ſe le hiziera: es temeridad, el per-
ſuadirſe, que ſin la Comunion Sa-
cramental caminará, ſin caída, el
que

que aûn con ella ſe deſliza, y
fuerza de ella ſe mantiene. Y es l
miſmo, que decirle á un ciego
(que aùn guiandolo tropieza) e
que ſe quite de gomeſillo, y d
bordon. Y no ha de ſer aſſi, ſin
que buſquemos todos en el deſ
cierto obſcuro, y peligroſo de eſt
mundo, el baculo, y firmeza en e
Divino Sacramento, como dice el
Santo Concilio. Y es conſejo de
los Santos Padres, mas expreſſo en
San Ambroſio: *El que ſi todos los dias*
pecamos, comulguemos cada dia, que es el
remedio de nueſtros males quotidianos, y
flaquezas. Aunque á mi ſe me haze
duro, y muy intolerable aquel defecto, ô culpa, que ſe opone á la
miſma devocion, y reverencia,
conque ſiempre ſe ha de recibir el
Santiſſimo Sacramẽto. Por lo qual
ſi el Confeſſor advierte, que la devocion no và al paſſo de la frequẽcia,

Conc. Trident. Sec. 13. cap. 3.

a,ſino que eſta, yá es coſtumbre, o que ſe conoce bien, quando o ſolo ſe cometen culpas por mi-ria, y por flaqueza: ſino por de-ravada voluntad; pues ni ſe trata e mortificacion, ni ſe huyen oca-ones; ni ſe pone el menor cuyda-o en evitar las culpas leves) es nuy juſto, que lo prive de la Santa Comunion, haſta que ſe enmien-e, ô haga diligencias, aplicando-e los medios conducentes; por-que nunca es bien, que ſe comul-gue, ſin mucha reverencia, y ſan-idad, como amoneſta el Santo Concilio de Trento.

Sec. 13. cap. 7. *Ne abſque magna reverentia, & ſactitate ad hoc Sacramentum percipiendum accedat.* Et cap. 8. *Fide viva quæ operatur per dilectionem.*

Y de ſus clauſulas infiero, ſer ntolerable aquella falta, (que es omun, y muy frequente) de de-vocion, y reverencia. Y eſte es el origen mas funeſto, porque mu-chos eſtén flacos, comulgando cõ frequencia. Porque comen deſde

luego, como lobos;ſin maſcar co
la reflexa, y madurez, que Sa
Pablo nos intima, aquel Corder
inmaculado. Comen, es verdac
pero como nunca comen bien,
quedan debiles, por impedir co
ſu falta de devocion, y de pieda
los frutos, y las medras de la S
grada Comuion, como enſeñ
muy ſentido el Padre Maeſtro Lũ
bier en ſus Adiciones. Y el Mae
tro Hozes.

Lumb. tom. 3. numer. margin. 2071.

Hoz. Prop. 58. num. 9. 10. 11. & 12.

Y ſi alguno me pregunta, qu
en qué conſiſta eſta devocion, ſa
tidad, y grande reverencia, ta
importante, y neceſſaria para co
mulgar, ſin culpa, y con prove
cho? Digò con el miſmo Sto Con
cilio, que la intima, y la declara
que conſiſte en prepararſe *con aque*
lla viva fee, que obrando por el amor,
charidad, vive de ſu exercicio, y ſe man
tiene de ſus obras.

Y

Y quando es cierto, que la fé
n obras, eſtá muerta: como debe
calorar ſe con afectos reverentes,
avivarſe con las obras para reci-
ir el Divino Sacramento, que es
l Sacramento de fé, y la maravi-
la de ſus myſterios, que conforta
ſus arcanos? Deſde luego pide,
además de la gracia, que ſupongo:
aquel afecto pio, que nace de la de-
vocion actual, y recogimiento de
oracion, que explicaré deſpues
mas largamente: contentandome
por ahora, con decir, que el que
quiſiere aſſegurar las cozechas
abundantes de aquel Grano Ce-
leſtial; no ſe deſparrame, ſino atẽ-
to â ſu grandeza, y decoro Sobe-
rano, mire por ſus frutos, que co-
gerá, ſi ſe recoge.

Caminando pues con la fre-
quencia con aquel tiento, pruden-
cial recato, y juſto miramiento,
que

que requiere tan notada maravi-
lla, que por tal ſe tiene la frequen-
cia: es neceſſario ſuponer, que e
comulgar ſiempre, y ſiempre bien
nunca diſminuye los reſpectos
y veneraciones de el Divino Sa-
cramento: antes ſe acreditan, y
ſe aumentan recibiendolo: ſien-
do eſte acto religioſo el v. g. de lo
cultos, y el non plus ultra de lo
rendimientos. Porque no ſe reco-
noce accion de gracias mas aco-
modada, y competente para agra-
decerle â Dios Nueſtro Señor los
beneficios, que nos hace, como
recibir el Sacramento del Cuerpo,
y Sangre de Jeſus, ſegun el Real
Propheta. Pues con eſte Altiſſimo
Sacramento ſe confieſſan, y pre-
gonan las maravillas, y portentos
de el Señor. Se magnifica ſu gran-
deza. Se authoriza ſu Soberanìa,
y exalta ſu Santo Nombre. En eſte
Myſ-

Zachar. 9. *Quid eſt bonum ejus, niſi frumentum electorum, & vinum germinans Virgines?*

Pſalm. 115. *Quid retribuam Domino, pro omnibus, quæ retribuit mihi? Calicem ſalutaris accipiam.*

yſterio el mas patente, ô en eſte
anifieſto el mas ſellado, ſe reco-
a la Eſperanza: ſe aviva la Fee,
ſe enciende la Charidad. Y en
n, en eſte Ramillete de prodi-
ios, reſumen de milagros, y ad-
niracion de maravillas, ſe deſcu-
re como en ſu centro la virtud de
humildad. Porque â quién no
dmirarà, que el Unigenito de el
'adre, tan ceñido ſe ſujete â eſtár,
in deſcubrirſe, ni eſtenderſe, to-
lo en toda la Hoſtia; y ſin mover-
e, ni quebrarſe, todo en qualquie-
a particula. Y todo eſto con tal
irmeza, y promptitud: que luego
l punto, que con verdadera inten-
cion profiere el Sacerdote las pala-
oras de la conſagracion, el pan de-
xa de ſer pan, y ſe convierte en
Cuerpo de Chriſto. El qual quan-
do inſtituyò eſte Sacramento de
gracia, y el origen de todas ellas;
K eſte

eſte Sacramento todo amor, y e
manantial de los afectos: y eſt
Sacramento de humildad, y la for
ma de el mas juſto rendimiento
no eſcuſó el poſtrarſe à los pies de
Judas, aún eſtando tan poſeído
de el demonio: ſolo por reſpecto
y atencion al Sacramento de ſu
Cuerpo Sacroſanto, que en prue-
ba de ſu amor nos dá por ultimo
con demoſtraciones las mas tier
nas, y rendidas; porque como to-
dos ſus intentos ſon, fueron, y ſe-
ràn, el que ſeamos muy humil-
des, y nos hagamos pequeñitos;
por eſſo le dexa al hõbre la forma
de ſer humilde en eſte Sacramento
de humildad. La que debe ſer el
viſo, que lo acredite, en las perſo-
nas, que lo reciben, y frequentan.
Y eſta es la voluntad de Chriſto
Señor nueſtro, y el ſentido en que
hablan, y deben entenderſe los
San-

ntos Padres, y Doctores, que
nonestan, y predican la frequen-
Comunion, perſuadiendo, el
ue no es atrevimiento, comul-
ar todos los dias; pero ſi el que
omulga, no ſe prepara, como de-
e: deſde luego es un temerario, y
trevido en comulgar aſſi; aunque
ea una ſola vez en todo el tiempo
e ſu vida, como advierte S. Juan
Chryſoſtomo en varias Homilias.
Y aſſi la regla para comulgar; no
ſtà en el tiempo, ſino en la diſpo-
cion; pero eſta, no ſe mejora, ni ſe
umenta con la dilacion del tiem-
o, como enſeñan S. Ambroſio, y
an Auguſtin, ſino con la frequen-
ia miſma: que corriendo al paſſo
e la devocion, y reverencia: claro
ſtá, que cada dia ſerá mejor; y
o aguardar, à que paſſe tiempo,
llegue tal feſtividad; pues como
lice San Juan Chryſoſtomo, ſiem-
pre

D. Chryſ. Homil. 28. ſupr. 1. ad Corint. *Non eſt audacia ſæpius accedere ad Dominicam menſam; ſed indigne accedere, etiam ſi ſemel tantū quis accedat in toto tē pore vitæ ſuæ.*

Videat etiam Hom. 5. in 1. ad Timoth. & Hom. 3. in Ep. ad Eph. & Hom 12. in Epiſt. ad Hæbr. & Hom. 28. in 2. ad Cor. & in tot. Hom. 60. & 61. ad Popul. Antioch.

D. Ambroſ. lib. 5. de Sac. cap. 4.

D. Aug. Serm. 28. de verb. Domini.

D. Chryſ. ibid. *Non eſt expectanda ſolemnitas, ut accedas ad hoc Sacramentum. Semper enim eſt ſolemnitas, cum adeſt cordis munditia, quam ſi habueris ſemper accede. Id enim tempus præſcribit Paulus, cū ait: probet autem ſe ipſum homo.*

pre es tiempo, y ſiempre es dia feſ
tivo para aquel, que ſiempre eſt
diſpueſto, y bien exercitado; pro
curando levantarſe luego, ſi caye
re, y purificarſe en la penitencia
ſi encontrare mancha, que es l
mente de San Pablo.

Comprueba mas lo dicho l
experiencia; pues palpamos, qu
los que humildes, y devotos fre
quentan eſta Meſſa Celeſtial, n
ſe ſatisfacen; y aſſi quieren llega
todos los dias. Muy al contrari
vemos, que paſſa con los que pre
ſumen, ſer mejor, el abſtenerſe
permitiendo Dios Nueſtro Seño
ſin duda por caſtigo de ſu ſober
via oculta (que ellos tienen po
veneracion, y rendimiento) qu
el dia, que por ſu antojo vienen,
comulgar: eſtán muy ſecos, inde
votos, y diſtraídos. Y con eſta
confuſiones, y tinieblas, ſe diſ
guſ

uſtan, y ſe buelven otra vez, ſu-
eridos de el demonio, â retirar:
egandoſe al comercio, y trato
oneſto de los hombres, y quitan-
loſe la vida de el eſpiritu, y la ſa-
ud de el cuerpo, ſe quedan inſen-
atos, ſin que ſirvan de provecho.
Y porque algunos, que los oyen,
y los tratan, vean ſu herrado juy-
cio; y no lo ſigan con preteſto de
humildad, y rendimiento: pregun-
to â todos, los que con eſtos temo-
res vanos ſe retiran; no teniendo-
ſe por dignos: ſi el dia, que comul-
gan por ſu antojo, ſe hallan dig-
nos? Vean con madurez, lo que
reſponden; porque ſi ſe tienen por
dignos eſſe dia: qué mayor ſober-
via, y preſuncion? Y ſi entonces
ſe tienen por indignos: quando
(les pregunta San Cyrilo) ſerán
dignos? Lo cierto es, que indignos
ſomos, ê indigniſſimos. Aſſi lo
L con-

D. Cyril. lib. 3. in Joan. cap. 37. & lib. 4. cap. 17. *Ego igitur probo me ipſum, & indignum invenio, & abſtineo: quando igitur, quicumque tu es, qui talia dicis, dignus eris?*

confeſſamos todos, y en voz muy
clara proteſtamos golpeandono
los pechos, no ſer dignos. Eſto di
xeron los Santos Apoſtoles, y eſto
dice Nueſtra Santa Madre Igleſia
Teman pues los preſumidos, no
ſea que finjan allá unos tronos de
ſantidad, y de pureza ſobre lo
Apoſtoles Santiſſimos, y lo que e
mas, ſobre la ſingular pureza, y
ſantidad incomparable de la San-
tiſſima Virgen Maria Nueſtra Se-
ñora, que recibiendo en el Eucha-
riſtico Sacramento, al miſmo, que
engendró, concibiò, parió, y ali-
mentó â ſus Pechos, ſe confeſſaba
indigna cada dia. Pues qué nove-
dad nos cuentan, los que dicen ſer
indignos? Pienzan, que he de de-
cirles, que ſon dignos? Pues ſe en-
gañan; porque aunque arrepenti-
dos hizieran penitencia, y llegá-
ran â tener la ſantidad de los Apoſ
to-

es, y el amor de los Seraphines:
ſon dignos. Luego nunca co-
ulgarán. Y vèn aqui patente la
bervia. Porque ô comulgan al-
una vez, ô nunca? Si nunca co-
ulgan: condenan tacitamente de
revidos, â los otros, que comul-
in: ſienten mal de Chriſto vida
ueſtra, que inſtituyò eſte Sobe-
no Sacramento para unos hom-
res indigniſſimos de guſtarlo, y
e apartan de la practica, y eſtylo
nto de la Igleſia, que en aquel
eliz, y gracioſo tiempo acoſtum-
raba dàr â los Chriſtianos cada
ia el Divino Sacramento, y aho-
a tambien deſea, el que todos
empre humildes lo reciban. Y ſi
lguna vez comulgan: buelvo â
reguntarles, qué ſi entonces no
e tienen por indignos? Me dirán,
ue ſi ſe tienen; pero que hazien-
lo de ſu parte, ſe preparan como
pue-

pueden. Y â eſto digo, que com
entonces lo hacen, lo hagan co
frequencia. Porque una de dos:
entonces llegan bien, ô llega
mal? Si llegan bien, es juſto, y lo
ble, que le dèn â Dios eſta honr
y culto tan ſolemne, y le haga
eſte obſequio el mas guſtoſo,
agradable. Y ſi eſſa vez no llega
bien; ni entonces avian de comu
gar: que no porque ſea una vez
comunion de Judas dexa de ſ
mala, y encontrar la muerte; ni d
hallar la vida, el que bien diſpue
to llega muchas vezes.

Y temiendo, que la ſiſaña
que el demonio ha introducid
en el campo fertil, aunque incu
to de eſte Reyno: llegue â eſter
derſe tanto, que confunda, lo qu
â coſta de ſudores de Miniſtro
vigilantes ſe ha ſembrado: diſcu
rì, yà que no pueda reducir â lo
tená

náces: â lo menos apartar de ſu
rniciosa comunicacion â los in-
utos, que porque los vén hacer
todo geſto, y repetir algunas
auſulas ſagradas, que ellos gloſ-
n ſegun ſu juycio, y acomodan
eſtos miſerables, yà los tienen
or muy doctos, y ajuſtados; per-
adiendoſe â ſus necios deſati-
os, y es darles el conſejo, que dá
hriſto Señor Nueſtro, al vér que
enemigo ſobreſembrò ſemilla
ala, ó perjudical doctrina, en el
meno campo de ſu Igleſia. Y
omponiendoſe eſta de pruden-
es, y de necios; no faltaràn ſober-
ios, y arrogantes, (aunque el nu-
ero ſea igual) que todo lo con-
undan, y perviertan: quedando
numerable, como dice el Sabio
l numero de locos; y eſta ruìna
amentable me provoca, â formar
ſte diſcurſo.

Matth. cap. 25. Vide D. Greg. hic.

Di-

Dicen, los que afectando hu-
mildad en las palabras, abrigan e
ſu corazon ſobervia: *El que es m*
neſter mucho, para comulgar, y probarſ
como dice el Apoſtol San Pablo, y q
ſiendo ellos tan indignos no ſe atreve
Oyen eſto los incautos, ê ignoran
tes, y creyendo al punto, que qui
aſſi habla, es un oraculo: dicen er
tre sì. Pues como he de comulga
yo? Y como comulgarà fulano
Quando debian decir, y pregun
tarſe: como comulgaban los Apoſ
toles? Como comulgaban los San
tos Padres? Como comulgaban lo
Martyres, los Confeſſores, y la
Virgenes? Y como en fin comul
gaban los Chriſtianos en aquel di
choſo tiempo cada dia? Como
avian de comulgar, ſino confeſſan
do ſiempre, y pregonando, ſer in
dignos? Y con eſta conſideracion
haziendo de ſu parte lo poſſible

co

mulgaban. *Examinando ſus con-*
ncias, y limpiandoſe de culpas
las tenian) en la Confeſſion Sa-
amental; que eſto, y no otra coſa
entiende, ſegun el Angel Maeſ-
o, en las palabras de San Pablo.
ruebenſe pues, y no amedrenten
los ſimples, y perſonas temero-
s, dandoles â entender, que el
anto Apoſtol pide, que prueben
r muy ſantos, ios que han de co-
ulgar, ó que no comulguen, haſ-
que tengan ſavor de Seraphines.

Y para que ninguno ſe per-
ada â tal engaño, y por eſta ma-
inteligencia ſe retire de la Meſa
el Altar: ſepan todos, que quan-
o el Apoſtol San Pablo nos inti-
a, y manda el que primero nos
robemos, para comulgar debida-
ente: ſolo pide en eſto; y no pre-
ende mas, ſino que el hombre ſe
xamine, como explican los San-
tos

D. Thom. ſup. 1. ad Corint. *Probet autem ſe ipſum homo. Conſciētia examinata ſemper accede.*

tos Padres, y Doctores. Y que ha
llando culpa mortal, ſe confieſſe
aunque le parezca, que eſtá con
trito, ſegun declara el Santo Con
cilio de Trento: definiēdo la prue
ba neceſſaria, que debe hacer e
hombre de sì miſmo para no co
mulgar, ſin confeſſarſe, ſabido
de culpa grave. Y ſiendo tan ſua
ve, como facil eſta prueba (que l
Ley de Dios, ni es dura, ni peſada
en qué conſiſte el monte peligro
ſo, que abultan â los incautos con
los teſtimonios, que levantan
No es verdad, que comulgó San
Pablo, y para hacerlo, ſe probava
Pruebenſe pues como él: exami
nando ſus conciencias; ſin llega
con culpa grave, â recibir el Divi
no Sacramento. Por cuyo credito
buelvo â decir, que el diablo ſu
enemigo, para que no lo guſten
los incautos, los eſpanta, y toma
cuer-

Conc. Trident. Sec. 13. cap. 7. *Eccleſiaſtica autem conſuetndo declarat, eam probationem neceſſariā eſſe; ut nullus ſibi conſcius peccati mortalis: quantūvis ſibi contritus videatur: abſque præmiſſa confeſſione Sacramentali, ad Sacram Euchariſtiam accedere debeat, &c.*

erpo, introduciendoſe en eſtos
eſumidos, que privados de ra-
on los entroniza en Bavilonia,
ra que aterren, y confundan al
ueblo de Dios, que alabáran to-
os, ſiempre muy feſtivos, ſi no
s perſuadieran, â dexar colgados
e los ſauces los mas ſonoros inſ-
rumentos de ſu culto. Pero quién
os dexa? Gima, y brame eterna-
nente *Moncharòn*, que aſſi ſe llama
ſte demonio, que procura impe-
lir la Santa Comunion; y todos
nuy gozoſos la frequenten; no
reyendo, que el abſtenerſe de
lla, y llegar de tarde en tarde, ſea
eſpecto; porque ſi Chriſto vida
ueſtra nos convida, le falta al reſ-
pecto, y atencion, el que no viene.

Y aunque con lo dicho, yá
parece, que quedaba perſuadido,
ſer mayor reſpecto al Señor Sacra-
mentado, el recibirlo con frequen-

cia: quiero deſcubrirlo mas en eſ
forma. Mayor reſpecto tiene
Divino Sacramento, aquel que l
recibe con mejor diſpoſicion,
mayor gracia: es indubitable, qu
el que comulga con frequenci
(haziendo de ſu parte, lo que pue
de) recibe el Divino Sacrament
con mejor diſpoſicion, y mayo
gracia; pues eſta es infalible, qu
ſe aumenta, en aquellos, que lo re
ciben reverentes: luego el que co
mulga con frequencia tiene al Sa
cramento mayor veneracion,
mas reſpecto. Lo dirè mas claro
Aquel comulga con mejor diſpo
ſicion, y mas reſpecto, que no ſo
lo eſcuſa llegar con culpa, ſino que
quitando haſta el peligro mas re
moto, ſe previene con los medios
eficaces, y remedios oportunos
para no incurrir en ella. Es del to
do cierto, que el que haziendo, lo
que

ue debe, comulga con frequen-
a; no ſolo llega ſin pecado, ſino
ue quitando haſta el peligro mas
moto, ſe previene con el medio
as eficáz, y poderoſo, para no
currirlo: luego el que haziendo,
que debe, comulga con frequē-
a, comulga con mejor diſpoſi-
on, y mas reſpecto. El Diſcurſo
en convence, y mucho mas ſi
emeditan, y reparan, que ſe fun-
a en authoridad expreſſa de Nro.
antiſſimo Padre el Señor Inno-
encio III. Quien concluye, que
que dilata la Sagrada Comu-
ion, puede, y debe recelarſe de
currir en culpa, ô ponerſe en
eligro de la muerte eſpiritual.
el Sapientiſſimo Doctor Iſam-
erto afirma: que tiene por impoſ-
ble, el que no caíga en nuevo pe-
ado mortal, aquel que volunta-
amente ſe priva de los auxilios
de

SS. P. N. Inno. lib. 4. de Myſte. Miſſæ. cap. 42.

Iſamb. ad q. 79. diſp. 1. Ludov. Abelly. part. 2. tom. 5. cap. 4. de effectib. Euchar.

de la Sagrada Comunion. Y aſ
parece es neceſſario, que ſuceda
porque ſi el Divino Sacrament
oculta, y depoſita cierta fortifica
cion de auxilios, para que en ta
ocacion, y tal peligro, no caíg
aquel, que lo recibe: deſde lueg
quien ſe aparta de el ſocorro,
huye del remedio, dará en mano
de ſu ruìna ſegun nueſtra miſeria
Y yà de aqui ſe vè patente, qu
tan lexos eſtá de ſer humilde, te
meroſo, y reverente, el que por ſu
ideas ſe priva de la frequente Co
muniō: que antes es irreverente,
muy ſobervio; preſumiendo, qu
puede eſtarſe vivo, ſin la vida, qu
aſſegura eſte Divino Sacrament
y libre de ſus males, ſin eſta ſum
de los bienes. Y admitiendo, qu
en algunos ſea temor, y no capr
cho: como ſucediò al Seraphic
Doctor San Buenaventura: es po
ult

imo temor que aparta, y priva lo bueno. Y temor que aparta el ſummo bien, eſtá muy cerca la ruìna, y peligro de la culpa; aſſi el Cielo le dió muy claro iſo al referido Padre, y nunca as ſe abſtuvo de el Altar, por uel que le parecia reſpecto, y etenia temor. El que peſſado unque ſea juſto) como enſeña el ngelico Doctor Santo Thomas; o ha de arraſtrar, ſino antes pueſ- o en fiel con los deſeos: que ſe orra, y no embaraſe, lo que tanto nporta; y es ſin duda mas lauda- le. Que es decir en periodos ſen- llos, y mas claros: que el amor enza á los temores, procurando ẽpre en la frequẽcia, que el amor e atize, y la devocion no falte.

D. Thom. in 4. diſt. 12. quæſt. 4. art. 3. *In perceptione hujus Sacramenti duo requiri: deſiderium conjunctionis ad Chriſtum, & reverentiā Sacramenti. Quorū primum inclinat ad ſecundum, ſecundum ad abſtinendum; ſed quia amor timori præponderat cæteris paribus, laudabilius eſt ſumere, quam abſtinere, dum ex frequenti ſumptione, amor intendatur, & reverentia non minuatur.*

Y temeroſo de que algunos e retiran de eſta Meſa Celeſtial; orque rezelan engañados, que

O no

no eſtà para ellos prevenida: di
culpandoſe los unos con ſu eſt
do, y ſus negocios. Otros con ſ
tratos, y comercios. Y todos co
ſus indiſpoſiciones, y miſeria
diſcurrì, para que ninguno ſe m
eſcuſe, coronar eſta Flor con la
maravillas, que eſcribe, y roſas
que habla en ſu libro de oro, in
troducion à la Vida devota Sa
Franciſco de Sales, y à la letra ſo
como ſe ſiguen. *Dos generos de hom
bres tienen neceſſidad de eſta frequenci
los perfectos, y virtuoſos; pues ya ſe ha
llan bien diſpueſtos, y ſe les convertiri
en ignominia, y vituperio, el no llegar
la fuente de toda ſantidad, y perfeccion*
Y los imperfectos tambien, par
que de eſta ſuerte ſean perfectos
Los robuſtos, para que no ſe debi
liten, y los flacos, para que puedan
recobrarſe. Los enfermos, par
que ſanen; y los ſanos, para que n
ca

S. Franciſ. Sal. part. 2. cap. 21. *Duo genera hominum frequenti hujus Sacramenti participatione indigent. Perfecti quidem: cum enim ſint optime diſpoſiti, vituperio ipſis verteretur, ſi ad perfectionis fontē, non accederent.*

Imperfecti autem, ut ad perfectionem poſſint aliquādo pertingere. Fortes, ne debilitentur. Debiles, ut roborentur. Infirmi, ut ſanitatē recuperent. Sani, ne in morbum in-

íganen alguna enfermedad. Co-
ılguen todos. Y los que ſe hallã
rredados con negocios ſecula-
s: ſepan, que tienen mayor ne-
ſſidad de frequentar mas ame-
ıdo eſte Divino Sacramẽto. Co-
o aquellos, que por eſtàr mas
enos de trabajos: neceſſitan de
imento ſolido, y frequente. Por
qual â todos digo, que comul-
ıen muchas vezes, aprendiendo,
comulgar mejor con la frequen-
a; *pues menos ſe acierta, lo que ſe haze*
ra vez, que lo que ſe repite muchas
ezes. Y yá de eſta doctrina ſe co-
ge la temeridad, y ſin razon, de
partar de la frequencia de eſte
ivino Sacramento â los Merca-
eres, Avogados, Procuradores,
ſcribanos, Mayordomos, y Mu-
eres mozas, que con ſin honeſto
ô ſin mal ſin) ſe aderezan buena-
ıente. Porque ſi eſta ſuerte de
per-

cidant. Et qui ſæcularibus negotijs ſunt impliciti: Sacram Euchariſtiã frequenter percipere debent, eo qd ejus virtute, & præcidio indigeãt ſicut illi, qui pluribus laboribus exterioribus atenuãtur, vires, ſolidis cibis crebo reficere opus habent. Denique SS. hoc Sacramentum ſæpe percipiendũ eſſe, ut quomodo digne percipi debeat, experientia ipſa diſcatur: minus ſiquidem recte illud ſit, quod raro ſit.

perſonas, y otras ſemejantes vive
en mayor peligro; y el Divino Sa
cramento es un freno poderoſo
y vocado dulce, que contiene
por eſſo debian tomarlo, hacien
doſe â él humildes con la
mayor frequencia.

FLOR QUINTA

En que ſe notan las diſpoſicione
corporales, para comulgar
debidamente.

DEBIENDO TODO
adorar â Dios Nueſ
tro Señor, con alma,
cuerpo; pues de ſu Ma
geſtad lo recibimos: en pocas ojas
y periodos breves, diſpondré eſt
Flor, alambicando aquello, qu
preſiſſamente ſe requiere de part
d

el cuerpo para comulgar como
nviene. Y quièn no ſabe, que
ayuno es neceſſario? Y eſte de-
ſer tan puro, y tan eſtrecho, que
ſe mezcle con coſa alguna co-
eſtible, ni ſe avenga con bebi-
; ſin que eſcuſe, lo primero: la
zon de medicina. Lo ſegundo,
diſculpa de averſe deſcuydado,
olvidado. Ni la parvedad de la
ateria; porque en eſte ayuno que
Igleſia pide para la Sagrada Co-
union; no admite, ni concede
arvedad, ſegun San Auguſtin,
anto Thomas, y ſe halla expreſ-
o en los Concilios. Pero no por
ſſo eſcrupulize alguno, diſcur-
endo, que yà no puede comul-
ar, ſi por no enjuagarſe deſpues
e aver cenado, ſe le paſſan inſen-
ble, è inadvertidamente algunas
nenudencias, que ſe le quedaron
entre dientes. Y mucho menos,

por averſe tragado la ſaliva, ô ſan-
gre, que le fluyó de la cabeza, ô l
ſalió de las encìas. Mas tema,
con ſobrados fundamentos ſe re
cele de romar tabaco; porque aun
que es verdad que no quebrant
el ayuno, de que hablamos; per
además de la indecencia, que ſu
pongo: es deſatencion, y falta d
reſpecto â los Prelados ſuperio
res, que tan repetidas vezes lo pro
hiben, haſta valerſe algunos Se
ñores Obiſpos de el terror de l
Cenſura. Y quando veo, que e
Concilio Mexicano expreſſamen
te dice, que manda: el que ningun
Sacerdote, ô perſona alguna: to
me tabaco en humo, ni en otro
modo. No sé que diga al vér tan
publico lo contrario. Deſde luego
eſta ſequela digna de lamento, ſe
rìa el motivo, que el demonio tu
vo en aquel tiempo (menos malo

Conc. Mexic. lib. 3. tit. 25. de celeb. Miſſ. §. 13. *Præcipitur, ne aliquis Sacerdos, vel alia perſona tabacum per modum fumalis evaporationis, alio vé modo percipiat.*

Vid. R. M. Guzm. in ſua Prægmatic.

con

n ſer gentil, y aſſi tan falto de
z, y conocimiento de el verda-
ro Dios) para deſcubrirles â los
dios el tabaco.

Es tambien de parte del cuer-
necesſaria la limpieza, que con-
te; no ſolo en el aſſeo, modeſ-
, y gravedad: ſino tambien, en
venir manchado con aquellas
ſabidas maculas, que dexan (aûn
uitada la culpa en la penitencia)
s pecados de la carne, por el reſ-
ecto, y reverencia, que ſe le debe
Divino Sacramento, como en-
ña el Angelico Doctor Sto Tho-
as, y advierte, que es doctrina
xpreſſa del Gran Padre San Gre-
orio. Por lo qual, aunque es de-
ente, y decoroſo, que ſe abſten-
a de la Sagrada Comunion, aquel
ue la noche antes cometió peca-
o deshoneſto; no ſiguiendoſe
ayor inconveniente; pero el que
ſin

Avelly. part. 2. tract. 1. cap. 4. §. 2.

D. Thom. art. 7.

D Greg. Epiſt. ad Aug. Angelorum Epiſcop. Reſponſion. 10. & 11.

ſin dár cauſa , ni deleytarſe de
pues: tuvo eſtando dormido p
lucion: bien puede comulgar, e
pecialmente, ſi no queda inqui
to, y perturbado. Porque aunqu
el citado Padre San Gregorio dic
que ſe abſtenga: es conſejo, qu
parece mira â la mayor veneracio
de tan alto Sacramento, la qu
juzgo puede conciliarſe, con e
miſmo recogerſe humilde, â ped
â Dios miſericordia. Y ſi tien
oportunidad, de darle cuenta â ſ
Confeſſor: hará muy bien en da
ſela, ſegun le pulſare ſu concien
cia. Lo primero; porque aſſi ſ
humilla mejor, y padece con pr
vecho de ſu alma, aquel natur
pudor, al manifeſtar eſta inmun
dicia. Y lo ſegundo; porque d
eſta ſuerte, ni le queda remord
miento, ni el demonio (que ſe va
le de mil artes para impedir la S

Co

omunion) viendo que aſſi ſe hu-
lla, y ſaca provecho de ſus fal-
, y miſerias: le ſugerirá eſpecies
a impuras. Las que encargo â
dos, que deſprecien, luego que
ſpierten: invocando â Maria Sã-
ſima, y procuren olvidarſe de
que ſoñaron, y deſecharlo to-
lmente; porque diſpiertos pue-
en reſvalar en el miſmo lodo, que
ormidos derramaron. Y porque
uede ſer enfermedad eſte aſque-
oſo fluxo: tan abominable en el
evitico, que baſta tocar la cama,
e aquel que lo padece, para que-
ar manchado; aunque ſe bañe en
gua, y labe ſus veſtidos: aconſe-
o â los que padecen, que ſe curen,
eſcubriendoſe al medico; y con
l, que ſolo ſean pacientes en el
uxo: eſto es, que ni lo procuren,
o dén cauſa. Ni ſe deleyten, pue-
en comulgar, ſegun yá dixe. Y la

Levit. cap. 15. *Vir qui patitur fluxum ſeminis, immundus erit... Si quis hominum tetigerit lectum ejus, lavabit veſtimenta ſua, & ipſe lotus aqua, immundus erit uſque ad veſperam.*

Q ra-

zon es de congruencia; pues pa
decen un vicio de la naturaleza
que ni ſu voluntad lo abraſſa, n
ſus fuerzas pueden contener, y re
frenar. Y padeciendo ſiempre eſt
defecto; nunca comulgarán eſto
miſerables, que deben reputarſ
como enfermos, que derramar
podre de ſus llagas, y eſto vaſt
para atenderlos con piedad; con
ciderando bien, que toda carne e
heno, y un reſumen de inmundi
cias nueſtro cuerpo, que ſi no no
recatamos de èl, nos lle-
nará de peſtilencias.

FLOR SEXTA

n que aparecen las diſpoſicio-
nes, que de parte de el al-
ma ſe requieren.

SUPONIENDO EL examen de conciencia, que debe hacer el hombre, para comer n culpa grave aquel Divino Pan, egun S. Pablo: es neceſſario aviar la fee, como previene el Santo Concilio. Que por eſſo, como enſeña el Angel Maeſtro, y Doctor ucharistico Santo Thomas, ſe nterponen en la forma de la Congracion de el Sanguis, aquellas alabras: *Myſterium fidei*. Myſterio e fee; para que todos premediten, que la fee de eſte myſterio le s muy neceſſaria, para recibirlo. Y lo contrario ſerá venir como larones, ſaltando tapias, à robar aquel

D.Thom.q.76. art. 3.

aquel theſoro ineſtimable; ô in-
troducirſe como lobos, â tragarſ
aquel Cordero. Conque aviend
de entrar, ſegun nos manda Chriſ
to, por la puerta, que es la fee: m
pareció (no por curioſidad) el ha
cer patente â los menos aviſados
el prodigio de eſtár Chriſto vid
nueſtra, real, y verdaderament
todo en toda la Hoſtia, y todo en
qualquiera parte muy pequeña. Y
no diſcurran, y me noten, el qu
en eſta explicacion, que intento
me conformo caſi nada con el Ca
thecíſmo Romano, que amoneſ
ta, el que no ſe inquiera curioſa
mente, con qué modo, ô de què
ſuerte ſe haga la mutacion; pue
como dice el Il[mo]. Doctor Abely
explicando eſtas palabras; no e
curioſidad, el inquirir (para ſaber
y aprovechar) aquello que ſolo
con la fee, ſe debe percibir Y quã
do

Cath. Rom. p. 2. cap. 4. *Ne curioſus inquirant, quo pacto, hæc mutatio fieri poſſit?*

Ludov. Avelly. part. 2. tract. 1. cap. 3.

ſe encuentra entre las mutacio-
s naturales exemplar, que nos
cifre eſta mutacion, que es ſo-
e toda mutacion, la mas rigoro-
, y ſingular: ſe hace neceſſario,
ara el provecho, y luz de los que
gnoran totalmente: el inquirir;
o el modo, porque ſe hace; ſino
l arcano, que debemos creer, en
o que ſe hace.

Y comenzando con la luz
nas permanente de los Santos Cõ-
ilios el Lateranence, el Romano,
el de Trento: digo, que por vir-
ud, y en fuerza de las palabras de
a Conſagracion, rectamente pro-
eridas por el verdadero Sacerdo-
e: toda la ſuſtancia de pan, y toda
a ſuſtancia de vino: dexando de
er, lo que antes eran: ſe convier-
en en Cuerpo, y Sangre de Chriſ-
o. Y à eſta verdad irrefragable,
debemos eſtàr muy firmes; ſin dar

Conc. Latter. ſub Innoc. III. cap. Firmiter. Conc. Roman. ſub Nicol. II. Conc. Trident. Sec. 13. cap. 3.

aſcenſo, ni atender â los herrore
de lutero, y de otros aturdidos
que ſoñaban deſde luego, que n
toda la ſuſtancia de el pan, y vin
ſe convierten; ſino que quedab
ſu materia. Y no es aſſi; pues con
vertidos totalmente, no les qued
coſa de ſuſtancia, ſino ſolos los ac
cidentes, queſe palpan, y perciben
en ſu olor, en ſu color, en ſu ſavor
y en ſu figura. Y eſta es larazon d
llamarſe pan alguna vez el Divi
vino Sacramento; no porque en l
realidad lo ſea; ſino por retener ſu
figura aparente, y exterior. Como
los Angeles, que ſiendo verdad, q
no ſon hombres, ſe llaman hōbre
en la Sagrada Eſcriptura; porque
aparecian en eſſa eſpecie. Y la Va
ra de Moyſés, ſe llamó vara, aùn
deſpues, q̄ ſe cōvirtió en ſerpiente
Y quando toda mi intencion
es alumbrar â muchos ciegos, qu
po

r ignorar, lo que reciben, no ſe
eparan, como deben. Digo con
claridad que alcanzo, y me preſ-
San Gregorio: que aquel cuer- D.Greg.Hom. Paſchali.
, que tomò el Divino Verbo de Et in cap. *Quid ſit Sanguis* de
Madre Santiſſima Maria Seño- confec. diſt. 2.
Nueſtra, con toda ſu hermoſu-
, y perfecciones, y aquella ſan-
re miſma, que derramò en la
Cruz (ſin mutacion alguna de lu-
ar, ò movimiento) ſe contiene
n el Altar: deſuerte, que ni un
ledo, ni parte alguna de ſu Cuer-
oo Sacroſanto dexa, de ponerſe en
a Hoſtia en virtud, y fuerza de las
palabras, y en el Caliz ſu Sangre
nmaculada, ſin que falte gota de
toda ella: acompañandole las do-
es de ſu gloria, y todas las pren-
das naturales, que le correſpon-
den, y le ſon debidas; y aſſi con
toda ſu Alma eſtà la Carne, y San-
gre del Señor con todo el lleno de
ſu

ſu gracia. En eſte Divino Sacr
mento eſtá la Omnipotencia,
Sabiduria, la Inmenſidad, la M
ſericordia, la Juſticia, y todos l
Atributos; que por eſſo de qua
quiera, que comulgue, puede de
cirſe, *que recibe los theſoros de la Cien*
cia, y Sabiduria de Dios. Y ſiendo, co
mo es, tan Uno en tres Perſonas
que no ſe pueden ſeparar: yà ſ
vé, que en el Divino Sacrament
eſtá el Hijo con el Padre, y el Eſ
piritu Santo: permitiendo villa-
nias, y atrevientos de los ſequaces
de Judas, que fue el primer incre-
dulo, y contrario â eſta verdad fir-
miſſima, â la que ſe oponen los
hereges con ſus lenguas veneno-
ſas, y los malos Chriſtianos, con
ſus hechos tan iniquos. Pues cuy-
dado, que eſtendido aquel Señor
inmenſo en ſu Poder: allì eſtá tan
en ſecreto, *que ni ſe vè, ni ſe oye, ni lo*

Conc. Trident. Sec. 13. cap. 3.

per-

cibe el corazon humano, â quien ſe comunica en eſta forma, y preſencia tan oculta, y myſterioſa; porque pueda recibirlo; pues patente, quièn podia comerlo, ni mirarlo? Veamoſlo ahora en eſte enigma el mas ſellado con los ojos de la fee, para que deſpues con la mayor claridad lo veamos cara â cara, y lo gozemos transfigurados en ſu cuerpo, que es la gloria eſpecial, y premio, que correſponde â los que aqui frequente, y dignamente lo reciben.

Y eſta dignidad conſiſte, en procurar la gracia, haziendo cada uno, lo que eſtá en ſu mano. Y prevenirſe (como lo hacen con la gala, que acomodan, y le ajuſtan ſu cuèrpo) con alguna preparacion. Conciderando con juycio, y madurèz, lo que intentan recibir, valiendoſe de algunos libros

devotos,q̃ eſtán llenos de piadoſa
conſideraciones, que por eſte mo
tivo entreſaco varias, que propô
go al fin, deſeando el fruto de e
tas Flores. Pero como no todo
ſaben, lèr, y todos deben, comu
gar; aunque ſea cada año, les acon
ſejo, que antes de llegarſe, lean e
Chriſto, que es el Libro claro,
mas abierto. Y para que el meno
enſeñado ſe lo beba, y lo repaſſe
decorandolo: valgaſe del Indice
y rexiſtre los Myſterios de ſu V
da, Paſſion, y Muerte en las cuen
tas del Santiſſimo Roſario, en qu
contemplo la cuſtodia mejor, qu
de contado dá, lo que el Sacramê
to ofrece. En èl ſe contiene Chri
to vida nueſtra, y muy content
en el Roſal Mariano, como qu
tanto guſta de habitar entre ſu
flores, y fragantes azuzenas: quie
re, que con ellas prevenidos lo re
C

ban, y aſſi logren los copioſos
tos de la Sagrada Comunion.

Y porque puede alguno, (aũ-
e ſea ſin rigoroſa culpa) tener
pedimento, que lo aparte de
Meſſa de el Altar: me pareciò,
ra el mas puntual ajuſte de eſta
lor: el advertir, que (quando al
recer, ſin cauſa) eſtuviere exco-
ulgado: porteſe como tal, y abſ-
ngaſe de la Comunion Sacramẽ-
l, haſta que prueve ſu inocencia
nte el Prelado, que fulminó la
ẽſura, ô conſiga abſolucion; por-
ue de lo contrario ſe tendrá por
ontumàz, ê incurrirá delante de
Dios, en lo que antes no incurriria
como advierte S. Gregorio,
de quien es eſta doctrina.

D. Greg. Hom. 26. *Sententia Paſtoris juſta, vel in juſta, &c.*

FLOR

FLOR SEPTIMA

En que ſe manifieſta mas la pre
paracion, que pide la
frequencia.

NO ES MI INTENTO (en eſta, que pued ſer la Flor mas prove choſa, y agradable introducir queſtiones: que, ô pro lixas me detengan: ô eſpinoſas ſo lo ſirvan, de impedir el fruto. Qu aſſi lo hazen de ordenario tanta opiniones, y diſputas; ſin las qua les, ſe obſervàra mas la Ley d Dios: y fueran incomparables lo provechos, que cauſára la frequẽ cia. Los que vemos ſiempre ta eſcaſos; porque nunca faltan pa receres: ô tan anchos, que los alej en ſu miſma latitud: ô tan eſtre chos, que en ſu propria dureza lo oprima. Y quando intento edifi

r con doctrina ſana, y muy ſe-
ra: claro eſtà, que huyendo de
iniones, que â fuerza, y golpe
martillo tratan de eſtender la
ey, como ſi eſtuviera eſcrita en
bre: debo ſuponer: *que eſtando en*
dras (que no admiten eſtencion;
orque ſe quiebran, al golpearlas)
eſde luego la quebrantan: ò ſe
ponen â eſte rieſgo. Y eſtencio-
es, que aſſi quiebran (aunque ſea
na menudencia: una letra: ò un
pice de la Ley) no la llenan, ni
ngrandecen. Lo que ſi conſigue
quel, que mejor ſe eſtrecha. Y eſ-
maxima Divina practicàran to-
os, ſi advirtieran, *que la puerta de el*
ielo, es muy angoſta por donde ſolo ca-
n, los que ſe ajuſtan, y ſe buelven pe-
ueñitos.

Por lo qual dexando parece-
es, que por anchos, â Dios Nueſ-
o Señor le deſagradan, y le eſ-

torvan ſu ſervicio: ó porque indu
cen culpa; aunque ſea muy leve
ó la fomentan, premedito, qu
debiendo todos (como explica,
claramente enſeña el Angelic
Doctor Santo Thomas) *morir pr
mero, y padecer todas las penas, que co
meter una culpa, aunque ſea venial:* quā
to deben hacer, para evitarla. Po
que â la verdad la culpa leve, es u
contagio, que ſin matar el alma
la inficiona, marchita, y la deſluſ
tra de modo, que la dexa peor, qu
â el cuerpo un tabardillo. Siendo
todos los males de el mundo, me
nos que un pecado venial; pues
eſte correſponde pena de purga
torio (que es un ſeno de tormen
tos mas terribles, que no tiener
ſemejante, ni alguna proporcion
con quanto ſe puede padecer e
eſta vida.) Y què mal ſerà, lo qu
demanda tanta pena? Allà medi
ten

lo, y procuren eſcuſarlo: pre-
iendoſe de eſta ſuerte à la fre-
encia loable, y provechoſa de
Santiſſimo Sacramento: que es
y juſto, ſe recìba lo mejor, que
pudiere: preparandoſe mas, y
cogiendoſe mejor para guſtarlo
da dia.

Deſviado tambien de pare-
eres, que horrorizan, y apartan
e la frequencia quotidiana (de-
ando, que eſta fructifique) digo,
ue ſupueſto, que Nueſtra Santa
Iadre Igleſia *puede mandar, y man-*
, aquellos actos meramente internos,
ue ſon forma, y complemento de los actos
teriores, para que eſtos ſe hagan recta-
ente: es ſin controverſia neceſſa-
o algun afecto piadoſo, y devo-
on, para llegar à comulgar. Pues
oco importaria (para el prove-
ho) abrir la boca material, ſi no
e dilata el corazon: acalorando
los

Clement. I. §. de Hæret. cap. Dolent. de cele brat. Miſſ. & in cap. *Si quis* diſt. 30. cap. Com. §. Cæterũ. de elect ion. in 6. & in cap. *Omnis utriſque ſex.* de Pæn. & Remiſ.

los deſeos,que â la Comunion Sa
cramental , es bien aguarden ;
que ſigan. Y es lo miſmo, que de
cir: *El que â la Comunion Sacramenta*
preceda ſiempre la Comunion eſpiritua
A la que faltan , los que comul
gando ſolo por coſtumbre, llegan
con la boca abierta; ſin reflexar
que la interior (como que es la
principal) debiera, eſtár patente
y libre de todo impedimento, pa-
ra conſeguir los frutos ſaludables.

Conc. Trident. Sec. 13. cap. 7. P.Suar. tom. 3. in 3. part. quæſ. 80. diſt. 66. Lug. de Euch. Diſp. 14. Illmo. Cornej. de Euch. quæſt. 8. Diſp. unic. dub. 1. Leand. de Sacr. Diſp. 7. quæſ. 9.

Y ſiendo eſtos, los que tanto
ſolicita en el Decreto de la Comu-
nion quotidiana Nueſtro Santiſſi-
mo Padre el Señor Innocencio
XI. Es muy juſto el apartar de eſ-
ta frequencia, â los que faltos de
humildad , y recogimiento , los
impiden. Y temiendo (al vér las
coſas tan perdidas) que ſolo triũ-
pha el interéz, y manda la ſober-
via: el que algunos (contra lo que

yá

tiene declarado Nueſtra Santa
dre Igleſia) no preſuman, que
predeſtinados, y que tienen
Cielo muy ſeguro, por comul-
, como comulgan.

Digo que aunque es verdad,
e el que comulga bien diſpueſto, vivi-
con Dios eternamente. Pero como
comulgan todos, con aquel re-
gimiento, que conviene, y con
uella diſpoſicion, que es neceſ-
ria: es deſatino, perſuadirſe, â
ue ſon predeſtinados; porque co-
ulgan con frequencia. Lo que
uede ſuceder de varios modos. Y
as en eſte tiempo el mas perdi-
o, y relaxado, en que tanto ſe
delanta la malicia de los hõbres:
ue unos por paſſar la vida (que
e paſſa, y ſe corrompe) y otros
or conſeguir ſus torpes fines: ſe
alen de la frequencia. Que ſerìa
unca acabar, el referir maldades,

que con eſta capa ſe cometen. Y
las he palpado; y aſſi lleno de ex
periencias, que me turban, y ato
mentan: aconſejo â todos los Pa
dres de familia: el q̄ no conſientan
que ſus hijas bayan ſolas, ſino ſiē
pre en compañia, y â viſta de ſu
Madres. Y mucho menos (por nin
gun motivo) las eſclavas, y ſirviē
tes mozas; pues ſon muchas, la
que con titulo de frequencia, en
tablan ſus maldades. Y ſupueſto
que el Confeſſionario, no es Al
mazen de ropa, ſino Tribunal de
las conciencias; para juſtificar las
almas, y veſtirlas de Jeſu-Chriſto
por ſu amor encargo la prudencia
en dár lo temporal; porque la con-
tinua practica me enſeña, el que ſe
expone â irreverencia el Sacramē-
to. Y es ſin duda mas diſcreta, y
religioſa compaſion, el enſeñarle
al penitente deſnudèz, y pobreza
eſpi-

piritual: que veſtir un Judas con
nfeſſion de trapos.

Otros (como pudieran, dàr
comer tierra) ſe introducen, â
mulgar todos los dias; ſin ſeguir
as rumbo, que ſu coſtumbre; ni
ro viento, que el de ſu propria
nidad. Eſtos confeſſandoſe con
primero, que topan: ô â ſu mo-
ſolicitan (que ſolo los abſuel-
, y los deſpache brevemente)
cen, ò platican, lo que en un exa-
en menos recto diviſaron. Y cõ
a confeſſion, ò confuſion: ſe
gan luego â comulgar. Y â dàr
ue es lo corriente) gracias â la
lle.

Otras tambien (que muy pre-
das de prudentes; aunque ne-
s: tienen por libertad de eſpi-
u, lo que es realmente diſolu-
on, y liviandad) ſe confieſſan
da dia de la impaciencia, maldi-
cion,

cion, mentiras, murmuraciones
y otros vicios, que fomentan; ſi
poner el menor cuydado de la en
mienda. Y â eſtas es juſtiſſimo, ne
garles la Sagrada Comunion, haſ
ta que ſe corrijan, ò dén mueſtras
de que quieren enmendarſe. Y eſ
ta es la inteligencia de el Decreto
que he alegado, y lo que quier
Nueſtra Santa Madre Igleſia en l
Comunion de cada dia. *Que ſea d*
modo, que edifique; y no deſtruya. Q
alimente; y no faſtidie. Procurand
quien aſſi frequenta, que la vid
ſe conforme, â lo que recibe cad
dia. Y eſta conformidad, y mod
de vivir tan arreglado, ſe conſigu
con paciencia: haciendo de ſu pa
te cada qual (ſegun ſus fuerzas,
ſu eſtado) lo que puede. Porqu
Dios Nueſtro Señor, que glori
ca, â los que ſe conforman con
Imagen de ſu Unigenito: quie
qu

e le ſeamos ſemejantes en la nſedumbre, y humildad, y que en la paciencia conſiga-
mos la poſſeſſion de
nueſtras almas.

FLOR OCTAVA

n que ſe advierte, que la general
ſpoſicion, que vaſta para comul-
gar cada año: pide perficio-
narſe, para comulgar to-
dos los dias.

SI EL CAUDAL IN-comparable de la gracia, pide adelantarſe ſiempre; pues Dios Jueſtro Señor à quien la dà, no

quiere, que la tenga ocioſa, ſin
que la augmente en ſu ſervicio:co
Ep.2.ad Corin. cap. 6. mo enſeña el Apoſtol San Pablo
deſde luego, quien comulga cad
dia, procurará perficionarſe en la
virtudes, y exercicios de piedad
con la gracia, que le preſta el Di
vino Sacramento. Y como no e
mi intencion, horrorizar â los hu
mildes, que deſean, comulgar to
dos los dias (ojala lo hizieran to
dos los Chriſtianos, como quier
Chriſto, y Nueſtra Santa Madr
Igleſia ſolicíta) digo: que aunque
fuera lo mejor, tener la ſantidad
de los Seraphines, para recibir tan
alto Sacramento, en que ſe contie
ne el Santo de los Santos; no es
preciſſo, ſerlo; ni eſtár confirma-
do en gracia, para recibirlo cada
dia. Pues aviendoſe inſtituído pa
ra aliento de canſados, para refec-
cion de miſerables, y remedio de
caí-

ados: ſe fruſtràran los intentos
l Señor, que vé nueſtra inconſ-
ncia. Y ſi huviera, de conmuni-
rſe ſolamente â los muy ſantos,
perfectos: yo que ſoy el mas in-
igno Sacerdote: traſladàra (ſi pu-
iera) todos los Sagrarios al Em-
yreo, para que los Angeles co-
nieran ſolamente de ſu Pan, que
hombre; porque no es tan puro,
e le quita. Y no por eſto ſe imagi-
e, el que yo perſuado la frequen-
ia quotidiana; ſin la congrua, y
nas atenta preparacion: antes pro-
urando, que aproveche: digo â
os que indevotos, y ſin deſeo de
provechar: ô de evitar culpas; ſe
ntroducen â la frequencia quoti-
diana: el que aunque para comul-
gar cada año: vaſte aquella diſpo-
ſicion preciſſa, que conſiſte, en no
tener pecado grave; pero eſta diſ-
poſicion tan ordinaria, no es cor-
reſ-

reſpondiente â un favor tan ſingu
lar, como es la Comunion de cad
dia. Porque ſi eſta (ſin otra diſpo
ſicion) ſe huviera de conceder
todos indiſtintamente: ſe fruſtra
ba la intencion de el Señor Inno
cencio: *Que ſegun el retiro, oracion,*
mortificacion de el penitente: encarga a
maduro juycio de los Padres la concedan,
ò la nieguen: luego parece, que n
vaſta, ſolo el carecer de culpa gra-
ve, para comulgar todos los dias
Sino, que ſupueſto, que cadã di
recibe un favor tan deſmedido, lo
conozca, y agradezca. Y yá que
no tenga todo el recogimiento, y
diſpoſicion particular: â lo menos
purifique la intencion, de hacer
por Dios, lo que hiziere en aquel
dia: tengalo preſente: oìga Miſ-
ſa antes, y reze con devocion el
Santiſſimo Roſario. Y compare-
ciendo, â darle cuenta â ſu Padre
Eſpi-

ſpiritual: comulgue, ſi ſe lo dice; ero ſea con el deſeo, de no pecar; ue es el provecho, digno de atener en la frequente Comunion.

Y reflexando ſobre la actual liſpoſicion, que encarecidamene algunos piden: digo (como â la practica conviene) el que cauſanlo los Sacramentos gracia: ſegun a diſpoſicion, de los que los frequentan, y reciben: deſde luego quel que con la ordinaria, y muy preciſſa diſpoſicion (que es carecer de culpa grave) comulga: recibirà gracia; pues recibe el Sacramento, en que el Author de ella ſe contiene. Pero ſi ademàs, de eſſa preciſſa, y habitual diſpoſicion: la tiene actual (ſegun fuere eſta) le comunicará el Divino Sacramento mayor gracia, ſobre aquella recibida por ſu habitual diſpoſiciō. Y vén aqui la juſta cauſa, que â to-

dos nos devia mover, â preparar-
nos con la fee mas viva, y fervo-
roſa diſpoſicion; porque ſi ſegun
fuere eſta; ha de ſer la gracia, que
ſe añade, y ſobreviene: quién no
la procura mas, y mas, con diſpo-
nerſe cada dia mejor?

P. Mro. Lumb. en las Adicion. Adverten. 18.

P. Mro. F. Juan Baptiſta.

Sicardo en ſu Reſumen.

Y ſiendo eſte malogro, y deſ-
perdicio de la gracia, que le cor-
reſponde â la actual diſpoſicion,
el mas noble fundamento, que al-
gunos Authores tienen, para no
conceder la frequencia quotidia-
na â los que ſolo eſtán diſpueſtos
con la habitual diſpoſicion; pues
de eſta ſuerte: ſiempre en un eſta-
do, no adelantan grado alguno de
perfeccion: como pudieran con la
diſpoſicion actual: me pareció biē
el advertir por ultimo, para el fre-
quente miniſterio, y provechoſa
expedicion: que aunque es muy
laſtimoſo, el que por no preparar-
ſe

mas; no ſe adelanten en la vir-
d, y malogren tantos grados de
erfeccion, y ſantidad; pero peor
rà, que cayendo de eſſe eſtado,
n que ſe eſtàn (que es de gracia
fin) ſe precipiten al mas abomi-
able, y laſtimoſo eſtado de la cul-
a mortal. La que ſi ahora no co-
neten: es por el ſocorro del Divi-
o Sacramento, que reciben. Y de-
andolo, de recibir: pregunto: de
onde les vendrá el auxilio? Y què
nas chriſtiano, y charitativo fun-
amento, para conceder, y conti-
uar eſta frequencia, que tenerlos
ugetos, ſin que ofendan â Dios
on culpa grave? Y aſſi juzgo, ſer
baſtante eſte provecho, para no
negarla â quien con ella ſe contie-
ne. Con tal que eſſe ſea el fin de ſu
frequencia, y viva cuydadoſo, de
no caér. Y la experiencia me ha en
ſeñado, el q́ deſpues, ſe preparan
mas,

mas,ſe corrijẽ,y ſe humillan. Pro
curan, hacer por Dios,lo q̄ hacen
y conſervando ſu preſẽcia, ſe ade
lantan en ſu amor, y ſu ſervicio
Aunque para conſeguir eſta coze
cha: es neceſſario, que los Padre
Confeſſores, que dirigen almas
ſe porten, como el labrador; ſi
perdonar trabajo, y con pacienci
recibirlas, y eſperarlas cada dia
haſta, que conſigan el provecho
y ſazonado fruto, que ſerá abun
dante, y muy copioſo: ſi al princi
pio ſe contentan con lo eſcaſo,
deſabrido; pues el Reyno de lo
Cielos,como enſeña Chriſto vid
nueſtra, es ſemejante â un gran
Vid. P. Oliva. lib. 5. Stromat. fol. 126. de moſtaza; pero ſi eſte grano, pa
ra que dé el picante, es meneſte
deſmenuzarlo, y para que creſca
y ſe dilate, debe el hombre reci
birlo, y ſembrarlo en ſu heredad
es neceſſario, que quien trata d

fre

quencia: deſmenuze, paſſe, y
paſſe con la mas atenta concide-
cion , lo que en aquel Divino
rano ſe contiene, como explica-
muy de propoſito en la Flor,
ie le conviene: y en la tierra la-
oreada del corazon procure ſem-
rar, lo que recibe, y de eſta ſuer-
lograrà copioſos frutos de vir-
des , las que no ſe deſcubren ,
or no ſembrar, ni regar el cam-
o, los que comulgan, y es el pun-
to ſuſtancial, que conven-
ceré deſpues en la Flor
Dezima.

FLOR NOVENA

En que ſe convence ſer mas lo
ble la Sagrada Comunion de cad
dia. Y ſe perſuaden ſus utilidade
y provechos; para no tazar-
la , ô impedirla.

ES MAS CLAR
que la luz material d
el dia, ſer mas loable
provechoſo,y conve
niente: digno de acõ
ſejarſe, y practicarſe (y ſolo co
juſta cauſa prohibirſe) aquello
que los Santos Apoſtoles practi
caban: que enſeñan, y perſuaden
los Doctores de la Igleſia, y que
quieren , y aconſejan ſus Conci
lios. Es de el todo cierto, que e
comulgar â los Fieles cada dia ,
practicaban los Santos Apoſtoles:
Eſto enſeñan , y perſuaden los
Doctores de la Igleſia, y eſto quie-

ren,

n, y aconſejan ſus Concilios: ego es mas loable, provechoſo, conveniente: digno de aconſe-rſe, y practicarſe (y ſolo con juſ-causa prohibirſe) el comulgar los Fieles cada dia. Y quando el Legiſlador ſupremo, y juſto Juez, o ſolo guſta, ſino que repetidas ezes nos convida â eſta frequen-ia; no sé como pueda tazarſe, ô mpedirſe. Deſde luego los que ritan, y â los ſeculares ponen ta-a: horrorizandolos con funeſtas ſpeculaciones, y ſofiſticos diſ-urſos: pienzan (por no dexar de diſculparlos) ô que ſolo es para Santos eſta Meſa, y Celeſtial con-vite (ſiendo para todos, los que lenos de miſerias en el mundo, nos ſentimos agoviados con el pe-ſo de nueſtra carne) ô temen, que es veneno, aquel Divino Pan; que es Triaca, y Vida eterna. O ſien-

ten,

ten que hade diſminuirſe, ſi ſe d
todos los dias; ſin reflexar, que e
Sol, no ſe deſluſtra, quando ſal
ſobre todos. Aunque no por eſt
ſe diſcurra, que â los malos, qu
ſe quedan indiſpueſtos, ſe les d
la Comuion.

Pero pregunto: por què motivo ſe le hade negar â todos? Por ventura Chriſto vida nueſtra, inſtituyó eſte Soberano Sacramento ſolo para Sacerdotes: ô lo tazò â tales dias, y determinados tiempos? Pues ſi el Sacramento es para todos, y el Señor no lo ha tazado; ni ſu Igleſia (*aún con el preteſto, que algunos Señores Obiſpos alegaban, para reſtringir, y limitar la Comunion Sacramental à los Domingos, Miercoles, y Viernes; reſpecto de Caſados, y Tratantes*) por què noſotros hemos de preſumir tazarla, contra lo que tiene declarado el Santo Concilio

de

e Trento? El qual contradicien-
o â los Obiſpos, que pretendian
zar la Comunion: les manda
omo puede verſe entre las Deſiſ-
ones de la Sagrada Rota) que ſe
reglen, â lo que eſtaba yá deter-
ninado en el Concilio. Y quando
ſte expreſſa tanto los deſeos, que
ene: *De que ſe renovara en los Chriſ-
anos, aquella loable, y celebre coſtum-
re de comulgar; no ſolo eſpiritual, ſino
acramentalmente cada dia:* no sé que
ſpiritu, ô capricho, ſerà el de al-
gunos, que de obra, y de palabra
niegan lo que un Concilio Santo
quiere, y aconſeja!

Sec. 13. cap. 3. *Optaret quidem Sacroſancta Synodus, ut in ſingulis Miſſis fideles adſtantes non ſolũ ſpirituali affectu; Sacramẽtali etiã, Euchariſtiæ perceptione communicarent.*

Y comenzando â ſeguir en
eſte ſaludable, y dulce punto las
Doctrinas, y Sentencias de los
Padres, y Doctores: dice el Ange-
lico Maeſtro Santo Thomas: *Que
en orden, â la Comunion de cada dia: ſe
pueden conſiderar dos coſas. La una de*

D. Thom. 3. p. quæſt. 80. art. 10. *Reſpondeo dicendum: quod circa uſſum hujus Sacramenti, duo poſſunt concidera ri: unum ex parte ipſius Sacramenti, cujus virtus eſt hominibus ſaluta*

Aa par-

parte del miſmo Sacramento. Y la otra d parte de quien lo recibe. En quanto al Sacramento: claro eſtà, que ſiempre es loa ble, el recibirlo; pues es la ſalud de la alma, y vida de el eſpiritu. Y aſſi dixo San Ambroſio: que ſi todas las vezes, que la Sangre de Chriſto ſe difunde, y ſe franquea: es para remiſſion de los pecados: debemos llegar ſiempre, â redimirnos; pues pecamos ſiempre. Pero conciderada la frequencia quotidiana, de parte de los miſmos, que comulgan: ſe requiere grande devocion, y reverencia. La qual ſi tienen cada dia, ſerà laudable, que comulguen cada dia. Que por eſſo aviendo dicho San Auguſtin: recibe cada dia, lo que te aproveche cada dia: añadiò deſpues: mas vive deſuerte, que mereſcas ſiempre recibirlo. Y no pudiendo todos diſponerſe; porque â muchos les impiden los ne-

ris, & ideo utile eſt quotidie ipſum ſumere, ut homo quotidie ejus fructum percipiat: unde Ambroſius dixit: ſi quotieſcũque effunditur Sãguis Chriſti in remiſſionem peccatorum effunditur: debeo ſemper accipere; quia ſemper pecco. Alio modo poteſt conſiderari ex parte ſumentis: in quo requiritur, ut cum magna devotione, & reverentia ad hoc Sacramentum accedat. Et ideo ſi aliquis ſe quotidie ad hoc paratũ inveniat: laudabile eſt, quod quotidie ſumat. Unde Auguſtinus cum dixiſſet: accipe quotidie, quod quotidie tibi proſſit: ſubjunxit: ſic vive, ut quotidie me rearis accipere. Sed quia multoties in pluribus hominibus, multa impedimenta hujus devotionis occurrunt, propter cor-

go-

cios, y otros embarazos, eſta vocion: no es util, el que aſſi ſe guen. Pero todas las vezes, que hallaren prevenidos: *pueden acerſe; porque el hombre tiene cada dia ceſſidad de la ſaludable virtud deChriſ-; y aſſi es mas laudable, que lo reciba ca- dia*. Eſto dice Santo Thomas. De cuyas clauſulas tan claras como el ſol: yá ſe vé patente; ſin razõ e dudar: que ſolo el no hallarſe hombre preparado cada dia: le mpide el comulgar todos los dias. Luego el que ſiempre eſtà diſpueſo, ô cada dia procura prepararſe, puede comulgar loablemente cada dia. Es conſequencia, que concede el Angelico Doctor, y la recobra repetidas vezes, en varios lugares; pero eſpeſialiſſimamente en las ſoluciones de el ſegundo, y del tercer argumento: que no faltan pareceres en contrario, â la verdad;

poris, vel animæ indiſpoſitionem: non eſt utile omnibus hominibus ad hoc Sacramentũ accedere; ſed quotieſcumque ſe homo ad illud paratum invenerit.
Et in ſolutio. 1. Argum. dixit. *Quia quotidie homo indiget ſalutiſera Chriſti virtute, poteſt laudabiliter hoc Sacramentum ſucipere.*
Vid. ſolutio. 2. & 3. Argum.

dad; ni ſombras â la luz mas clar
pero eſta luce, y la verdad ſe abr
ſa; ſin que eſtorven nubes â la lu
ni â la verdad contengan parec
res aſombrados.

Y aunque para diſiparlos,
correrlos mas, pudiera referir ſe
tencias de otros Santos Padres, Sa
Ambroſio, San Auguſtin, S. Jua
Chryſoſtomo, y San Hilario. Y
doctrina tan expreſſa de Nueſtr
Santiſſimo Padre el Señor Inno
cencio III. y San Pio V. que tan
to claman por la frequencia quoti
diana; ſin pedir mas, que aquell
diſpoſicion, que yà expliqué en l
Flor antecedente: ſolo trato, d
advertir con toda claridad, el co
mo deben entenderſe, para qu
aſſi ſepamos todos entendernos.

D. Ambroſ. lib. 5. de Sacramen. cap. 4. & refertur cap. *Non iſte de Conſecr.* Diſt. 2. & lib. 4. *de Sacram.* cap. 6. & refertur cap. *Si quotieſcumque de Conſ.* Diſt. 2.
D. Aug. Epiſt. 118. lib. de Ecc. Dogm.
D. Chryſ. Hom 5. ſup. 1. ad Timoth.
D. Hilar. cap. *Si non ſunt tanta. de Confec.* Diſt. 2.
Inn. III. de Sac. Altar. Myſt.

Lo primero pues, que ad
vierto, y deben ſuponer, es: que
no es lo miſmo, que el Divino Sa
cra-

amento, en sì ſea bueno,loable,
Santo ſiempre: que recibirlo in-
ſtintamēte todos cada dia; pues
o preparandoſe para ello ; aun-
ue la frequencia por sì ſea prove-
hoſa; no les ſirve de provecho. Y
ſte es el ſentido verdadero , en
ue deben, entenderſe los lugares
e Eſcriptura, Sentencias, y Con-
ilios, que ſe alegan en favor de la
requencia quotidiana: que ſien-
ó por sí tan ſaludable: es muy
ien, que ſe predique, que ſe acō-
eje , y ſe procure , eſtablecer en
odos los Chriſtianos; pero como
o todos ſe aprovechan;no es pro-
echoſa, y ſaludable para todos;
ino para aquellos, que humildes,
devotos ſe diſponen. Por lo qual
os Textos de Eſcriptura, las Sen-
encias de los Stos Padres, y Con-
cilios , que ſe alegan ſobre eſte
punto, nos perſuaden: lo primero:
 que

que eſtando firmemente aſſegura-
da, y declarada la frequencia quo-
tidiana, por ſanta, loable, y pro-
vechoſa: ſerìa temeridad contra-
decirla, y oponerſe â ſu utilidad,
y conveniencia, que en sì tiene.
Lo ſegundo: para que al eſcuchar
todos la Bondad de Chriſto, que
nos llama: repitiendo mas clamo-
res por medio de tantos Padres, y
de tantos pregoneros, quantas ſon
las expreſiones de ſu Igleſia: todos
ſe animen, y preparen, ſin penſar,
que el Sacramento, ſolo ſe previnò
para ſantos, y perfectos; ſino para
todos, los que quiſieren con pro-
vecho de ſus almas diſponerſe, â
recibirlo. Pero eſte es el dolor!
Que el Divino Sacramento ſe diſ-
puſo para todos; y no todos ſe diſ-
ponen para el Sacramento.

Lo ſegundo, que me pareció
advertir para el govierno, eſpe-
cial-

ialmente de algunos ſeculares
plicados, â leer ſus libros: es de-
ir: que no hay precepto alguno,
ue mande la Comunion de cada
ia; y aſſi ſolo es de conſejo; pero
le tal modo debe aconſejarſe, y
rocurarſe, que ſea ſegun el ma-
luro juycio de los Padres eſpiri-
uales, y prudentes Confeſſores.
Conſta del Decreto del Señor In-
nocencio, que es el timon, que me
govierna, y la luz, que ſigue eſte
Compendio. Y porque no ſe echē
menos las demàs prohibiciones:
ambien manda, que no ſe comul-
gue en Viernes Santo. Que las for-
mas ſean ſegun los corrientes for-
mularios. Que no ſe lleve â la ca-
ma de el enfermo al Diviniſſimo
(como antes) en ſecreto, ò eſcon-
dido, ſin aparato alguno. Y que
los Sacerdotes ſimples, no oigan
Confeſſiones de veniales.

Ad-

Advertido pues el modo, en
que perſuado la frequencia quoti-
diana: arguiré contra el demaſia-
do eſcrupulo, ô capricho, de los q̃
la niegan, y prohiben: reſiſtien-
do de eſta ſuerte, y oponiendoſe
â la Voluntad de Chriſto Señor
Nueſtro, y de ſu Igleſia, que la
deſea tanto, y aconſeja; lo que
baſta, para que debieran, procu-
rarla. Lo primero; porque ſegun
San Auguſtin, y el Angelico Doc-
tor Sto Thomas: el que obra por
conſejo de el Superior (que tacita-
mente manda, quando aconſeja)
merece mas; pues obra con la obe-
diẽcia mayor, y mas perfecta (que
atendiendo ſolo al guſto, del que
puede mandar expreſſamẽte) exe-
cuta, lo que conoce, que le agra-
da; ſin aguardar, que ſe le intime
mas, y ſe le expreſſe.

D. Aug. lib. 19. de Civitat. Dei cap. 14. ante finem tom. 5. & lib. 3. de Confeſ. cap. 8. D. Thom. 2. 2. quæſ. 108. cap. art. 2. in corp. & art. 3. ad 1. & in 1 diſt. 15. quæſt. 1.

Lo ſegundo; porque Nueſ-
tra

Santa Madre Igleſia, repetidas
zes manda: el que ninguno ſe
eva, à reprobar, negar, ô pro-
bir la Comunion Sacramental
cada dia: luego, aunque eſta no
mande expreſſamente, ni ſe dé
ecepro alguno poſitivo: ſe dá ſin
ada por lo negativo; pues ſe mā-
, que ninguno la prohiba. Y aſſi
ce el Señor San Auguſtin eſtas
labras: *Noſotros no podemos prohi-*
la â nadie; ſino al publico pecador, y â
que eſtàn convencidos en el fuero con-
cioſo. Lo miſmo enſeñan el Gran
adre San Gregorio: San Hilario:
n Iſidoro: el Venerable Beda,
otros Padres: que ſeria, quitarle
eſte Compendio lo manual: el
ferir ſentencias, y doctrinas; pe-
por no faltar à lo preciſſo, y que
zgo conveniente: expreſſaré al-
unas, y primero las mas ſentidas
auſulas del Cathecifmo Roma-

Vide cap. *Non prohibeat.* Cap. *Si non ſunt tanta* de Conſecr.

D. Aug. lib. 50. Homiliar. Homil. 50. cap. 4. tom. 3.
D. Greg. lib. 2. Epiſtol. in diſt. 11. Epiſt. 26.
D. Hilar. apud Alger. lib. 1. de *Sacram. Corpor. & Sang. Chriſti.*
D. Iſidor. lib. 1. de *Eucha. Offic.* cap. 18.
V. Beda 1. Corint. cap. 5.

no: que tratando de la muy eſtr cha obligacion de los que tien almas â ſu cargo:dice lo ſiguient *La obligacion de los Curas, ſerà exorta â los Fieles con frequencia: que â la m nera, que juzgan neceſſario, darle ca dia alimento al cuerpo: aſsi tambien, ſe deſcuyden, de alimentar ſus almas c da dia con el Divino Sacramento.*

P. Suar. tom. de Euch. diſp. 63. ſec. 3. *In princip.* & tom. 3. diſp. 79. ſec. 4.

El Eximio Doctor Padr Franciſco Suares, dice habland de la frequencia quotidiana: d eſta ſuerte: *Para cauſar ſu efecto pri cipal el Divino Sacramento (que es aum tar la gracia) es neceſſario, que la teng el que comulga. Y no eſtando por derec alguno prohibido, el comulgar todos l dias: ſe hade aconſejar, que lo hagan: i clinando mas â eſta frequencia: que es comun ſentir de los Doctores, y ſe coli del Concilio Tridentino; pues deſea q los Fieles comulguen cada dia. Lo qua ſiempre que la conciencia ſe halle limpi*

pu

de hacerſe, como enſeña San Juan ryſoſtomo; ſin dilatar eſte negocio; pues dilacion: ſegun advierte San Cyrilo: cauſa por sí mejor diſpoſicion: antes ntece, que los que mas ſe dilatan: ſe ponen menos. Y aſsi es mejor, el comul- todos los dias por devocion, que el abſ- nerſe. Porque naciendo de charidad el ercarſe; y el retirarſe no: es ſin duda as loable el comulgar; aunque el abſte- rſe ſea, por conſeguir mas devocion; ues eſta ſe concilia, y puede adelantarſe n el miſmo Sacramento. Haſta aqui l citado Padre, â cuyas obras me emito, en las quales hallarà doc- rina, y claridad, quien la deſea.

El doctiſſimo, y celebrado Padre Salmeron afirma: *Que el que onfeſſandoſe de los pecados, que ſe acuer- la, con eſperanza en Dios, de que lo ha- de perdonar, y deſeo de recibirlo: llega â comulgar: recibe mas fruto, y es mas dig- no de alabanza que otro, que con la miſ- ma*

P.Salm. tom.9. tract. 41. & in Object. 6.

ma diſpoſicion ſe abſtiene. Y omitie
do referir la mas ſagrada amen
dad de los lugares de Eſcriptur
ſentencias de los Padres, y raz
nes, que alega en confirmacion d
ſu dictamen: ſolo apuntaré (pa
el govierno, y muy ſegura exp
dicion) lo mas que dice; pues ad
lante advierte: *Que ſin duda acertar*
â comulgar todos los dias: el que tenie
do la diſpoſicion neceſſaria: experiment
de la frequente Comunion, el que tien
mas aborrecimiento à los pecados, y amo
à las virtudes; aunque no tenga devocio
ſenſible. Y quien juzgare, que haze ma
juzgarà muy mal. Y no ſolo incurrirà e
pecado, el que dixere, que no es bueno
comulgar devotamente cada dia; ſin
que ſe haze en la fee muy ſoſpechoſo; pue
ſe opone â los Apoſtoles, y expreſiones d
la Igleſia, que tanto deſea la Comunion
de cada dia. Màs ſi alguno alega; que no
ſiente aquella devocion, y guſto, que ſen-
tia,

, y que flaco caè en muchas faltas. Di- que ſi la caìda fuere en culpa grave: ſe fieſſe; pero ſi las caidas ſon en culpas es; no por eſſo ſe retire; pues ſerìa ſe- iante al enfermo, que no quiere la me- ina, haſta eſtàr perfectamente ſano, y ny robuſto: y al que eſtando frio, no quie- llegarſe al fuego, haſta ſentirſe muy liente. Y aſsi llegue al Sacramẽto, que es dicina de los pecados veniales, y fuego, e conſume el frio de la pereza; ſin de- tir por las diſtracciones, que padece; pues gracia, que por sì cauſa el Divino Sa- amẽto, de ordinario las expele. Y nũca npiden ſequedades del eſpiritu, ara aprovecharſe mas en el ſervi- io de Dios Nueſtro Sr, ſi ſe con- orman con ſu Divina voluntad.

El Padre Enrrico Enrriques: (Enrriq. in ſum. lib. 4. de Euch. cap. 53. & cap. 48. num. 2.) ambien de la Compañia de Jeſus que de ella ſe acreditan, los que erſuaden la frequencia) dice: *Que l que eſtà diſpueſto, llegue cada dia, co-*

mo lo hicieron los Chriſtianos en la prim
tiva, y es lo que el Concilio quiere, y acoı
ſeja Chriſto, y nos enſeña â pedir todos l
dias. Y exortar à eſta frequencia: es el of
cio de los Predicadores, y Miniſtros evar
gelicos; para la qual ſe hade advertir, qu
haſta, confeſſarſe de ſus culpas (ſi las tie
ne) y de eſſa forma llegarà devoto à co
mulgar; pues devocion en la ſubſtancia
no es deleite de la carne, y dulcedumbre d
el apetito; ſino eſpiritu muy pronto, y vo
luntad reſuelta à ſervir à Dios, y no ofen
derle. Y como la Sagrada Euchariſtia con
cilia mas eſta intencion, y conſerva co
eſpecial auxilio los propoſitos: de aqui es
que aún â los tibios cauſa devocion. Y e
que hoy por no ſentirla; no comulga: ma
ñana ſe ſentirà con menos devocion, y d
eſte modo ſe hallarà mas indiſpueſto cad
dia. Y porque eſto no ſuceda: puede el Con-
feſſor (aviendolos abſuelto) aconſejarles,
que comulguen; ſin aguardar, á vér por
ſus ojos el provecho; pues no ſe vé tan

fa-

ɛilmente. Y ſi el arbol, que ſe
ınta: no ſe conoce, lo que crece
da dia, ſino que inſenſiblemen-
, ſe repara deſpues en ſu grande-
: aſſi debe el prudente juycio
ſcurrir el colmo, y eſperar los
utos de las plantas raſionales, â
iienes poda de ſus vicioſas ra-
as la prudencia, y fructifica el
aritativo ſufrimiento.

Por ultimo, el Padre Anto- P. Mend. lib. 2. Se. 4. Anotatio num.
o de Eſcovar, y Mendoza: dice
ı eſte punto, unas palabras tan
ntidas, que ſería culpable la omi-
on, de no expreſſarlas, y aſſi ſon
ı eſta forma. *Quantas vezes en el
ño, me llegarè, à recibir el Divino Sa-
amento? Cada dia; pues San Ambroſio
ce: que cada dia recibas, lo que te apro-
echa cada dia. Y ſi ſiempre pecas: confieſ-
ı tu pecado (ſi es mortal) y llega al Di-
ino Sacramento, y hallaràs la medicina;
ues San Auguſtin te dice, que ſi vienes
ſin*

ſin culpa: puedes llegar ſeguro, de que
Pan, y no veneno. Que por eſſo al Señ
ſe pide; el que perdone nueſtras deud
quando le pedimos eſte Pan. Como dicie
dole: danoſlo hoy; pero antes de recibir
perdonanos nueſtras culpas, y defect
Pues por qué ſe ha de impedir e
ta frequencia? Porque el diabl
para derribar, â quien la ſigu
mueve las lenguas venenoſas d
los hombres, que con capa de t
mor, y miramiento: los aparte d
ella: haciendo, lo que Judas, qu
tenia por perdicion, y deſperd
cio, el derramar ſobre Chriſto v
da nueſtra los unguentos myſt
rioſos. Y no es zelo de la honra d
Dios, lo que la impide, y ſe la qu
ta; ſino infernal emulacion, qu
engendra en los iniquos, que mu
muran, el temor, de que les note
â ellos: porque no hacen, lo qu
los buenos, y devotos executa

pue

es como dice San Gregorio: ſiẽ-
notan los malos â los buenos;
rque temen ſer notados, y acoſ-
mbran envidiar â los virtuoſos;
no practican las virtudes. Y omi-
ndo mas ſentencias, y doctri-
s: ſolo dirè tres coſas: reſumien-
en ellas brevemente, lo que en
s ojas de eſta Flor he diſcurrido.

La primera es: que quando
los Santos Concilios deſeàran
Comunion de cada dia; ni los
ntos Padres la perſuadieran, ni
viera alguno, que la inſinuàra,
procurára: es ſuficiente, y muy
brado: el que Chriſto vida nueſ-
nos convide, para diſponernos
dos; ſin que huviera Chriſtiano,
e alegára eſcuſa; para no ir cor-
ndo â executar un acto religio-
el mas acreditado, en que relu-
n, y ſe guardan todas las virtu-
s; y en que tanto ſe atheſora: re-

cibiendo al Santo por eſſencia,
el ſantiſſimo ſobre toda ſantida
Y aſſi ſea lo ſegundo; decir, â qu
lo taza, aquello miſmo, que
prudente Judith, les dixo â los S
cerdotes de Bethulia; quando t
zaban el ſocorro, y detenian l
eſperanzas del remedio â el plaz
de cinco dias. *Quièn ſois voſotros, q*
aſsi tentais â Dios? Por cierto, no es vue
tro limitado raſonamiento, el que ha
conſeguir miſericordia: antes temo, q
provoque â la juſticia. Voſotros pon
termino, y ſeñalais tiempo â las piedade
y clemencias del Señor; pues voſotros
ſeñis, y reſtringis por vueſtro arvitrio.

Sea lo tercero el advertir pa
el provecho: que las faltas quot
dianas, que permite Dios Nueſtr
Señor, aùn en los Juſtos, ſon aux
lios, para levantarlos; pues abri
do aſſi los ojos, concideran ſu fla
queza; ſin engreirſe, ni penſar
qu

e yà ſon ſantos: pretendiendo,
mo Nabuco, adoraciones, ſolo
r los viſos, que el demonio po-
en ſu cabeza. Y al vèr Dios la
eſuncion del hombre, que de el
lvo de la tierra ſe levanta, y ape-
ce la deidad: le arroja de cõtinuo
edreſitas â los pies, que humi-
ndolo, le aviſen ſu miſeria; por
qual, quien las ſintiere: el reme-
o es humillarſe, y conociendo,
ie la tierra tiene polvo; mirarſe
él, y levantar el corazon â pe-
r â Dios miſericordia: proſeguir
ſu ſervicio con confianza, y
as cuydado: que en el Cielo lo
narân, ſin eſtas caìdas. Y de lo
ntrario temo, que ſe pierdan;
ues ſintiendo mal de Dios deſeſ-
erados: pueden caér en mil her-
ores, y cometer por deſahogarſe:
numerables culpas, de las quales,
altos de eſperanza; nunca haràn
la

la juſta, y devida penitencia. Q
aſſi diſcurro, pueden comentarſ
las palabras eſpantoſas de San P
blo. Porque ſiendo para la debi
penitencia, neceſſaria la eſpera
za: faltando eſta (como de ordin
rio falta, en los que quedando
metidos en ſu propria miſeria; n
levantan â Dios el corazon, pidi
dole miſericordia) es impoſſib
conſeguirla. Y quando es tan fac
el remedio, para recobrar aùn ma
de lo perdido: con valerſe humi
des de ſu culpa miſma, para ſubi
por ella, â conocer la bondad d
Dios, que tanto nos tolera: de qu
ſirven confuſiones, y quedarſe e
la noche mas obſcura, q̃ les pon
ſu enemigo? Sino fiarſe en Dios:
huyendo de peligros, cortarle (co
mo David) â eſſe gigãte la cabez
con ſu propria eſpada. Y aunq̃ caì
gan otra, y muchas vezes: buelva

Epiſt. ad Hæbr. 6. *Impoſſibile eſt: quod qui participes ſunt Spiritus Sancti, & prolapſi ſunt: rurſus renovari ad pænitentiam.*

otra

as tantas, â pedir â Dios miſeri-
rdia, y reconozcan humillados
fragilidad, y ſu inconſtancia.
r la que no hallo raſon, de que
priven: ô ſean apartados de la
equencia quotidiana; porque ſi
mulgando, caén en ſus defec-
s; què ſería ſin los auxilios de el
ivino Sacramento? Cada qual
conſidere. Y lo que hallare, que
es util, provechoſo, y conve-
iente para ſu alma (que ſerà ſin
uda, no apartarſe de el Altar) no
niegue â los debiles, y flacos,
or el temor de la inconſtancia;
ues el hombre, mientras vive, ſe
eſliza como el agua; y nunca tie-
e permanencia, haſta vèr â Dios,
ue es ſu deſcanſo. Y ſuponien-
do, que el que comulga, lo haze
por eſte fin: hechandoſe con la
frequencia un freno, que lo ſuge-
te, y libre, de caèr en culpa grave:

ſerìa injuſticia, quitarle de la b
ca, aquel bocado dulce, con qu
puede mantenerſe. Y eſta es la i
tencion, y utilidad, que ſe ha d
vèr en la frequencia. El que ſe to
me, como medio que es,
para ſervir â Dios; y no
ofenderlo.

FLOR DECIMA

En que ſe deſvanecen las razones
que dificultan la Comunion quo
tidiana, y ſe admira el poco fruto
de los miſmos, que la frequentan

SIENDO EL NUME
ro de Operarios ta
corto, que debiamos
rogar al dueño de la
Luc. cap. 10. miez, que los imbie multiplicados
â ſu Viña: quién no vé la dificul-
tad, que yà ſe ofrece, en comul-
gar

los Fieles cada dia? Porque ſi
gun el Decreto de Eminentiſſi-
os Señores Cardenales, aproba-
por el Señor Innocencio XI.
ta Comunion ſe remite al juy-
o, y direccion de los Padres eſ-
rituales; no aviendo de eſtos
oundancia: deſde luego ſe haze
npoſſible, ô muy dificil la fre-
iencia.

Y â eſta razon al parecer ur-
ente, vaſtaría decir, que con ſer
n los exordios de la Igleſia mu-
ho menor el numero de Confeſ-
ores, que el que hoy vèmos: co-
ulgabã los Chriſtianos cada dia.
aviendoſe resfriado eſta loable
oſtumbre: San Annacleto, que
ue elegido Sumo Pontifice el año
e ciento, y tres (que apenas ſon
eſẽta, y ocho deſpues de la muer-
e de Chriſto, y Fundacion de ſu
gleſia) impuſo precepto, para que
re-

refloreciendo la frequencia prim
tiva, comulgaran todos cada d
Conque el que hoy no ſe pract
que, no ſerà por la eſcaſéz de C
feſſores, ſino porque olvidados
la eternidad los hombres; ſin
menor aprecio de ſus almas, ſo
buſcan las tinieblas; y por eſſo p
gados, y reunidos â la tierra,
que ſe hartan, no le dán lugar
Pan del Cielo, que ſi apeteciera
todos, y deſeàran recibirlo, no l
faltàra Confeſſor, como no l
falta â los devotos, que con verd
dera humildad lo ſolicitan, y pro
curan la frequencia. La que no
tan general, como pudiera, por
falta de tantos negligentes, qu
dexan el Cielo por la tierra, com
dice el Concilio Colonienſe.

Conc. Col. ſub Paul. III. Cant. 13.

Y aunque el numero de Con
feſſores, fuera mas ceñido, dema
nera, que quedára en un buen me
dio

: me dicta la experiencia, que
ia ſuficiente copia eſta Ciudad
populoſa, para que todos fre-
entáran (ſi quiſieran diſponer-
cada dia: que no eſtà la copia,
que ſean muchos; ſino en que
o ſea para ellos, y el amor lo
ronte, y haga para todos; y aſſi
ſtaron ſetenta, y dos Obreros,
ra recoger la miez, que tanto
ia crecido.

La ſegunda dificultad, que
e viſto ponderar en varios Au-
ores, para no conceder à los ſe-
lares la Comuniō todos los dias:
s que en las Religiones, con ſer
ue hai tanto retiro, y oracion, no
e practica, ni ſe manda: antes â
us Monjas la impidiò Santa The-
eſa: pues como ſe ha de conceder
los ſeglares? Y â eſta dificultad,
reſpondo lo primero: que las per-
ſonas Religioſas, tienen otros ali-

mentos, conque crecer, y adelan-
tarſe mas en las virtudes, de l
quales careciendo los pobres ſ
culares, ſi no ſe les permite aqu
bocado Celeſtial, perecerán e
los peligros, y ocaſiones, que n
tienen los Religioſos, apartado
de el bullicio de eſte mundo, qu
es enemigo tan poderoſo, de qui
ellos eſtán lejos (obſervando ſ
retiro) y no es razon, que aquie
pelea con un contrario mas, ſe l
quite eſte ſocorro, yá que no tie
ne los reſguardos, y pertrechos
de los que en el fuerte de la Reli
gion, y caſtillo de la clauſura, pe
lean con dos enemigos: con ſu car
ne, y con el diablo, retirados y
de el mundo, â quien dexaron, y
reſiſten de continuo, ſin permitir
que ſe les entre ſu figura en el deſ-
canſo ſuave de ſu Celda. Lo ſe-
gundo; porque Santa Thereſa, por
hu-

millar â determinadas Religio-
, que inſenſiblemente, yá que-
n eſtablecer coſtumbre: procu-
quitarla; porque con las inquie-
des, que obſervò con los Prela-
s: la reſiſtencia, que moſtraron
obedecer algunas Monjas, y
gravamen (que es el que atien-
n los Superiores, para no man-
rla cada dia) claro eſtá que hizo
uy bien, en oponerſe al volun-
rioſo afecto de ſus ſubditas, que
gañadas del demonio, con capa
devocion (que no hai diablo
as ſutil, que la ſenſible) pertur-
avan el ſociego, y verdadera paz
e aquel Convento. Todo lo dice
Seraphica Santa, mejor que yo
expreſſo, en el capitulo ſexto
e el libro de ſus fundaciones, â
ue me remito.

Pero qué tiene, que hazer,
l que eſta Celeſtial Doctora: *eſcu-*
ſe

ſe â los Superiores el cuydado: à los Subd tos la carga: y cierre con la mayor prude cia todos los reſquicios à las fraudes de demonio: para negar â todos la C munion de cada dia? Por ventu es más un documento, y dictame prudencial del Fundador de aqu lla, ô de la otra Religion: que l que manda expreſſamente Nue tra Santa Madre Igleſia? Pues aunque eſta intime (como realmē te manda) el comulgar cada añ no por eſſo quita (antes deſea quiere, y aconſeja) el que todo comulguen cada dia: luego aun que Santa Thereſa taze; y aunqu todos los eſtatutos de las Religio nes aprobadas limitáran â ſus ſub ditos la Sagrada Comunion, â ta les Feſtividades, y determinado dias; no por eſſo debe reſtringir ſe, y limitarſe â todos indiſtinta mente. Y ſuponiēdo, que las coſas

fa-

vorables ſe han de ampliar, y las
ioſas reſtringir: pregunto; por
è ampliando Nueſtra Sãta Ma-
e Igleſia la Comunion quoti-
ana, ſe hade reſtringir, y limi-
r: preciſſamente, porque â ſus in-
riores la limiten, y la tazen los
tatutos, y las leyes de algunas
eligiones? Y màs quando en mu-
nas ſe manda expreſſamente lo
ontrario, como puede verſe, en
o que San Nilo, San Pacomio, y
an Polonio mandaron â ſus Mõ-
es: obligandolos con ſer caſi in-
umerables â la Comunion de ca-
a dia. Lo miſmo encargò â ſus Sub Zacharia. Papa Can. 22.
Monges el Concilio de Cloveſo, Concil. Aq. ſub Clemẽt. VIII. Rubr. 19.
el de Aquileya determinó para
us Monjas eſto miſmo. Pero da-
lo caſo, que en ninguna Religion
or eſtatuto: ſe comulgue cada
lia: eſto no impide â los ſeglares,
ino que dexandolos muy libres,

ſegun el juycio de ſus Confeſſ
res: ſolo prueba la uniformida
de el eſtado Monaſtico, y el dict
men de no hacerlo mas peſſado.

La tercera dificultad, qu
mueve â muchos, para no perm
tir â los ſeglares la Comunion to
dos los dias, es; el ſuponer, qu
en eſte tiempo, no hai aquel fe
vor, y deſprecio de los bienes tem
porales, como lo huvo en la pr
mitiva Igleſia: luego aunque entō
ces fue tan loable, y convenient
la Comunion quotidiana: en eſt
tiempo, en que tanto reyna la co
dicia, y no ſe tropieza mas, qu
con uſſuras, embriaguezes, y to
peſas: ſería temeridad, y ſacrileg
deſprecio, concederla. Y reſpon
diendo con toda puntualidad
eſtos lamentos: digo, que es de e
todo cierto, el que los mas de lo
Catholicos viven tan fuera de ra
zon

, y de conciencia, que dege-
ando de Chriſtianos, ſe acre-
an de infieles, y gentiles,ſegun
Pablo nos expreſſa. Pero no 1. Timot. 1. cap. 19. *Repellentes bonã conſcientiam,circa fidem naufragaverunt.*
eſtos vicios excecrables, he-
os de condenar al inocente; ni
reviar la mano poderoſa del Se-
r, que ſabe levantar al impio de
eſtiercol de ſu miſeria, y reci-
lo en ſu amiſtad, ſi ſe convier-
Y quando duro no ſe mueva à
debida contricion, y peniten-
: yo nunca digo, que comul-
e cada dia; ſino que dexando la
oerna, los iniquos tratos, y oca-
ones, que lo pierden: ſe confieſ-
bien, y aſſi procure la frequen-
a, para con ella miſma hecharſe
freno poderoſo, y eficàz, que
ſugete.

Y fundo mi reſpueſta en lo
iſmo, que ſucedia en los exor-
ios de la Igleſia; pues entonces;
aun-

aunque avia fervor, humildad
mortificacion, y deshacimien
voluntario de los bienes tempor
les: no faltavan vicios, y pecad
en algunos, como conſta de Sa
tiago en ſu Epiſtola canonica,
de San Pablo â los Corinthios.
no oſtante eſtos deſordenes: ſe v
rificaba la Comunion Sacrame
tal todos los dias. Pues por q
aora no hade concederſe, â l
que para ella ſe diſponen? Qué
impide, al que es humilde, el q
otros ſean ſobervios; ni al pob
de eſpiritu la ambicion de tanto
Es poſſible, que hande pagar ju
tos por pecadores, y negarles
Comunion, por la culpa, que n
tienen?

Lo cierto es, que ſi aguard
ramos â dár la Comunion haſ
que en los Fieles no ſe dén vicio
y pecados: nunca la dariamos; po
qu

ſiempre hade avér culpas en hombres, y nunca faltaràn eſdalos, y ruìnas: evitémos eſ, y cada uno ſegun ſu oficio, y niſterio de almas, predique côel vicio, para que apartandoſe lo malo, obren bien con la freencia ſaludable, que tanto enga, y deſea Nueſtra Santa Ma- Igleſia.

La quarta dificulad, que ſe pone: tambien inſiſte en el re-, y oracion, que encarga el creto referido, para la Comuon de cada dia. Y eſtando los mbres tan metidos en ſus loos; ſin mirar mas, que lo cadu-, y temporal: como es dable la quencia? Y â eſto reſpondo, lo e dice Chriſto vida nueſtra en Evangelio: *Que ninguno puede ſer- â dos Señores. A ſu Mageſtad, y à las uezas.* Y por eſſo, ſi entregados

Ii â

â la carne, vivieren ſegun ella:qu
ſe queden muertos de hambr
que no es razon, que el Pan, qu
es de los hijos de Dios: ſe dé â l
perros. Aunque ſi guſtáran de a
mentar con él ſus almas: dando l
gar â eſte negocio, que es el unic
importante: lograrìan, como Z
cheo, recibir â Chriſto, y con t
viſita, y hoſpedage: yo les aſſeg
ro, que avria limoſna: que los tr
tos fueran fieles: que los preci
fueran juſtos, y los caudales fu
rañ proprios. Pero falta lo princ
pal; y no hai ganancias. Falta
amor de Dios, y falta todo; y a
cada uno governado por ſu arv
trio: ſe vá por ſu querer â los i
fiernos. Pero no porque la ma
yerba, y los cambrones mas ag
dos de codicia, aſſi ſe arrojen en
fuego: ſe les hade negar â los di
pueſtos, y devotos el Divino Gr
n

mas fecundo, que guſta de en-
arſe en la troxe de nueſtros pe-
s.

La quinta dificultad, que cō-
la frequencia quotidiana ſe
curre: es el temor de irreveren-
, que ſe funda en aquella vul-
idad: de que la mucha conver-
ion, es cauſa de menosprecio.
 necedad tan grande, baſtaria,
cir:el que no ſabe quien es Dios,
ien eſſo teme. Por lo qual, aun-
e es muy cierto, que en el fre-
ente trato, y comunicacion la
as eſtrecha de los hombres: ſu-
de, que el amor ſe menoſcaba;
corrompiendoſe lo dulce, cauſa
pugnancia, y amargura, lo que
ntes agradaba; pero el trato, y
omunicacion con Dios, eſtá tan
ejos de todo eſto:que quãdo mas
e guſta, mas ſe quiere, y ſe ama
nas, quando mas ſe comunica.
Por-

Porque entonces enamorado m
el corazon, al vér ſus perfecci
nes, no teniendo termino eſtas:
arrebatan toda ſu atencion, y a
lo buſca cuydadoſo, y ſolicìta r
verente. Muy al contrario ſuced
y es fuerza, que ſuceda con el tr
to, y converſaciõ de los hombre
porque todos mentiroſos: todo
vanos: todos inconſtantes: todo
tierra, y todos nada: mientras ma
ſe comunican: como ſe vá deſcu
briendo la mentira, la lizonja,
interèz, y otros defectos: enfadan
y moleſtan: provocando al que y
los conoce, â vomitarlos. Pero d
el trato familiar, y comunicacio
eſtrecha con un Dios Immenſo
Juſto, Santo, Fuerte, Sabio, M
ſericordioſo, Fiel, Liberal, Om
nipotente, y Verdadero: quièn
ſi no eſtá loco, ſe hade faſtidiar
ni retirar? Hallando ſiempre her
mo

ſura, y mas belleza que que-
delicias, y mas deleites, que
etecer. Y una bondad puriſſima
ore todo bien, y ſuma de los
enes ſobre toda bondad, que
fuerza todo afecto â mas amor,
nas amor; ſiendo poco el de in-
itos corazones, que ſe dieran
da qual con amor inmenſo; pues
ſortos, y embebidos todos fue-
n una gota derretida en aquel
ego el mas activo, que arde ſiē-
e ſin materia, y nunca ſe conſu-
e. Pero ſi acaſo huviere algunas
es ſegatonas, que ſe lleguē atre-
das à la Antorcha inextinguible
e el Divino Sacramento, ſin el
eyte, que fomenta la fee viva,
ue acalora la eſperanza, y atiza
as la reverencia: yo no digo, que
admitan: antes tengo dicho, y
iré ſiempre; que ſi reconoce el
onfeſſor, que el penitente quan-

 do

do avia de aprovechar con la fr
quencia quotidiana, huyendo
ocaſiones, y peligros: ſe haze m
oſado, y no ſolo caé en culpas p
mera fragilidad, y por miſeria,
no porque negligente, y deſcu
dado, no haze de ſu parte, lo q
debe: tomando por coſtumbre
frequencia; no es bien ſe le perm
ta, haſta que humillado ſe diſpo
ga, â comulgar devoto, y reverẽ

A la dificultad, que parec
que ſe funda en la tazacion, q
algunos Padres hazen de la Sagr
da Comunion, â cada ſemana:
go, que con ſaber el Padre nue
tro, queda ſuficientemente ſat
fecha; porque no ſiendo menſ
ni ſemanario, aquel Divino Pa
que pedimos â nueſtro Padre C
leſtial: ſolo dexa de ſer nueſt
por la culpa. Y aſſi dice el Gr
Padre San Ambroſio, quando e

pl

eſtas palabras: *Que eſte Pan de eterna, es el Pan de cada dia, que dia puede comer, quien ſe diſpone dia.* Y previniendo el corrien-fugio de la Comunion eſpiri-: me es preciſſo referir á la le-la doctrina, que he citado taci-nente de el Señor Innocencio . quien afirma: que quando le limos à Dios el Pan de cada dia; ſolo le pedimos el ſuſtento cor-ral; ni ſolo el Pan eſpiritual: ſi- que ſobre eſſe le pedimos el ichariſtico, ò Carne de Jeſus, e como verdadera comida nos ente. Y aſſi es lo meſmo, que de-le: Señor, además de eſte pan dinario, y ſobre eſtos deſeos, ue me concedes: dame á Chriſto cramentado. Dame el Pan ſo-renatural, que es ſobre todas las bſtancias. Y eſta es la rigoroſa teligencia, y expreſſa voluntad de

Lib. 5. de Sacr. Altar. Myſter. cap. 27.

de Nueſtra Santa Madre Igleſ
que deſea, el que todos; no ſc
eſpiritualmente, ſino que en re
lidad reciban el Divino Sacram
to. Y aſſi no hallo voz, que exp
que bien la temeridad de eſta i
juſta tazacion, que ni expreſſa
Evangelio, ni ſe halla en toda
Eſcriptura; pues ni Chriſto Señ
Nueſtro, ni ſus Sagrados Apoſt
les, ni los Santos Concilios, ni l
Padres, y Doctores de la Igleſi
dicen, directa, ô indirectament
que los ſeglares comulguen cad
ſemana: antes Chriſto vida nue
tra, los Sagrados Apoſtoles, l
Concilios, los Santos Padres,
Doctores de la Igleſia quieren,
deſean, que todos los Fieles c
mulguen cada dia. Pues de donc
pregunto: ſerà eſta taza de barr
tan quebradizo? Sin duda, que
de tierra muy diſtante de la Igl
ſia

por lo qual no tiene fundamē-
Y aunque alguno intente dar-
, alegando que San Auguſtin
ta la Sagrada Comunion â la
ana:le dirè reſueltamente,que
dice tal el Santo Padre; pues lo
aconſeja en la Epiſtola, que
ibió â Januario, y en el Libro
los Dogmas Eccleſiaſticos es:
que quiſiera, que los Fieles ſe Cap. 53.
puſieran, para comulgar cada
o dias; y que ninguno, por pe-
or, que fueſſe, dexàra de pro-
ar eſta frequencia. Y eſto, no es
tar, que los que ſiempre ſe diſ-
nen, comulguen cada dia; ſino
omodarſe ſabio, prudente, y
y diſcreto,con lo mas facil,que
la Comunion de la ſemana. Y
e es el ſentido, en que debē en-
nderſe algunos otros piadoſos
dres, y Doctores, que parece,
e reſtringen â los ſeculares la

Sagrada Comunion á cada och
dias.

Por ultimo, la mayor dificu
tad, que parece, y ſe reflexa en
te punto: ſolo ſe funda en preſu
cion; y en una nota, verdader
mente digna de deſprecio; porqu
temen, los que recelan, donde n
hai, que recelar: que eſtando, ta
fuera de coſtumbre, el comulg
todos los dias: *Se perſuaden, â que*
un Santo el que lo haze. Y eſte es u
peligro manifieſto, para deſpeñ
à la virtud, ſi no eſtá muy firm
y arraìgada. Porque ſiendo el hõ
bre por ſu sèr, tan inclinado á v
nidades: eſpecialmente las mug
res: que no reparan en ofender
Dios; porque á ellas las adoren,
las tengan por divinas: pueden p
ſu locura, eſtàr tragandoſe el ju
cio cada dia. Y para que eſto n
ſuceda: me pareciò advertir á to
do

: que concederles el Confeſſor
agrada Comunion, con tal fre-
encia es; porque miſericordio-
atiende à ſus miſerias; y aſſi les
limoſna, como á pobres; ſocor-
ndoles por amor de Dios: à la
nera, que un hombre limoſne-
ſocorre cada dia á los pobres,
e llegan à ſu puerta; no por ſus
ndimientos; no por ſus demoſ-
ciones obſequioſas, y ſervicios;
o preciſſamente, porque ſon
os pobres, que piden por Dios,
por ſu amor ſe atienden, y ſocor-
n. Sepan pues, los que comul-
n, que eſto practican, y execu-
n ſus Confeſſores, limoſneros
Dios Nueſtro Señor, y fieles
ſpenſadores de ſu Real Hazien-
, al vèr la graviſſima neceſſidad,
ue todos tienen de el Divino Sa-
amento; ſin el qual no puede el
ombre concervarſe; por lo qual
te-

temiendo, que cometa nuevas cu
pas, y abraſſado en ſus apetitos,
paſiones, ſe corrompa con la fi
bre maligna de codicia, que es l
madre de los vicios: les dán limo
na compaſſivos: concediendole
la Sagrada Comunion; no porqu
ſon Santos; ſino para que con e
Santiſſimo lo ſean. Y en fin: ſe ad
miten á eſta Divina Meſa; no por
que de ella ſe hallen dignos; ſin
porque no ſe mueran de hambre
no ſiendo por sì capaces de coge
una migaxa, que no alcanſa nueſ
tra ſuma pequeñéz (y ſolo pued
levantar á tanto) aquel Señor Om
nipotente: *Que recibe mancos, ciegos*
y á unos miſerables, como noſotros: ma
cuydado con la veſtidura nupcial
cuydado con la gracia. Y eſta es l
que hande tener los Padres Con
feſſores muy preſente: examinan
do, y advirtiendo cuydadoſos, ſ
apro

ovechan, ô ſe hazen atrevidos
la frequencia; y aſſi puedan
rtar el grano de la paja, que es
y inutil para una meſa, que ſo-
ſe previene â racionales. Y pro-
rando, como encarga San Pio
y quiere Nueſtra Santa Madre
leſia, que eſte negocio impor-
ntiſſimo de comulgar los Fieles
da dia, ſe haga mas corriente, y
dinario: ceſſará el inconvenien-
que ſe alega de la nota; pues no
ay, ni debe preſumirſe, en que
s hijos de Dios acudan â ſu lla-
ado, y coman â ſu Meſa, como
eben: antes debiera ſer notado,
uel deſentendido que ſe aparta.

Lo que â mi ſi me confunde,
cauſa admiracion muy digna de
orar con lagrimas de ſangre, es
poca utilidad, ô el ningun fru-
, que ſe ſaca de la frequencia.
or lo qual recopilando, y reſu-

miendo, lo que he dicho (y de eſ
ta ſuerte cumplir con el Decreto:
examinaré las raizes de eſta triſt
maravilla, tan contraria â las qu
S. Thom. Serm Corp. Chriſti. Pſalm. 110.
cauſa el Euchariſtico Sacrament
Ramillete de prodigios, y Com
pendio de milagros. Porque à qui
no pazma, y maravilla tanta va
riedad, y multitud de gente, qu
comulga; y que deſpues de mu
chos años de frequencia, ni ſe deſ
cubra fruto, ni una flor ſe vea bro
tar, ni aùn ſe perciba olor algun
de virtud! No es para admirarſe, y
confundirſe, que quando avia de
ſer ſantiſſimo, el que tan frequen-
te lo recibe; ſin eſpiritu, y tan lle-
no de paſſiones: eſté cada dia mas
relaxado, y ſiempre peor, que à
los principios? No es verdad, que
los Sãtos Sacramentos cauſan gra-
cia, y el Euchariſtico la aumenta,
enciende la charidad, aviva la fee,
re-

obra la eſperanza, y fortalece
as las virtudes? Pues à donde
eſte colmo de ſantidad, y per-
cion? Las obras que (ſegun San
egorio) ſon por donde, avia de
noſtrarſe, y conocerſe: lo deſ-
en. Y quando á las obras he-
s de creer, ſegun San Juan: yo
confundo, al vèr tan poca cha-
ad, y ninguna virtud, deſpues
tanta Comunion!

D. Greg. Homil. 30.

Operibus credite.

Què maravilla fuera tan con-
a, y repugnante, que el Sol no
ra luz, y que el fuego no que-
ra, ni aùn calentàra. Pues qué
ombro ſerá, que el Sol Divino,
uego abraſſador, ni alumbre,
caliente? No es inſenſibilidad,
yor que de peñaſco, el no ad-
rarſe, al oir, que el monte Sinay
mbla, ſe eſtremece, y todo con-
tido en fuego, brota llamas,
tellea relampagos, y diſpara

Deut. 4. *Dominus Deus tuus ignis conſumens.*
Exod. 19.

rayos; ſolo porque vaxa, ſin de
xarſe vèr el Angel de Dios, qu
en nombre ſuyo, como Vicari
ſuyo les hablaba, governaba,
dirigia? Y qué vaxando Chriſt
Dios, y Hombre verdadero, Seño
de los Angeles, Redemptor de e
Mundo, y Rey de la Gloria: no
quedemos peor que troncos, ma
inſenſatos que las piedras! O con
fuſion, y maravilla formidable
mas digna de temer, que de admi
rar! Y ſi al vér los antiguos Philo
ſophos efectos repugnantes, igno
rando ſus cauſas ſe admiraban,
de eſta admiracion, nacìa el di
curſo, y el eſtudio de inquirirla
haſta que alcanzandolas, lograro
la ſciencia natural, que llamā Ph
loſophia: tambien noſotros co
mas razon, al vèr por nueſtras cu
pas un efecto tan monſtruoſo,
maravilla repugnante â los prod
gio

Ariſt. 1. Methaphyſic. in princip.

os: debiamos examinar la cauſa,
ra de eſta ſuerte conſeguir la
as provechoſa ſciencia â nueſ
s almas.

Y comenzando, â diſcurrir,
meneſter, que como coſa cierta
pongamos, que eſta falta no eſ-
, ni puede eſtár en el Santiſſimo
cramento; conque eſtà ſin duda
los miſmos, que lo frequentan,
reciben. Porque las cauſas obran
s efectos, ſegun la diſpoſicion,
ue hallan en el ſugeto; y aſſi ſe
, que un miſmo fuego ſe emprē-
e facilmente en la leña ſeca, màs
eſtá verde, y muy mojada; aun-
ue ſe aplique, ſolo humea, ſe tiz-
, y no ſe enciende. Un miſmo
anjar ſuſtenta, y fortaleze â un
uerpo ſano, y daña mucho al que
ſtá enfermo. Y el Manaa con ſer,
ue fue manjar ſabroſo, y el mas
ludable, que huvo, y avrà en el

Corpora non ſana quanto magis nutris, tanto magis lædis.

Num. 1. *Anima noſtra jã naucedat, ſuper sibo iſto leviſſimo.*

mundo: â los afectos â èl, aprovechaba, y les ſabìa â medida de ſu paladar, y â los que tenian el guſto eſtragado, les daba en roſtro, y pareciendoles muy leve, los provocaba â vomito, y cauſaba mucha baſca. Y es lo miſmo, que ſucede, â los que comen el Manaa Divino: ſi ſe llegan bien diſpueſtos, hallan vida, y vida eterna: pero ſi lo comen indignamente, encuentran muerte eterna en el juycio que ſe tragan.

Mors malis, vita bonis.

Y dexãdo muy lexos de aqui, la indignidad de aquellos deſalmados, que aviendole perdido el reſpecto â Dios Nueſtro Señor, ſe atreven, â recibirlo en conciencia de pecado mortal: ſolo quiero averiguar la cauſa, de que aprovechen tan poco, los que ſin culpa grave frequentan recibirlo. Porque quién no ſe hade admirar (ſi

no

s un tronco) que comulgando
a dia, ſe eſtén tan imperfectos,
ciados? Y para reſolver un pũ-
la verdad graviſſimo, en que
dos nos và tanto: recurriendo
a doctrina de el Euchariſtico
ctor Santo Thomas, y claſicos
thores: debeſe advertir, que la
grada Euchariſtia tiene dos efec-
: uno, que es cauſar la gracia, ô
mentarla; y otro, que es, dár re-
cion, y nutrimento eſpiritual,
lzura, y ſuavidad al alma, co-
o es proprio de un mãjar tan no-
e, puro, y excelente. Y eſte ſe-
ndo efecto, impiden de el todo
s que con ſus voluntarias diſtrac-
ones (ô pecados veniales, que
s cauſan) reciben ſin atencion
evota el Divino Sacramento, co-
o afirma Santo Thomas. Y el pri-
er efecto, que es la gracia; aun-
ue del todo no ſe impida; pero
ha-

S. Thom. 3. p. q. 79. art. 1. Em. Cajetan. 3. p. q. 79. art. 1. Sot. in 4. Diſt. 1. q. 2. art. 8.

hazen (con lo que hazen) que ſe
menos, y como tanto la diſminu
yen, apenas ſe conoce, y pued
percibirſe, como dice el Maeſtr
Soto. Demanera, que vienen eſtos
â quedar como el carbon, que n
eſtá apagado todo, ni encendido
Y les ſucede por eſſas culpas, y deſ
cuydos leves, en que incurren con
facilidad: lo que â los hijos de los
hombres poderoſos, que aunque
coman mucho, y les dén manjares
delicados, andan mazilentos, y
enfermizos; porque eſtragados yà
con las golozinas, de que ſe har-
tan, y conſumido el calor natural,
les aprovecha poco, lo que comen.
Y es lo que acontece â tantos hijos
del Verdadero Poderoſo Dios
Nueſtro Señor, que ſuſtentando-
los con el manjar mas precioſo, y
delicado: no eſtàn fuertes, y ro-
buſtos, como pide la ſubſtancia,
y

ortaleza, que reciben tan fre-
ente, ſino flacos, y muy deſco-
idos; y es,que comen tierra. En
a ſon ſus guſtos, y ocupaciones,
ſſi eſtragado el apetito, y diſmi-
ìdo el calor de el alma, medran
co, y no les entra en aquel pro-
cho, que pudiera el alimento
eſtial.

Y eſta fue la cauſa, de no im-
ar Dios à los Iſraëlitas el Manaa,
ſta que del todo ſe les acabó la
rina, que ſacaron de Egypto;
rque no merecian comer man-
r del Cielo hombres, que guſta-
n golozinas de la tierra. Y qué
ra coſa ſon los cuydados de el ſi-
o, la ſolicitud de los bienes tem-
orales, el cuydado de la hazien-
a, y propria eſtimacion: el apeti-
o de regalos, y la carga intolera-
le de iras, impaciencias, y demàs
fectos, y paſſiones? Todo no es

mas que polvo, y harina de Eyp to, conque pienza el hombre ſuſ tentarſe; aunque le cueſte, lo qu le cueſta. Pues una de dos: ô dexa la harina: evacuando el alma d los afectos de la tierra: ô no ſe guſ taràn las ſuavidades de el Mana Divino, que por mas que ſe reci ba, no aprovecha, al que eſtá re pleto de otros panes: *Cuya hartur ſi en lo natural es peſſima*: es incompa rablemente peor, que el alma eſte haíta, y llena de los panes de ſus guſtos, y paſſiones; porque aſſi ſe privan de los frutos, y provechos de el Divino pan, como explica San Gregorio. Y por ſer ſus pala-bras ſentencioſas deſiſſivas de la duda, no eſcuſé ponerlas; que co-mo encuentre el deſengaño, el que comulgando ſiempre, nunca apro-vecha: poco importa, el alargarme, y vale mucho doctrinar al que no ſabe. Ne-

Vid. D. Greg. lib. 2. cap. 1. ſup. 1. Regum. *Repleti prius pro panibus, &c.*

Hæc verba contra negligentes Sacri Altaris Myniſtros, atque audaces Dominici ſuſeptores, conveniẽter dici poſſunt. Qui nimirum comedunt, & ſaturari non poſſunt; quia licet Sacramentum ore per-

Negligentes, y cuydadoſos
ce) comen el Divino Pan, y
ando los pobreſillos hambrien-
, quedan del todo ſatisfechos:
mas ſeñalados, y que mas ſe
ercan â comerlo, no ſe nutren,
aprovechan. Muchos ſon, los
e reciben el Divino Sacramen-
pero poco les aprovecha; por-
e comen con la boca, ſin que los
ne ſu virtud, de la qual ſe que-
n en ayunas, por hallarſe llenos
otras coſas. Y comiendo una
oſtia ſaludable, no perciben fru-
de ſalud, por ocupar la mente,
ſu atencion con los defectos,
e los llenan. Por lo qual no ſe
tisfacen, ſino ſolo los hambrien-
s, que en ayunas de los vicios, y
cios de culpas, llegan perfecta-
ente, â recibir el fruto, y toda la
rtud de el Sacramento. Y como
o es poſſible, vivir ſin culpa; pues
aun

cipiunt, virtute Sacramenti non replentur. A virtute ergo Sacramenti ideo jejunant; quia prius repleti fuerunt.

Salutis quippe fructum non percipiunt, in comeſtione ſalutaris Hoſtiæ: quia ea, quibus ſe repleverant flagitia, portant in mēte. Non ſaturantur ergo niſi famelici, qui â vitijs perfecte jejunantes, Divina Sacramēta percipiunt in plenitudine virtutis. Et quia ſine peccato, electi etiam viri eſſe non poſſunt, quid reſtat niſi ut a peccatis, quibus eos humana fragilitas maculare nō deſinit, evacuare quotidie conētur? Nam qui quotidie non exhauſit, & ſi minima ſint peccata, quæ congerit, paulatim anima repletur, atque ei merito auferunt fructū internæ ſaturatis, &c.

aún los juſtos, y eſcogidos, no pue
den evitarla totalmente: el reme
dio es, evacuarſe en la Confeſſiō
y penitencia de los pecados, co
que cada dia los mancha la huma
na fragilidad; pues quien cada di
no ſe deſagua de las culpas que co
mete, y quita imperfecciones; aun
que ſean muy leves: llenaràn â l
alma, y con razon ſe privará (im
pedida, y ocupada) de los frutos,
provechos, y de aquella eſpiritua
hartura de el Divino Sacramento
Y es lo que parece, que el Eſpiritu
Santo quiſo ſignificar en los Pro
verbios, quando dice: *Que el alm
repleta, piſa el panal*; eſto es: no guſ
ta, el que eſtá lleno de apetitos
las dulzuras celeſtiales.

Prov. 27. *Anima ſaturata calcavit favum.*

Y atendiendo S. Juan Chry
ſoſtomo, â eſte malogro, de lo
que ſin quitar imperfecciones,
pecados; aunque leves, comulga
co

D. Chryſoſt. in Hom. 24. num. 1. ad Corint. & Hom 60. ad Popul. Antioch.

frequēcia: dice eſtas palabras;
bien viſtas, nos perſuaden à la
digna diſpoſicion, para no
pedir los frutos del Divino Sa-
mento, que eſtorvan aùn las
as de las culpas leves; porque
mo la Sagrada Meſa, eſtà cerca-
toda de un Divino Fuego: ſe
emarà ſin duda, el que con el
no, y pajas de ſus culpas, y deſ-
ydos llega: mereciendo por ſu
egligencia, intolerable caſtigo;
nque ſe acerque una vez en to-
el año. Y ſi aſſi condena el San-
la tibieza, y falta de fervor con-
mple cada qual, como debe qui-
r materia, y apartar la leña, para
o quemarſe en el fuego. Y verda-
eramente, dice el Santo Doctor
n otra parte, nos hazemos indig-
iſſimos de los Santos Sacramen-
os, y mereciamos que el Señor
nos los quitára; pues malogrando
ſus

Ad Divina Chriſti Myſteria negligenter accedens ſupplicium intolerabile meretur, & ſi ſemel in anno hoc quis accedat. Ignis ſpiritualis plena eſt ipſa menſa: cave igitur accedens cum ſtipula, fæno, & lignis, ne majus officias incendium, & animum exuras.

Si Chriſtus nos attenderet, & non infinitam ſuam bonitatem, jam à nobis abſtuliſſet Divina ſua Sacramēta: dignos enim nos hac pœna afficimus, & indignos ipſis Sacramētis, dum ea ſuſcipientes minus digne, & illa, & Chriſtū traducimus, & quantum in nobis eſt, fama, & honore privamus.

ſus provechos, por recibirlos co
menos diſpoſicion, y dignidad
los infamamos, deshonramos, y l
hazemos traicion al miſmo Chriſ
to. Pues aviendo aſegurado efec
tos tan maravilloſos de ſu Sacra-
mento; al vér, el que con menos
piedad, y religion notare el poco
fruto, en los que frequentan reci-
birlo, ſin toda aquella dignidad,
y ſantidad, que ſe requiere, dudà-
ra de ſu virtud, haziendole con
eſto un grande agravio, â Chriſto
Señor Nueſtro. Y quièn tiene la
culpa de eſta infamia, y mal con-
cepto? Sino los miſmos, que co-
mulgando ſiempre menos dignos,
nunca logran la abundancia, y ple-
nitud de frutos, que cauſára el Di-
vino Sacramento, ſi ſe diſpuſieran
como deben. Pues ſi â Chriſto de-
ſacreditamos (concluye el citado
Padre) y quanto es de nueſtra par-
te,

diſmentimos, y agraviamos ſus
meſſas, no nos atrevamos, â
birlo ſin la reverencia, y ſan-
ad, que conviene; porque ſi eſ-
oor noſotros no faltare, nunca
ará por la virtud de el miſmo
ramento, â el qual (probando-
primero, que recibirlo) debe-
s llegar con la confianza mas
ura, de que por él, dexando de
ceniza, y polvo, ſeremos celeſ-
es, y deſuerte nos mudaremos,
captivos, de nueſtras paſſio-
, priſioneros de la carne, ſea-
s hijos de Dios, con cuyo eſpi-
tengamos la verdadera liber-
. Y finalmente entremos por él
poſſeſſion de el Cielo, y de
bienes que ay en él, â la vida
mmortal, y bienaventurada,
â las ſillas de los Angeles,
y compañia del miſmo
Jeſu-Chriſto.

FLOR

FLOR UNDECIMA

En que ſe reſuelve, ſer muy loa ble la frequencia, reſpecto de Mercaderes, y Caſados, que devotos ſe prepáran.

PARA TRATAR eſte punto con la cla ridad, que convien para el provecho, y lo gro de las almas: debo ſuponer, que no ay duda, ni razon de fun darla, en que la Comunion fre quente, y quotidiana (haziendoſ con la debida diſpoſicion, y reve rencia) es la mejor, y la que deſe el Santo Concilio, y todos avia mos de procurar, y aconſejar; aſſi abriendoſe eſta Flor, y deſ jandoſe para todos, que ſean Me caderes, ò Caſados: ſolo ſe cierra para aquellos, que embebidos e ſus comercios, y pegados à la tie

ra

no ſe ajuſtan, à vivir, deſuerte,
ſegun el juycio de ſus Con-
ores, ſe hagan dignos de eſta
quencia ſaludable, la que ſiem-
franca (quanto es de parte ſu-
nunca limitó Nuſtra Sãta Ma-
Igleſia, à dias determinados,
el Decreto de Señores Carde-
es los ſeñala. Antes viendo,
e algunos Señores Obiſpos, con
pretexto de mayor devocion,
erian determinar algunos dias,
los quales, y no en otros comul-
ran los ſeglares: eſpecialmente
Caſados, y Tratantes: reſiſtiò,
ſe opuſo la Sagrada Congrega-
on à eſte dictamen: declarando
r contra ſu mente, y de la Igle-
, cuya intencion muy declara-
ha ſido, y es: que todos los dias
el año ſean electos, y quedaſen
ores, para que pudieſſen comul-
ar los Fieles, que ſe halláran bien
 diſ-

diſpueſtos; ſin que en dia algun
(excepto el Viernes Santo) ſe pro
hiba la Comunion Sacramenta
Y porque en materia de juſticia e
proprio, y conſentaneo, el repetir
no eſcuſo, poner fielmente tradu
cidas en caſtellano, las palabras ſe
gun, y conforme ſe hallan en e
tomo quarto de las Declaracione
de la Sagrada Rota. Y ſon como
ſe ſiguen.

*Contradice el Sto Concilio de Tren
to al Obiſpo, que quiere ſeñalar ciertos
tiempos (como los Domingos, Miercoles,
y Viernes) en los quales ſolamente ſea li
cito, y permitido, recibir la Santiſſima
Euchariſtia en ſu Obiſpado â los ſeglares,
caſados, negociantes, y mugeres; aunque
no ſean caſadas, por la irreverencia, que
puede ocaſionar en ſu diſtrito la recepcion
quotidiana de eſte Sacramento. Porque
antiguamente acabada la Conſagracion:
todos los preſentes recibian la Euchariſ-*

tia;

y por eſſo es licito, recibirla cada dia, *o dice el capitulo* Quotidie. *Y exor-* *â los Fieles, que ſi pecan cada dia, re-* *n todos los dias la medicina, y reme-* *de ſu pecado.*

Cap. *Si quot ieſcumque de Conſecrat. diſt. 2.*

De cuyas clauſulas yà conſta, contra el guſto, y mente de el nto Concilio, el ſeñalar dias, ra que en ellos, y no en otros, mulguen los ſeglares, mercade-, y caſados; aunque ſea con el otivo de el menor reſpecto, que oonen muchos en la frequencia otidiana. Para la qual, ſi ſe preran (como es juſto) y ſujetos â Padre eſpiritual, comulgan por conſejo, y direccion; ſin duda, e aquel mayor reſpecto, y reve-ncia, que ſe diſcurre, ô imagina la menos frequente Comuniō: de al mayor provecho, y fruto e las almas, que ſin vicioſa irre-erencia, ô defecto, que diſuene

â la

à la pureza del Divino Sacramen-
to, lo reciben cada dia. Lo expli-
caré mas claro. Siempre es neceſſa-
ria devocion, y la debida reveren-
cia, que primariamente conſiſte
en carecer de toda culpa mortal
con la fee actuada de el Sacramen-
to, para recibirlo; pues como eſt
devocion, y reverencia (en prime
lugar) ſe verifique; aunque falt
lo que es acceſſorio, y la reveren-
cia de eſpecial ſupererogacion: di-
go, que prevalece el fruto, y eſpi-
ritual provecho del que (atendien-
do â èl) comulga con frequencia.
Y la razon es manifieſta; porque
como el deſignio, y voluntad de
Chriſto vida nueſtra, en inſtituir
eſte Venerable Sacramento, y eſ-
tarſe en él: no ſea para que eſpecu-
lativamente lo adoremos; ſino pa-
ra que recibiendolo realmente, vi-
vamos por ſu Mageſtad: de aqui
es,

Vid. V. P. Anton. Nuñez. §. 111. in explication. hujus Decret. per totum.

que contrapeſandoſe la mas
lixa devocion, y mejorada re-
encia, de la rara Comunion,
el fruto de la frequencia: en
o de faltar, ô eſte fruto, ô aque-
mayor reverencia: ſe inclina
s, â que eſta falte, como aquel
aumente. Y con razon; pues la
verencia, por grande que ſea, es
da comun, y paga general; pero
e fruto, es amoroſa eſtimacion,
afecto eſpecialiſſimo de el Eu-
ariſtico Sacramento, que mira
fin principal, que tuvo Chriſto
da nueſtra, en inſtituìrlo. Y co-
o aquel mayor acatamiento, que
ponen, en la rara Comunion, es
a ceremonia eſtimativa, y cum-
imiento politico, que puede diſ-
inuir el fruto: aumentandoſe eſ-
en la frequencia de los miſmos,
ue comulgan: es mas digno de
tender; pues no quedandoſe en

Rr eſpe-

eſpeculacion, y ceremonia: es co
ſa practica; y por eſſo de la eſſen
cia de la miſma Inſtitucion, inten
cion primaria, y ultimado fin d
la Euchariſtia: como diſcurre lar
gamēte con ſu acoſtumbrada ſub
tileza, y conocida erudicion el Re
verendiſſimo Padre Maeſtro An
tonio Nuñez, *en la explicacion ſuma
ria literal*, que hizo ſobre el Decre
to de Señores Cardenales.

Y ſiguiendo el curſo de ſu
clauſulas (ſegun la particion, qu
correſponde à mi propoſito) debo
ſuponer; que aunque es verdad
que el Santo Concilio no ſeñala
dias, para la Sagrada Comunion
antes alabando la quotidiana (co
mo la mejor frequencia) *deſearìa*
que todos los Fieles comulgaſſen cada di
en la Miſſa; no por eſſo quiere de
cir, que todos comulguen actual
mente; ſino que atendiendo à la
ca-

acidad paſſiva de los dias, los
xa libres, para que puedan co-
lgar, los que quiſieren diſpo-
rſe. Y eſto ſolo prueba, la elec-
on de el tiempo, franco â todos;
a poteſtad remota de cada uno
los Fieles; pero no la voluntad
l todo libre, y deſembarazada
jala todos la tuvieran) para que
ſprendidos de las eſpinas de ne-
ocios, y peſadas ocupaciones,
ie los cercan: comulgàran con
uella ſantidad, que el Sto Con-
lio expreſſa, y frequentáran eſta
grada Meſa, con las diſpoſicio-
es, y calidades, que el Decreto
os previene. Y como eſſas no pue-
en tener todos; porque la varie-
ad de los hombres, más confun-
e, que edifica: eſcaſeandoſe los
rutos, y alegria verdadera de las
lmas, quando la gente, más ſe
nultiplica; aunque la Meſa para
to-

Multiplicaſti gentem, non magnificaſti lætitiam.

todos eſté pueſta; ſon muy pocos
y notados los humildes, que la fre
quentan, y muchiſſimos los ne
cios, que ſe dàn por eſcuſados.

Declarada pues la mente de
Santo Concilio, que es deſear tan
ſolamente, y no mandar la frequē
cia quotidiana, para la qual no ſ
dá precepto alguno: digo en con
formidad de la clauſula diez y ſie
te de el Decreto, â que voi ſeñido
*Que en orden â los Mercaderes, ſe haa
dexar la frequencia de la Comunion Sa
cramental, al juycio de los Padres Confeſ
ſores, â quienes toca, como que ſaben lo
ſecretos del corazon, el concederſela.* D
cuyas expreſſiones, yá queda im
probada, y corregida aquella vul
garidad, que como regla practica
ble ſienten muchos: de que â lo
comerciantes, y hombres de nego
cios, no ſe puede permitir la fre
quente Comunion, de la que po
e

miſmo caſo tienen mayor ne-
ſidad, como dice San Franciſ-
de Sales. Y es razon, que ſi ellos
recogen, ſean admitidos mas, ò
enos à la frequencia, ſegun fue-
ſu diſpoſicion, y fruto eſpiri-
al, que es, lo que atiende el De-
eto, y el fin, que tiene en remi-
los al prudente juycio de los Pa-
es Confeſſores, â los quales im-
ediatamẽte les intima en la clau-
la diez y ocho: *Que â los Mercade-
, y Caſados, ſegun la pureza de ſus
nciencias, fruto de ſus Comuniones, y
rovechamiento en la piedad: deberàn
ñalarles, lo que vieren, que mas les ha-
conducir, â la ſalud eterna.* Y quien
o vè por eſta clara deciſion, y re-
olucion determinante de la duda:
ue tan lejos eſtàn los Mercaderes,
Caſados, de deberſe apartar de
a frequencia: que antes deben los
Confeſſores, ſeñalarles, la que fue-

Qui ex conſcientiarum puritate, & frequentiæ fructu, & ad pietatẽ proceſſu, laicis negotiatoribus, & conjugatis, quod proſpicient, corũ ſaluti profuturũ, id illis præſcibere debebunt.

re â ſu ſalvacion mas convenient
Y de eſta palabra *deberàn*, parece,
reſulta cierto pacto condicionad
ê inſinuacion obligatoria al Con
feſſor, en orden â ſeñalar â los Tr
tantes, y Caſados la frequenci
provechoſa, y â eſtos el derecho
ſalvo de pedirla, y repetir la Sa
grada Comunion, ſi cumplen bie
las principales condiciones, y ca
lidades directivas, que el Decret
les previene.

Ex conſcientiarũ puritate.

La primera es, *pureza de con ciencia.* Y aunque eſta ſe verifique en carecer de toda culpa grave: n contento con eſta primaria, indiſ penſable, y general pureza: pide que pues intentan recibir tan d ordinario un beneficio ſingular ſe limpien de veniales, y ſe exfuer zen, â evitar, y corregir con algu na penitencia, que ſe impongar los mas craſſos. Y de eſta ſuerte ar-

re-

entidos de las faltas, que reco-
ieren en el examen de concien-
, que deben hazer, para probar-
componiendoſe lo mejor, que
edan en eſte eſpejo, que no en-
ía: cortarán el hilo â los nego-
os, converſaciones, y envarazos,
ra que con prudente acuerdo, y
riſtiana quietud, puedan repaſ-
, lo que reciben, y con atencion
vota, y muy competente eſpa-
o, dàr las debidas gracias al Se-
r; ſin dexar, de repetirſelas, ha-
endo, lo que hizieren por ſu
nor, y ſu reſpecto.

La ſegunda condicion, y ca- *Et frequentiæ*
dad, que el Decreto ſolicita en *frutu.*
s Tratantes: es el fruto, que ſa-
n de la frequencia. Y eſte puede
ſegun mi juycio) conocerſe, y
enſurarſe, por el deſpego, deſin-
erèz, y menor conato, que ponen
n ſus logros, y negocios, como ſi
no

no tratàran, como ſi no vendieran
y uſando de las coſas, como ſi n
tuvieran uſo. Que es â la letra, l
que el Apoſtol San Pabro, â todo
nos encarga.

1. Ad Corinth. cap. 7.

Et ad pietatem proceſſu.

La tercera condicion es,
que ſe exerciten en la piedad, y e
ella ſe aprovechen; por ſer eſta l
virtud, que los Mercaderes, y hō
bres ricos tienen mas â mano, pa
ra ſervir â Dios Nueſtro Señor, e
el adorno de ſus Templos, contr
bucion de Sacrificios, y en el ſo
corro de las neceſſidades, y pun
tual limoſna de los pobres. Y po
que en punto tan importante, y e
que vá la ſalvacion, no ſobra l
doctrina: me pareciò (por mas qu
el impio me cenſure) repetirle
todos la graviſſima obligacion
que tienen de dár limoſna, y ſo
correr ſegun pudieren, las neceſſi
dades de los pobres. Y el no hace

ſſi los mas, es; porque pienzan
gañados, que eſto de dar limoſ-
es una aparente ceremonia, ô
vocion del todo libre, que ten-
án, los que quiſieren, quando
iſieren, y del modo que quiſie-
n. Y eſte pernicioſo engaño, y
nentable error, es el que tiene
el infierno â tantos miſerables.

Y comenzando en forma á re
ler eſta barbaridad tan ciega, y
ſatino tan inhumano: deben to-
s advertir, y dár por cierto: el
e ay mandato, que dicta la razõ
tural: precepto de la Ley eſcri-
y de la Ley Evangelica, que
anda dàr limoſna, y ſocorrer las
ceſſidades de los pobres, pena
muerte, y eterna condenacion.
dexando (porque no parezcan
adoſos exemplares) á un Abra-
n, á un Loth, á un Job, y otros
triarchas, que fueron en la Ley

V.D.Thom. 2. 2. quæſt. 23.

P. Suar. diſt. 9. de charit. S. 1.

Tt na-

natural muy limoſneros, y la Le
de los Romanos, que con todo r
gor obliga â dar limoſna: quié
no vé, ſi no eſtá de el todo ciego
que la miſma natural razon eſt
clamando los ſocorros, y limoſn
para el pobre, que yo quiſiera pa
ra mi? Y que quando yo no quie
ro, padecer neceſſidad: remedie
la que veo, ſegun pudiere. Eſt
hazen los gentiles, y negados â l
razon muchos Chriſtianos, ſe acre
ditan fieras; pues no lo hazen. Va
ta ſer hombre, para ſocorrer a
hombre, que neceſſita de ſocorro
ſin mas padrino, que ſu neceſſi
dad, que clama, y la razon, qu
dicta ſocorrerla: luego el Chriſtia
no que ſe niega, falta â todo: â ſe
Chriſtiano, y â ſer hombre; y aſſ
reducido â nada: todo es muerte
ruina, y perdicion para los pobres
Clama tambien la Ley eſcrita, qu
ſ

L. fir. cap. de annon.

ocorran las neceſſidades de eſ- desſvalidos, como conſta de el cepto, que impuſo Dios Nueſ- Señor, en el capitulo quinze de Deuteronomio. Y en la Ley de acia, y Evangelica, previene riſto Señor Nueſtro, la ſenten-, de ſu eterna condenacion, à que no ſocorren las neceſſida-s, y miſerias de ſus proximos; y i ſin acuſarles otra culpa, ni ex-eſſarles mas ofenſa, ni otro car-, que ſu miſma impiedad, les ce: *Andad malditos al infierno, â pa-er aquellas penas para ſiempre; pues ve hambre, y no me diſteis de comer.*

Vid. Leg. necare ff. de Leg. D. Auguſt. in Pſalm. 118.

Y ſi deſeoſos de no conde-arſe, me preguntan: como? De ué? Y quando deben dar limoſ-a? Digo, por lo que mira al como: ue como ſi á Chriſto ſe la dieran. or lo que toca al quando: digo, ue quando ſe vé, ô ſe ſabe la ne-

ceſ-

ceſſidad, que ſegun fuere eſta, de
be ſocorrerſe, y remediarſe, de l
que uno puede: conque queda y
explicado, que la limoſna,ſe had
hazer de lo poſſible. Y porque en
tiendan todos, lo que en breve
clauſulas he dicho: deben ſupo
ner, que la obligacion de ſer pia
doſo, y dár limoſna, ſe origina d
la neceſſidad, que juſtiſſimament
clama, à los que pueden ſocorrer
la. Y ſe divide eſta neceſſidad, en
extrema, en grave, y ordinaria.
D. Thom. art. 5. La neceſſidad extrema, que es, la
que pone al miſerable en peligro,
de perder ſu vida: debe el rico ſo-
correrla; aunque lo quite, de lo
que à ſu eſtado le es preciſſo. Y ſi
no lo haze, peca mortalmente,co-
mo afirma el comun de los mayo-
res Theologos, con el Angelico
Doctor Santo Thomas. La neceſ-
ſidad grave; que aunque no execu-
ta

nto, que deſpoje de la vida: es
triſte, y trabajoſa, la que cau-
que apenas puede el pobre, que
ente, decir que vive: debe tam-
n, debaxo de culpa mortal, el
o que la advierte, ſocorrerla cō
uello, que deſpues de mantener
porte, que pide ſu perſona, y fa-
lia, aun le ſobrare. Y eſtas ſo-
as, no han de verſe por los ojos
contrados de la vanidad, ni tan-
arſe por el conſumo, que pre-
ene el deſperdicio; porque en-
nces ciegos penſaràn, que nada
bra. Sino á la luz de la verdad
xiſtren bien ſus cofres, y alma-
enes; y ſin duda encontrarán ala-
s; que aun ſin ellas, eſtaria decen-
e un gran palacio. Quantos veſti-
os hallarán, que ſirven ſolamen-
e à la polilla? Y quantas talegas,
que ſerradas al ſocorro, ſon, como
amenta S. Auguſtin, funeſto tu-

D. Auguſt. ubi ſup.
Cave, ne inter loculos tuos concludas ſalutem pauperum, & tamquã tumuli, ſepelias vitam in opum.

Prop. 12.
Vix invenies in ſæcularibus, etiã in Regibus, ſuperfluum ſtatui, & c damnata.

mulo, y ſepultura de la ſalud,
vida de los pobres! Y todo eſto n
es ſobrado, y muy ſuperfluo? P
tal debe reputarſe, y diſment
aquella eſcandaloſa, y temerar
propoſicion, que con graviſſima
penas tiene prohibida, y cond
nada Nueſtro Santiſſimo Padr
Innocencio XI. Pués como avien
do ricos tan ſobrados, ſobran p
bres, y faltan limoſneros? Com
padecen hambre, á viſta de lo
deſperdicios en el juego, y en con
vites derramados? Como ſe vé
tantos deſnudos, que ſobreſaltan
la modeſtia, aviendo tanta profa
nidad en los veſtidos? Deſde lue
go; porque olvidados [los que pue
den, y debian ſocorrer, y reparar
eſtas miſerias] del theſoro celeſ-
tial; no tratan de otra coſa en to-
dos ſus afanes; ſino de atheſorar
bienes tranſitorios de oro, y plata;
que

e aunque tengan como tierra,
ſirve de ſepulchro, en que eſ-
ıden inhumanos, tantas vidas
los pobres, que matan de ham-
e. Y juntamente â ellos, ſervirà
hedionda ſepultura, en que en-
rados vivos, como muertos â ſu
gro eſpiritual (que impios buel-
n impoſſible, ô dificultan mas
dos los dias) al fin de todos, que
de llegar por ultimo; ſe halla-
n vacios: perdido un todo, por
a nada: mal varatado un Cielo,
r un puño de tierra; y ſin vér â
os, ſepultados en el infierno, Luc. 12. ℣. 17.
mo el otro rico deſtemplado,
e comiendo eſplendidamente
da dia, ſe negaba, â ſocorrer â
ızaro mendigo, aun de las ſo-
as de ſu meſa. Y yá con eſte exẽ-
ar, authorizado por el miſmo
hriſto en ſu Evangelio: no ay,
ie deſentenderſe de las neceſſi-
da-

dades ordinarias, y deſpedir ſiem
pre ſin ſocorro â los mendigos
Porque ſi cada uno ſe haze ſordo
y no ſe dá por obligado: perece
rán ſin duda eſtos infelizes avati
dos. Y quando las ſentencias for
midables, y eſpantoſas de las San
tas Eſcripturas, y Doctores de l
Igleſia, contra los impios, que ſ
niegan â los alivios, y ſocorros d
los pobres, no diſtinguen neceſſi
dades: no ſé, con què conciencia
ô con què corazon, ſi no es de fie
ro bruto, pueden deſatender â lo
mendigos? Pues por mas ſubtile
zas, que diſcurran, y conſulte
anchos pareceres (que no le falta
rian al avariento, para negarſe
Lazaro mendigo) en eſte tiemp
el mas calamitoſo, ſolo ſirven d
una maſcara, que haze mas deſ
vergonſada â la impiedad de tan
tos preſumidos. Bien podian e
otr

tiempo, y otras circũnſtan-
, parecer muy bien eſſas opi-
nes; porque aviendo menos
ores, y mas ricos: mas trabajo, y
nos ocioſidad: menos pompa,
as virtud: ſe facilitaban los ſo-
rros. Pero como aora triumpha
vicio, reyna la vanidad, y mu-
os quieren comer ſentados, ſin
e les cueſte ſudor de el roſtro el
n, que llegan â la boca; por eſſo
ndo el numero de pobres infini-
y el de ricos liberales tan con-
lo, que apenas, el que lo es, ſe
rga, â ſer piadoſo: ſe haze im-
ſſible ſu remedio. Conque eſtã
las coſas tan perdidas, que aun
s hombres de repreſentacion[ſo-
e ſu neceſſidad, ſi piden algo]
decen la repulſa, y el ultrage, de
que no ſe libran los Religioſos
emandantes: deben, mas que en
ro tiempo, ſocorrerſe los mendi-

 gos;

gos; pues por eſtas circunſtancia
y la careſtia de todo: la neceſſidad
que fue ordinaria, paſſa â grave,
aùn â extrema.

De donde ſe colige: que ſi to
dos, ſegun ſu poſſible, deben da
limoſna, y ſer piadoſos, para con
ſeguir miſericordia: como deben
eſmerarſe en eſta virtud los Mer
caderes, que trataren de frequen
cia? Lo cierto es, que recibir â
Chriſto vida nueſtra, y no ſervir-
lo, es diſonante. Conque el Mer-
cader, que ſolo ſirve â ſus rique-
zas, que ſe las coma; y que no guſ-
te el Pan del Cielo, el que no com-
prandoſe con plata, ni otra alguna
commutacion, requiere para ſu
logro un total deſembarazo.

Y aunque aplicandoſe lo di-
cho â los Caſados, y verificando-
ſe en ellos eſtas condiciones: yà pa-
rece, que ſin otro reparo, podia
con-

Matth. cap. 6. *Non poteſtis Deo ſervire, & mammonæ.*

Vid. D. Hieronym. in explicat. huj. Hom.

Luc. cap. 12. *Juga boum emi, & eo probare &c.*

cederſeles la frequencia; pero D.Bernard.hic.
cubro (y mas ſi ſon recien caſa- *Comparatur brutis, qui ſibi juga emerit jumẽtorũ.*
) mayor dificultad, que en los
rcaderes, y Tratantes; pues
os por mas que en ſus afanes,
ta prueben el trabajo, y yugo
los bueyes: no ſe niegan tanto
razon, que conociendo ſu deſ-
ydo, y negligencia, dexen de
ſu eſcuſa, y pedir con humil-
d à los Miniſtros, que los llamã,
que ſu diſculpa, ſea admitida.
que no hazen los Caſados, que
bebidos totalmente en las deli-
s de ſu carne, ſolo dicen, que
pueden: conque no ſolo difi-
tan la frequencia quotidiana,
o que la buelven impoſſible.

Y porque punto, para la prac-
a el mas arduo, en que bà el de- Vid. Epiſtol. 1. D. Paul. ad Corinth.
ro de el Divino Sacramento, el
to de las almas, que lo reciben,
a ſeguridad de las conciencias
de

de los Padres Confeſſores, que lo
conceden: me pareció (por eſcu-
ſarles una conſequencia lamenta- *Ergo erravimus.*
ble, la mas triſte, â los que â fuerza
de Comunion quotidiana, quie-
ren llebar â la perfeccion, à una
muger caſada, y muy prendida; à
quien ni el vicio le haze fuerza, ni
ſe la haze ella, para ir venciendo
ſus paſſiones) el ponerles como
premiſſa indubitable: que no ſien-
do conveniente todo, lo que es li-
cito; ni practicables todas las co-
ſas buenas; pues no todas ſe hallan
con deſembarazo, y expedien-
te: de aqui es, que por mas que á
los Caſados les ajuſte el matrimo-
nio: ſi no ſe hallan libres, y diſ-
pueſtos como pide la frequencia
de tan alto Sacramento, no con-
viene concederſela; pues no tiene
conexion alguna, antes dice re-
pugnancia, lo que à ellos ſegun ſu
eſ-

do les es licito: con la limpie-
que pide la frequencia, y ſe le
e al Cuerpo Puriſſimo Virgi-
de Chriſto Señor Nueſtro, que
tando de azuſenas puras; como
dable, que le ſatisfagan las eſpi-
, ô penſiones, que atribulan á
Caſados? Y ſi en eſtas tribula-
nes, halla el Apoſtol San Pa-
, que perdonarles: ſerá lo me-
, que continentes ſe preparen,
ra recibir á Chriſto con mayor
neſtidad. Y no pudiendo todos
ſprenderſe: ô no queriendo por
guſto, quitar, lo que les impide
mayor provecho: de aqui nace
impoſſible, que diſcurro, en
acticar con los Caſados la fre-
encia quotidiana, que algunos
onſejan, diſcurriendo piadoſos,
ue le dàn à Dios mucha honra, y
as almas adelantamiento, y per-
ccion en la virtud; ſin reflexar,

Tribulationem tamen carnis habebunt hujuſmodi. Ego autem vobis parca.

 que

que repetir irreverencias, recibiē
do à Chriſto Señor Nueſtro, co
tantas imperfecciones volũtaria
ni á ſu Mageſtad le es agradabl
y decoroſo; ni á ellas aprovecha
y perficiona. Antes dicta la expe
riencia, que haziendoſe cada di
mas atrevidas las mugeres caſada
que con eſta capa de piedad ſe ad
miten à la frequencia; por vér
con favor tan grande, enamora
das del Cielo, dexan, y aborrece
las vanidades del Mundo: las fo
mentan mas, ſin aplicarſe á coſ
de provecho, ni hazer mas diligē
cia, que veſtirſe, y venir al Con
feſſor, à darle quenta, como ella
dicen; no teniendola conſigo, n
acordandoſe de aquella inevita
ble, que le han de dar á Dios, n
ſolo de lo malo, que hizieron, ſin
de lo bueno, que dexaron. De l
intencion, que tenian, y haſta d
la

obras, que mas juſtificaban. Y
encontrando (faltas de el debi-
y ſuficiente examen) culpa, ſe
pachan al comulgatorio; y lue-
à caſa; ſin otras gracias, que las
gañoſas de ſus inmundos, he-
ondos, y peſtilentes cuerpos,
e ſon la mira, y atencion de ſu
ydado. Y de eſta perniencioſa
actica (que ſin duda debe deſ-
rrarſe) ſe ſigue, el que cada dia
as indevotas, nunca ſe aprove-
an; y no aviendo utilidad en eſ-
Divina Sangre, ſino que caè en
orrupcion; por qué ſe le hade dar
eſtas ſobervias, que tanto la deſ-
erdician, y malogran? Lo cierto
, que San Ignacio de Loyola,
ue tãto procurò la gloria de Dios
Nueſtro Señor, y ſolo por eſta glo-
a fundó la Compañia de Jeſus,
ue vaſta, para darſela mayor â ſu
Mageſtad: *Manda en la Regla veinte*

Quæ utilitas in ſanguine meo: dũ deſcendo in corruptionem?

y

y ſeis, â los Confeſſores hijos ſuyos, el qu
no aconſejen, y perſuadan en general,
los Fieles, la Comunion quotidiana, ſino a
ocho â ocho dias, principalmente â los Ca
ſados: luego exortarlos â ella, y au
darſela, quando ellos ſe reſiſten,
ſe eſcuſan: eſtá tan apartado, d
ſer gloria para Dios, que antes e
agravio, y vilipendio, el que n
pudiendo tolerarſe, es neceſſari
cerrar la puerta, y ajuſtarla de ta
modo, que entren â la frequenci
los Caſados, que cupieren, y qui
ſieren eſtrecharſe. Pero el que l
hagan, y ſe avengan, es lo que
mi ſe me afigura tan dificil, com
impoſſible. Y me fundo, para diſ
currirlo de eſta ſuerte, en la Para
vola, que nos propone Chriſto vi
da nueſtra, al capitulo catorze d
San Lucas, quien refiere, el que
un Hombre hizo una gran cena, y
llamó â muchos, aviſandoles po

un

criado, que yà era tiempo, de
ir â ſu meſa; porque todo eſta-
prevenido. Y comenzando to-
s, â eſcuſarſe: el uno, conque
a comprado una granja, y que
, à verla: el otro conque avia
npleado en cinco yuntas de bue-
s, y que queria probarlas, ſe eſ-
ſaron: y el tercero, ſin otra eſcu-
que averſe caſado: dixo, que
podia venir, conque ſe indig-
mucho el Padre de familias.
to dice la Parabola, y ſupueſto,
e todas las coſas, que eſtán eſ-
itas, ſe han eſcrito para nueſtra
ctrina, y propria utilidad, ſegun Epiſt. ad Rom. ꝟ. 15.
n Pablo: véamos, lo que en ella *Quæcũque ſcripta ſunt, ad noſtrã doctrinam ſcripta ſunt.*
depoſita.

El Hombre, que diſpuſo eſte
nvite, y cena grande, es Chriſto
ida nueſtra, ꝗ nos dá el Sacramen-
o de ſu Cuerpo, y Sangre, ſegun D. Aug. ſerm. 33. de verb. Domin.
an Auguſtin: entendiendo eſte

Quis eſt iſte homo? Niſi mediator Dei, & hominum Chriſtus Jeſus. In villa empta dominatio notatur: tenere, poſſidere, ſubdere, &c. Boves enim terram verſant. Sunt autem homines remoti á fide, terrenis dediti, carnalibus occupati. Tertius dixit: uxorem duxi. Iſta eſt voluptas carnis, quæ multos impedit... Uxorem duxi: concupiſcentia carnis. Quinque juga boũ emi: concupiſcentia oculorum. Villam emi: ambitio ſæculi, & ſuperbia vitæ.

Gran Padre en el primero, que ſ
eſcuſa, con el motivo de aver com
prado la Villa; ô granja, á tod
hombre ambicioſo, que no pienz
mas, que en tener, en mandar,
preſumiendo, que lo ſabe todo
introducirſe à judicaturas, y go
viernos. En el ſegundo, que com
pró las cinco yuntas de bueyes: di
ce, que ſe ſignifican los Comer
ciantes, que afanados, y embebi
dos en ſus tratos, y ganancias tem
porales, ſe deſcuydan de ſus al
mas, y ſe apartan de la Igleſia, ſi
parecer Chriſtianos. Y en el ter
cero, que ſin otra eſcuſa, ni ma
atencion, que tener muger: ſe en
tienden á la letra los Caſados, qu
ſolicitos de los deleítes de ſu car
ne, ni ſe acuerdan de la muerte, n
procuran las delicias de la gloria
Y aludiendo el Santo Doctor, á e
monſtruo abominable de torpeza
qu

e viò San Juan en ſu Apocalyp-
reduce toda la expoſicion á eſta
ntencia. Soy caſado: tengo mu-
r: vès aqui la concupiſcencia de
carne. Comprè cinco yuntas de
ueyes; pues yá vés la concupiſ-
encia de los ojos. Comprè una
Villa: vés aqui la ambicion de el
glo, y la ſobervia de la vida. En
n aquella indignacion tan gran-
e, que el Señor manifeſtò, al vér
ue ſe eſcuſaban, de venir al con-
ite de ſu cena: dicen los Sagrados
Expoſitores, eſpecialmente el Pa-
re Salmeron, el Padre Barradas, P.Salm.tom.7. tract. 23.
y el Padre Sylveira en la explica-
cion de eſta Parabola: que no fue
por las eſcuſas, que alegaban; pues
ellas por sì eran licitas, y honeſtas;
ſino que el enojo fue; porque eſtā-
do yà convidados para la cena: ſe
huvieſen envarazado, y admiti-
do tales ocupaciones, prefiriendo
con

con amor deſordenado lo caduco, que no importa, â el bien eſpiritual, y verdadero logro de ſus almas; y aſſi excluìdos de la cena; ſin llamarlos ſegunda vez aquel Señor, que ſabe dexar, â quien lo dexa, y reirſe de los renuentes, que deſprecian ſus auxilios, y Divinos llamamientos: ſe quedaron ſin guſtarla.

Uxorem duxi; & ideo non poſſum venire.

Pero aunque todos ſe privaron: debe notarſe, para mi propoſito: el que quando los otros ruegan al Miniſtro, que los llama, que los dé por eſcuſados: ſolo el Caſado, ſin mas eſcuſa, ni atencion, que ſu muger: dice que no puede. De donde yà ſe dexa vèr la mayor dificultad, y el impoſſible, que he advertido en los Caſados: haziendo ellos (por no querer dignificarſe y contenerſe) impoſſible la frequencia.

Y

Y para ſolido fundamento
materia tan importante, me es
eſiſſo, recurrir al Decreto, y re-
exar, que aviendo hablado de
s impedimentos, que tienen los
omerciantes, como vimos: para
emoſtrar, que los Caſados tienen
tro impedimento, y embarazo
nas concìderable: dice â los Pa-
res Confeſſores lo ſiguiente. *Pero*
los Caſados, demàs de lo dicho para los
Mercaderes: advertiràn, que ſi San Pa-
lo no quiere, que ſe defrauden la paga de
u reciproco debito, ſino alguna vez, para
vacar â la oracion: amoneſtenles ſeria-
mente, quanto mas ſe deben contener, y
atender â ſu mayor pureza, para llegar-
ſe, â recibir el Euchariſtico Sacramento?
Que es arguìrnos de lo menos â lo
mas, y el modo que tambien uſa,
y forma de que ſe vale el Derecho — Vid. cap. Sciat. quæſt. 4.
Canonico, quando para explicar
la pureza, conque los Caſados de-

ben comulgar, nos dice: *Si los Pa*
nes de propoſicion, no podian comerſe po
aquellos, que avian llegado à ſus muge
res: quanto mas el Pan Divino, que bax
del Cielo, debe prohibirſe, el que lo coma
los Caſados, que antes no ſe contuvieron
No porque condenemos à las Nupcias
que no decimos eſſo; ſino porque quand
es tiempo, de comer la carne de el Corder
immaculado, no hande detenerſe en la
delicias de la carne.

Y ſuponiendo, que eſtas, y
otras expreſſiones, ſon concilia
mayor pureza, y diſpoſicion. Y
que la paga, de lo que entre sì, ſe
gun ſu matrimonio ſe deben lo
Caſados: es muy juſta, y licita de
ſuyo; pero dice menor decencia
que la que pide el Cuerpo Virgi
nal de Chriſto, y debe recibirſe en
eſte Divino Sacramento. Cuya re-
cepcion, pues es tan libre de parte
nueſtra, y de ſu parte tan gracioſa;
pudo

lo ſu Mageſtad juſtiſſimamen-
pedir, y demandar la condiciō,
e quien quiſiere recibirlo, ſea
n eſta continencia: ô que no ſe
gue por entonces, ſi no quiere
ntenerſe. Y es lo mas perfecto,
muy conforme â la Voluntad
ivina, declarada aſſi por nueſ-
os Superiores en el preſente De-
eto; como tambien por la miſma
zon natural, que dicta la diſtan-
a incomparable, que ay, de lo
ue es licito â los Caſados, â lo
ue conviene al Cuerpo Puriſſi-
no Virginal, de Chriſto Señor
Nueſtro. Porque aunque el uſo
natrimonial (debidamente exer-
itado) ſea virtuoſo en la linea de
aſtidad: eſtà en el grado infimo;
por eſſo haſta ſe opone en ſu
xercicio, á la caſtidad primaria,
ſuprema, que es la pureza virgi-
nal, incompatible con tal uſo; pues
por

por él neceſſariamente ſe deſtru
ye. Y como al Cuerpo Virginal d
Chriſto conviene, quadra, y ſe l
debe el mayor, y mas perfect
grado de pureza: de aqui es, qu
el uſo conyugal (aunque en sì ſe
honeſto) le deſdice: ô dice meno
al reſpecto, que demanda la pure
za ſuma de ſu carne inmaculada.

Y eſta mayor decencia, deſd
luego fue el motivo, que el De
creto tuvo, en prevenir à los Con
feſſores: *El que amoneſten ſeriamente*
y aconſejen con eficacia à los Caſados
que para llegarſe à comulgar, ſe abſten
gan. No porque el uſo ſea pecami
noſo en sì, ſino por el defecto d
mayor pureza: y para que la pro
curen, y comulguen con mas per
feccion, ſe les encarga, el que ſ
abſtengan; y aunque es verdad
que no abſteniendoſe, no pecan

Pero como la razon, de qu

ha

ya culpa, ò que no la haya: no
la deciſſiva de eſte punto; ſino
falta de mayor decencia, que ſe
en el uſo, como advierte San
eronymo: de aqui es: que aun-
ue ſe honeſte, y en ſu linea ſe cō-
va, como acto virtuoſo: es diſo-
ante al Divino Sacramento la in-
ecencia, que ſe trahe, no ſolo
hyſica del cuerpo, ſino moral eſ-
mativa, eſpiritual, y religioſa: la
mejor ſe ſiente en lo interior del
ma con el catholico aprecio, que
puede eſcribir con negra tinta
n el papel. Y aſſi dexando punto,
n que ſacudiendoſe la pluma, es
ien, que vuele: infiero como fru-
o de eſta Flor: que aviendo el
umo Pontifice, y Eminentiſſimos
Cardenales declarado tan expreſ-
ſamente ſu dictamen en el preſen-
e Decreto: es muy juſto, que lo
igamos, y uniformes todos, ſegun
Bbb ſu

Can. Connuvia. 32. quæſt. 3.

ſu tenor, lo practiquemos; pues d
lo contrario: ademas de la deſa
tencion graviſſima â la ſuprem
Cabeza, y Principes de la Igleſia
ſe ſigue la ruina, ô poco fruto d
las almas, que ocaſiona la difor
midad de pareceres. Los que ſi
duda ſe avinieran, y fuera una l
doctrina, reflexando bien en e
Decreto; pues ſegun ſus clauſulas
lo que para los Caſados es conſe
jo: para los Confeſſores es manda
to del Sumo Pontifice, y Señore
Cardenales, que les intiman: *Qu*
amoneſten con efficacia, y ſeriedad â lo
Caſados, que ſe abſtengan, para llegar,
recibir el Divino Sacramento. Y aſſi pa
ra ellos es obligacion el procurar
que los Caſados ſe contengan, pa
ra que mejor comulguen, ſeñalan
doles, para que aſſi lo hagan, e
tiempo, que juzgaren convenien
te. Cada qual medite las razone

ex

ſorzadas, que ſobre eſte pro-
o aſunto alega el Padre Anto-
o Nuñez. Y ſon como ſe ſiguen.
El mentir en coſa leve, ſin
e al proximo ſe le cauſe daño
guno: es pecado venial; pero de-
r, y aconſejar, que es licito men-
r: es heregia, y propoſicion, que
ene condenada Nueſtro Santiſſi-
o Padre Innocencio XI. Pues
or qué no hede temer yo, el de-
r â los Caſados, que comulguen;
unque ſea con el defecto, que
reciſſamente arguye el uſo ma-
rimonial? Pues lo que reſpecto
e ellos es muy leve: en orden al
Confeſſor, que lo aconſeja, pue-
e ſer muy grave: originandoſe
le ſu doctrina, ofenſa contra el
decoro de tan Alto, y Venerable
Sacramento. Y mas quando, para
ſu mas decente, y provechoſa re-
cepcion: el Sumo Pontifice, y Se-
ño-

ñores Cardenales, con palabr
tan cerias, amenazas de la Divin
Juſticia, y graves penas, â que ſ
getan â los Confeſſores; aunqu
ſean de la Compañia de Jeſus: aſ
lo determinan. Y ſerá creible, qu
reſpecto de los Confeſſores, ſe
leve eſta materia: quando ſi al má
eſſempto ſe le probàra en el fuer
exterior eſte cõſejo:lo podia caſt
gar el Ordinario con las penas,
arbitràra? Luego pudiendolo ha
zer los Sres Obiſpos: ſe ſigue po
lexitima ilacion: que aconſejar ta
coſa â los Caſados (aunque par
ellos ſea muy leve) para los Con
feſſores es materia grave: pues e
todo Derecho la materia, y culp
grave ſe infiere de la pena: lueg
ſiendo graviſſimas, las que el S
Obiſpo puede â ſu arbitrio, impo
ner al Confeſſor, q́ aconſeja â lo
Caſados, el que comulguen; aunq

no

ſe abſtengan: claro eſtá, que in-
a culpa grave; y mas con la ca-
ad eſpecialiſſima, que ſe añade,
ſujetar â la pena, y correccion
mas eſſempto.

Eſto dice el Doctiſſimo, y
enerable Padre Antonio Nu-
ez, que diſcurria â ſus ſolas, para
cuſar temores proprios: remitiẽ-
oſe, con ſu acoſtumbrada humil-
ad, â los demàs Confeſſores. Y
ientras eſtos con prudencia muy
adura lo ponderan, y ſe portan
omo Medicos peritos, que no
ngran, ni dàn purga (quando el
aſo no es urgente) en dia de con-
ncion: yo me paſſo â deſcubrir
los Caſados ſus mas indiſpenſa-
les obligaciones, que deben cum-
lir, para ſalvarſe; porque temo,
ue muchos las ignoran, atendiẽ-
o ſolo â la union corporal, como
en ella ſe cifrára todo el vinculo

de el Santo Matrimonio. Y aun
que en tantos libros ſe hallan pon
deradas; pero como en punto d
Vid. D. Aug. in lib. de Trinitat. Doctrina Chriſtiana, ſiempre e
conveniente, el eſcribir, y repe
tir; no ſolo porque los libros (po
mas que corran) ſuelen no llega
â las manos de todos; ſino tambiē
porque no ay volumen, en la eſ
phera limitada, y recogido eſtu
dio de los hombres, que llene per
D. Aug. lib. 19. cap. 4. fectamente la importancia de e
aſſumpto: diſcurri por eſſo, traſla
Machado tom. 2. lib. 6. part. 7. trat. 3. doc. 2. dar aqui: que los Maridos debe
eſtimar, y amar â ſus Mugeres co
afecto en lo interior, y con efecto
Toledo. lib. 5. cap. 1. en la realidad de buenos tratamiē
tos: atendiendolas como â lexiti
Bonacina. tom. 2. de præcept. diſcurſ. 6. quæſ. unica. mas compañeras, y apreciandolas
como Chriſto â ſu Igleſia; y aſſ
pecan, en tenerlas adverſion, y
amedrentarlas con el continuo ſe-
ño, y aſpereza: levantando riñas,

y

ſcordias, conque perturban la
,que mira el Sacramento, y fal-
â la union, que de él dimana.

Tambien deben los Mari-
,tratar honeſtamente â ſus mu- Trullen. in Decalog. lib. 4. cap 1. dub. 4.
es, y veſtirlas *ſegun ſu poſſible, em-*
, oficio, y calidad. Hablarlas bien,
abitar con ellas: conque peca
rtalmente, contra todo Dere- Geneſ. cap. 2.
o: Natural, Divino, y Ecleſiaſ- Matth. cap. 19.
o; el Marido, que ſin juſta cau-
dexa â ſu muger. Y en tanto que D. Paul. 1. ad Cor. & cap. 1. & 2. de conjug.
buelve, â vivir con ella, eſtà en
cado mortal, ſi no le diſculpa
gun impedimento real, y verda-
ero.

En fin deben los Maridos,
ydar â ſus mugeres, y atender-
s en un todo: evitando las viſitas
eligroſas: amiſtades de mugeres
eltas, y contener en todo caſo
quel dominio, conque en caſa
uieren governar como cabezas,
y

y ſer pies para la calle. Porque d
eſta libertad tan licēcioſa, les had
venir, y de ordinario viene ſu ig
nominia, y la mayor miſeria, qu
es la culpa. Y eſta cauſan los in
quos hombres, que caſados con ſ
torpeza, nada cuydan, ni conoce
de ſus mugeres: que ſi vieran: eſ
trañáran deſde luego tanto ador
no, que ellos no coſtearon: ô re
prehendieran (como deben) aque
trage eſcandaloſo, que les quita la
honra, y pierde innumerables al
mas. Las que clamaràn contra e
Marido inſenſato, que aſſi conſiē-
te à ſu muger; ſin advertir, que ſi à
él le agrada de eſſe modo, ofende,
y deſagrada à Dios Nueſtro Señor
provocando deſenvuelta, y arrui-
nando à los demas. Y yà que no
miren à Dios, pues ciegos ſolo vén
la vanidad; ni ſienten ſu deshon-
ra; y aſſi ſacan al pregon ſu guſto,
y

cada uno le rematan ſu propria
nplacencia; pues á todos ſe la
ndẽ:dando al publico un eſcan-
lo, y comun tropiezo;ſin mirar,
e eſſa muger la tiene en uſo lici-
,y honeſto, y de ninguna mane-
ſe le dá para el abuſo. Adviertã
ies los hombres caſados(ſi tratan
ſalvarſe) que la muger ſalió de
coſtilla de Adan: *Edificada, y no
ruinada*; y aſſi edifiquenlas en to-
, procurando (ſegun alcanzare,
permitiere ſu coſtilla) que en ſu
ſa ſirvan de edificio, y no de rui-
.Suponiendo todos,el que debẽ
ocurar ſu logro, y ſalvacion de
is Conſortes, ſin eſtorvarlas el
bido cumplimiẽto de la Ley Di-
na, y Ecleſiaſtica: antes por el
edio eficaz de la frequencia, y
ercicios piadoſos[q̃ no impidie-
n la atencion de la familia]hacer
s mas facil el camino de la gloria.

Y ſiendo como es igual
obligacion, y mutuo el amor
Ex cap. 1. eſt ordo. & cap. hæc imago. 33. quæſt. 5. los Caſados: en la forma miſm
deben en lo interior, y en lo ext
rior amar, y honrar las mugeres
ſus maridos: obedeciendolos,
D. Thom. 1. part quæſt. 92. art. 3. ex leg. ſi cum dotem. 23. §. ſi maritus. ff. de ſolut. matr. reſpectandolos como á cabeza,
ſuperiores; porque aunque en o
den à la union matrimonial, ſea
una coſa; pero en el govierno, d
be prevalecer el marido; que p
Thom. Sanch. de matrim. lib. 9. diſp. 4. n. 27. eſſo Dios Nueſtro Señor, quand
edifica â la muger, la ſaca del co
tado, como â coadjutora, y com
pañera de ſu marido, à quien deb
eſtar ſubordinada, obedeciendo
rendida, y prontamente. Y aſſi p
can las caſadas, que ô por ſu an
mo reſuelto: por ſu hazienda, d
te, ô calidad; ô por ſu preſumida
y afectada diſcrecion: quiere
mandarlo todo, quitandole al ma
rido la ſuperioridad, que el M
tri

nonio le concede (no para vi-
s, y diſtribuciones inconcide-
las) por lo qual, ſi el marido no
tan inutil, que no pueda gover-
r: debe con prudencia la muger
tar ſugeta, tolerar ſu recia con-
cion, ſin provocarlo â juramen-
s, conteniendoſe, para no decir-
palabras injurioſas, ayudarlo
quanto pueda, habitar con èl,
educar la prole en el Santo te-
or de Dios.

Y porque Padres, y Madres
umplan con eſta obligacion, tan
ntimada, como importante, de la
ual depende el bien de las Repu-
licas, y el decoro mas iluſtre de
a Igleſia: me preciſſa, el recordar-
es: que no ſolo eſtan obligados â
l ſuſtento de ſus hijos, dandoles
ſegun ſus fuerzas alcanzaren) de
veſtir, y de comer, con todo lo
que conduce â ſu natural conſer-
va-

vacion: ſino que tambien deben
repartirles el pan eſpiritual, que
la Doctrina Chriſtiana: cuydan
do, de que guarden los manda
mientos de Dios, y de ſu Igleſia
apartandolos de malas compañias
y haziendo quanto puedan; por
que conſigan ſu eterna felicidad.

Ecclefiaſt.cap. 7. & cap. 30.

Epiſt. 1. ad Corint .cap. 9. Epiſt. ad Eph. cap. 6.

Y eſta puntual, y vigilant
educacion, conque deben portar
ſe con ſus hijos, ſacandolos de e
mal, y guiandolos á el bien: la in
tima Dios Nueſtro Señor, en mu
chas partes de la Sagrada Eſcriptu
ra; y lo dicta la razon; pues no vaſ
ta plantar la viña, ſembrar el cam
po: ſi no ſe guarda, y ſe le quitan
las malezas, que pueden embara
zar ſu logro. Y aſſi deben, los que
tienen viñas racionales, atender
las, cultibarlas, cercarlas, y podar
las; para que de eſta ſuerte dèn e
fruto, que el Señor hade pedir, y
de

nandarles; y no aviendolo; ſin
la perderán la viña, malogra-
ſus hijos, que como yerva per-
ioſa, ſeràn arrojados â las tinie-
s de el infierno. Velen pues los
dres de familia, ſi no quieren
ſpertar â la mas funeſta campa-
da de aquella hora, en que ſe les
de pedir quenta de ſus hijos, ha-
endoles cargo el juſto Juez, de
juramentos, rovos, livianda-
s, y demas deſordenes, que por
mala crianza cometieron. Que
ganado, ſi anda mal, y perjudi-
, todo el daño ſe le imputa â ſu
ſtor inadvertido, y negligente. Theodoret. q.
ſi al Impreſſor condenan las her- 52. in Geneſ.
tas de los libros: á los padres deſ-
ydados tambien culpã los hier-
s de ſus hijos. Teman todos, lo q̃
Heli le ſucediò, por no contener-
s, y educarlos: que fue perderlos: 1.Reg.cap. 22.
rderſe él, y perder el Arca, que
Eee es

es lo mas, perder à Dios Nueſt
Señor.

Pero como daràn los Padr
â ſus hijos la doctrina que no ſ
ben? Ellos lo ignoran todo, pu
que pueden enſeñarles? Solo â j
rar, â maldecir, y hablar palabr
indecentes, que es, lo que ſaca
de ſu mal exemplo, que eſſo tien
el arbol, quando es malo: mal
frutos:conque ſi los Padres fuera
buenos, lo ſerian ſus hijos; pe
como ſus Padres ſon tan malos,
les dàn de lo que tienen; no tenie
do mas que vicios:ſon ſus hijos ta
vicioſos. Y aſſi deben los Caſado
recatarſe, y nunca darles mal exe
plo; pues â viſta de él; aunque m
les digan, ſe pervierten, y confu
den, ſin que las Leyes lo corrijan
ni lo emmienden los caſtigos; po
que todo eſtá de mas, quando l
buena educacion eſtá de menos.

Matth. cap. 7. D. Paul. Epiſt. ad Rom. cap. 11.

Leg. 4. de Legibus.

Biblioteca

Y deſeando, que los Padres
à ſus hijos la mas eficaz, y pro-
hoſa: me pareció advertirles:
ſupueſto, que mejor ſe les eſ-
ıpa, lo que oyen deſde niños:
e procuren; quando empieza, á
tarſeles la lengua, hazerles pro-
nciar, y repetir los Santiſſimos
ombres de Jeſus, y de Maria. Y
llegando, â tener perfecto uſo
razon: deben enſeñarles, ô pro-
rar que ſepan, y perciban (ſegun
capacidad) el Padre Nueſtro, el
edo, los Mandamiẽtos de Dios,
le la Igleſia: explicandoles con
udencia, y la mayor puntuali-
d, el como ſe hande diſponer
ra confeſſarſe, y recibir el Eu-
ariſtico Sacramento; no dete-
endoles eſte negocio, en que tã-
ſe adelantan, y aprovechan: co-
o al contrario en la tardanza ſe
eligran, y endurecen de mane-
ra,

ra, que yà deſpues es muy dific
imprimirles coſa buena. Que po
eſſo Dios Nueſtro Señor, quand
Ezech. cap. 4. le manda á ſu Propheta Ezequie
que delineára la Ciudad de Jeru
ſalem (figura de ſu Igleſia) el lien
zo que le pone, es un ladrillo po
cozèr; para que quando en el fue
go llegára â eſtar endurecido, n
perdiera la inſcripcion, que en è
ſe avia formado. Pues de tierr
ſon tus hijos: ſi aguardas, â qu
crezcan mas, para educarlos,
pintar en ellos las virtudes, que lo
encaminan â la Jeruſalem trium
phante de la gloria: teme el qu
deſpues yá recozidos en el fueg
de la concupiſcencia, ſe reſiſta
pertinaces, y rebeldes. No preſu
mas, que es piedad tan ſolo, ſin
obligacion graviſſima de los Pa
dres, el conducir á ſus hijos, deſd
la edad florida, á la virtud,
aju

te de coſtumbres, yá corri-
dolos, y lo que es mas pode-
, con darles buen exemplo,
eſte lo compone todo, como
nalo todo lo pervierte, y deſor-
De lo qual ſe arguye, el que no
ta, que los Padres digan â ſus
os, lo que es bueno, ſino que
ben procurar, que lo exerciten:
ndiendo cuydadoſos, no ſolo
ue ſepan de memoria los man-
mientos, ſino que los guarden,
e aſſiſtan reverentes al Divino
crificio, y que frequenten los
ntos Sacramentos; ſin omitir di-
encia, para que devotos ſe diſ-
ngan â la primera Comunion,
e con tanto zelo procuraba en
s obejas San Franciſco de Sales:
rſuadiēdoſe el que de eſta ſuer-
, irian creciendo como olivos,
ercandoſe â la meſa de el Altar.
no es razon, que quien la tiene,
Fff ſe

ſe prive de ella. Y aſſi pecan lo
Padres de familia: los Tutores,
los demas á cuyo cargo ſe ſupon
y debe eſtár la buena crianza d
los niños: ſi por ſu negligencia i
noran los Myſterios principale
ó aunque los ſepan, ſe deſcuydar
dilatandoles mas tiempo la prim
ra Comunion; pues ſabiendo y
lo que reciben, tienen derecho
ella; y aſſi es juſticia, repartir
Pan Divino à los pequeñuelos
que yá ſaben pedirlo, y diſcerni
lo. Y ſegun ſu afecto, y recogid
devocion (quetodo lo conſigu
la prudencia, y charidad de los P
dres eſpirituales) concederles
frequencia, que delante de Dio
hallaren conveniente; pues en pu
to, que es mas de hecho, embara
zan los diſcurſos, y ſolo abre pue
ta franca, lo que la practica pulza
re, y advirtiere la experiencia

Vid. Doct. Avelly. in part. 2. tract. 1. cap. 4. sec. 9.

Co

n la que encargo por ultimo â
Padres, que quando hallen,
e ſus hijos yà eſtàn capaces de
nulgar: procuren llevarlos ellos
oprios: ô encomendarlos â per-
na de juycio, y de reſpecto; pues
conſeguirán, que el niño dé
acias con repoſſo, y que el Sa-
rdote, que eſtuviere dando la
grada Comunion, no ſe la nie-
e; porque aunque no debia
partarlo; ni podemos (ſegun San
uguſtin) remover de aquella
eſa celeſtial, â los que llegan ſin
cado publico; pero algunos por
ſcrupulo (ſin advertir la nota, que
ſigue: el daño eſpiritual, que ſe
rigina, y el credito tan malo, que
rangean de eſcrupuloſos, y me-
rchicos) ſuelen removerlos, ò
azerles varias preguntas (que de-
ieran eſcuſarſe; aſſi porque aque-
a Meſa, no es lugar de inquiſi-
cion,

cion, que es muy publico, y el ma
aviſado teme, que lo examinen e
lo publico; como porque yà ſe d
ben ſuponer probados de ſus Con
feſſores) mas al vér perſona d
confianza, que los lleva: deſd
luego ceſará la duda, y depondr
el temor; aunque ſin eſta preven
cion podiamos todos deponer e
miedo vano, que introduce el ene
migo comun, para eſpantar co
èl, y retirar â los pequeños. Le
quien deſeare mas doctrina, y cla
Diſp. 70. Diſp. 63. Diſp. 69. Sec. 4. ridad al Eximio Doctor Franci
co Suares, y en ſus Diſputas que
darà ſin los temores, que le pertur
ban. Y alabemos todos à Dios
Que de la boca de los niños perficionò ſ
alabanzas. Y ſupueſto que nos dice
Sinite Parvulos venire ad me &c. el que los dexemos venir â ſu Ma
geſtad: concedamos â los parvulo
diſcretos eſte Pan, que ancioſo
piden. Y es razon, que ſiendo d
An

geles, tengan parte, en lo que
ſuyo. Y en verdad, que todos
a recibirlo dignamente, avia-
s de llegar como el infante al
cho de ſu madre, y bolvernos
rvulitos, ſi queremos entrar en
Reyno de la Gloria, cuya puer-
es muy angoſta, y aſſi no cave el
ue no ſe ajuſta, y ſe haze peque-
to en la pureza; que eſſo ſignifi-
niño en buen romance: *Aire pu-*
derivado de *Puer*, ſegun S. An-
onio de Padua, ó para que como
re pueda introducirſe en aquel
eyno: de donde como aire baxa
l Eſpiritu Santo, ô para que guar-
andoſe de los mas impetuoſos
racanes de eſte mundo, y vani-
lad de nueſtra vida, que es un
viento, ſegun Job: llegue como
niño, á quien afianzan otras fuer-
zas ſuperiores, â recibir aquel Se-
ñor, que corriendo como gigante,

Quaſi modo infantes lac cōcupiſcite.

Puer: id eſt: purus aër.

Tanquam aëris advenientis, &c.

Ventus eſt vita mea.

Exultavit ut gigas, &c.

Ggg pa-

para encarnar: tanto ſe conſum
que nace como niño.

Puer natus eſt nobis.

Y al vér, que ſiendo infinit
el numero de necios, que aporfi
ſe mudan como la Luna: y tan po
cos! Tan admirados! O notados
los que convirtiendoſe en hom
bres nuevos, ſe vén reflorecer e
las virtudes, y colmarſe de lo
frutos de el Divino Sacramento
que reciben todo el año: me dì a
penſar: lo que yá gravè en la eſtã
pa, que precede de Maria Santiſſi
ma Nueſtra Señora, Luna eſpiri
tual la mas hermoſa, ſiempre llena
de gracia, y nunca en la menguan-
te, ò privada de ſu eſſencial luz,
que es ſu miſma Pureza Virginal,
y como ſon tan pocos, los que â
ſus Divinas Plantas (que ſon raì-
zes de las mas ſazonadas flores)
buſcan el fruto de la fragante
honeſtidad; por eſſo ſon innume-

Anaſt Sinait. lib 4. Hexam. tom. 1.

ra-

Biblioteca

..es los eſtultos, que atendien-
à los deleìtes tranſitorios, y ca-
..os, que la Luna repreſenta, no
..n paſo que ſea firme en ſu pro-
..ho: mudandoſe por *quartos*, y aſ-
..eroſos interezes, deſde el fluxo
.. ocaſſiones, al refluxo de deſeos
..idinoſos, haſta el lleno de ſus
..utales apetitos; por lo qual en
..a Flor, cuyo fruto es caſtidad, y
..ntinencia (que deben procurar,
..s que ſe acercan à el Divino Sol)
..ſcurrí ponerles à los ojos el eſpe-
.. inmaculado, y Luna clara de
..aria Señora Nueſtra, que deſcu-
..riendoſe en Diciembre: nos in-
..ica ſer milagro de pureza (pues
..iciembre es ſymbolo de la miſ- Ovidio 2. de triſt. Eleg. 1. & 4. triſt.
..na Virginidad) conque darnos
..lores, quando todo es nieve fue
..dibujar el blanco, mas que la nie-
..ve limpio, y reſacar lo ſumo de ſu
..candor original, en eſta copia, que
ſien-

ſiendo de ſu Concepcion Imagen
es el verbi gracia de lo puro, qu
debemos atender, para recibir
Eucharíſtico Sacramento, que
el Cryſtal, que Dios embia com
un bocado, y el bocado que ſe h
de comer por un cryſtal. Eſte
Maria Señora Nueſtra, eſpejo ſi
mancha, por cuyo medio ſe ha d
acalorar el alma, y recibir la lu
mas poderoſa de el Divino Sol
que ocultan los nevados acciden
tes. O què felicidad, y gloria ta
ſegura, para los que en el Diciem
bre deGuadalupe ſolicitan el abri
go! Pues por frios que lleguen: ha-
llarán en eſta Imagen de la pureza
Virginal, la nieve, como la lana:
eſto es un frio, que mitigando los
ardores de ſu carne, los concerve
limpios como la nieve; y un calor
eſpiritual, que los abrigue como
la lana.

Pſalm. 147. ℣. 17. *Mittit chryſtallũ ſuam ſicut bucellas: ante faciem frigoris ejus quis ſuſtinebit?*

D. Auguſt. hic. *Chryſtallum facit ut fruſtra candidi panis.*

Qui dat nivem ſicut lanam: nebulam ſicut cinerem ſpargit.

Y

Y comenzando con la luz, y
a expoſicion de el Gran Padre
la Igleſia San Auguſtin â de-
nbolver eſte hilo, que cogi para
rar con fruto de honeſtidad la
or de los Caſados: en eſta nieve
cemos embueltos todos, y para
e el frio no nos acabe, nos dà la
bia Providencia en el Diciem-
e mas helado, lana que nos dé el
lor de la debida penitencia; que
r eſſo no en lino, ni en materia
elicada ſe deſcubre, ſino en lien-
duro, y eſpinoſo, que como en-
e cenizas nos concerven, aquel
ego abraſador, que es el que
ene á introducir en nueſtras al-
as, para que deshaziendoſe la
ieve, ſalga corriẽdo por los ojos:
ue el mas ciego, aunque ſea un
ruto Zenozefalo, hade abrir â
iſta de la Luna, y bolverſe á ella
on ademanes de adorarla, ſegun

D. Auguſt. hic. *Jam veniamus ad illos verſus ſub obſcuros. Dedit nivem, ipſos nos. In iſta nive ſunt prædeſtinati Filij Dei.*

Hhh Pli-

Plin. lib. 6. Hye rog. cap. 3.

Plinio. Acerquemonos pues à eſ
Luna la mas hermoſa,que ſiemp
nos fomenta, ſin dexar de dia,
de noche de alumbrarnos, ſeñal
doſe Señora de los tiempos, y l
ſiglos, como mas claro, que la lu
los miſmos Aſtros (Pronoſtic
tambien del Juycio) nos anunci
porque verdaderamente coron
da eſta Madre Virgen del Sol i
creado de todas las luzes de la gr
cia: en Guadalupe ſe corona d
años, meſes, ſemanas,dias, hora
y momentos; para que no aya in
tante en nueſtra vida, que con ſ
influxo poderoſo, no nos ſea pr
picio, y favorable, como dice Sa
Bernardo; y aſſi puedan los qu
malogrando el tiempo, viven c
mo ſi nunca huvieran de mori
convertirſe á Dios: mirando p
eſte eſpejo ſu Juſticia, y ſiend
eſta Imagen de Maria Srá Nueſt

Geneſ. cap. 1. ℣. 14. & 15. *Ut ſint in ſigna, & tempora, & dies, & annos.*
Erunt ſigna in ſole, &c.

Luc. cap. 21. *Signum magnum apparuit in Cælo: Mulier amicta ſole, &c.*
Apoc. cap. 12.
D. Bern. ſerm. 1. de Aſſumpt. B. Virg.

Biblioteca

u

ndice de pureza, un exemplar
Religioſos, una forma de per-
cion, un mapa de las virtudes,
l raro lienzo de los Caſados:
anla por ſu amor atentamente,
acando de eſta confeccion ma-
villoſa el fruto, que á cada uno
conviene: los Caſados, por
ienes me detuve: ſi deſean tener
milia como de el Cielo; refle-
n en eſſe Sol, Luna, y Eſtrellas,
hallarán una familia Celeſtial,
ie repreſenta Marido, Muger, ê
ijos: los que permaneceràn en
orden como eſtrellas, ſi en
ſus Padres vén la luz de
el buen exemplo.

FLOR

FLOR DUODECIMA

En que ſe propone la frequenci
que conviene reſpecto
de los Indios.

AMANECIÓ FELI
el dia, bendito Dios
que à todo ſeñaló ſ
tiempo, y â mi me l
ha preſtado, para que en èl corr
ja, lo que en otro, ſin mas parece
que el mio (q̃ â cada paſſo ſe mu
daba) embarazé orguyoſo, ô de
fendi thematico. Mas viniend
yá la luz, que â mi demaſiada pre
ſuncion le quita aquellas ſõbras
que avultandole gigantes: los dic
tamenes mas altos le parecian pig
meos: me diſpuſe con chriſtian
exfuerzo, â repeler. Y como Sa
cerdote de la Ley Santiſſima d
Gracia, por la que me vì exaltad
â la Dignidad, y Empleo de Cu
ra

aquel comun abuſo, que recelo
ſto Dios, y què limitados ſon
hombres!) el que por mi ſe ha
nẽtado. Pues aviendo tan claras
trucciones, directorios tan cor-
ntes: temo; no ſin cauſa: el que
xandolos, ſe vienen â la ciſter-
de mis vanos penſamientos. Por
qual reſtituyendo â Dios Nueſ-
Señor, lo que haſta ahora pre-
mido, le he quitado: arrancaré
á que de mi ſe vé apartada, y
uy remota) la ſizaña, que el de-
onio ſobreſiembra en eſte ame-
campo de la America; contro-
rtiendo, y queſtionando con el
año incomparable, y ſumo per-
ycio de los Indios: ſi ſean capa-
es de la Sagrada Comunion?
Conque no ſolo los excluyen de
frequencia, de la qual, como to-
os los Chriſtianos (corregidos de
embriaguez, diſpueſtos, y pro-

bados) ſon capaces, ſino que tr
tandolos peor, que â perros (pu
eſtos comen de las migaxas, q
caén de la meſa de ſus dueños) l
deſprecian: dexandolos, perece
no ſolo en vida, ſino en muert
ſin el Divino Sacramento.

Y porque aquellos, que t
hazen: ſe arrepientan de ſu culp
y adminiſtren, como deben: di
curri cerrar eſte Compendio c
Flores Euchariſticas: cercandol
de eſpinas,que atravieſſen las co
ciencias de Miniſtros negligente
â los que ſolo ſe encamina mi di
curſo, que en la Piedra firme d
la Igleſia aſegurò ſus filos, los qu
no laſtiman á Paſtores vigilante
que entre eſpinas, y cambrone
exhalan, y reſpiran ſuavidades d
azuzena. La que deſeo perciva
todos; para que corriendo á e
olor, de los que por ſu buena ſue

t

Biblioteca

on palomas: ſepan volar en
lante con pureza, en el bene-
o de las almas, dandoles la edu-
ion, y paſto eſpiritual, que ne-
ſitan, como irè explicando en
ſiguientes Flores: contentan-
me ahora en eſta, con la medi-
cion de algunas ojas, que á mì
e dexan admirado.

Es del todo cierto, que el co- Avely. part. 2. tract. 1. cap. 4.
to, deſeo, aficion, y voto de el
ucharistico Sacramento: es â to-
os neceſſario, para ſalvarſe; ſin
ie ſe excluyan de eſta regla: ru-
os, ê ignorantes; porque todos
enen propencion à la Sagrada
ucharistia, ſi ſon Chriſtianos:
onteniendoſe en el Baptiſmo el
eſeo del Divino Sacramento, co-
no enſeña el Angelico Doctor
anto Thomas, y con èl los Theo-
ogos, ſegun Valencia. Que por Valen. diſp. 6. q. 1. de Euch. punct. 5.
ſſo diria el Señor San Auguſtin,

que

D. Aug. lib. 1. contra Pelag. cap. 4.

que no pueden vivir eſpiritualmẽ te, los que no reciben el Cuerpo y Sangre del Señor, y es lo que ſ Mageſtad nos dice, por San Juan

Joan. cap. 6.

Y no debiendo quedarſe las du zuras de eſte Celeſtial convite e deſeos (que aſſi comulgaban lo antiguos Padres: ſiendo comun todos, como dice San Pablo, Comunion eſpiritual) es neceſſ rio ſuponer la obligacion, que tie nen los adultos, de recibir algu nas vezes el Divino Sacramento no porque ſea neceſſidad de me dio, como explica Santo Thomas y enſeña el Evangelio: aſeguran donos, *Que el que creyere, y fuere bap tizado, ſerà ſalvo:* ſino porque a precepto en realidad; no ſolo d Nueſtra Santa Madre Igleſia, ſin de Chriſto Señor Nueſtro, qu nos manda recibir ſu Carne, al qu ſe cumple, y ſatisface: aunque aho

D. Paul. 1. Corint. 10. *Et omnes eandem eſcam ſpiritalem manducaverunt.*

D. Thom. q. 71. art. 1.

Biblioteca

no ſe reciba, por el que no eſtá neo, con tal que deſeando re-irlo, ſe diſponga, y lo reciba realidad algunas vezes.

Trid. Sec. 13. cap. 2.
Salvator noſter diſceſſurus ex hoc mundo ad Patrem Sacramentū hoc inſtituit, & in illius ſumptione colere nos ſui memoriam præcepit.

Ni obſtan, para deſtruir eſte ecepto, que â todos nos intima Comunion Sacramental, como clara el Santo Concilio de Tren- la diverſidad de coſtumbres, e en la Igleſia han florecido en e punto; y no pudiendo variar- lo que es de Derecho Divino; rece, que no lo es la Comunion cramental, que tantas vezes ſe variado. Porque â eſto ſe reſ-nde, el que Nueſtra Santa Ma-e Igleſia; ſin quitar el precepto, llegar á ſu ſuſtancia: ſolo deter-na el tiempo, que Chriſto vida eſtra no tazó: dexandolo â la ſpoſicion de ſu Vicario, el qual, gun lo piadoſo de los tiempos, finiera, y ſeñalàra aquel, q́ fue-

Vide Concil. Limenſ. 2. & Conc. 3. Act. 2. cap. 19.

ra conveniente. Como ahora ti-
ne eſtablecido, el de cada año,
el de la hora de la muerte. En
qual trance todos; aunque ſean l
Indios: ſi han llegado à la edad
diſcrecion, y ſon Chriſtianos: d
ben comulgar Sacramentalment
en fuerza de eſte precepto (que
Divino) como enſeña el Pad
Suares, y Valencia, con muchiſſ
mos Doctores. Y eſto ſe colige
la practica corriente de la Igleſi
que con eſpecial cuydado; au
que ſea en Viernes Santo; y au
que ſea por mano de algun Di
cono; no aviendo Sacerdote: ſe
dá el Viatico al enfermo; no di
penſando, que muera Chriſtian
adulto, ſin recibirlo, como tie
declarado el Santo Concilio N
ceno, el Concilio Cartaginenſ
y el Arelatenſe, y otros, que
pueden vér en el Derecho.

P. Suar. Diſp. 69. Sec. 3. Valenc. diſp. 6. q. 8. de Euch. punct. 4.

Vide Lezana. num. 14. Verb. Euchar. Garcia in Sum. Moral. tract. 3. diffic. 7. dub. 2.

Conc. Nicæn. 11. Canon. 13. Cart. 4. Can. 77.

D

De donde yá ſe vè patente la
orcion, y grave injuria, que á
Indios ſe les haze, quando ſe
niega el Euchariſtico Sacramen-
Que debe darſeles; aunque no
gan todo el juycio, madurez,
erfeccion, que ſe requiere; por-
e como dice el Doctiſſimo Pa-
e Avendaño: refiriendo varios
tos de el Concilio Limenſe, y
l Concilio Cartaginenſe: *Menor*
poſicion ſe requiere, en los que eſtàn en
articulo, â los quales no ſe hade negar
Sagrada Comunion; aunque por aver
do en phrenesí, delirio, ò en alguna otra
agenacion: no mueſtren ſeñal de arre-
ntimiento: con tal, que antes de enage-
rſe, dieran ſeñal: llamando Confeſſor.
qual ſi vé, que yà ſe muere, abſuelva-
abſolutamente, y procure infundirle la
ucariſtia. Luego llamando los
ndios (como ſiempre llaman los
iſerables) â ſu Miniſtro, para
que

Theſ. Ind. titul. 12. cap. 27. de privileg. Indor. circa Comun. Conc. Limenſ. 3. cap. 4.

Neque enim in extrema illa neceſſitate perfecta omnia exigenda ſunt: cum Sanctorum PP. decreta habeant qualecũque fidei, & Pænitentiæ teſtimonium in ultimo agone poſitivum, ut ſalutaria Sacramenta miniſtrẽtur debere ſufficere.

Conc. Cart. 4. cap. *Is qui in infirm.* 26. q. 6.
Et cap. *Si quis de Pœnit.* diſt. 7. Et cap. *Nullus ibidem.* cap. *hic qui tempore* 26. quæſt. 6.
Is qui in infirmitate Pænitentiā petit, ſi caſu dum ad eum invitatus Sacerdos venit: opreſſus infirmitate obmutuerit; vel ſi in phræneſim converſus fuerit. Accipiat Pænitentiam, & ſi continuo creditur moriturus, reconcilietur per manus impoſitionem, & infundatur ori ejus Euchariſtia.

que en aquel trance los confieſ
no hallo razon, ni puede preſ
mirſe efugio; para no darles la S
grada Euchariſtia, que debe da
ſeles: contentandoſe ſus Cur
con aquella muy eſcaſa diſpo
cion, que en ellos aparece: prev
leciendo mas aquel indicio, c
aver llamado Sacerdote, paraq̄ eſ
pena de culpa grave, lo diſpong
ſegun pudiere; ſin pretender e
eſſe aprieto, el que las coſas eſtéı
como debieran. Pues ſegun lo
Santos Padres, qualquier teſtimo
nio de fee, y ſeñal de Penitenci
vaſta. Y què teſtimonio mas au
thorizado de la fee, que tienen
ni què ſeñal mas firme de la Peni
tencia, que deſean, pueden ex
preſſar: que aver llamado â ſu pro
prio Sacerdote, para confeſſarſ
de ſus culpas? Pues por qué â eſ
tos, no ha de darſeles el Viatico

De

cuya recepcion, puede depen-
ſu ſalud, y vida eterna: ſu-
ndoſe con él las faltas, para
aſſi conſigan (ſegun Sto Tho-
s, y otros Doctores) la gracia,
e no tenian, y ſuele dar eſte Di-
no Sacramento. Y quando el
ra debe, en quanto le es poſſi-
, ſocorrerlos, y ayudarlos: quiẽ
vé, que llamandolos los In-
os, para que los confieſſen en el
ce de ſu muerte, es injuſticia (en
e eſtado à lo muy menos) el ne-
rles la Sagrada Eucharistia.

Dixe, que en eſte eſtado à lo
uy menos es pecado, negarles el
ivino Sacramento; porque es
inion de Soto, de Egidio Co-
nck, y de otros muchos, que re-
re, y ſigue el Doctor Cantero
el Directorio de Parrochos: el
ne eſtando, como eſtàn todos los
eles adultos, que yà gozan de

Sot. lect. 9. de Euchar.
Egid. Coninck. q. 63. art. 3.
Vid. Direct. Paroch. in Sacrament. Euch. in Apendic. in Miſelan. & utinam legeres per totum, & iterū per legeres.

Videas Magiſt. Hoz. in quæſt. Apend. de Miniſt. Euchar.

diſcrecion: en virtud, y en fue
za de el precepto Divino oblig
dos, â recibir en realidad algun
vezes en ſu vida el Sacramento
el Cuerpo, y Sangre de Chriſt
deben los Curas, como que à ell
pertenece alimentar â ſus Obeja
diſtribuírlo, y darlo; no ſolame
te cada año por la Paſqua, y en
trance de la muerte, ſino en l
Feſtividades, en los dias de Juv
leo, y ſiempre, que raſionalmen
lo deſearen, y pidieren. Predica
do, y perſuadiendoles (ſegun
Cathecíſmo Romano) los prov
chos indecibles de la frequenci
Para la qual los Indios, yo no d
do, que ſe prepararan diligent
con el buen exemplo, educacio
continua, y vigilancia.

Declarado pues, el que a
precepto Evangelico, que mand
à todos recibir en realidad el Eu

cha

Biblioteca

riſtico Sacramento: ſolo me
a, el advertir, para la practica
s conforme, y arreglada, que à
Indios mas incultos, montara-
, y remotos aproveche: lo pri-
ro, que no ſe quita la ſuſtancia
el precepto; porque Nueſtra
nta Madre Igleſia determine el
mpo, lo reſtrinja, ſuſpenda, y
gue à los Chriſtianos la Sagra-
Comunion. Lo ſegundo, que
nque en aquel tiempo fue cor-
nte eſtylo privar de ella, aún en
hora de la muerte, como conſta
varios Canones antiguos, no
ede negarſe por noſotros; quan- Innoc. I. Epiſt.
el Señor Innocencio I. para 3. cap. 2.
ajar eſta coſtumbre, y contener
los Prelados, demanera, que
nguno intente en ſu diſtrito, pri-
r de el Viatico à ſus Subditos:
andò en la Epiſtola, que eſcribe
San Exupero Obiſpo de Tolo-
ſa:

ſa: *El que no ſe atrevan, â imponer eſ*
rigor. Ni â los que toda ſu vida in
continentes, y entregados â lo
vicios: ſe arrepienten en ſu mue
te. *Porque ſi eſtos* (dice ſu Santidad
entonces quieren confeſſarſe de ſus culpa
que los abſuelvan, y comulguen. Porq
aunque fue coſtumbre, el privarlos ant
de la Sagrada Comunion, concediendol
tan ſolo, el confeſſarſe; pero deſpues, q
el Señor ha dado paz â ſus Igleſias; ſ
miedo alguno, ni terror: es agradable, q
comulguen.

Y ſiguiendo deſpues eſte San
2. Can. 13. *De his, qui excedunt antiqua, & Canonica lex: nūc quoq̄ ſervabitur, ut ſi quis vita excedit ultimo, & maxime neceſſario Viatico nè privetur.*
tiſſimo Padre la authoridad de e
Concilio Niceno, manda, *Que n*
ſe prive de la Sagrada Euchariſtia, al q
eſtà en peligro de muerte. Conque y
hoy, ſegun eſte Decreto eſtable
cido en todo el mundo, no ſe pue
de negar el Viatico â los Fieles
que ſean Eſpañoles, ô ſean In
dios, por muy malos que ayan ſ
do

Biblioteca

pues conſtando, que deſean
varſe, y para conſeguirlo, lla-
n Confeſſor: debe eſte, ſin eſ-
pulo, abſolverlos. Y aunque le
rezca, que no tienen diſpoſi-
on (que en eſte caſo, no ſe pide
n exacta) deles el Divino Sacra-
ento; pues aquella voluntad de
nfeſſarſe, que demueſtran, en
mar al Confeſſor: es argumen-
, que convence la diſpoſicion,
ie ſe requiere, como dice el Pa-
re Avendaño, y es conſtãte en
Concilio Carthaginenſe. 4. Cap. *Is qui in infirm.*

Y dado el caſo, que quando
egue el Sacerdote: yà el enfermo
ſté privado: debe ſer abſuelto, y
ecibir el Viatico, aunque ſea in-
undiendoſelo, lo mejor que pue-
a el Sacerdote, con tal, que â eſte
on deſeo de confeſſarſe lo llamá-
a, antes de averſe enagenado; pues
quella voluntad, que tuvo enton-

ces, percevera virtualmente. Y e
ta vaſta, para ſocorrer en tal apri
to á los rudos, ê ignorantes, com
ſe arrepientan de la culpa, ſi fu
culpable ſu ignorancia, y dand
mueſtras, de que creen, y algun
ſeñal de penitencia: pueden (in
truyendolos en el modo poſſible
abſolverlos, y darles el Divin
Viatico: el que ſiempre, que el en
fermo pide Confeſſion, puede ac
miniſtrarſele; ſin atender á ſus de
fectos, y diſpoſiciones tan eſcaſas
Pues como dice el Padre Avenda
ño: *En eſta urgencia, no hande verſe lo
meritos de el moribundo, ſino la neceſſida
de ſu remedio, para el qual promueve p
co aquello, que es* ex opere operantis
*y aſſi debe ſocorrerſe en tal aprieto con lo
ſaludables remedios de los Santos Sacra
mentos, que cauſan gracia* ex oper
operato, *y puede conſeguirla.* Y es con
gruente, que apartando toda du
da

Concil. Lim. 3. cap. 4.
P. Avendañ. ub. ſup. num. margin 440.

Quia tamen voluntatem illam ſolet comitari dolor, ea iudicatur ſuffiiēs diſpoſitio, ut abſolutionis beneficiū ei poſſit impedi, & Eucharistia.

Quod enim cum ita jura diſponāt, & generalis doctrina ſit: proculdubio eſt adaptanda: eoque urgentius, quod cum ex opere operantis parum ſalutis æternæ negotium valeant promovere, Sacramentorum ſubſidijs debent roborari.

Biblioteca

de eſta ſuerte ſe practique. Por-
en peligro de muerte, eſtamos
igados à ſocorrer à nueſtro pro-
o, en el modo poſſible; aunque
valiendonos de opiniones de
nos provabilidad, ſi eſtas lo fa-
recen: luego con mas razon en
eſtro caſo, aviendo tan graves
idamentos, como ſon los capi-
os expreſſos de Concilios, que
ito encargan el ſocorro de los
oribundos: mandando ſe les dèn
Sacramentos, aunque no ten-
n la diſpoſicion, que fuera de
e trance es neceſſaria.

Y yà que trato de la ineſcuſa-
e obligacion de adminiſtrar el
atico á los Fieles, que ſean Eſ-
ñoles ô ſean Indios: ſe me ofre-
, reparar algunos puntos, que
ncilian el decoro, y reverencia,
nque ſe hade llevar tan alto Sa-
amento. Y comenzando por la
luz,

luz, que hade ir delante, y ca
panita, que recuerde nueſtra ju
adoracion: debe el Sacerdote a
dar modeſto, y no dexar la dev
cion, y gravedad, aunque le
gan, que el enfermo yá ſe mue
apreſure, ſin correr, los paſſos,
vá â pie; y ſi fuere â caballo, no
acometa. Siempre debe ir reveſ
do de Sobrepelliz, y Eſtola: lle
ſi và â caballo, ſiempre junto
pecho el copon, ô caxa, en que
pondrà una forma ſolamente, p
cuyo reſpecto no ſe cubra, ſi
tenga un quitaſol: ô dexe, que
quemado, lo acredite negro de
Señor, quien debiendo ſer el bla
co de nueſtro amor, y rendimie
to: multiplica tanto los reſpland
res de los Juſtos, que â ſu viſta,
Sol parece ſombra.

Buſemb. lib. 6. tract. 3. cap. 2. dub. 1. art. 2.

Curſ. Moral. num. 25.

Granad. tract. 12. de Euchar. diſp. 3. Fagund. præcep. 3. lib. 3. cap. 3.

Acta Eccleſ. mediolan. part. 4. fol. 684.

Cuyde mucho el Cura,
ſaber la enfermedad, no ſea q
eſ

Biblioteca

impida la recepcion de el Sa- Sacr. Cong. reg. apudZeroll in prax. Epiſco. part. 1. Verb. Euchar. § 5.
nento. El que ni es licito lle-
, para que el enfermo adore ſo-
ente; ni ſe le puede dàr deba- Suar. tom. 3. diſp. 72 ſec. 4.
de las eſpecies de el Sanguis.
ro al enfermo, que no puede Curſ. Moral. d. ct. num. 20.
gar toda la forma: puede darſe-
en vino, ô agua una particula: Diana 4. part. tract. 4. Reſolut. 114. & 5. part. tract. 3. Reſolut. 50.
ardando ſiempre con pruden-
el mayor decoro, àquel que es
npatible con la urgencia. Y eſta
permiſſo al Cura, que eſtà im- Eſcob. cap. 7. num. 6.
dido de los dedos principales,
no tiene Vicario, ô Coadjutor: Buſemb. cap. 2. dub. 1.
ra que con los dedos, que pu-
ere, adminiſtre el Viatico. Y en Leand. tract. 7. diſp. 4. quæſt. 19. & 20.
ligro cierto de contagio, pueda
rlo, mediante el inſtrumento de
na cuchara, no de palo, como
cen los Authores, que refiero al
argen.

Si aconteſiere alguna vez (lo
en Mexico, y Ciudades, donde

eſtá la embriaguez de aſiento,pue
de ſuceder todos los dias) pedir e
Viatico para uno, que aviendoſ
embriagado, ſe halla en peligr
de muerte: procure averiguar, ſi l
embriaguez fue voluntaria. Y
lo fué, y en ella percevera, no l
dè la Sagrada Comunion, que n
hade darſele à los perros. Y ſiend
tales borrachos,como dice S. Jua
Chryſoſtomo, y peores, que lo
brutos, como dicta la experienci
ellos miſmos cerrandoſe las pue
tas á ſu bien, ſe buelven incapa
ces, y ſe privan del remedio eſp
ritual. Pero ſi la embriaguez n
fue culpable,ſino caſual; y el Via
tico no puede diferirſe, por inſt
la muerte, ſegun el Doctor Car
tero, puede adminiſtrarſele, co
tal, que tenga algun conocimien
to, aunque tardo; y no ſe tema pe
ligro de vomito, el que debe rec
larſ

Vid. in Direct. Paroch. cap. 4. de Sacram. Cōmun. num. 325. Doct. Cant.

Hom. 50. in Matth.

Biblioteca Mathes

ſe en los enfermos, que pade-
a toz, ò mucha vaſca. Y quan-
aſſi procura eſte Doctor, por
ramiento, y reverencia muy de-
da, â el Divino Sacramento: eſte
ydado, quanto mayor debe ſer,
que ſe ponga con el ebrio, que
opone; que ſi puede tolerarſe
á en Toledo, donde la embria-
ez de alguno es muy privada, y
es frequente: en eſte Reyno in-
liz, en que eſtá de aſiento; me
rece intolerable eſſa piedad;
es fuera, abrirle puertas al de-
onio, y darle entrada â mas en-
años.

Y debiendo un buen Paſtor
brar de el Lobo á ſus ovejas, y
arles paſtos abundantes: digo en
onclusion, el que no ſolo eſtà
bligado á darles el Viatico, quã-
o ſe diſcurre, que la enfermedad
s peligroſa (procurando, que nin-
gu-

guno muera, ſin eſte celeſtial ſo
corro) ſino que atendiendo á l
devocion de los enfermos, qu
perceverando en ſu enfermeda
por largo tiempo; le pidieren l
Sagrada Comunion: puede darſe
la las vezes, que le dictare la pru
dencia: haziendoſe cargo del fer
vor, y conſuelos del doliente. E
qual ſi no puede eſtár en ayun
natural, y buelve â pedir el Viat
co: puede darſelo, valiendoſe d
las opiniones favorables, q̄ conce
den, y permiten muchas vezes, re
cibir el Divino Sacramento, â lo
enfermos, que perſeveran en ſ
enfermedad. El termino, que a
gunos ponen, y ſeñalan, es de ſeis
â ſeis dias. Pero otros adelantan
do mas eſte favor: dicen, que ſi e
enfermo frequentaba recibirlo, ſ
le puede dàr cada ſegundo dia;
no faltan modernos, que ſe eſtien
dan

Poſſev. de Commun. infirmor. num. 28.

Remig. in Sum. tract. 3. cap. 3. §. 3. num. 3.

Fagund. in 3. præcep. Eccleſ. lib. 3. cap. 5.

n, à que ſe le dé todos los dias.
regla principal es la prudencia,
n la que deben ponderarſe, y
vertirſe la virtud, y circunſtan-
s de la perſona, la decencia, y
portunidad de los lugares, y los
empos. Y aſſi dexando yà Sacra-
entados los enfermos: paſſo con
miniſterio, que los Fieles en ſu
da [blancos, y negros, Indios, y
ſpañoles] neceſſitan: quando to-
os deben cumplir con el precep-
de la Comunion annual, aſſi
ue llegan á los años de diſcre-
on. En la que no aviendo regla
xa; pues à unos amanece tempra-
o, y á orros tarde: queda punto
n dificil, à el arbitrio prudencial
e los Señores Curas, y Confeſſo-
es, que lo vèn, y experimentan.
Advirtiendo, que aunque anti-
uamente ſe les daba en qualquier
iempo la Comunion à los niños;

Laiman. tom 2. lib. 5. tract. 4. de Euch. cap. 6. num. 20.

Torrecill. in Conſult. tract. 3. Conſult. 12. num. 13. & 14.

yà no es licito; porque Nueſtr
Santa Madre Igleſia lo tiene pro
hibido; y ſolo manda, que comul
guen, los que tienen uſo de razon
Y eſta falta es el motivo, de n
darles la Sagrada Comunion,
los que ſon perpetuamente locos
Pero â los que alguna vez fuero
prudentes, y tuvieron uſo de ra
zon: no aviendo peligro de irre
verencia; ni conſtando, que la lo
cura los cogió en el miſerable eſ
tado de culpa mortal: debe darſe
les, y con mas razon, â los que lla
man ſimples; pues â ſu modo eſto
perciben, y conocen, aunque (mu
confuſamente) que no es pan, l
que reciben, ſino el Cuerpo d
Chriſto; como lo indicã ſus adora
ciones, y golpes de pechos, qu
Juan Sanch. in ſelect. diſp. 38. & 26. n. 5. & 9.
repiten. Por lo qual no ſolo cad
año, ſino en otros tiempos, pued
darſeles, ſegun juzgare el Confeſ
ſor.

Biblioteca Mathes

A los mudos, y ſordos, que
r ſeñas ſe les puede hacer algo
paces de eſte Divino Sacramen-
debe darſeles, no ſolo cada
o, ſino las vezes, que raſonable-
ente lo pidieren; pues en todos
os tiempos igualmente pueden
inſtruìdos, y hazerſe mas capa-
s. Los energumenos tambien (ſi
s huviere) como tengã uſo de ra-
n, pueden recibir la Euchariſ-
, todas las vezes, que diſpueſ-
s la pidieren, y ſerá muy loable
juycio de Confeſſor prudente)
mayor frequencia, aſſi para el
rmento de los eſpiritus malig-
os, como para ſu defenſa, y ma-
or provecho; pero ſiempre con la
encion debida; eſcuſando toda
reverencia, y el comercio, y co-
unicacion con los demas, eſpe-
almente con mugeres, que pere-
en por hablar con el demonio.

Y quando todos deben co-
mulgar, ſegun intima Nueſtra S
Madre Igleſia: yà ſe vé la oblig
cion, que el Cura tiene, en dàr
ſus Feligrezes la Sagrada Comu
nion; porque debiendo comulg
en ſu Parroquia, para cumplir co
el precepto, debe el Cura, â quie
toca, y pertenece diſtribuìr, y d
la Comunion: adminiſtrarla, ô d
la providencia, que conviene, p
ra que eſte Divino Pan, que es
proprio paſto, conque las alm
ſe alimentan, no les falte â ſus ob
jas. Las que ſi vàn errantes, por l
malezas de la culpa, ò por los ru
bos peligroſos, â que ſu prope
cion los arrebata, ô lleba ſu ign
rancia; por el miſmo caſo deb
pues es ſu Paſtor, buſcarlas cu
dadoſo, y encaminarlas con am
por los ſenderos mas ſeguros,
caminos de el Señor. Con cu
do

Biblioteca Malhes

ctrina cultivados, pueden diſ-
nerſe, â recibirlo en el Divino
ramento. El qual, aunque no
ben los Curas darlo â todos con
quencia; pero deben procurar-
, y perſuadir aquel deſeo, que
ne Nueſtra Santa Madre Igle-
, de que todos logren ſus utili-
des, y provechos. Y advirtien-
, que es coſtumbre, en culto ſu-
derramar las flores: me pareciò
bido, deſojar eſta [que como es
Indios]ò parece ſempuazuchil,
r ſus ojas tan crecidas; ô Jazin-
o por los ayes, y lamentos. Pe-
ſiendo el fruto, el que debe mi-
rſe, y pretenderſe: quiero vér,
con preguntas lo conſigo; pues
eguntas, que ſuponen lo que
icen; enſeñan mas, que las reſ-
ueſtas.

Deſojando pues la Flor, en
everencia de el Euchariſtico Sa-

cramento, que á los Indios ſe le
niega: pregunto lo primero. E
capaz de comulgar, y comulg
dignamente, aquel, que ſe diſpo
ne, como el Apoſtol San Pabl
quiere, y aconſeja? Luego ſi lo
Indios examinando ſus concien
cias, ſe confieſſan de las culpas
que hallan, y deſcubren: llegan
en ayunas: ſon capaces de comul
gar, y comulgan dignamente. Y
que los Indios aſſi lo hagan, lo per
ſuade la experiencia. Luego ſien
do eſta la preciſſa diſpoſicion, que
ſe requiere, ſegun explica el San
to Concilio de Trento: deben ad
mitirlos (aviendolos abſuelto) á
la Sagrada Comunion; pues á ella
tiene derecho el hombre, que no
eſtá con culpa grave, purificada
ſu conciencia. Y no teniendo el
Confeſſor algun motivo particu-
lar, no puede apartar de aquella

Me-

eſa Celeſtial, â quien halló ca-
z de abſolucion.

Pregunto lo ſegundo: Nueſ-
Santa Madre Igleſia, quando
nda la Confeſſion, y Comuniõ
ual à todos los Fieles, que han
gado yá à la edad de diſcrecion:
aſo exceptua à los Indios, ò à
ro linage de perſonas? Luego
s Indios baptizados con el miſ-
o Baptiſmo, que noſotros; *pues*
uno: profeſſando una Fé, *que tam-*
n es una: deben cumplir, con to-
o lo que Nueſtra Santa Madre
leſia manda â los Chriſtianos:
ego mandando, el que confieſ-
n, y con la miſma fuerza, el que
omulguen: deben hazer eſto, co-
o deben lo primero; y mas quan-
o eſte es requiſito, y neceſſario
ara lo ſegundo. Luego confeſ-
ndoſe los Indios de ſus culpas
que confieſſan bien, ſi ſus Miniſ-
tros

Propter quod unũ quodque tale, & illud magis.

tros los entienden, y toleran) e
virtud, y fuerza de el precept
miſmo, deben comulgar: ô no de
ben confeſſar; pues el precepto
que intima lo uno, manda lo otro
pretendiendo para ambas coſa
diſcrecion. Y ſuponiendoſe eſt
en quien fue capaz, para lo prime
ro: debe ſuponerſe para lo ſegun
do. Conque, ó negarles totalmen
te, como â incapaces, uno, y otro
Sacramento: ô concederles la Sa
grada Comunion, ſi ſon dignos,
y capaces de abſolucion.

Y ſuponiendo, que el pre
cepto Divino, y Eccleſiaſtico, que
mandan la Sagrada Comunion
conſiſte, en que los Fieles reciban
el Divino Sacramento, de mano
de ſus Curas, à quienes toca, y
pueden dár Juriſdiccion, como ſe
preſume de la practica corriente:
ſi ſe eſcuſan, y no quieren diſtri-
buìr-

Biblioteca Mathes

rlo: tacitamente niegan el pre-
pto, que depende de ſus manos;
pudiendo el Indio, ni los Le-
s recibirlo por las ſuyas.

Y no vale decir, ni ſatisface,
ie el precepto de Confeſſion es
ſoluto, que ſin dependencia de
nſejo, ſolo atiende â la diſcre-
on; lo que no ſucede en el pre-
pto de la Comunion; pues ade-
as de el juycio, y madurèz, que
de en los Chriſtianos: ſe refiere
juycio, y prudencial conſejo de
s Parrochos, y Confeſſores. Por-
ie á eſto digo, que tan abſoluto
el precepto, que manda confeſ-
r, como el que manda comul-
ar; y aſſi como puede diferirſe, y
egarſe la Comunion, algunas
ezes, ſegun le pareciere al juycio
e los Padres: tambien la abſolu-
ion Sacramental, ſi el penitente
o eſtuviere capaz, de recibirla.

Y aſſi en aquella particula *Niſi*,qu
añade Nueſtra Santa Madre Igle
ſia, quando intima la Sagrada Co
munion diciendo: *Si no es que el pru*
dente juycio de el proprio Sacerdote, ò d
los Curas, los abſtenga; no es particula
negativa, ô tazativa, ſino amplia
tiva, y prorrogativa de el tiempo
porque como eſte, para la Comu-
nion annual, eſtè determinado: le
dà la miſma Igleſia facultad al Cō-
feſſor, para eſtenderlo, ſegun ſu
prudencia le dictare, para que qui-
tando ocaciones, ſatisfaciendo
deudas, y examinandoſe bien los
penitentes, hagan una verdadera
Confeſſion, y de eſta ſuerte co-
mulguen dignamente.

Y que eſta ſea la intencion, y
mente de el Señor Innocencio III.
lo enſeña el Angelico Doctor Sto
Thomas, y el miſmo Santiſſimo
Padre baſtantemente lo deſcubre,
en

D. Thom. 3. p. quæſt. 80. art. 11. ad 3.

Biblioteca Malhea

quel libro, que diſpuſo en or-
à la Comunion de cada dia,
tanto deſea Nueſtra Sta Ma-
Igleſia, y encarga eficaſmente
todos ſus Concilios: reproban- Vide Concil. Mediolanenſ. & Aquiley.
por eſcandaloſos, à los que la
pugnaren, y privando de pre-
ar, à los que huvieren en el Pul-
o intentado, remover á los
riſtianos de la frequencia quo-
iana. A la que exhortan el Se-
Paulo III. en los Concilios de
lonia, de Treveris, de Mogun-
, y en el de Trento. El Señor
egorio XIII. repetidas vezes en
correccion, que mandò hazer
el Derecho Canonico. Y el Se-
r San Pio V. no ſolamente en
Concilios de Milan, ſino en
Cathecifmo, aplaude eſta fre-
encia, y manda repetidas vezes
os Curas la aconſejen, y predi-
en. Sin que pueda ſervir de efu-
gio,

gio, aquella vulgar raſon, à qu
recurren muchos, pareciendol
mejores los tiempos paſſados, qu
los preſentes; pues la Fé, y los S
cramentos, quién ha dicho, qu
ſon del tiempo? Sino de la Etern
verdad de Jeſu-Chriſto, que e
todo tiempo le previno, y para to
do tiempo le prepara los remedio
à ſu Igleſia, que ſiempre es una
individua, inmutable, y la miſm
hoy, que fue en el tiempo de lo
Santos Apoſtoles, como adviert
Vid. D. Thom. Quodlib. 12. Santo Thomas, y es Doctrina d
los Padres. Y ſupueſto, que en
aquel tiempo, ſe curaban los peca
dores (que avia muchos) por qu
hoy, no ſe hande medicar tanto
enfermos? Por ventura los Santo
Sacramentos fueron inſtituído
ſolamente, para eſtablecer la Fee
No por cierto. Y quien tal dixere
incurrirà en la Excomunion, qu
ful

ſulmina el Concilio Tridẽtino: go al Pueblo, que yá recibió la , que profeſſa en el Baptiſmo: e hade dar el Euchariſtico Sa- mento, y cõcederle ſu frequen- , preparandolo para ella. La con quencia es â la letra del Concilio ſilienſe, quien dice eſtas pala- as: *Al Pueblo, que yà eſtà fundado en , que recibiò: hay mayor neceſſidad de rle eſte Divino Sacramento, conque ſe pian las negligencias quotidianas, ſe mentan las gracias, y fortalecen las tudes.* Y eſta es la razon, porque eron mas felices, y fecundos uellos tiempos de la Primitiva leſia; porque entonces con la omunion de cada dia, ſe reco- aban los Chriſtianos, y crecian las virtudes, como advierten n Auguſtin, San Cyrilo, y San ypriano. Y eſta falta deſde lue- , es el origen de la ruina, y per-

Vid. Conc. Trident. Seſ. 7. de Sacram. Com. Canon. 5.

Conc. Baſilienſ. oration. de libera prædicat. verbi Dei. Paulo ante medium.

dicion de nueſtros tiempos, en lo
quales, como mas neceſſitados de
biera introducirſe, y procurarſe l
frequencia; como en tiempo d
enfermedad, y peſtilencia, ſe ha
zen mas preciſſos los remedios.
aſſi dixo, hablando en aquel flori
D. Aug. lib. 50. Homil. Hom. 40. tom. 10. do tiempo; pues en él vivia S. Au
guſtin, eſtas palabras: *Recibir eſ*
Pan todos los dias, es muy laudable, y ne
ceſſario en eſte tiempo. Luego en eſte
en que las coſas eſtán peores cad
dia; ſin duda ſe haze mas preciſſ
la frequencia. Concediendoſe eſ
ta, ſegun el Noviſſimo Decreto d
Señores Cardenales, que aprobò
el Señor Innocencio XI. que tan
to encarga la eſpecial preparacion
y exercicio de virtudes, que debe
advertir los Confeſſores. Pero co
doctrina ſana, y continua educa
cion los Indios ſe avinieran, à co
mulgar con fruto de ſus almas, e
qual

lquiera tiempo; pues entonces
pertáran (ſi ahora duermen) á
voz de ſus Miniſtros, y al con-
to del Divino Sacramento, que
e los ojos mas cerrados. Y ſi-
iendo mis preguntas.

Pregunto lo tercero. Tantos
eligioſos Padres, que han admi-
ſtrado: los que aſſiſten en Miſ-
ones, y los que en eſta Ciudad
mos, que procuran con tezon,
vigilancia el eterno logro de los
dios: dán â perros el Divino Sa-
amento? Me dirán ſin duda, que
biendo bien eſtos Doctiſſimos,
zeloſos Operarios completar ſu
iniſterio; no lo dán â brutos, ſino
Indios muy piadoſos, que yá tie-
en cultivados. Luego los Indios,
ue de eſta ſuerte ſe cultivan, ſon
apaces de la Sagrada Comunion.
Conque ſi cada uno de los Curas
octrinára, como debe, á ſus Fe-
li-

ligrezes; ſe hizieran dignos, y c
paces; y tan lejos eſtuviera ento
ces de queſtionarſe (como aho
contra todo Derecho ſe dificulta
Si los Indios hande comulgar cada añ
Que comulgaran cada mes, cad
quince dias, cada ocho; ô con ma
frequencia, como advierto, y m
edifica en la Igleſia de San Grego
rio: en donde todos los dias, qu
ſean feſtivos, ó feriados: ſiempr
hay Indios pocos, ó muchos, qu
comulguen: luego el no darſe eſt
frequencia entre los otros; no e
por falta de ellos, ſino por defec
to de ſus Curas, y Miniſtros, qu
debieran educarlos, y aſſi fuera
dignos, y capaces para comulga
cada año, y cada vez, que ſe lle-
garan: predicandoles, como de-
ben ponderarles la frequencia co
frequencia. Conque, ô prorrum-
pir en el gran delirio, de q̃ Maeſ-

tros

Biblioteca Mathea

os tan graves, y Varones Apoſ-
licos han herrado, y todos hier-
n en eſte punto tan encomenda-
o, tan pedido, y tan deſeado de
Nueſtra Santa Madre Igleſia: ò
onfeſſar deſnudos de amor pro-
rio: el que toda la ignorancia, eſ-
olidez, indignidad, è incapaci-
ad, que en los miſerables Indios
e ſupone, ſe afecta, y ſe preſume:
roviene de ordinario del deſcuy-
lo, el qual ſi ſe corrige, dandoles
loctrina ſuficiente, ceſarà el de-
ecto, y ſe harán dignos, y capaces.

Pregunto mas: el Concilio
Limenſe, y el Concilio Mexicano
eſtàn herrados? No por cierto.
Luego mandando eſtos, que â los
Indios ſe les dé la Sagrada Comu-
nion, el herrado ſerá, quien ſe la
niega. En fin tantos Señores Obiſ-
pos, que en ſus Cartas Paſtorales
han mandado, y mandan el Viati-

co à los Indios, y admitir à los c
paces de abſolucion, á la Meſa d
el Altar: pregunto, faltan á el d
córo, y reverencia de tan alto Sa
cramento? Antes en lo que enca
gan, le dàn culto, y manifieſtan ſ
mayor aprecio; pues ordenan, qu
lo guſten unos pobres, flacos,
abatidos, que reſientes en la fee
neceſſitan de exforzarſe, y de cre
cer con eſte Pan de vida eterna
Pues por què ſe ha de negar, lo
que à todos ſe concede? Lo qu
mandan los Prelados? Lo q̃ prac
tican Maeſtros vigilantes? Lo qu
encargan los Concilios? Lo qu
quiere Chriſto Señor Nueſtro, y
ſu Igleſia determina? Si me dicen
que por ſer los Indios tan vicioſos
y malevolos. Reſpondo con inſ-
tancia: lo primero, que es muy
falſo, el que todos ſean perverſos,
y el que algunos (como los Eſpa-

les) ſean iniquos; no por eſſo ſe
de condenar al inocente, negan-
les á todos la Sagrada Comu-
on, que no ſe le niega â otras na-
ones, aun aviendo, como hay en
s ſugetos muchos vicios. Pues
or qué ſe le hade negar â eſta na-
on tan deſvalida, cuyos vicios
e ordinario nacen, y redundan
e ignorancia, que quitada con
oƈtrina, ſe moderan, y corrigen?
o ſegundo; porque aun conce-
endo, el que todos los Indios
an muy malos (que ellos ſon co-
o los hazen) quièn ha preſumi-
o, que el Chriſtiano mas vicioſo,
mas perdido; no tiene derecho
la medicina de ſu alma en el Sa-
ramento de la Penitencia, en que
ien purificado, ſe haze digno de
cercarſe, â recibir el Euchariſti-
o Sacramento, como enſeña el
anto Concilio Tridentino? Y aſſi
pue-

pueden loable, y provechoſamen
te comulgar cada ocho dias, con
feſſandoſe primero los mas gran
des pecadores, como advierte
Señor San Auguſtin. Y es practic
corriente, â los que tienen algu
vicio, y coſtumbre de pecar:
imponerles por penitencia, y me
dicina la frequente Comunion
que es antidoto eficaz contra
veneno de los vicios. Luego aun
que los Indios todos ſean iniquo
debe procurarſe ſu remedio, y n
dexarlos perecer ſin el ſocorro d
el Divino Sacramento, que pre
cervando de otras culpas: es mu
juſto prevenir con eſte auxilio
eſtos miſerables pecadores.

Si me dicen, que aunque e
verdad, que todos los Chriſtiano
por injuſtos que ſean: tienen dere
cho â la medicina, y remedio d
ſus almas; pero como los Indio
re

Bibliotheca Mathes.

ientes en la fee, no lo perciben,
pretenden, ſe quedan incura-
es, ſin que buſquen los reme-
os. Digo, que ſe funda todo en
eſuncion, la que ſiempre eſtà
ntra los Indios, ſin parecer bien
in las virtudes. Y aunque para
ſtar ſobre mi aſunto, y conven-
erlo, me vaſtaba replicar, à lo que
egan, de que ſon reſientes en la
: el que mas reſientes eran quan-
o ſe celebraron los Concilios Li-
nenſe, y Mexicano, y no oſtante
e decreta en uno, y otro: el que
us Curas los confieſſen, y comul-
uen: luego con mayor congruen-
ia en eſte largo tiempo, que ha
aſſado, en que yá no ſon tan nue-
os, y reſientes, debian ſus Curas
comulgarlos. Pero deſeoſo de qui-
ar temores, que pueden ſuſpen-
der, y perturbar à Miniſtros eſcru-
pulоſos: me pareciò advertir, ô ſu-

poner, que los nuevos Chriſtia-
nos, y muy reſientes en la fee: ſo
hijos de la Santa Igleſia, y com
miembros de ella, pueden digna-
mente unirſe â ſu cabeza Chriſt
en el Divino Sacramento, que con-
firma el corazon de el hombre. Y
aſſi deben los nuevos Chriſtianos
recibirlo, para afianzarſe mas, y
recobrarſe en Nueſtra Santa Fee
Catholica, como fue coſtumbre
en aquel tiempo, que de la Pila de
el Baptiſmo, paſſaban los bapti-
zados â la Meſa de el Altar, como
dice San Dionicio, y el Concilio
Toledano expreſſa, y en el Canon
cincuenta y cinco manda, que los
yà baptizados participen de el Di-
vino Sacramento; ſin el qual no
pueden ſer perfectos, y conſtan-
tes; y por eſſo fue inviolable la
coſtumbre de la Primitiva Igleſia,
de comulgar â los Chriſtianos ca-
da

D. Dioniſ. de Eccleſ. Hierar. cap. 2. part. 1. & cap. 3. Concil. Toled. 4. cap. 55.

Bibliotheca Matheo

dia. De cuyas clauſulas infiero,
e aunq̃ los Indios no contàran
de Religion doſcientos, y vein-
ynueve años, ſino que fuerã mas
ientes en la fee: debian tenerſe
r capaces de la Sagrada Comu-
on; la que ſi no piden, ſerá la
uſa, el que la diſcurren impoſſi-
e, al vér la ſuma repugnancia, y
iſtencia de ſus Curas, que pri-
ero los dexarán morir, que con-
derſela.

Y debiendo repeler eſta in-
ſticia: que es la que à los Indios
ene tan perdidos, y haze tan in-
ſtos; pues negandoles la forma,
que realmente ſe contiene toda
rfeccion, y ſantidad: ſiempre
ateriales aparecen malos, ê inca-
ces; ſin que ſu malicia, incapa-
dad, y todos los defectos, que
s imputan, y les cargan, ſe reme-
en: diſcurri valerme de una re-
gla

D. Aug. tract. 11. in Joan.

gla de el Señor San Auguſtin, qu
hablando, de los que no recibe
el Divino Sacramento; aunqu
crean en Chriſto: dice, que no ſo
Chriſtianos cabalmente: luego
à los miſerables Indios ſiempre
les niega la Sagrada Euchariſtia
por mas años, que cuenten de ba
tizados: nunca llegarán à ſer chri
tianos cabales, y perfectos. Y
contrario, ſi diſponiēdolos, com
debian ſer educados, y diſpue
tos comulgaran: ellos fueran mu
cabales, y Chriſtianos muy pe
fectos; pero ſin la forma de robu
tez, y perfeccion, como hande te
nerla, y conſeguirla? Ellos dirá
que ſon Chriſtianos (ſi acaſo
les pregunta, ſi lo ſon) y tambie
dirán, que creen en Jeſu-Chriſt
y perſignandoſe (ſi ſaben) no te
drán verguenza de poner la ſeñ
de la Cruz ſobre ſus frentes. Ma

Biblioteca Malnes

dolor! Si les preguntamos, ſi co-
algan, y reciben la carne de Je-
s: ſe quedan aturdidos, ſin ſa-
r, lo que les dicen, y preguntan.
ſi en un cathecumeno [ſegun San
uguſtin] es tan digna de lamen-
eſta ignorancia: què ſerá en los
dios, que llamados à la Religiō,
ſſaron yá como Iſraëlitas por las
uas de el mar vermejo, que es la
ente ſaludable, y myſterioſa de
Baptiſmo? Y ſi â eſtos, que aſſi
aſſaron por las aguas, les lloviò
Manaa figura del Euchariſtico
acramento, por qué, à los Indios
à Chriſtianos, no hade darſe, y
oncederſeles? Si al Judio (con
azer aſcos indiſpueſto) ſe conce-
e la figura; por què al Catholico,
ue no los haze reverente, ſe le
iega el figurado? Se hande que-
ar los Indios en la esfera de Ca-
hecumenos, de los quales Chriſ-

to no ſe cree; porque no lo re
ben, ni conocen la verdad del
cramento, de ſu Sangre, y de
Cuerpo? Pues ſi los Indios no
pruevan: cono es dable, que
entre Arcano tan ſecreto, y En
ma tan eſcondido: que revelado
Joan. 6. ℣. 61. predicado por la Boca viva, y et
na verdad de Chriſto; pareciò t
duro? Conq̃ ſi los Indios no oy
ſus dulzuras, y provechos: ſie
pre tibios, y dormidos en la f
flacos en la eſperanza, ſin am
de Dios, y charidad; no tendr
aquella vida, que el Señor nos a
gura.

Y porque aquellos, que à l
Indios ſe la quitan, teman el caſ
go juſto, de morir eternamen
diſcurri, por avivarlos, pregun
de donde le vino á Nueſtra San
Madre Igleſia fee tan viva, eſp
ranza tan conſtante, y tan ardie

Biblioteca Malhes

charidad en ſus Exordios? Me
án, que de la frequente Comu-
on: perceverando todos, como
cen los Hechos Apoſtolicos en
fraccion del Pan, imbuídos con
ctrina, y oracion. De aqui ſe
iginaba aquella incontraſtable
ſiſtencia, para vencer las vanida-
es de eſte mundo, y tolerar las
enas, y tormentos del Martyrio.
e aqui ſe multiplicaban Trium-
nos, Palmas, y Coronas; ſin que
fuego, ni cuchillos les cauſaràn
gun pavor, â viſta de el Divino
acramento, que cada dia partici-
aban. Con el qual muy anima-
os, y encendidos como fuego,
ue horrorizaban al demonio, ſe
an muy alegres â la viſta de el
Concilio. Porque como dice San
Cypriano: *La Sagrada Euchariſtia nos
rma contra la guerra inevitable de eſta
ida; y no es poſſible vencer, ni entrar en
ella,*

Act. Apoſtol. Act. 2. *Erant perceverãtes in doctrina Apoſtolorum, & orationibus, & fractione panis.*

Vide D. Joan. Chryſ. Homil. 31. ad Popul.

S. Cyprian. lib. 1. Epiſt. 2.

ella, careciendo de eſta municion la incontraſtable. Por lo qual es fuerza, cibir humildes el Divino Sacramento, ra vencer nueſtras paſſiones, y logra premio prometido; porque ſi no: falta la razon, la vida, y el exfuerzo: nos remos arruinados â la fuerza de nueſ rebeldes apetitos.

Mucho dán, no hai duda, otros Sacramentos; pero eſte A cano de Myſterios, y compend de milagros, corazon de ſantida y vida de la Igleſia: es perfeccio y forma de la vida, que diò el Ba tiſmo: la fortaleza de la Conf macion: la ſolidez mas firme de Penitencia: la eminente gloria, dignidad de el Sacerdocio: la lu bien fomentada de la Extrem Uncion: y la margarita ſingular, mas precioſa de el Matrimoni Todos los Sacramentos es verdad que cauſan gracia; pero todos rec

D. Thom. 3. p. quæſt. 79. art. 1. ad primum.

Biblioteca Matheu

iben de ſu fuente Chriſto, que
lmente ſe contiene en la Sagra-
Euchariſtia, que es el compen-
, y ſuma de todos los Sacra-
ntos. Y aſſi aconſeja San Dio-
cio Areopagita, que los Sacer-
tes cumplan con el Auguſtiſſi-
Sacramento, diſtribuyendolo
os Fieles, antes de ocuparſe en
os miniſterios. Y la razon, en
e ſe funda es eficaz, y de con-
iencia; porque ſi ſegun los Stos
dres: no ſe hande contentar los
eles con los otros Sacramentos,
o procurar la Sagrada Eucha-
tia, á quien todos miran como â
, y complemento, que es de la
la eſpiritual: es muy juſta la
ncion, y diligencia, que los Sa-
dotes deben poner, en diſtri-
irla; para que ninguno ſe diſ-
lpe con decir, q̃ no huvo quien
diera la Sagrada Comunion.

D. Dioniſ. de Eccl. Hierarc. cap. 3. part. 1.

Pues por qué los Indios, que ſ
Fieles, ſe hande contentar cor
Confeſſion preciſſamente, que
el medio para la digna, loable
provechoſa Comunion, á que
ordena, y es el fin, que deben at
der todos los Chriſtianos, ſi c
ſean vivir eternamente? Se exc
yeron eſtos infelices, la noche
la Cena, de recibir eſte manja
No ſon (ſegun los vemos aba
dos) los coxos, ciegos, y baldado
Luc. cap. 14. y aquellos, que (ſegun S. Luca
ſiempre en los caminos, hizo tr
her, como forzados â ſu Meſa,
Padre Celeſtial, y que ocupar
los aſientos q́ los nobles, y pod
roſos de la tierra, deſpreciaron
Pues ſi no ſe pide mas, que aquel
veſtidura blanca, que es la grac
Baptiſmal, que ſi ſe pierde, ſe r
cobra en el Sacramento de la P
nitencia; por qué â eſtos deſgr

los; aunque ſean abſueltos de culpas: ſe hande repeler? Lo rto es, que con la gracia dexan- el Scytha, de ſer Scytha: el Grie- de ſer Griego: y el Judio de ſer dio: todos ſe renuevan, de tal erte, que convertido cada qual nueva criatura: ſon Imagen de Criador.

D. Paul. ad Roman. 1. ad Coloſ. 3.

Pues ſi ha llegado el tiempo, que deſnudandoſe de barbaros s Indios, yá dexaron las eſcamas la Fuente de el Baptiſmo; por ié hande perecer, y morirſe, de mbre los hijos de la Igleſia? Si adoſamente ſe ſuponen yà con racia; aviendoſe yá, abſuelto de s culpas; porqué cauſa ſe les nie el Euchariſtico Sacramento? El ual ſi recibieran; no ſolo cada ño, como deben, ſino con fre- uencia: me perſuado, â que yà uera innumerable el numero de Juſ-

Juſtos, y eſtaria eſte Reyno, n
que de oro, y plata, â que ſe mi
lleno de virtudes. Pero no mira
doſe eſtas, ſino á lo que el Inc
tiene: no atendiendoſe al Ciel
ſino â la tierra, en ella viven, y
quedan ſepultados; ſin acordar
de ellos mas, que para quitarles
piel, y dexarlos en los hueſos, qu
ſolo de milagro ſe mantienen e
Ezech. 4. la fee, que profeſſaron; pues fa
tandoles el baculo del Divino Sa
cramento, y el timon de la Doctri
na, ſolo Maria Santiſſima Nueſtr
Señora ſigno grande, y ſeñal l
mas ſenſible, que ſe dignò de apa
recer en nueſtra tierra, puede con
cervar en flor la Religion Catho
lica, ſupliendo con ſu Materna
preſencia (que es un ſigno cierto
de la fee, que le debemos) aquella
privacion, y falta de el Divino Sa-
cramento.

Y

Y convertido â tì Señora for-
de Dios la mas hermoſa:daſela
tos miſerables. Que no ſerà la
primera, que llevandote el co-
on, les dés el alma, y vida de
eſpiritu , que en Tì eſtà , co-
en ſu centro toda la eſperanza
la vida. Has que en flor la be-
todos, para que de eſta ſuerte
pirando aquellos frutos de tus
res: perciban las dulzuras de tu
jo Jeſus, que es el Fruto de tu
entre , que como monton de
go nos ofreces, y deſeas que to-
s recibamos;ſin excluìr á los In-
os, que por eſſo les das flores ,
ſeñal, que ſiendo Tù: bien pue-
n quedar ciertos , de lograr el
to, que tu florida Imagen aſe-
ra. A cuyos Pies poſtrado te-
endo la inſufrible temeridad
algunos,que Eſcholaſticos pre-
men de cōceptos: llevando muy

à mal *los Predicables*: como ſi l
grada Eſcriptura, que es la lu
norma, y el origen; no debier
el blanco, el objeto de toda n
tra politica atencion, y chriſti
miramiento; pues ſin ella ſus q
tiones vanas, y diſputas, no ap
vechan: ſiendo eſtruendo, y p
ſuncion ſus ſyllogiſmos, que c
apariencias de luz confunden
mo polvora, queriendo perſuac
por cierto, lo que fabricó carb
ſu phantacia) proſeguirè con m
preguntas, arguyendo, â los qu
por ſuponer â los Indios rudo
ſuperſticioſos, ê inſenſatos, les d
niegan el Divino Sacramento, qu
es lo miſmo, que intentar un im
poſſible, ô muchos impoſibles
pues con eſta negacion preſumen
El que pueden creer ſin la verdad: tener
eſperanza ſin el premio, y que amen ſin
bondad: ſiendo mas facil, vér ſin
luz:

Biblioteca Mathes.

:: ſanar ſin medicina: y reſpirar
corazon.

Y ſiendo, como es el Eucha-
ico Sacramento, Verdad inefa-
, Myſterio de Fee, Eſperanza
la Gloria, prenda de ella, fue-
, que arde ſiempre, charidad,
e nunca falta, y vida eterna: es
poſſible, que ſin él, los Indios
gan el manejo de las virtudes
ologales, y aſſi tibios ſiempre,
ereſoſſos (para que ſe ſalven)
laremos â milagros. Y para eſta
aña providencia, no huviera
enado Chriſto Señor Nueſtro
erdotes en ſu Igleſia, que le dio
duda, para que llenando cada
l ſu miniſterio, alienten á las
as con doctrina ſaludable, y
ecobren con el Sacramento de
Cuerpo; ſin el qual es infalible,
ſe ſecan, y corrompen, como
el Real Propheta. El qual Pſalm. 101.
vien-

viendolo con los ojos linces d
eſpiritu: turbado todo ſe lame
tabido, y muy ſeco, por no ave
recibido. Pues ſi un hombre
robuſto,que deſquixaraba leon
y vencia gigantes. Aſſiſtido
Dios, y tan de ſu guſto, que co
do â medida de ſu corazon, le n
nifieſta ſus Arcanos: ſe lamen
de que tiene ſeco el corazon; p
que no come de eſte Divino Pa
qué ſerá de los indios flacos, ê i
conſtantes! Los que ſin oìr palab
de Dios, ni ſer Prophetas, qué h
rán entre tinieblas, governad

D. Paul. Epiſt. ad Rom. cap.8.

de ſu carne? Que hande hazer,
no morir ſegun San Pablo. S
que pueda ſufragarles â los cruel
homicidas, el corriente efugio, d
que eſte Pan del Cielo: *Es de robu*
tos, y de grandes: y un Pan, que pide ju
cio, y madurez. Y ſiendo los Indios
por ſu naturaleza debiles, que ſ
re

utan como Parvulos: tan ru-
s, materiales, y tan tozcos, que
recen beſtias: no parecen dig-
s, y capaces de guſtar el Divino
cramento. Porque á todo eſto
tisfago, ſolo con decir con el
ıy perito, zeloſo, y experimen-
do Padre Acoſta, que por el miſ-
o caſo, deben darles la Sagrada
ıchariſtia, que haze robuſtos, y
forzados; y aſſi aunque (como
ieren muchos) deban reputarſe
mo parvulos: ſe les hade dar la
omunion Sacramental; pues Cap. 14.
hriſto Señor Nueſtro los convi-
por San Lucas. Ojala vinieran!
ojala fueran llamados de ſus
opriosCuras! Pues entonces fue-
n muy conſtantes, y robuſtos,
mo ſe veen en la Igleſia de San
regorio, y otras partes, en que
gran el cultivo ſuficiente, y
oortuno; porque es verdad irre-

Prov. 9. fragable, *Que el que ſe diſpone â com-gar, dexa la infancia, y ſigue los camin de los grandes, eſto es, de la prudencia mas madura diſcrecion.* Y aſſi los San tos Padres nos predican, que eſ Pan de fuertes, y de grandes, reciban los pequeños, y los flaco para que con èl ſe perfeccionen, eſtablezcan.

Ademàs, que no es tan cie to, el que los Indios ſon, como lo pinta á el aparejo de ſu antojo ſombra mas funeſta de el engaño Pero admitiendo, el que aſſi fue ran, y dexandoles los lexos d piedad, y diſcrecion, que les po nen, y ſuponen: digo, que la cul pa (original de tales moſtruos) eſ tá en los proprios, que debieran informarlos. Y ſi el Oſſo ſuple, la-miendo con alagos, aquella her-moſura, y perfeccion, que â ſu hijo, no le dió naturaleza: con

quan-

Biblioteca Mathes

nta raſon los Curas, debieran
s Indios (ſi como hijos ſe mira-
) informarlos, haſta hazerlos
nos, y capaces de recibir aque-
Forma, en que realmente ſe
tiene, y depoſita Chriſto Se-
Nueſtro. Con cuya frequen-
, de que ſon capaces cultivan-
os: dexarian lo informe, y fue-
hombres muy perfectos, en los
ales no ſe viera yà la infancia,
e evacuaba ſu miniſterio, y re-
cion. Luego ſi el defecto de
Indios proviene de la omiſion
ſus Miniſtros: yá ſe infiere por
itima ilacion, que aviendo en
elante eſpecial cuydado (que
o ſignifica Cura) tendrá reme-
o ſu eſtolidez, y ſu ignorancia.
entonces no dirán, que ſe le con-
de el Sacramento â perros (que
i llaman muchos â los Indios)
premeditar en el agravio, que
le

le infieren al Santo Sacramento
el Baptiſmo, en que ſe hazen
Chriſtianos hijos deDios Nueſ
Señor. El que reparte los talent
ſin que ſea mas apto en ſu Divi
Juycio, el que mejor entiende
mas percibe. Y por eſſo, ſi los I
dios no tienen mas capacidad,
mayor talento: contentemono
pues Dios, no pide mas, ſino
logro: diſponiendoſe con él, à r
cibirlo, para que con eſte colm
adelantados:puedan decirle quar
do mueran: *Señor un entendimiento l*
mitado, que me diſtes: aqui lo tienes; per
con tu cuerpo, que aſegura vida etern
adelantè, lo que he podido. Y con eſta
verdaderas expreſiones, yo aſegu
ro, que entrarán en el gozo de e
Señor, pero ſi porque ſon de cort
capacidad, ſe les hade negar el Sa
cramento: es quitarles el medio
para que negocien, y adelanten; y
aſſi

atrazados ſiempre: viven, co-
vemos; y mueren como Dios
e.

Y porque à ninguno le pareſ-
, que es zelo imprudente, ô de-
aſiada piedad, el pretender (co-
o es tan juſto) que à los Indios ſe
dé el Divino Sacramento: léa
ra deponer la duda, que tuviere
orden á lo inculto de ſus coſtũ-
es, y eſcaſez de ſu razon: la doc-
na de el Angelico Doctor Santo
homas, que hablando de aque-
s, que parece, que no tienen uſo
raſon, por tenerla debil, y muy
ca: afirma, el que ſon capaces
la Sagrada Comunion. Pero
ién ha ſoſpechado, que los In-
os carecen de diſcurſo muy per-
cto, y de reflexas muy puntua-
s? Que lo diga, acreditando ſu
rdura, y diſcrecion, ſu antiguo,
muy politico govierno; que ſin

D. Thom. 3. p. quæſt. 8. art. 9.

agravio de otra Monarquia:ſegu
lo juſto de ſus Leyes: bien pod
ſervir de regla, ò cauſar admi
cion â los Imperios mas Chriſti
nos. Pues quando no huviera e
tonces mas, que aquel cuydado,
continua vigilancia, en correg
con todo rigor à los ebrios, y zel
contra la raiz, no permitiendol
verbages: ciertamente, que vaſt
ba eſte cuydado de los Indios, p
ra acreditarlos muy maduros,
prudentes. Que lo publiquen tan
bien ſus Artes liberales, y me
canicas. Tantos buenos Mathe
maticos, y Aſtrologos inſignes
que avia entonces, que lo cuen
ten; y hagan tantos nobles carac
teres mapa de ſu idea, y ſu indu
trioſa aplicacion â todo, que pe
ſuada lo conforme de ſu juycio, e
que ſe acredita mas, ſi bien ſe aten
de à la piadoſa devocion, q mueſ

tran

, y ſin duda tienen à Chriſto
or Nueſtro, â ſu SantiſſimaMa-
, y â los Santos, eſpecialiſſima-
nte á la Santa Cruz. Buenos
tigos ſon ſus Oratorios, que
ados, y muy limpios, manifieſ-
ſu veneracion, pues no ſe atre-
n, â dormir en ellos. Y quien
atiende â un *Santocal*: como ve-
rarà la Igleſia? Y como aprecia-
recibir el Euchariſtico Sacra-
nto? El Padre Acoſta dice, *Que*
ndo ſe les prometia dar, como por pre-
de alguna virtud: peleaban entre sí
una ſanta emulacion, por conſeguir-
y ſe abſtenian de ſus vicios, haſta de
embriaguez. Luego el que hoy no
dexen (precindiendo del aſien-
de ella) es porque faltos de re-
edio, y yá del todo deſauciados:
ueſtos en las manos de ſu guſto,
ſus deſeos; ſin ſeguir mas, que â
apetito: buſcan engañados en
el

el pulque, y demas bebidas ſu c
ſuelo; como lo hazen los Eſ
ñoles, y todos aquellos infelic
que no guſtan los provechos
dulzuras del Manaa Divino. C
minando el deshoneſto, el iracu
do, y codicioſo, à rendirſe ca
qual al idolo, que forma ſu p
ſion, y eſta es, la que reyna deſ
luego, en los que temerariamen
juzgan, tan viciados, y vicioſos
los Indios; ſin meditar, que au
que lo ſean: pudieran corregirlo
y ellos enmendarſe con el Sober
no antidoto de el Divino Sacr
cramento, que quitando macula
precerva de otras culpas, y es
practica de Nueſtra Santa Madr
Igleſia, para curar los mas vicio
ſos pecadores, y la ordena Sa
Leon Papa.

S.Leo.1.de Pænit. cap. multiplic.

Y aunque es juſto, negar al
gunas vezes, y dilatar en otras (ſe
gu

el prudente juycio) el Divino
ramento; no ſolo à los Indios,
à los Eſpañoles, y à qualquie-
que no eſtuviere preparado:
o eſta privacion, ò dilacion,
e atender, á quitar el vicio, y
regir, à quien lo tiene. Y de eſte
do conocerán los Indios, que
ieren indiſpueſtos, que apartar-
de la Sagrada Comunion, no
porque ſon Indios, ſino porque
tinaces ellos, no ſe apartan de
vicios. Los que con exfuerzo
ben deſterrar, valiendoſe de to-
s los medios eficaces, q̃ el amor
ana, y facilita. Con el qual ſi ſe
oneſtan, convencidos à la fuer-
de doctrina clara, corriente, y
e no falte: pueden deponer la
iquidad, y de eſta ſuerte yá de-
tos, y diſpueſtos deben admi-
ſe à la Comunion Sacramental,
das las vezes, que confeſſados la

procuràren con prudencia: dep
niendo ſus Miniſtros aquel com
herror, que ſin duda el diablo l
introducido: de que hazen, y r
piten ſacrilegios. Y eſta mala int
ligencia, nace, de que algunos
atenidos â un interrogatorio [qu
ſaben mal, y pronuncian peor] l
confieſſan, ſin la ſuficiente notic
de ſu idioma; por lo qual, aunq́ l
Indios eſtén diciẽdo ſus pecado
y expreſſando clauſulas, que ind
can el arrepentimiento, y perſu
den ſu buena diſpoſicion: com
no los entienden, les parece, q̃ e
tán tibios, y que no ſe confieſſa
bien. Y llegandoſe á eſta ignorar
cia intolerable, que tienen algun
de la lengua, el cruel concepto,
hã formado de los Indios: de aq
nace ſu mayor deſdicha, q̃ es d
xarlos como â incapaces; ſin el ſo
corro de el Divino Sacramento

qu

e aunque pidan ellos muy an-
ſos á ſus Padres: como no en-
nden ſu neceſſidad, ni ſaben, lo
e les piden: ſiempre informes, y
etidos totalmente, como huevos
perdizes en el caſcaron de ſus
rrores, y miſerias: los exponen;
â que otras perdizes los empo-
n, y olvidados de quien los pu-
, ſe vayan â la voz, de quien los
ca: ó lo que es peor: â que el de-
onio ave de rapiña, por hablar-
s en ſu lengua los engañe; por-
ue con ſer tan necio eſte animal,
gun el Propheta Jeremias: ſe và Hierem. 17. ℣. 11.
olando, y dexa el nido, como ex- Hug. Card. hic.
ica el Eminentiſſimo Hugo á la
oz de quien lo llama, como Pa-
dre: quedandoſe aſſi ſin hi-
jos, los que gaſtaron ſu
calor en empollarlos.

FLOR

FLOR DECIMATERC

De la eſtrecha obligacion, que t
nen los Paſtores, de alimentar
ſus Ovejas con doctrina ſalu-
dable, y predicar el Sto
Evangelio.

Vide P. Mend. in Viridar. ad Lector.

NO ES PARA A
mirarſe, el que una e
pina, que ſe oculta e
tre las flores, punze
mano, de el que menos cuydad
ſo llega, à manoſearlas; pues pa
eſte fin ſe acercan los eſtimulos,
ſobrevienen á las roſas, con l
que ſolo nace, lo que es guſtoſ
y deleitable: careciendo de eſp
nas totalmente antes de el pecad
como dice San Baſilio; por lo qu
toda eſta Flor ſerà guſtoſa, (y mu
agena de remordimientos: ſol
reſpirará fragrancias de Conci
lios, y Sagrados Doctores) à Mi
nif

Ibi.

Biblioteca Mathea.

ros vigilantes. Mas ſi huviere
unos (yo no digo, que los hay)
dvertidos, y negligentes: reco-
ſcan, que toda la aſpereza, que
contraren, no nace de la Flor;
o que brota de el deſcuydo, y
ne de la culpa de cada uno, que
pica.

Eſta Flor pues lo que produ-
es la muy eſtrecha obligacion,
e tienen los Curas, de predicar
Evangelio á ſus Feligrezes, y
plicarles la doctrina neceſſaria.
ſi de eſta verdad alguno ſe laſti-
, no ſe quexe de mi, q̃ pregone-
, no hago los Decretos, y Senten-
as; ſino recurra â los Derechos
vino, Natural, y Eccleſiaſtico,
e aſſi lo piden, mandan, y eſta-
ecen; que por eſſo ſe los pongo
el margen.

Y yá de eſta obligacion for-
ſa ſe origina la de eſtar, y reſi-

Ccce dir

Joan. cap. 20. *Paſce oves meas.* Prov. cap. 27. *Cognoce vultus pecoris tui, & greges tuos diligenter.* Eccleſ. cap. 7. *Pecora tibi ſunt, attende illis.* D. Paul. 2. ad Timot. Act. Apoſtolor. cap. 20. *Attendite univerſo gregi.*

dir perſonalmente en ſu Parr
chia; ſin faltar mas tiempo, que
de dos meſes, ſegun el Sto Conc
lio les ſeñala: ô el que con cau
juſta, y verdadera les ampliare
ſus Prelados. Porque aſſi teniend
preſente, y â la viſta aquella grey
que el Señor ſe dignò de encomen
darles, la defiendan, y aſeguren
dandole los paſtos á ſu tiempo, ſi
dàr lugar, â que perezca. Y ſiend
eſte punto todo el blanco, â qu
deben atender, y remirar los Cu
ras: me pareciò expender, y decla
rar (no à los que à mí pueden co
mo Maeſtros enſeñarme, ſino â los
que puede aver tan olvidados, que
neceſſiten de advertencia) los lu-
gares, y los tiempos, el quando, y
como deban partir, y repartir el
pan de la doctrina; pues de eſte
modo cerrarè las puertas al efugio
con las repetidas expreſiones de

Concil. Trid.
Seſ. 22. cap. 8.
Seſ. 23. cap. 1.

los

ſantos Padres, y penetrantes Seſ. 22. & Seſ. 24. cap. 7.
ſulas del Concilio de Trento;
que no puedan eſcuſarſe de
obligacion tan importante,
conſiſte en predicar el Evan-
o á ſus Feligrezes; plantar en
s las virtudes, y arrancar de ſus
atos la ſizaña venenoſa de los
os. Y explicar ſuavemente â
muchachos, rudos, ê ignoran-
os myſterios, que deben ſaber
ſalvarſe, como enſeña el An-
co Doctor Santo Thomas. D. Thom. 2. 2. quæſt. 1. art. 8.

Deben advertirles el fin, pa-
ue Dios los criò, y los tiene en
mundo, que es, para ſervirle:
feſſando (como que la fee es la
rta) el que ſu Mageſtad es el
cipio de todas las coſas, y uni-
eñor igual en tres perſonas Pa-
, Hijo, y Eſpiritu Santo: Fiel
munerador, que le dá á cada
el premio, ò el caſtigo. Tam-
bien

Saa. Verb. Paroch. 2. Barboſ. de Paroch. part. 1. cap. 15. Machad. tom. 2. lib. 4. part. 2. tract. 3. loc. 2. Bonacina. tom. 2. diſpat. 6. ad quartum præcept. Decal. q. unic. part. 8.

Poſſevin. de Officijs Curat. Remig. in Sum. tract. 2. cap. 1. §. 1. Aſſor 1. part. lib. 5. cap. 6. quæſt. 5.

bien deben declararles el myſ
rio de la Encarnacion; porque c
mo ſe ſalvarán ſin conocer, y co
feſſar á Jeſu-Chriſto, que ſin d
xar de ſer Dios, ſe hizo Homb
en las entrañas puriſſimas de M
ria Santiſſima Nueſtra Señora, p
ra que de eſta ſuerte redimidos
el pecado, conſiguieramos el Ci
lo por ſus meritos, ſiguiendo n
ſotros ſus piſſadas, y conforma
donos con ſu Mageſtad, que es
camino dela gloria. Y yá de aq
ſe vè patente la obligacion, qu
tiene el Cura de explicar los S
cramentos, que ſon eſcala para a
canzar el Cielo, y la diſpoſicio
conque deben recibirlos, dando
à cada uno la doctrina, que co
viene, y proponer á todos la n
ceſſidad, que tienen de recurrir
Dios Nueſtro Señor, de pedirle,
de clamarle: enſeñandoles para e

to

y repitiendoles la oracion del
dre Nueſtro. Todo lo qual con
yor motivo ſe haze mas indiſ-
nſable, y neceſſario en los Cura-
remotos de paſto, y de comer-
, en q̄ ni hay eſcuelas, ni perſo-
de confianza (ſi Dios no em-
Operarios) que ſe puedan ſe-
ar, para que enſeñen. Ni Con-
ntos de Religioſos, que ſon en
lidad los Coadjutores incanſa-
s, y el trigo aventurero, que à
Fieles ſatisface à falta de otro
go. Por lo qual en eſtas partes,
no mas neceſſitadas, es ſin du-
mas preciſſo el zelo vigilante,
convocar â los Feligrezes â to-
e de campana: ò de otro modo
e ſea honeſto) para que ſe jun-
en la Igleſia los Domingos, al
de cultivarſe con doctrina pro-
hoſa; no quedandoſe en la ſu-
ficie de la tierra, y material de

 el

el oìdo; pues el pan no nutre, c
olerlo ſolamente, ſino con ma
carlo, y digerirlo. Y aſſi ſerá m
bien, que acomodandoſe â ſu
deza, y atendiendo â nueſtro I
vino Redemptor, que con com
raciones miſtererioſas (*yà de V*
yà de Paſtor, y yà de Mercader, ſiem
ſe explicaba con Paravolas) les exp
que, y deſmenuze la doctrina c
algunos ſimiles, y exemplos: eſc
ſando ſutilezas, y queſtiones i
pertinentes, que ſolo ſirven de c
fuſion; y nunca puede correr eſ
con la doctrina, que hade da
como el agua â los ſedientos.
dandoles en forma de rocìo cla
inſtrucciones de el Divino Sac
mento, ſe harán idoneos, y cap
ces de recibirlo; aunque ſi para t
do eſto naturalmente habland
Es neceſſaria lengua, como hade inſtru
y predicar, quien no la tiene? Y â eſ

egunta, reſponderá qualquiera:
ie eſſe mudo no embaraze como
guera inutil el camino de ſu ſal-
ıcion, â tantos miſerables, que
arruinan, ſino dexe el paſſo li-
:e, y deſocupe la tierra, que re-
ıda de otro, y cultivada, puede
ır los frutos â ſu dueño.

Dicen los naturales, que los
ɔrderitos ſacan en ſus lanas el co-
r de la lengua de ſus madres, y
ɔr eſſo ſi eſtas en el tiempo de
ɔncebir, tenian la lengua blanca,
s hijos nacen blancos, ô negros,
la lengua de ſus madres eſtaba
egra. O q̃ natural, y ſin violencia
me viene â los ojos el origen de
infeliz, y negra ſuerte de los In-
os! Eſtos es verdad, que por ſu
ıturaleza nacen prietos, y con-
ɔrmes à la tierra; pero al verlos
quemados en los vicios, y mas
ie negros marcados, deſcubrir
los

los hierros de la pertinaz idol
tria, que en ſu gentilidad les pu
el diablo: me preciſſa decir, à l
que pueden remediarlo: el que n
xiſtren puntualmente, y exam
nen bien la lengua de ſus Curas;
hallaràn, que quando debian co
ella darles à los Indios los cand
res, declarandoles los myſteri
importantes; como carecen de le
gua, nunca pueden explicarlo
conque ſiempre los miſerables F
ligrezes eſtàn negros, y ſin form
cada dia mas deſcoloridos. Y aſ
juzgo, que aunque el Cura ſe
muy Theologo, y verſado en lo
Derechos, ſi eſte ignora la lengu
de ſus Indios, y deſcuydado no ſ
aplica: no sè como puede percebi
los frutos, y llamarſe Cura! Po
que no pudiendo, predicarles e
Santo Evangelio, y enſeñarles l
doctrina neceſſaria (que es la divi

ſ

de los Curas, ſu caracter, y pri-
ria obligacion) de qué les ſir-
n á los Indios ſus queſtiones,
udezas, y conſultas? Bueno es,
ie el Cura ſea Doctor; pero ſi eſ-
por carecer de lengua, ni adqui-
la, no habla lo que â ſus Pue-
os tanto les importa: para què es
luz de un Magiſterio, que no
iede deſcubrirſe? Sepa el Cura,
que vaſta, y tenga lengua, para
ablar lo neceſſario, que aſſi ſe ſa-
sface el hambre de los Indios, y
unca ſe contentan con un Cura
aunque eſté lleno de otras gra-
ias) que no les dá el paſto por ſu
iiſma boca, y proprio idioma;
or lo qual no cumple, predican-
o por boca de otro, y en eſtraña
engua; ſino que imitando â Chriſ-
o vida nueſtra, debe abrir la ſuya,
darſe por ſu propria voz, á co-
nocer â ſus ovejas. Porque aunque

es verdad, que vaſta, quando
Cura eſtá impedido, el que prec
que ſu Teniente, como el miſn
Santo Concilio tiene declarad
pero no hade tomar tan abſolu
eſte permiſo, que enmudeſca.
aſſi debe con ſu boca, y propr
lengua de los Indios, darles cath
lico alimento: procurando ſecu
darſe de noticias, ê inſtruccione
ſi carece de ellas, preguntando,
quien lo informe con verdad, n
fiandoſe de preſumidos, que l
engañen, haſta tanto, que yà logr
tener lengua en ſu cabeza, en l
que eſta debe eſtár, y no en lo
pies; porque es vaxeza, que inver
tido todo el orden, el Superior n
tenga boca, para hablar, y grit
ſolo el inferior. Y tal deſorden, n
el Señor lo quiere, ni la naturale
za lo permite, y aſſi eſta en la boca
pone lengua, y ſu Mageſtad, â lo

que

Biblioteca Malhoa

elige Curas, y Paſtores, la co-
ı ſobre ſus cabezas; porque ad-
:ta quien lo fuere, que debien-
à todos predicar; para que ſea
endido, y cauſe admiracion
ı ſus ſermones, hade predicar
la lengua de cada uno. Y qui-
dome de aluciones: quién no
, que es concerniente, que el
ſtor, que tiene boca para comer,
ıga tambien lengua, para inſ-
ir. Y lo contrario ſerá robar los
ıtos, y obenciones, como afir-
ı San Gregorio, y ſe lamentan el
ardenal Toledo, Abreu, Villa-
oel, y todos los authores, q̃ han
crito para el Reyno. Y reflexan-
, que hay en èl muchos Cura-
s: tan diſtantes las Cabezeras de
s Pueblos, que es indiſpenſable,
caminar dos, ó tres dias por ca-
inos peligroſos: tranſitar lagu-
as, y corrientes caudaloſas, para
lle-

D. Gregor. lib. 22. Moral. cap. 16.
Tolet. lib. 5. num. 10.
Abr. dict. cap. 2. & 4. n. 35.
Villa-Roel. ad num. 9.

llegar en buenas mulas, muy c
ſado: me pareciò decir, que en
tas partes, para que todas pudie
conſeguir el riego ſaludable,
muy preciſſo, y del todo neceſ
rio, que en cada uno de ſus Pu
blos reſidiera un Miniſtro vi
lante, que les predicara el Eva
gelio, y prontamente fuera â el ll
mado del enfermo, â confeſſarl
y darle el Divino Viatico. Porqu
de no ſer en eſta forma, digo co
experiencia, que ſe eſtàn por
diſtancia eſtos Indios infelizes e
una perpetua noche, ſin oìr Miſ
en todo un año, ſino es muy rar
vezes, quando el Cura viene à
Viſita, ò ſu Vicario â celebrar la
ſeis fieſtas ſynodales. Y con eſt
falta de todo bien eſpiritual, lle
nos ſiempre de tinieblas, viven co
mo muertos, y mueren como vi
ven; ſin ſaber en vida, lo que e

muer

Biblioteca Malhoa

erte, ni en ſu muerte, lo que es
a. Y como viven ſin ſaber, que
eternidad: mueren ſepultados
ſu ignorancia ſin guſtar, ni oler
Pan de el Cielo, que aſegura vi-
eterna. El qual (ya que no ſea
il, que â cada Pueblo aſſiſta un
onfeſſor) debiera procurarſe, el
o huviera en las ocaciones mas
gentes, para no llevar al Sacra-
ento por el Egypto de tan peno-
s deſpoblados; pues ſeria expo-
rlo â conocida irreverencia; ſi-
que alli, donde el Indio yace
fermo, celebrára el Santo Sacri-
io de la Miſſa. Y con gaſtar un
ura en mas Miniſtros, y Opera-
os, ſegun la muchedumbre, y
traviado de ſus Pueblos: no ſe-
an, ſin duda, tantos los que mue-
n, ſin alcanzar el beneficio de la
oſolucion; pues por mas, que el
Vicario (que es el yunque) ſe apre-

ſure: como es dable, que cami
por el aire las diſtancias (que y
he andado) no ſolo de diez,
veinte leguas, ſino de treinta? Y
contarlas, es por ſi acaſo, yà qu
ſale á luz eſta noticia, ſe repara,
pone el medio, que extremos ta
diſtantes neceſſitan; pues ſerá me
jor, y vale mas, un Curato de me
nos congrua para el Cura, y ma
utilidad para los Indios, que el qu
redoblãdole los peſos, lo precipit
mas à lo profundo; ſin que pued
ſufragarle el comun efugio, *de qu*
aſſi lo hallaron; pues dexar, que ma
ſe pierda, lo que ſe halla tan per
dido: quién no vé, que no es ha
llar, ſino perder, y continuar l
perdicion? Qué fuera de los hom
bres, ſi el Paſtor amante, los dexá
ra, como los hallò? Sin duda pere
cieramos cautivos de el demonio,
y priſioneros de el pecado, ſi fu

amor

Biblioteca Mathes

r inmenſo no nos reſtaurára, dimiera. Pues levante el Cura, ue halló caìdo. Y no permita, perezca flaca la obejuela, que ò errante, ſino procure, conirla por los caminos de el Se-, que es la Imagen, que debes atender, y con quien (copiana muy en nueſtras almas) nos pemos conformar; y no çon el ıſo, ó con los Idolos, que avuln el taller de la omiſion, aquel gio tan valido, de que muchos ras doctos no predican, ni dan to á ſus ovejas. Queriendo aſſi, e prevalezca lexitima coſtum-, contra una ley eſtablecida, e no puede derogarſe: ſolo pore allá preſumen: que ſabiendoel Obiſpo, ni los multa, ni los ita. Sin hazerſe cargo: lo primes que contra la Ley Divina, no i, ni puede prevalezer coſtumbre,

bre, como enſeña el Angeli
Doctor Santo Thomas. Lo ſegu
do; porque para prevalecer coſt
bre, debe ſer lexitimamente i
troducida. Y quièn ignora, q
para eſta lexitimidad, es neceſſ
rio el conſentimiento del Legiſl
dor, ſegun la ley. Y no aviend
como no hai conſentimiento,
del Papa, ni de el Concilio, ni d
los Obiſpos, quando todos gr
tan lo contrario: deſde luego t
introducion, no puede llamarſ
lexitima coſtumbre, ſino dema
ſiada corruptela, digna de arran
carſe, como que es ſizaña peſtilen
te, de las chriſtianas ſementeras
Y el que ahora no ſe execute, y ſ
caſtigue por eſte, ô por aquel Pre
lado al enemigo, que la ſiembra
yo no dudo, que ſerà: ô porque l
ignora, pues no pudiendo, eſta
en todo, careciendo de noticias

D. Thom. 1. 2. q. 97. art. 3. Palao. tom. 1. tract. 3. diſp. 3. punct. 2. §. 4. num. 1.

Ex leg. de quibus leg. ſed ea ff. de legib.

que

e por nueſtras culpas, ſe les eſ-
nden; y no reclamando alguno,
e denuncie, *que le informe, y que le*
a: qué hade hazer, ſino callar, y
rmitir involuntariamente la ta-
urnidad, y omiſion de el Cura?
puede ſer, que prudente aguar-
à mejor tiempo. Pero dado ca-
, y no admitido, que con mali-
diſimule: eſta ſolo prueva ſu
niſion, y acuſa ſu deſcuydo; pe-
de ninguna manera juſtifica al
liquente. El que ſi aqui no es
ſtigado, no blazone, ni ſe tenga
por libre, y muy ſeguro; *pues*
vid, que no ſe poda, preſto ſirve para el
go. Y acortando de Sentencias
Eſcriptura, y Authoridades,
ue conſpiran contra el Cura taci-
rno (ſi es que lo hai) ſolo digo:
ue debiendo todos predicar á
ſu-Chriſto; no diciendo eſte Se-
or, el que es coſtumbre, *ſino que es*

camino: deben enſeñarſelo á ſus
dios. Y diciendoles, *que es v*
tambien deben contra tanta c
ruptela miniſtrarles el Divino
cramento, que es el Pan de v
eterna. Y quando dice, *que es v*
dad: es fuerza predicarla. Y pa
ciendo fuerza el Reyno de
Cielos, es fuerza, que prediq
el Cura, que quiſiere conſeguir
ô que renuncie el Curato, que
hazerle fuerza, eſtà perdiendo,
no quiere condenarſe.

Y cerradas las puertas â la e
cuſa: reſta ſolo declarar la mat
ria, y modo, que requiere para
provecho de los Indios la enſe
ñanza. Y quanto â lo primero: de
ben, como expreſſa el Santo Con
cilio, predicarles el juſto temor d
Dios. Que guarden ſus Manda
mientos, y ſe aparten de los vicios
Y por eſto ſerá muy conveniente,

Seſ. 24. cap. 7. de Reform.

pon-

nderarles la malicia deſmedida
el pecado mortal, yá porque ſe
one à la infinita Bōdad de Dios,
uien buelve las eſpaldas, y deſ-
ecia por una criatura vil, por un
leíte ſucio, y por un interez gro-
ro, y un puntillo vano. Y yà
r los males indecibles, y tor-
entos, que acarrea: poniendoles
lante la memoria de la muerte,
e hade llegar; y no ſe ſabe el
, ni la hora. Y que en eſte pun-
el mas terrible, le hande dar â
os eſtrecha quenta de las cul-
s, conque tantas vezes le ofen-
eron; ſin temor de ſu Juſticia,
moverſe â hazer en el tiempo,
e les dió, la debida penitencia,
que ſi no hazen ahora, que eſtán
os, perderàn la gloria, quando
ieran, y ſe irán â padecer eter-
mente las penas de el infierno.
io cerrandoles la puerta â ſu re-
me-

medio: exortelos con eficacia
que hagan una buena confeſſi
de todos ſus pecados. La que h
ràn muy verdadera, ſi para mov
los ſus Curas, y Miniſtros â dol
ſobrenatural, les perſuaden viv
mente, y les ponderan, *Que con ſ
culpas le han herido el corazon â la Sa
tiſſima Virgen Maria, que yà no ſon ſ
hijos, ſino ſus verdugos, y mas crueles en
migos.* Y ſi fuere el Indio de lo
Pueblos Mexicanos, expreſſel
con reflexa la advocacion de *Gua
dalupe.* Porque eſte glorioſo titulo
y dulciſſimo renombre, de tal for
ma los commueve, que puedo aſe
gurar, *Que no vaſtando motivo algun
para excitar â dolor â un Indio, que pare
cia diamante: ſolo con decirle, que er
enemigo de la Virgen de GUADALU
PE: deponiendo ſu dureza, ſe convirtiò
moſtrando verdadera contricion.* Má
què mucho, ſi en Maria Señora ſe
ha-

la la gracia, y toda la eſperan- *Inveniſti gratiã. In me omnis ſpes vitæ.*
de la vida? Què mucho, que aſſi
ande un corazon empederni-
, ſi tiene en ſu corazon depoſi-
o todo el precio de nueſtra Re-
mpcion, que es la Sangre de ſu
nigenito Hijo? El qual le diò, y
mereció la gracia tan colmada,
e quedó como Señora (que lo
de Cielo, y Tierra) como Raiz
ue lo es de Chriſto) y como ori-
n (que lo es de nueſtra ſalud) he-
a el Capital, y fuente Madre,
r donde viene, corre, y ſe tranſ-
nde todo bien, â toda criatura,
mo explica el Padre Cornelio. P. Cornel in Eccleſ. cap. 24. y. 5.
es lo que repetidas vezes nos
ſeñan los Santos Padres, y Doc- D. D. Benav. in ſpec. cap. 7.
res de la Igleſia: aſegurando San D. Bern. Serm. de aquæduc.
uguſtin, que Maria Señora, es
uſa de nueſtros meritos: S. Ge-
nymo; que es la cauſa de la ſa-
d de todo el linage humano. Y

San Irineo: que es el centro, y c
razon de nueſtra vida. Pues q
mucho, que aſſi ſe mueva â cont
cion un Indio, *con el merito, que ti*
de nombrarla, el que piadoſamen
creemos, que Dios acepta? Y qu
mucho, que halle la gracia el m
protervo pecador, ſi la buſca e
eſta fuente? Lo cierto es, que M
ria Santiſſima Nueſtra Señora,
el auxilio de los pecadores, los qu
harán la debida penitencia, ſi
valen de ſu amparo maternal, y
contrario: como hande llorar ſu
culpas, confeſſarſe de ellas, y con
ſeguir perdon: ſi no ſe aprovecha
de eſte auxilio? Y para que vean l
fuerza, que mi pregunta embue
ve: traſladarè fielmente las pala
bras del Cardenal San Pedro Da
miano, quien afirma hablando d
nueſtra ſalud, reſcate, y redemp
cion: *Que Dios Nueſtro Señor la decre*

D. Petr. Dam. Serm. de Annũtiat. *Per ipſam, & in ipſa, & cum ipſa totum hoc faciendum decernitur: ut ſicut ſine ipſo nihil factum eſt, ſine ipſa nihil refectum ſit.*

Maria Señora, con Maria Señora,
Maria Señora. Demanera, que aſſi
ſin el miſmo Dios, nada ſe haze;
Iaria Señora, nada ſe reforma, ó ſe
ura. Pues ſi es tan ſuave, y facil
emedio; por qué no hade prac-
rſe? Y aſſi procuren imprimir-
â ſus Pueblos el amor cordial
eſta Gran Reyna; y para que
tos caìdos ſe reparen, y reco-
n: imponganles como un per-
uo cenſo la devocion de ſu Sā-
imo Roſario, de cuya cuenta
re nueſtra felicidad; pues de-
ſitandoſe en él los myſterios de
Vida, Paſſion, y Muerte de Je-
, y ſu Glorioſo Triumpho: ſi
ora lo contemplamos por el
riſtalino eſpejo de ſu Madre, y
amos la atencion en el enigma
el Roſario: hará, que entremos
os gozos de ſu Gloria, en que lo
amos cara, â cara.

Y

Y yá con eſta claridad ſe m
nifieſta el modo ſuave, y natur
eſtylo, conque el Cura debe pr
dicar á ſus Feligrezes: dandole
como encarga el Santo Concili
en las palabras familiares, expre
ſivas, y corrientes, ſegun ſu capa
cidad, el paſto ſaludable. Y no e
meneſter para eſta tan ſencilla pr
dicacion, que ſea gran Theologo
ò que tenga muchas ſubtilezas,
diſcurſos: ſino que aplicado co
aquella ſuficiencia, que ſupongo
ſe aproveche de los directorio
dogmaticos, que explican la doc
trina. La q́ ſiendo verdaderamēt
vida de los Fieles: toda el alma d
los Juſtos, y el aliento de la Igle
ſia: debe ſer el blanco, la diviſa,
el caracter de los Curas; ſin mira
à ruines interezes, que ſon, lo
que à los Indios deſalientan, y lo
tienen arruinados. Pues el Indi

Concil. Trid. Seſ. 5. cap. 2. *Plebes ſibi commiſſas pro ſua, & eorum capacitate paſcant ſalutaribus verbis, docendo ea, quæ ſcire omnibus neceſſarium eſt, &c.*

eſtá

tan lexos de guſtar de ſermon,
le cueſte algun dinero: que es
neſter pagarle à él, para que
ga. Y yã tomaramos, que â coſ-
de algun interezillo, acudieran
os â la explicacion de los miſ-
os; pero todo ſe alcanza con
iencia, y el amor lo vence to-
con el qual ſe hade buſcar al
lio, y no â ſus coſas: aguardar-
nucho: corregirlo â tiempo: ha-
rle en ſu lengua, y de eſta ſuer-
ſe gana ſu alma, y ſe apriſſio-
con ſuavidad, las voluntades
los Pueblos. Y al contrario, ſi
lugar de ſer Paſtor, que cuyda,
ece leon, que deſpedaſſa: au-
tandolos â todos, perderá haſ-
os mas tiernos corderillos. Cõ-
veſe empero la entereza, eſpe-
lmente en governar, y diſtri-
ir las coſas, que â la Parroquia
tenecen; ſin introducirſe en los
 ofi-

oficios de las Republicas: pidi
do, ô diſponiendo,que los teng
eſtos Indios, ó los otros. Porq
ademàs de ſer ageno de la Ju
diccion de un Cura: ſe origin
mil diſcordias con las Juſticias
culares: ſe rebuelven las Audie
cias, y los Indios en idas, y ve
das, gaſtan quanto tienen, y d
pues de todo, faltos de doctri
chriſtiana, y llenos de rencor,
mueren, y condenan. Por lo q
todo el cuydado debe ſer en
den à ſu logro eſpiritual, no da
doles mal exemplo; porque no
poſible perſuadir con la palabr
lo que diſmiente la execucion,
por mas, que quien arruina c
ella, quiera edificar con la boc
dicen los vulgares, y mas los I
dios, que quien mal pleito tien
lo reduce à voces; y es raſon, q
aſſi lo digan; pues debiendo eſt

s obras, en las que ſe halla el
imonio de verdad: ſi en ellas
o ſe deſcubre vicio: no hai que
er los Indios, por mas que la
z les diga. Y los diſculpo, al
ordarme de un Patriarcha tan
ſtado, y obediente como Iſac:
e oyendo la voz de ſu hijo Ja-
o; que conoció ſer ſuya: le buſ-
en las manos la ſeñal, que acre-
ára ſer, el que ſe nombraba, y
decia. Y haſta que vió por expe-
ncia, y regiſtrò muy â ſu guſto
bello de las manos, que era el
dice de ſu hermano Eſau, que
ſe acomodaba, y ſe decia: no le
ó la bendicion; porque eſta ſe
ene â las manos, y ellas la hazen,
la forman. Y debiendo un Cura
rá tantos hijos, que el Señor le
a encomendado, doctrina con
endicion: como la hade hazer
n manos? Como hade formar la
Cruz

Cruz ſin buenas obras? Si los I
dios al oìr ſu voz: quieren palp
(por hallarſe ciegos) las ſeñales
ſus manos: y en vez de encontrar
Jeſu-Chriſto, á quien predican e
el Pulpito: ſe encuentran con u
demonio: qué hande hazer, ſin
huir horrorizados? Predique
pues las manos, lo que la voz ex
preſſa, y griten las buenas obras
lo que pronuncia la lengua, y cré
ràn los Indios; pero mientras ello
no vieren manos limpias: aunqu
les ponderen mucho la pureza
hande ſer laſcivos. Y ſerán todo
lo que ſon: ſi los que debiendo co
mo Padres educarlos, los arruinar
con el mal exemplo. Malo es eſt
para todos; pero es peor para los
Indios, que reſientes en la fee, tan
poco cultivados: tan flexibles, y
por eſſo mas proximos á dexarſe
llevar de los engaños de el demo-
nio.

pueden perſuadirſe, y temo con ſobradiſſimo eſperimen- o fundamento, buelvo à decir temo) el que muchos ſe per- den, à que no es culpa, lo que ulpa graviſſima; no porque ig- ren los mandamientos, que les eñan con la boca, ſino porque , que los miſmos, que ſe los en, los quebrantan. Cada qual ndere mi reflexa, no en las balã- de ſu proprio juycio, que ſiem- falto, nunca es fiel en ſus ba- zas, ſino en aquellas fideliſſi- s, que tiene mi Santiſſimo Amo ñor S. Miguel, para peſar nueſ- s obras, y hazer juycio, ſin que le vaya por alto lo mas leve: y perſuado, que cada uno (por s que abunde en ſu ſentir) hade nocer ſu peſſo, y gravedad. Y eſta raſon yà ſe vé muy claro, e debiendo el Cura por todo

Mendaces Filij hominum inſtateris ſuis.

Derecho, Natural, Divino, y Ec-
cleſiaſtico apaſcentar con buenc
paſtos de doctrina ſaludable â ſu
obejas, apartandolas de rieſgos
con el ſilvo: quanta obligacio
tendrà tambien de uſar de el bacu
lo, ò cayado, dandoles (para po
der con eficacia contenerlas) bue
exemplo? Porque amoneſtand
eſte, y perſuadiendo, mas que la
palabras: quien eſtá â eſtas obli
gado: mucho mas ſe debe ſupone
à el buen exemplo, para que aſſ
tenga la boca libre, y muy abiert
para corregir eſcandalos, y predi
car deſnudamente contra los vi
cios; pero aunque ſegun el Eſpiri
tu de Dios, reprehenda los peca
dos con toda libertad, *ſin poner a*
moada al pecador; nunca es bien ſati
rizar, ni encaminar los tiros â per
ſona particular, nombrandola; ó
dando tales ſeñas, y noticias, qu
ſ

enga en conocimiento; como 1. §. de Prædicatione. tom.6. Conc.p.5.c.15
eñan los Concilios Mediola-
ſe, y Colonienſe. Y es lo miſ-
, que el Angelico Doctor San-
Thomas explica ſobre el capi-
o cincuenta y ocho de el Pro-
eta Iſaias. Porque debiendo ſer
Predicador Evangelico un cla-
ſonoro: hade tocar à todos, y
narlos, ſin tocarle á eſte, ni ſo-
le á aquel; que ſerá turbarlo,
rdirlo, y confundirlo contra la
ctica de Chriſto, cuya doctri-
ſuave, eficaz, y penetrante: â
los convidá, â todos alienta, y
ſengaña.

Toque â deguello el Cura,
z en grito contra la hydria mas
elde, y minotauro mas horri-
e de la diabolica embriaguez,
e es el ceno de los vicios, el ca-
al de los eſcandalos; el origen
el inſexto, la ſanja de el adulte-
rio,

rio, el aborto de el homicidio, l
raiz de la mentira, la madriguer
de el hurto, la caſa de dagon,
aſiento de la pertinaz idolatria, l
que en eſte vicioſo Reyno perma
nece; deſde luego por la ningun
devocion, que en eſſos montara
ces Pueblos ſe halla, (como sè po
experiencia) con mi Santiſſim
Amo Señor San Miguel, Vicari
de Dios, *Quien aviendolo conſtituid*
Principe ſobre todas nueſtras almas, quã
do debian eſtas atenderlo, como
â Padre que es, y Cura univerſal
eſtablecido Patron de Cielo, y
tierra: ſe deſcuydan de modo, qu
ni ſu Nombre Sacroſanto ſe oye
ni pintado lo vèn los Indios; y aſſ
no es mucho, que apoderado d
ellos el demonio, los tenga aluci
nados, y cautivos en el centro d
el herror. De el qual no dudo, qu
ſalieran, ſi alcanzaran, á mirar eſ-

Vid. P. Euſeb. Nieremberg. c. p. c. 10. & c. 11.

ta

oberana luz, y columna myſ-
oſa, que por decierto tan dila-
o, alumbraba de noche, y de
refrigeraba los ardores, y bo-
ornos à los Iſraèlitas, que ſacó
captiverio. Pero alli tenian un
erdote como Aròn, y un Go-
nador como Moyſes: q̃ abrien-
les los ojos à la luz, que â todos
aba: los hizieran caminar â viſ-
ſuya. Y como aqui, ni el Go-
rnador les manda como debe,
el Sacerdote los inſtruye, y acõ-
a, como ſabe: ſe quedan en la
che de ſus vicios, y coſtumbres
pravadas: ciegos; porque vèn,
que los ciega, y ciegos, por no
r la luz ſegura, que ſirviendoles
nube, mitigara la maligna fie-
e, en que ſe abrazan; y ſirvien-
les tambien de fuego, conſu-
iera las eſpinas, que los cercan,
acabara con la embriaguez, que

es el aſiento de la ruina, y el orig
de el eſcandalo. Y aſſi peores q
los brutos; pues eſtos beben,
que vaſta, y mas inſenſatos; q̃
piedras; ſin mirar, ſi no es al p
que, q̃ es el idolo, que adoran, y
raiz de tantos idolos: bebiendo
en él, como agua los pecados: ſe l
vantan embebidos contra el Re
de Reyes, y Señor Omnipotent
â buſcar deſatinados, lo que
torpeza les previene, y el demo
nio les prepara. Conque peores,
Judios; no contentandoſe con u
becerro: adoran bacas, y por Bac
es evidente, que idolatran en ſa
pos, y culebras: en tigres, y leones
en paxaros, piedras, troncos, y
otras inmundicias, que ſolo fuera
de sí: viviendo en ellos Satanás: ô
la embriaguez, que es peor que el
diablo, pudieran caér rendidos, y
poſtrarſe â eſtas figuras. Y es lo

peor,

r, que cada dia ſe deſenfrena,
rde mas eſte infierno de mali-
; aunque el zelo Apoſtolico,
ngelica vigilancia, de exem-
riſſimos Prelados ſe fatigue. Y
a cauſa; que no pudiendo cor-
la raiz de todo el daño, que es
embriaguez; pues el Sagrado
culo no corta; ni aqui ſe permi-
llegar à tanto: es meneſter baſ-
 muy general, vara muy eſten-
la, ceptro muy poderoſo, y eſ-
da de mas de marca. Y hallan-
ſe todo real, y verdaderamente
 mi Santiſſimo Amo Señor San
iguel, Capitan General de los
ercitos de Dios, à quien ſu Ma-
tad le ha dado el Baſton de ſu
vierno, la Vara de ſu Equidad,
Ceptro de ſu Mando, y la Eſ-
da de ſu Juſticia: no sé como,
 recurren à ſu Patrocinio uni-
ſal, y neceſſario!

Y porque todos cuydado
lo procuren por ſu propria u
dad, y conveniencia; y los Pac
Curas lo prediquen, para el r
eficaz cultivo, y logro de las alr
de ſu cargo: diſcurri apuntar r
tivos, que acaloren, y promuev
ſu importante devocion, que
mo eſta ſe conſiga, què fuerza
haze, ni la critica de doctos, q
ſenſuren mi digreſion, ni las pu
tas embotadas de los necios, q
calumnien eſtragados, lo que
bien que todos quieran? Lo p
mero: para conſeguir en realid
nueſtro ultimo fin (que conſi
en ſervir à Dios en eſta vid
y deſpues gozarlo eternament
es meneſter poner, y buſcar l
medios. Y ſiendo eſte Patrocin
no ſolo medio oportuno, efica
y eſpecialiſſimo, para alcanzarl
ſino que (ſegun el orden de la D

re

iva Providencia, y diſpoſiciõ
Dios Nueſtro Señor) es tam-
n *el medio*, y el conducto, por
nde vienen los auxilios, y por
nde ſe encamina, y vaxa, por
nde ſe reparte, y diſtribuye to-
el bien, que ſu Mageſtad nos
ze: claro eſtá, que aviamos to-
s, de procurar con eficacia ſu
rdadera devocion, y patroci-
o, para de eſta ſuerte, vernos li-
es de la ruina, que el demonio,
undo, y carne nos procuran en
vida, y en la muerte ſubir al
elo por ſu mano; pues por ella
ben, los que ſuben, y marcan-
olos primero, y ſeñalandolos cõ
ſello, caracter, y diviſa de los
ervos del Señor (para lo qual nos
nplora el tiempo, ſin permitir
ue à la tierra, ni à los arboles ſe
añe) los preſenta en la Ciudad
anta de ſu Gloria.

Apoc. cap. 7. *Nolite nocere terræ, neque arboribus, quoad uſque ſignemus ſervos Dei in frontibus eorum.*

De donde yá ſe dexa vèr, q
eſtandole todos: Angeles, y Sa
tos tan agradecidos, y obligado
como ſocorrerán, y atenderán p
ſu reſpecto â ſus devotos? *Y ſi mu*
tiplicandoſe los interceſſores: concede Dio
lo que piden, como canta Nueſtr
Santa Madre Igleſia: yà ſe dex
vèr, quanto ſe adelanta para e
Cielo, aquel dichoſo, que con eſ
ta devocion (que â todos es de glo
ria) ſe ha grangeado ſus peticio
nes, y ſus ruegos?

Y eſtos puntos, á la verdad
muy importantes, ſe percibiran
mejor, conciderandoſe dos coſas
la una, en orden al Poder immen-
ſo, y Sabiduria ſin limite, de mi
Santiſſimo Amo Señor S. Miguel,
Vicario de la Trinidad Inefable:
Sumo Miniſtro, ſugun la Decre-
tal de el Pontifice Romano, que
eſcribiò à el Obiſpo de Siponte.

Vid. in Decretal. ad Epiſcop. Sipont.

Apud Alcuin. Homiliar. & in ſurio.

Y

l Supremo (como ſiente el co- Vid. PP. & DD. in P. Euſeb. Nicremb. cap. 8.
n de Padres, y Doctores) à quiẽ
mina Dios Nueſtro Señor, para
e iluminando à los demás; to-
nos venga por ſu medio, y ſe
iga por ſu mano. Y aſſi com-
ehendiendo todas las coſas in-
iores, y viendo à Dios tanto
s, que los otros Bienaventura-
s, quanto los excede en gracia,
perfecciones: vé nueſtras miſe-
s, y peligros: los ſocorros, que
ceſſitamos, y la eſpecial provi-
ncia de los medios eficaces en
Divina intencion, para que apli-
dos eſtos, conſigamos la biena-
nturanza. Y de eſta ſuerte (eſ-
do en todo) acude à remediar
males, y à fomentar las buenas
ras: aplicando ſiempre à ſus de-
tos verdaderos (como es razon
njeturarlo) los auxilios, que él
en ſabe, y à la luz de aquella Sa-

bia

bia Providencia entreſacó mas ſ
ñalados, con los quales conſigui
ran *en el ſigno mas feliz* (q̃ les agua
da, y les procura) ſu ſalvacion,
bienaventuranza.

Michael Potentia Dei. Tumb. 4. trop. tit. 2. V. M.

D. Gregor. ex Homil. 34. in Evangel. ante medium.

Su Poder, que es el de Dio
ſegun el Pontifice Gelacio: vaſtar
temente nos perſuade, que lo pu
de todo, y aſſi es, el que haze to
dos los milagros, y prodigios, qu
ſe admiran en el mundo, com
enſeña el Gran Padre San Grego
rio. Y quien tanto puede: qué n
hará por los que quiere? Qué au
xilios, qué providencia omitir
por aquellos, que con verdader
devocion lo amaren, y ſirvieren
Y aunque por lo breve, y no ſe
eſte el principal aſſunto; no refie
ro caſos particulares, para diſper
tar nueſtra pereza: qué mayor exē
plo, que el que ſiempre nos predi
can los nueve choros de los An
ge

es, q̃ â la ſombra de ſu exfuer-
, y á las luces de ſu amparo,
nſiguieron la ultima quietud,
edandoſe con Dios eternamen-
Qué mayor exemplo, que el
e nos proponen nueſtros Padres
dan, y Eva, concervados en el
ído novecientos, y treinta años,
el fomento de ſu amoroſa pro-
cion arrepentidos; ſin que co-
tieran otra culpa? Qué mayor
emplo, que el que Noé, y los
yos nos refieren deſde el Arca,
e les trazò ſu providencia? Y
é mas claros teſtimonios, que
maravillas, que hizo, para mã-
ner la ſinagoga en aquel tiempo,
exercita ahòra en beneficio de
ueſtra Santa Madre Igleſia? To-
es un exemplo milagroſo, y
aravilla perdurable, que ſi per-
bieramos los hombres, eſtaria-
os tan fuera de eſte mundo, co-
 mo

mo ſi habitaramos en el Parayſ
que en él viven, los que *á ſu Pre*
ſito veneran.

La ſegunda concideracion
para que todos procuremos mu
devotos ſu Patrocinio (permit
me, que te diga, y ſufre mi dil
cion) conſiſte en la neceſſidad
que de èl tenemos, para no per
çer en la batalla inevitable, y m
ſangrienta de la vida, en que t
do eſtá contra noſotros: el dem
nio, que qual rabioſo leon, n
cerca: el mundo, que nos oprim
y nueſtra propria carne, que es
domeſtico enemigo, que mas cr
damente nos arruina. Y quand
no hai en tal convate mas defen
que ſu eſcudo omnipotente, q
en tres dicciones, y un concept
Quien como Dios? Conſigue la vi
toria; para que la cantemos, yá
dexa vér, como debemos procu
ra

ſo. Y porque con mas ſolicitud
nuevan, y diſpongan: es con-
niente, el advertir, y ſuponer,
e en eſte Eſcudo eſtàn, como
ſu aſiento, y armeria: *la Fortale-*
, *la Equidad*, *la Rectitud*, *el Juycio*
rdadero, *y la Juſticia*; que ſon las
mas, ó virtudes, que la miſma
biduria nos dice, y las que quie- Sapient. cap. 5. ỷ. 18.
, que tengamos, para defender-
os contra tantos enemigos. Y ha-
ndoſe tambien en eſte Eſcudo
s virtudes theologales, tan de el
do neceſſarias, que ſin ellas na-
ſirve, ni aprovecha: quién no
e la neceſſidad, que tiene, de
uſcarlo, para alcanzar ſu ſalva-
on, por eſtos actos?

Quièn como Dios? Nos dice ſiē-
re. Que es lo miſmo, que pregun-
ar â cada uno de noſotros: quién
omo Dios, es digno de tu amor,
tus afectos? Quièn como Dios,

es

es fiel, y poderoſo, para que en
pongas tu confianza? Y quién c
mo Dios, es verdadero, para q
creyendo ſus palabras, y prom
ſas lo veneres? Pues ſi en eſta e
preſſion divina, y confeſſion
mas glorioſa, eſtán como abrevi
das las virtudes principales, à qu
miran todas las virtudes, y condu
cen las vigilias, penitencias, y de
màs piadoſos exercicios: què ma
quieres, que hallarte en oro, e
eſta ſuma la cantidad, que neceſ
ſitas? Tù debes pagar á Dios Nrò
Señor, lo que le debes. Pues ſi con
obras de fee, eſperanza, y chari
dad le ſatisfaces: aprovechate de
mi Santiſſimo Amo Señor S. Mi
guel, que repitiendotelas, dice
Quién como Dios, te ſaca de la nada,
te conſerva? Quién entreſacandote
de innumerables hombres, que
viven engañados en la confuſion
de

Bavilonia: te conduxo por las
as de el Santo Baptizmo al gre-
de ſu Igleſia, y te hizo capaz
vèrlo en la Jeruſalem trium-
nte de ſu gloria? Quièn como
os, es bueno, ſabio, juſto, y tan
ante, que te diera à ſu Unige-
o? Que todo eſto depoſitan eſ-
clauſulas: *Quièn como Dios*? Con
quales ſe aſeguraron, y libra-
n de lucifer, los Angeles feli-
, que quedaron en el Cielo. Y
ando Eſpiritus tan puros, no-
es, y excelentes, amparados de
e Eſcudo, conſiguieron ſu elec-
on, y bienaventuranza: como
bes tu, y debemos todos los
ortales (concebidos en pecado,
jos de ira, vaſos aſqueroſos, y
deados de enemigos) procurar-
? Ello es, que debe el hombre,
ſpectar á Dios, mirar â Dios, y
ender à Dios en eſta vida, para

vèrlo deſpues eternamente. P
ſi mi Santiſſimo Amo Señor
Miguel es, quien ahora te lo
preſſa, ſignifica, y repreſenta:
mo no lo atiendes? Si ſu Roſ
amable, el mas hermoſo, es el
pejo, en que Dios ſe mira: co
tu tan olvidado, ni lo miras,
reſpectas? Pues deſengañate y
que ſiempre neceſſitas de ſu amp
ro. Si eſtàs en culpa; para que
prevenga à contricion, y te d
ponga à la debida penitencia. Y
eres juſto, tambien lo neceſſita
para que eſtando por tì, *como eſ*
por las almas juſtas: mas, y mas te ju
tifiques. Y para que te confort
te aſegure, te confirme, y te ſeña
le, ſi eres ſanto. Y porque veas e
ta verdad patente, y deſcubiert
dime, ſi eſtàs en deſgracia de Dio
enemigo ſuyo por tus culpas: n
es de el todo neceſſario, para ſal

te, que humillado le pidas mi-
cordia? Y no es tambien pre-
o que le pidas ſu aſſiſtencia,
auxilios, y ſocorros, para con-
varte en ſu amiſtad, ſi eſtàs en
cia? Pues medita bien, y aten-
conſidera, que para eſto neceſ-
is de ſu amparo, y patrocinio;
rque ſi para eſtas peticiones, es
eciſſo, levantar â Dios el alma:
mo puede levantarſe, ſi él (â cu-
cargo eſtà) no la levanta?

Y yá con eſto pueden cono-
r, y reflexar, los que tratan de
acion: la neceſſidad, que tienen
buſcarlo reverentes, y devotos.
orque ſi el orar (que es medio
ceſſario, para conſeguir la ſal-
cion, como yá diré adelante)
o es otra coſa, *que levantar â Dios*
alma, â pedirle mercedes. Como pue-
e una alma con el peſo imponde-
ble de paſſiones, y apetitos,
opri-

oprimida en la maſmorra mas ob
cura de ſu cuerpo, levantarſe, *ſi*
que eſtà conſtituìdo Principe ſobre toda
y al cuydado de ellas: no la ſube, y l
levanta?

Pues aqui de Dios: ò trata
de ſervirlo perfectamente, ò t
contentas, ſolo con guardar ſu
mandamientos? Si me reſpondes
que con eſto ſolo te contentas: ſa
be, que por lo miſmo, neceſſita
mas de ſu ſocorro, y debes apro
vecharte de ſu Eſcudo: *Quièn com*
Dios? Que en tres dicciones te com
pendia, y facilita el cumplimien
to de ſu ley (la que no puedes, que
brantar, ſi las atiendes) conque te
hallas empeñado, à procurar eſte
ſocorro, que dexandote en tus tra
tos, y comercios: en tu caſa, y con
veniencias: con tu muger, y fami-
lia: ſolo te demanda, que medites
lo que expreſſa. Que bien viſto, y
re-

xado, te predica lo ſiguiente: a codicia te enagena: ſi las hon- te arrevatan: ſi los deleìtes te ...: *Quièn como Dios*? Advierte, que ſu Mageſtad eſtàn, como en ſu oprio centro, todas las rique-s, y thezoros: todas las dulzu-s, y delicias: todas las perfeccio-s, y hermoſuras: pueſtos, hon-s, dignidades, y grandezas.

Pero ſi no te contentas, con ardar los mandamientos (que tá muy cerca, de quebrantarlos, uien con eſſo ſolo ſe contenta) no que deſeas ſervir â Dios por camino mas eſtrecho: dime, co-o haſde cõſeguir la perfeccion, ue intentas: *ſi Dios Nueſtro Señor n ſu eſpiritu principal, ò Principe de los ſpiritus, no te confirma*? Por ventu- tù eres mas conſtante, que Da-id: mas digno, que Moyſes, Iſac, *Et Eſpiritu Principali cõfirma me.*

 Ja-

Jacob, y los demas Patriarchas?
O eres mas privilegiado, que San
Juan Baptiſta, y que quantos San
tos ſe hallan en el Cielo? Pues à
todos aſſiſtiò, guardó, iluſtrò, y
encaminò à la cumbre de la per
feccion, y ſantidad: dandoles con
ſu miſmo Nombre (q̃ es de Dios)
la contemplacion mas alta, y ora-
cion mas agradable, que â ſu Ma-
geſtad por ſu propria mano pre-
ſentó. Porque es tan ſuyo el ofre-
cer, y preſentar las oraciones; que
aunque ſea de Chriſto Señor Nró.
la oracion: *Eſte Eſpiritu de ſus Labios*
es, el q̃ al Padre Eterno ſe la ofre-
ce, como le ofreciò la oracion del
Huerto, ſegun el Seraphico Doc-
tor, y cada dia le ofrece, el Santo
Sacrificio de la Miſſa. Y quando
Chriſto entonces lleno de congo-
xas, agonias, y de una mortal triſ-
teza: *reſpira, y ſe conforta con ſu alien-*

tos;

ſegun el Abad Ruperto, Al-
ino, y otros Padres: como de-
mos todos procurarlo? Y el no
zerlo; ſin duda es el origen de
ntos males. Pues de aqui provie- *Neceſſe, eſt ut ſcã dala veniant.*
, el que ſean tan pocos, los que
enſan, y meditan en la Ley de
ios, y tantos, los que olvidados
ſus obligaciones, la quebran-
n. Tan contados los prudentes,
ue ſe logran, y tan ſin numero
s locos, que ſe pierden. O que
ſtima! Infinito es el numero de
tultos, y de necios, que por fal-
de conducto ſe malogran: abũ-
ando la malicia, y confuſion en
ſte Reyno, al paſo que la gente,
as, y mas ſe multiplica.

Y porque puede ſervir de al-
un reparo mi lamento (que el eſ- *Væ mundo à ſcan dalis.*
andalo, ſolo puede explicarſe
on los ayes, y lamentos de un
Dios Hombre) es incomparable
la

la deſgracia de los Indios; que ſin
oìr mas, que contumelias, y pala-
bras indecentes; ſin vér mas, que
mal exemplo, y malas caras; ſin
tocar mas, que eſpinas, que los
punzan, y piedras, que los ſofo-
can; no guſtando, ſino es del pul-
que, y aguardientes, que los miſ-
mos Eſpañoles, y otros comer-
ciantes de el infierno, les meten
por los ojos, en lugar de meterles
la doctrina por los oídos: *beben mas*
que beſtias: viven, peor que brutos: y ſe
mueren, como animales: ignorando
aquella politica, y templanza, que
tenian entre gentiles, y los myſte-
rios neceſſarios para ſalvarſe, por
no tener quien los eduque entre
Chriſtianos.

Pues advierte (ſi à tì te hablo)
y temeroſo concidera: que eſtos
miſerables, que deſprecia haſta la
plebe, y eſta los haze peores (y

por

r eſſo ſon mas incorregibles en
udades, y ſe arruinan, y pere-
n con eſpecialidad en eſta Cor-
Mexicana) ſon los parvulitos,
ie te encarga Chriſto vida nueſ-
a, y te propone en ſu Evangelio,
ie es el miſmo, que â mi Santiſſi-
o Amo Señor San Miguel ſe le
nta, y acomoda. Mira pues, no
s deſprecies ; cuydalos, defien-
elos, y por el miſmo caſo, que
n rudos, edificalos, y enſeñalos
on mas amor, y vigilancia. Dales
ielo, ya que dandote la tierra,
 mantienen ſus afanes. Labra
erra tan fecunda, y riega con la
angre de Jeſus, eſtas plantas ra-
ionales; no las ceques, y de mo-
o las arranques, que ſe queden
roncos; porque mira, que ſus An-
geles de Guarda eſtàn mirando â
Dios, y el Principe de todos, mas
que todos los atiende, y deſea ſu

Videte ne contem natis unum ex his puſillis.

Quia Angeli eorum ſemper vidēt faciē Patris mei, qui in Cælis eſt.

ſalvacion: dandoles ſu Nombre
que ſe hallò eſcrito en arboles,
piedras en la conquiſta de eſt
Reyno, como afirma el puntuali
ſimo Naveo. Y prueva ſu prote
cion, y providencia eſpecial pa
los Indios: lo mucho, que ha f
vorecido, á los que ſe han aplica
do à ſu cultivo, y enſeñanza; c
mo experimentó ſiempre, aqu
inſigne Apoſtol de las Indias oriē
tales, San Franciſco Xavier, y teſ
tifican aquellos primitivos Hom
bres Apoſtolicos, verdaderos hi
jos de el Seraphico Padre S. Fran
ciſco, que ſembraron en eſtas pa
tes el Santo Evangelio. Para l
R. Torquemad. qual (como no ſabian la lengu
de los Indios) ſe valieron de mu
chas penitencias, y oraciones. Pe
ro como Dios Nueſtro Señor quie
re, que ſus almas ſe remedien, po
el medio, que les tiene yá ordena
do

o: les inſpirò, que ſe acogieſſen
el amparo, y patrocinio de mi
antiſſimo Amo Señor S. Miguel,
quien tiene conſtituido Princi-
e, y Patron univerſal de ſu Igle-
a. Y luego por medios naturales
que fueron los Indios parvuli-
os, que les ſervian de maeſtros à
os Padres) alcanzaron, â ſaber
on perfeccion ſu idioma, y de eſ-
a fuerte comenzaron â predicar
on tal provecho, que en diez,
ños, derrivaron muchos idolos,
evantaron Templos, y contaban,
quando apareciò â Juan Diego, la
Sma Virgen Maria de Guadalupe,
dos millones de baptizados. Conq
ſi ahora ſe valieran de eſte Patro-
cinio, y procuraran con èl, el que
los Indios ſe aprovecharan; deſde
luego muy deſviados de ſus vi-
cios, abraſſaran la virtud: cayera
Dagon maldito, y el Sacramento
de

Vide Pat. Ca-ſtill.

de el Altar tendria veneracion, y
reverencia. Eſte Señor ſe recibie
ra, y el demonio ſe lanzára.

Pero la laſtima ſerá, que ſi no
tienen eſtos Indios infelices (para
que ſus Pueblos logren, ſer Paray-
ſo de frutos ſazonados) un Che-
rubin, que con eſpada de fuego
los defienda de la ruina, de los Eſ-
pañoles codicioſos, que vàn, â
procurarſela; ni tienen Angel, q̃
los guarde, ô Cura, que como An-
gel los ampare, y dè doctrina (mas
que eſpada penetrante) ſe queda-
rán en la perdicion, que antes ſe
tenian por ſu rudeza, y ahora les
recrece el mal exemplo: faltos de
fé, por lo que no oyen, y llenos de
herrores, por lo que miran.

Y ſupueſto que â los Indios
(ſegun dicen los Eſpañoles, aque-
llos que mas ſe precian de Chriſ-
tianos viejos) la fee les entra por
los

s ojos: ſi por ellos les meten à los
dios la torpeza, la embriaguez,
la codicia, que es la raiz de to-
os los males: qué hande creer los
felices? Por algun ſentido es ne-
eſſario, que perciban, para creer;
ues ſi lo que veen, no es para viſ-
, ni ſe puede creer, lo que ſe mi-
. Si lo que huelen, es torpeza.
o que palpan, es codicia. Lo que
uſtan, ſon embriaguezes, y todo
que ſienten ſon crueldades: por
onde pregunto â todos, les en-
arà la fee? No ignoro, que eſta
e introduce por los oídos; pero
s para taparſelos, por no eſcu-
har, lo que les dicen á los Indios.
La palabra de Chriſto vida nueſ-
ra, que es, la que abre el oìdo eſ-
iritual; no aviendo quien la pre-
ique; deſde luego ſe quedarán
os Indios, deſpues de doſcientos
veinte y nueve años, q̃ ſe cuen-

tan de conquiſta temporal, cerra
dos todos los caminos, y conduc
tos â ſu logro verdadero, falto
de ſentido; porque el pulque to
do ſe lo lleva, ſolo expueſtos
â ſentir los torzedores
de el infierno.

FLOR DECIMA QUARTA

n que ſe advierte la gran neceſ-
ſidad, y utilidad de la oracion.

BIEN PUDIERA Dios Nueſtro Señor, como â los brutos, cõ-
cedernos todos ſus bie-
s, y llenarnos de favores, no pi-
endole, ni acordandonos â lo
enos de pedirle; pero quiſo por
ueſtra propria utilidad, que le-
ntando el alma, le pidamos, pa-
que de eſta ſuerte exercitemos
fee, exforzemos la eſperanza,
adelantemos la charidad. Y tie-
e ſu Divina providencia muchos
ones, no ſolo conducentes, ſino
eceſſarios â nueſtra ſalud, y bie-
aventuranza, que no concederà,
no es por medio de la oracion.
ntre los quales es, el dón de for-
ta-

D. Thom. 2. 2. q. 83. art. 20. & art. 3. ad 2. & art. 15. & 16.

Orate, ut non intretis in tentationem.

taleza, para vencer las tentacio nes, que ſin duda deſcuydados de la oracion, nos rendiràn, y nunca eſtables en el bien, nos perderemos; pues ſolo ſerá ſalvo, el que haſta el fin perceverare; y como eſta virtud de la perceverancia, indiſpenſablemente neceſſaria para ſalvarſe, no ſe puede conſeguir ſin la oracion: de aqui es, que es neceſſaria. Y tanto, que no ſatiſfecho Chriſto vida nueſtra, con avernoſla encargado, intimandonos eſtrechamente, el que ſiempre oremos, ſin faltar â eſte exercicio: pernoctaba en la oracion, ſegun San Lucas: dandonos â entender con eſte exemplo, la neceſſidad, que tenemos de orar conſtantes, y pedirle ſu ſocorro, derramandole nueſtras ſuplicas *ſin intermiſion*, como dice el Apoſtol S. Pablo. Porque verdaderamente para

Vid. D. Aug. li. 2. de bono percev. cap. 16.

Luc. 18. *Oportet ſemper orare, & non deficere*, & cap. 6. *Et erat pernoctans in oratione Dei.* Et c. 21. *Vigilate omni tempore orantes.*

Epiſt. 1. Theſ. ℣. 5. *Sine intermiſſione orate.*

ra ſervir à Dios Nueſtro Señor, conſervarſe en ſu ſervicio, y miſtad, es meneſter clamarle ſiẽ-e, para no caér en las tentacio-es, y peligros, que nunca faltan n el mundo. Y omitiendo innu-merables caſos eſpantoſos, que refieren las Hiſtorias de hombres, que avian comenzado bien, y por faltar à la oracion, acavaron mal, y ſe perdieron: ſolo apunto (para mover nueſtro letargo, y levantar nueſtra pereza, que ſin temer la eternidad, nos haze perder el tiem-po, en que por la oracion, y bue-nas obras, aviamos de prevenirla, y hazer cierta, nueſtra felicidad, y bienaventuranza) lo que ſuce-dió à Nueſtro Padre S. Pedro, que dormido, y olvidado de la oraciõ, que ſu Divino Maeſtro, le avia con tantas expreſiones encargado: llegò al extremo de la mayor deſ-

Vid. Thom. de Cantip. lib. 2. apum. cap. 32. part. 3.

P. Turlot. part. 2. lect. 10.

gracia, negandolo tres vezes. Y
el Principe de los Apoſtoles,
Vicario de Chriſto, y fundamen
to de ſu Igleſia aſſi ſe precipita,
caé en el peligro, por faltar à l
oracion: què ſerá de noſotros,
no oramos? Que hade ſer, ſin
perdernos! Porque la oracion, n
ſolo es util, provechoſa, noble
y excelente, como irè diciendo
ſino neceſſaria para conſeguir l
D. Thom. 1. 2. q. 83. art. 3. ſalvacion, ſegun el Angelico Doc
tor Santo Thomas, y comun ſen
P. Dr. Exim. Suar. de Reſ. l. 1. cap. 28. &ſeq. tir de Theologos, à quienes de
xando yo como à mis Maeſtros
el que expliquen en ſu modo Eſ
cholaſtico, y puntual aquella obli
gacion de orar, que tiene el hom
bre; pues las repetidas expreſio
nes de Chriſto vida nueſtra, en ſu
Santos Evangelios, no ſon de con
ſejo ſolamente, ſino que contie-
nen rigoroſo formal precepto
per-

rſuadiré con menos rigor, â los
ie deſean ſalvarſe, y como dice
ueſtro Padre San Pedro, aſegu-
r por medio de la virtud, y bue-
as obras ſu vocacion: el que tie-
en neceſſidad de la oracion, pa-
conſeguir mas facil ſu deſeo;
inque deben ſuponer, q̃ el exer-
cio de ella es mas neceſſario pa-
la ſalud de el alma, que al enfer-
o mas deplorado, la aſſiſtencia
e el medico para ſanar natural-
iente.

Epiſt. 1. *Magis ſatagite, ut per bona opera certam vocationem veſtram faciatis.*

Y porque todos ſe hagan car-
o de la neceſſidad, que tienen de
racion, ô ſea mental, ô ſea bocal:
dvertirè los fundamentos, y mo-
vos, que demandan ſu exercicio.
l primero, es la obligacion, que
enemos todos, de honrar â Dios
Nueſtro Señor, y darle el culto
everente, juſto, y religioſo, que
ſu Mageſtad Santiſſima ſe le de-
be.

be. Y conſiſtiendo eſta honra, y
eſte culto principaliſſimamente e
las tres virtudes fee, eſperanza,
charidad, para las quales es ta
importante, y neceſſario el uſſo
y exercicio de la oracion, que ſi
él no ſe practican: yá ſe dexa vé
la neceſſidad, que tenemos todo
de ſu practica; pues ſin ella, la fe
es como un libro, que no ſe abre
que aunque eſté muy lleno de no
ticias, y conſejos ſaludables, n
aprovecha; porque no ſe lee. Y e
lo miſmo que ſucede, â los que n
mirando atentos aquel Divino L
bro, todo lleno de Myſterios,
queâ viſta de tantos ojos [como n
los abren, y rexiſtran] perman
cen como muertos, ſin aprove
charſe inconciderados de la fee
que es vida de los juſtos, que
atienden, y exercitan.

Para la eſperanza tambien
n

ceſſaria la oracion. Porque cõ-
o puede un hombre, eſperar con
cacia, y ſeguramente coſas tan
andes, que ni alcanzan los ſen-
dos, ni penetra el corazon; ſino
conciderando bien, y muy deſ-
cio la infinita Bondad, y Miſe-
cordia de Dios? Su infinita Sabi-
iria, ſu infinito Poder, y ſu infi-
ta Charidad, conque tanto nos
nò, que dandonos â ſu Hijo Uni-
enito: quièn no eſpera, que por
nos dé ſu gloria? Mas ſi falta eſ-
conciderasion, ſi no ſe medita
n la ſeguridad de ſus promeſas,
or la fidelidad de ſu palabra, por
facilidad conque las cumple, y
enignidad conque recibe al pe-
ador, que de veras ſe convierte:
uièn no deſeſpera, ya que teme-
ario, loco, y preſumido no ſe aten
a â la miſericordia, q̃ mas, y mas
ſtá ofendiendo, y agraviando?

La charidad, que es Reyna
y la mayor de todas las virtude
es conſtante, que es el exercici
principal de la oracion; pues ocu
pandoſe en afectos por la mayo
parte, y fervoroſos actos de amo
de Dios: es una fragua en que ſ
aviva, y un taller, en que la volun
tad ſe enciende â influxos, y ſo
corros de la concideracion, qu
proponiendole la Hermozura d
Dios, repreſentandole ſu ſuma li
beralidad, y tantos infinitos titu
los, que tiene, para ſer amado co
el amor de todos, y con todo e
amor poſſible: ſe poſtra, ſe humi
lla, y entregandoſe toda, ſe con
vierte, ſe inmuta, ſe transforma
gime, ſuſpira, clama. No sé como
ſe haze, ni ella ſabe lo que ſiente:
viva, por ſervirlo, y muerta po
amarlo. Y de eſta ſuerte diſcur-
riendo por las demas virtudes, pa-

ra

todas es muy neceſſaria la oracion; porque como ſe hade exercitar la religion, y culto, que â Dios Nueſtro Señor debemos todos, ſi no ſe conoce ſu grandeza, y confeſſamos, que es primer principio de todas las coſas, el manantial, y origen de todos los bienes, de donde nos hade venir nueſtro ſocorro de alma, y cuerpo? Como ſe hade mover â contricion el hōbre, que no medita, y vé la infinita Bondad de Dios, â quien ofende con ſus culpas? Como hade aborrecerlas, ſi no mira ſu fealdad, y concidera ſu malicia, que ella ſola vaſta, para abrirle bocasal abiſmo, y ſepultar en ſu horroroſo ſeno, tantos millares de Angeles, que bolvió demonios? Como ſerá humilde, quien no concidera lo caduco de ſu ſer, ſu inconſtancia, ſu flaqueza, y tantos motivos, que

que ay, para humillarnos? Y como
tendrá temor de Dios, quien no
atiende como debe â ſu Juſticia, y
concidera la profundidad de ſus
Juycios? Una muerte indiſpenſa-
ble, á que eſtamos todos ſenten-
ciados, ſin ſaber el dia, ni la hora
de ella! Un examen rigoroſo el
mas exacto, en que ſerán juzga-
das las Juſticias miſmas, ô las obras
que parecen buenas, y ſe tienen
por muy juſtificadas! Y una eter-
nidad de penas, y tormentos in-
decibles para aquellos, que en eſſa
hora eſpantoſiſſima, y la mas apre-
ſurada, dieron de ſu vida mala
quenta! De donde puéden cono-
cer, los que ahora viven en el mun-
do la neceſſidad, y preciſſa obli-
Jerem. 18. gacion, que tienen, de concide-
rar eſtas verdades. Y por no hazer-
lo, ſe corrompen las coſtumbres,
los vicios ſe deſenfrenan, los pe-

ca-

dos no ſe corrigen, y ſon tantos
que ſe pierden, y condenan.

El ſegundo fundamento, que
rſuade la neceſſidad, que tene-
os todos de oracion, es nueſtra
ſeria miſma, y propria neceſſi-
d. Y para que eſta ſe conozca,
meneſter concíderar, como que-
mos por la culpa original. O
é corrompidos, y eſtragados!
uy propenſos á las coſas corrup-
les, momentaneas, terrenas, y
cioſas; pero qué tardos à la vir-
d, y repugnantes à las coſas eſ-
rituales, eternas, y ſeguras! Y
ando en eſte infeliz, y miſera-
e eſtado, ni podemos (por mas
ntaciones, que nos aſalten, y
emigos, que nos cerquen) tener
buen penſamiento, ni decir Je-
s, ſi ſu Mageſtad no nos ſocor-
: quién no vè la gran neceſſidad,
e tiene de pedirle, y de arrimar-

ſe à la oracion, que es la que pue
de, como ſubſtantivo de los San
tos, mantener nueſtra flaqueza
pues nunca podemos hazer coſa
que ſea buena, y agradable â Dios
ſi él no nos ayuda, y eſta ayud
como ninguno la alcanza, ſino e
por la oracion, ſegun San Auguſ
tin: de aqui es (infiere el Sto Doc
tor, y San Geronymo) que la miſ
ma neceſſidad, que tiene el hom
bre de el Divino Socorro, tiene
de la oracion. Por lo qual, aunque
uno ſe contente ſolo, con guardar
Lib. 19. de Civit. cap. 19. muy ruda, y toſcamente los Preceptos de Dios, y de ſu Igleſia, por
Vid. in Confeſ. lib. 10. cap. 40. el miſmo caſo neceſſita de oracion; pues como dice San Auguſtin: ſolo ſabe vivir, quien ſabe orar; eſto es, el que ſupiere orar, y ſe aplicare á la oracion, que es la que conſerva nueſtra vida eſpiritual, ſe puede decir, que vive. Por-

que

e la oracion, ſegun declara San-
Thomas de Villanueva, es pa-
el alma, lo que el calor natural
ra el eſtomago. Y ſi faltando eſ-
es impoſſible concervar la vi-
, y que los manjares mas deli-
dos aprovechen: tambien es im-
ſſible concervar la vida eſpiri-
l, ſi falta la oracion, que es tan
ceſſaria al hombre, para la vida
riſtiana, como el calor natural,
ra la vida de ſu cuerpo. Y aña-
endoſe á nueſtra deſdicha, y
an miſeria los peligros, y tenta-
ones, que en todo lugar, y tiem-
nos convaten, es meneſter, que
gilantes, como nos encarga, y
moneſta Nueſtro Padre San Pe-
o, recurramos à la oracion, que
defenſa de el Chriſtiano, que
be manejar muy mucho, ſi no
iere perecer en la cruda guerra
eſta vida, y que el demonio leon
ra-

Fratres ſobrij eſtote, & vigilate, quia adverſarius veſter diabolus, &c.

rabioſo ſe lo trague. Y el no ave
eſte exercicio de oracion, es el ori
gen de los vicios, y coſtumbre
relaxadas en los hombres mas per
didos; y de la tibieza, omiſiòn, y
negligencia en las perſonas, que
por ſus votos dignidad, y profeſ-
ſion debian ſer perfectos, ó aſpi-
rar à la perfeccion. Pues deſenga-
ñenſe todos, que es tan neceſſaria
la oracion para ſalvarſe, que ſin
ella no ſe alcanza la ſalud eterna,
como afirma San Lorenzo Juſti-
niano. Y la razon en que ſe funda,
debe convencernos; porque nueſ-
tra felicidad depende de la Miſe-
ricordia de Dios: por la oracion ſe
aplica eſta miſericordia, y obra
los efectos, que ſon cauſa de la fe-
licidad, y vida eterna: luego ſin
oracion no ſe alcanza, ni conſigue.

S. Laur. Juſtin. in lib. Grad. perfect. cap. 12.

Y yà con eſto ſe deſtruye
aquel engaño intolerable, en que
los

s mas eſtán metidos, de no ſer
ra ſeglares, y hombres de nego-
os el exercicio de la oracion,
no para Sacerdotes, y perſonas
eligioſas, que por ſu oficio, y
rofeſſion ſe dedicaron al Divino
ulto; porque aunque es verdad,
ue las perſonas dichas por ſu miſ-
no oficio, y por razon de ſu eſta-
o, tienen mas eſtrecha obliga-
ion, de dedicarſe á eſte ſanto
xercicio; no por eſſo eſtán deſo-
ligados los demas Catholicos;
ues todos tienen en ſu grado, y
proporcion (que ſean Mercade-
res, y Caſados, ô que ſean de el
ficio, calidad, y condicion que
fueren, ſi ellos traian, de ſervir à
Dios, como es debido) la miſma
obligacion de pedirle, y adorar-
lo; no por ſu oficio, y por la razon
de ſu eſtado, ſino por ſu propria
neceſſidad; la que no pudiendo

Petito, & accipietis.

remediarſe, ſi Dios no dá el ſo-
corro, es meneſter pedirſelo, o
quedarſe ſin remedio.

Y porque todos ſin eſcuſa reconoſcan ſu obligacion, y ſatisfagan ſegun ſus fuerzas, veanla claramente. Todo fiel Chriſtiano eſtá muy obligado, á tener Fee, Eſperanza, y Charidad para ſalvarſe. Todos ſi han pecado, deben convertirſe humildes, y ſervir à Dios, viviendo chriſtianamente, ò condenarſe. Y quando la Fee, Eſperanza, y Charidad, la Contricion, y las demas Virtudes no pueden concervarſe bien, ni exercitar ſus actos ſin la oracion: deben tenerla todos, para conſeguir por ella las virtudes, y el efecto de ſu logro. Declaro mas eſte diſcurſo. Todos tienen obligacion preciſſa de guardar la Ley de Dios, y cumplir ſus Manda-

Memorare noviſſima tua, & in æternum non peccabis.

mien-

entos: eſtos ſegun el eſtado de
coſas, en que eſtamos de la na-
raleza tan mal inclinada, y cor-
mpida, es impoſſible, guardar,
cumplir ſin exercicio de oracion:
ego para guardar, y cumplir los
andamientos, deben exercitar-
en la oracion. Y tanto, que ſolo
ſi podrà cumplirla; pues el Eſ-
ritu Santo nos enſeña, y aſegu-
, *que el que la guarda, multiplica la*
cion; que es lo miſmo, que de-
rnos, que la mucha oracion, es
cuſtodia de la Ley de Dios. Y
ando todos en el mundo eſta-
os llenos de miſerias, y cerca-
os de enemigos: quièn no vé,
e eſtá obligado, para pelear, ſe-
n San Pablo nos advierte, y co-
narſe de triumphos en la gloria,
valerſe de la oracion, que ſon
s armas de el Chriſtiano, como
plica el Angelico Doctor San-
tQ

to Thomas. Y pues la guerra hac
durar mientras vivimos, nos d
bemos exercitar en la oracion ha
ta la muerte. El Sacerdote, y R
ligioſo por ſu oficio, y profeſſio
y todos (ſin excluir los Reyes) p
ſu miſma neceſſidad.

El tercer fundamento, pa
que todos ſe exerciten, y perceve
ren en la oracion, conſiſte en
ſuma utilidad, y provechos i
comparables. Y dexando lo c
mun, que tiene con las demas vi
tudes, que es, ſer meritoria, y ſ
tisfactoria; aunque en eſto tam
bien tiene ſu excelencia, aſſi p
ſer acto de Religion, conque in
mediatamente honramos, y n
ſujetamos à Dios, proteſtandol
la neceſſidad, que tenemos de p
dirle; como porque teniendo e
sì muchas dificultades, que ſe ha
de vencer, para percevarar en ell
e

muy ſatisfactoria: ſolo apun-
ré ſus mas proprias utilidades, y
celencias. Y es la primera, el ſer
npetratoria, y la que alcanza de
ios, lo que le pedimos, y hemos
eneſter, como ſu Mageſtad re-
tidas vezes, empeñando ſu San-
ſima Palabra, nos promete con-
der por la oracion, quanto le
dimos. Y aſſi por eſte titulo de-
amos tenerla ſiempre, y cono-
r, el que ſon tantas ſus utilida-
s, quantas ſon las mercedes, que
ios nos haze, aſſi en conceder-
os bienes, como en librarnos de
ales: alcanzandoſe todas por la
acion.

La ſegunda utilidad, que tie-
es, ſer el medio mas eficaz, y
oderoſo, que puede poner el
ombre, para aſegurarſe en la vir-
d, perficionarſe en ella mas, y
as: y hazer muy cierta ſu voca-

Matth. 9. *Tu autem cum oraveris intra in cubiculum tuum, & Pater meus, qui videt in abſcondito reddet tibi.*

Luc. 10. *Dignus eſt operarius mercede ſua.*

Audi S. Joannem Chryſoſt. *Si ergo ſic oras, plurimam profecto accipies mercedem. Non ait Chriſtus: Pater meus donabit tibi, ſed reddet: debitorem ſe conſtituit, cum oraveris*

cion, y ſalvacion. Porque aunqu
es verdad, que en eſta vida no a
virtud eſtable, ni hombre tan fi
me en ella, que no pueda caér,
condenarſe; pero como el mod
de tenerſe, y afianzarſe, es la ora
cion: de aqui es, que ſe aſegura,
libra de pecar, quien la exercita
Porque ſiendo la oracion, ſegu
los Santos Padres, y Doctores d
la Igleſia, la limpieza de las almas
el aliento de los eſpiritus, el abri-
go de las virtudes, la firmeza de
las obras buenas, la compañera de
los Angeles, y la llave maeſtra de
la Gloria: como puede quedarſe
fuera, quien la tiene?

D. Aug. Serm. 126. de temp. Cæli clavis oratio.

S. Climac. in grad. 28.

S. Ephrem. Ser. de Virginit.

S. Chryſoſt. lib. de orand. Deũ.

Y porque enamorado de los
bienes, y utilidades, que traè con-
ſigo la oracion, te diſpongas, y re-
ſuelvas exercitarte en ella, ſin de-
xarla un dia, por mas embarazos,
ò tentaciones, que te vengan: oye

lo

que dice San Gregorio Nyſſe-
. *Es la oracion fortaleza de los cuer-*
s, y abundancia de la familia. Es la
ta conſtitucion de las leyes, y derecho de
Ciudad. Es el triumpho de la guerra,
obuſtèz de el Reyno. La firmeza de la
z, reconciliacion de los aliados, y con-
rvacion de los unidos. Es el ſello de la
rginidad, y la fee de el matrimonio. Es
neficio comun: eſcudo de paſageros, ſa-
l de navegantes, fertilidad de labrado-
, confianza de los que velan, y Angel
ue guarda à los que duermen.

S. Greg. Nyſſ. lib. de orat.

Oratio corporum robur eſt, abundãtia domus, recta legum, ac juris in civitate conſtitutio, regni vires, belli trophæum, pacis ſecuritas, diſſidentium conciliatio, conjunctorum concervatio. Oratio Virginitatis ſigillum eſt, matrimonij fides, viatoribus ſcutum, dormientium cuſtos, vigilantium fidutia, navigantium ſalus, agricolarum fertilitas, ejuſdem cum Angelis honoris conditio, &c.

San Ephrem nos dice, que la
racion es la cuſtodia de la tem-
anza, y el freno de la ira: repre-
on de el animo ſobervio, y me-
icina de el odio: eſtandarte de
hriſtianas tropas, y tutela de la
az: patrona de delinquentes, y
onſuelo de afligidos: paño de la-
rimas de los que lloran, deſcan-
, y ſepultura de los que mueren.

Ella

Ella le previno à Jonàs una ball
na por alvergue. A Ezechias y
moribundo, le dió vida, y à lo
niños de Bavilonia les convirti
las voraces llamas, en marea du
ce, y apacible viento; porque ver
daderamente la oracion, es un
Bienaventuranza de eſta vida,
la mas precioſſa poſſeſſion. Y aſſ
concluye el Seraphico Doctor San
Buenaventura: quieres tener vir-
tud, para tolerar las adverſidades,
y trabajos? Pues ſé hombre de
oracion. Quieres vencer las tenta-
ciones, y hazerte ſuperior de qual-
quiera paſſion deſenfrenada? Pues
ſé hombre de oracion. Quieres
deſtrozar los apetitos, y poner de-
vaxo de tus pies los afectos deſor-
denados? Pues ſé hombre de ora-
cion. Quieres deſcubrir las aſtu-
cias del demonio, y verte libre de
ſus lazos peligroſos? Pues ſé hom-
bre

S. Bonavent. in meditat. ult.

Ineſtimabilis eſt orationis vis, & efficacia ad quælibet bona impetranda. Vis adverſa patienter tolerare? Sis orationis vir. Vis tētationes vincere, & omni tribulatione, ſeu afflictione ſuperior eſſe? Sis orationis vir. Vis contemnere, & ſub pedibus premere quoſcumque inordinatos affectus? Sis orationis vir. Vis diaboli technas, & dolos detegere, ejuſq́ laqueos evadere? Sis orationis vir, &c. Vis Deum fideliter ſervire uſque in finem, & ſtruenue laborare? Sis vir orationis. Vis denique extirpare vitia, & virtutes in anima tua inſcrepare? Sis orationis vir, &c.

e de oracion. Quieres vivir ale-
e, y caminar guſtoſo por el ca-
ino de la mortificacion, y peni-
ncia? Pues ſé hombre de ora-
on. Quieres apartar de tu alma,
ſtracciones de cuydados, y las
ozcas importunas de los malos
enſamientos? Pues ſé hombre de
acion. Quieres fortalecer tu eſ-
ritu, y hallarte lleno de la groſ-
ra, y ſubſtancia ſaludable de la
evocion? Pues ſé hombre de ora-
on. Quieres ſervir á Dios fiel-
ente, haſta el fin, y ſin ceſſar,
rvirlo con promptitud, y vigi-
ncia? Pues ſé hombre de ora-
on. Y quieres deſarraygar de tu
ma todos los vicios, y plantar en
la todas las virtudes? Pues ſé
ombre de oracion; porque en
lla ſe exercita la fee, eſperanza,
charidad: ſe concerva la Reli-
ion, el culto, y humildad. En

ella ſe conocen, y procuran los bienes eternos, y ſe deſprecian los caducos, y en ella recibe el hombre la union, la paz, el gozo, y la dulzura de el Eſpiritu Santo, y aſſi apetece eſtarſe dias, y noches como ſi eſtuviera en el Thabòr guſtando las ſuavidades de el Señor. Pero para llegar al monte, y alcanzar las claridades de el Divino Sol, y merecer ſus brazos: es indiſpenſable la oracion; porque eſte es el camino, por donde ſube el alma, â unirſe con Dios, y guſta de las coſas celeſtiales.

Y para prueva de lo dicho (preſcindiendo yá de Sagrados teſtimonios) vémos, y oìmos cada dia, que muchas perſonas ſimples, y ſencillas, han alcanzado, y conſeguido todas eſtas gracias, y otras muchas, mediante el exercicio de la oracion. Haſta aqui San

Bue-

enaventura. Y yo iluſtrado de doctrina, ſolo te acuerdo los odigios, que hazen los exerci-s ſantos de San Ignacio de Lo-la, que fuera nunca acavar, el ferir las milagroſas convercio-s, que han obrado, no ſolo en uellos, que deſeando aprove-arſe, los tomaban; ſino en mu-os, que ô por fuerza, ô por eſ-rnio, fueron â pedirlos. Pues ui de la razon: ſi exercitarſe ho dias, que es lo corriente, en as ſantas meditaciones, es, y ha lo eficaz, y poderoſo medio, pa- que la Compañia ſea de Jesus, ſiempre lo acredite: para que ſe ueblen tantos Religioſos clauſ-os: para que ſe arreglen las fami-as. Para que tantos Principes, y randes ſe reformen, y retiren de bullicio; y para que mudando-todos en otro hombre, en me-

jor

jor el bueno, en bueno el malo
haiga en la tierra muchos peniten
tes, y en el Cielo muchos Santo
que ſerá exercitarſe ſiempre, y pe
ceverar en la oracion? Yá lo dic
Dios Nueſtro Señor, aſegurando
les, lo que ni es imaginable d
mercedes, gracias, y favores, â lo
que aſſi ſe exercitan. Y es verda
tan repetida en las Sagradas Eſ
cripturas, que dice el Doctiſſimo
Padre Turlot, que ſe hallan ſeiſ
cientos teſtimonios de las promeſ
ſas, que Dios ha hecho en favor
de los que tienen, y exercitan la
oracion.

Vid. P. D. Turlot. in Thez. Doctr. Chriſtianæ. lect. 11. part. 2.

De todo lo qual ya ſe colige
y manifieſta la neceſſidad que tie
nen todos, ſea el que fuere, de
aplicarſe â la oracion, ſin que pue
da excluìrſe alguno, ò eſcuſarſe
totalmente por ſus miniſterios
ocupaciones, y embarazos. Los
que

ſuelen avultarſe de manera,
diſcurriendolos gigantes, gi-
n muchos, oprimidos con la
ga, que ſuponen de papel, ſin
edarles tiempo, ni lugar; por-
e afanados ſiempre con el peſſo
olerable,que la ſinrazon les ſin-
, ô la razon de eſtado, que es lo
ſmo, haze, que aprehendan:
nca pueden deſcanſados medi-
, lo que es razon, que concide-
n; y aſſi no ſe deſcarguen con
s vanos cumplimientos, ni con-
ndan ſu deſcuydo, y negligen-
a con el titulo de ocupaciones, y
nbarazos, que no ſiendo juſtos;
inque mas aleguen, no podrán
ſtificarſe, ſi por ellos dexan la
racion. Mas atendiendo à la in-
omodidad, ocupaciones, y lexi-
mos embarazos, que realmente
enen los jornaleros, oficiales, y
emas pobres, que comen de ſu

trabajo, y aſſi no tienen lugar, p
ra dedicarſe â la oracion: digo h
blando aſſi con eſtos miſerable
como con la mas deſdichada ſue
te de los Indios, ê ignorantes:
que rezen muy devotos el Santi
ſimo Roſario, haziendo inten
cion de venerar los Sagrados Myſ
terios de la Vida, Paſſion, y Mue
te de Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto
y de pagarle â nueſtra Reyna,
Señora eſte tributo. Y tambien le
aconcejo, el que quando hazen
lo miſmo, que hazen: lo hagan po
ſervir â Dios, como ſi ſu Mageſ
tad ſe lo mandara. Y es lo miſmo
que enſeñó â ſu amada Eſpoſa
Santa Thereſa, cuyas palabras pon
drè puntuales, y â la letra, para
conſuelo, y enſeñanſa de perſonas
juſtamente impedidas, y ocupa-
das.

Vid. lib. 2. Vitæ ejus cap. 18. *Cum aliquando,*

Penſando yo â mis ſolas, y
la-

nentando acá con migo, dice
a Glorioſa, y Seraphica Santa,
mo ſe vá la vida traz los nego-
s, y la facilidad, y ſencillez,
nque ſe aparta, y lo mal que me
de ſuceder con eſta maquina de
anes, y cuydados, que me cer-
n: entendì la voz de Dios, que
e decia: No puede Hija, hazer-
de otra manera. Tù tan ſola-
ente tén cuydado, en que tu in-
ncion ſea recta, en lo que obra-
s: y procura muchas vezes, bol-
r â mì tus ojos, para que aque-
o, que haz de hazer, ſalga con-
rme, â lo que yo hize. Mas bol-
endo otra vez, â entrar en dudas,
temores, ſi ſerìa mejor, y á Dios
as agradable, dexarlo todo, pa-
que quitada de ocupaciones ma-
riales, y embarazos, pudiera
arme â la oracion, atenta, devo-
, y reçogida, eſcuchè la voz, que
me

apud me cogitarẽ, quanta animi puritate vita ducitur â negotijs remota, & quam malè mihi cederet, dum tanta negotiorũ mole circumvallarer, intellexi vocem mihi dicentem: non poteſt aliter fieri filia. Tu tantum da operam ut in omnibus rectam habeas intentionem, & oculos ad me ſæpe ſæpius converte, ut quæcumque actura es, conformia ſint his, quæ ego feci. Cap. ult. in fin. *Rurſum aliàs dubitanti numfortè Deoque acceptius continuæ orationi omiſſis externis ocupationibus intendere, vox facta eſt dicens: noli putare, quod utilitas in hac vita in eo ſitaſit, ut continuò me frui contendas, ſed ut facias voluntatem meam.*

me decia: la utilidad en eſta vid
no eſtà en eſſo, para que aſſi quie
ras gozar de mi, como diſcurres
ſino en hazer mi voluntad.

Lo qual ſupueſto, como re
gla firme, para que ninguno pien
ſe por entregarſe todo â la ora
cion, dexar las obligaciones, y
exercicios, que el Señor le huvie
re encomendado: ſin llevarlos a
Deſierto, ni quitarles ſus oficios
y comercios, ſolo intento, que ca-
da uno forme en ſu corazon un
Oratorio, y ponga â Dios Nueſ-
tro Señor, â quien atienda, y mire
en quanto hiziere; pues para eſto
nada puede embarazarle. Y el que
mas ocupado ſe diſcurre, y lleno
de negocios: conſidere por ſu vi-
da, ſi havrà en el mundo quien
tenga mas cuydados, que un Mo-
narcha? Pues el Santo Rey David,
cumpliendo bien con todo, tenia

lu-

ar, para hazer oracion ſiete ve-
cada dia, y meditar la ley ſan-
ima de Dios. Y aſſi lo han he-
o muchos Reyes, que dandoles
gar à la oracion, ſe coronaron
virtudes, y ya gozan la grande-
de la Corte celeſtial. Lo miſmo
cen las Hiſtorias de innumera-
es Santos Obiſpos, que ſin de-
r ſus ocupaciones tan forſozas,
miniſterios tan indiſpenſables:
quedaba tiempo, ò prudentes
os ſe lo hazian, para tener to-
os los dias, algunas horas de ora-
on; porque juzgaban, y muy
en, que ſin ella no podian cum-
ir con la forſoza ocupacion, y
bligaciones de ſu eſtado, y altiſ-
mo miniſterio. Y ſobre todo, lo
ue haze mayor fuerza, y dexa al
as ocupado ſin eſcuſa, es lo que
Meliſluo Padre San Bernardo le
ce, al Sumo Pontifice Eugenio,

Bbbbb en

en el primero de los cinco libros
que eſcribiò de la devota conſide-
racion. Y quién tendrá ocupacio-
nes tan graves, y de tanta impor-
tancia, como tiene el Principe, y
Cabeza de la Igleſia, de las qui
pende todo ſu bien, y univerſa
govierno? Pues hablando de ellas
San Bernardo, ſin meter en cuen-
ta recreaciones, cumplimientos, y
viſitas: ſuponiendo al Pontifice
Eugenio ſu Diſcipulo, agoviado
deſde por la mañana en peticio-
nes, y demandas, haſta la noche
en que el tropel de negocios, y aſ-
ſiſtentes, ni le daban tiempo de
comer, y deſcanzar: las llamò mal-
ditas, perjudicales, y pernicioſas
pues le eſtorbavan el tiempo con-
veniente de penſar, y reflexar ſus
coſas proprias, para diſponer, y
enderezar las agenas. Y entre otras
muy graves, y ſentidas expreſſio-
nes

le dice eſtas: *A donde te pueden lle-*
, eſtas malditas ocupaciones, ſi aún
as, en entregarte â ellas totalmente,
exar nada de tiempo para tí ſolo? Mi-
ue pierdes el tiempo, y te conſumes
necio trabajo, el qual no es otra coſa,
afliccion de eſpiritu, y perdicion de la
ia.

Lo cierto es, que ni ay ſervi-
nbre tan eſtrecha, que prive al
nbre de lo que es preciſſo, y
ceſſario para conſervar ſu vida.
deudor tan obligado à pagar,
eſtituir, lo que debiere, que le
liguen, â vender los inſtrumen-
de ſu arte; pues ſin ellos, ni po-
pagar, ni ſuſtentarſe. Pues por
é ſe hade oprimir, y penſionar
hombre tanto, que dexe â ſu
na perecer, ſin darle algun deſ-
nzo, ni aprobar ſiquiera el pan
la oracion? Que ley puede obli-
r (no ſiendo deudores â la car-
ne,

Epiſt. ad Rom. cap. 8. *Fratres debitores ſumus, non carni, ut ſecundum carnem vivatis*

ne, para que vivamos ſegun ell
â perder la oracion, que es el in
trumento de el Chriſtiano, co
que hade buſcar la vida eterna
Cada qual lo concidere, y ſi tra
de ſalvarſe, me perſuado, â qu
irá en adelante, cercenando de la
horas, que gaſta inutilmente,
empleára el tiempo (que le ſobra
rà ſin duda) en oracion, con la qu
en breve ſerá muy rico de virtu
des.

Y aunque con lo dicho y
baſtava, para que todos infiera
la neceſſidad, que tienen de ora
cion, para frequentar, y recibir e
Divino Sacramento; pues tenien
dola, para lo que es menos, com
es qualquiera gracia, que deſea
mos alcanzar: ſin duda tiene ma
yor neceſſidad, y obligacion d
exercitarſe en ella, quien procu
ra, lo que es mas, que todas la

gra-

cias, y virtudes, como es el Sa-
mento Euchariſtico, en que
lmente ſe contiene Chriſto vi-
nueſtra, Author de la gracia, y
nantial inagotable de toda vir-
d, y ſantidad. Pero no oſtante,
r reſpecto de ſu mayor decoro,
juſto miramiento de ſu gloria,
vertirè la concideracion, que
de ſu frequencia. Y luego ſe me
rece, lo que mandaba Dios Exod. 12.
ueſtro Señor, para que ſe comie-
el Cordero de la Paſqua; pues
avia de eſtar crudo, ni cozido,
no aſſado; en que ſe ſignifica la
as atenta concideracion, conque
bian comerlo; porque quién
nora el gran cuydado, y aten-
on, que pide, lo que ſe aſſa, para
ue no ſe queme? Es meneſter mi-
rlo, y darle muchas vueltas en
fuego. Y de eſta ſuerte quiere
hriſto vida nueſtra, que es Cor-

dero Divino, el que lo comam
ſin quitar los ojos de la concide
cion, y que le demos muchas bu
tas en el fuego, que él miſmo
xo, que vino â encender en noſ
tros, el qual ſe aviva, y prende, c
mo dice el Real Propheta Davi
en la atenta meditacion de ſ
Myſterios. Y para que eſte fueg
nunca falte, y ſea perpetuo en
altar de tu alma, debes atizarl
ſiempre con la mas atenta conc
deracion; porque ſi eſta es tan im
portante, y neceſſaria, para haz
una obra rectamente: quanta nece
ſſidad tienes de meditar, y diſcer
nir, lo que recibes, para que aſſi co
mulgues con provecho? Y eſta fal
ta de concideracion es, la que tie
ne deſtruida, y arruinada toda l
tierra, como dice el Propheta Je
remias, y noſotros vémos, ojala
lloraramos tantos vicios, tanta co-
di-

Pſalm. 38. *In meditatione mea exardeſcet ignis.* Levit. 6. *Ignis eſt iſte perpetuus, qui nunquam deſficiet in altari.*

Jerem. 2. *Deſolata eſt omnis terra, quia nullus eſt, qui recogitet corde.*

cia, y ambicion, coſtumbres tan
eſenfrenadas, y tanta rotura de
onciencias, que todo confundi-
o, y traſtornado, ni ſe vè la Igle-
a, ni ſe mira la Religion, ni ſe
tiende lo Sagrado, ni ſe teme â
Dios, viviendo peor que Moros
os Chriſtianos. Y todo eſto es,
orque falta la concideracion, que
la huviera, y cada qual concide-
ara las vanidades de el mundo, las
niſerias de la vida, lo eſpantoſo,
neceſſario de la muerte: lo for-
nidable de aquel Juycio, y el ſu-
no mal, y ſuma de los males de el
nfierno, que es la junta ſin union
le las deſdichas, y el extremo ſin
in de las penas, y tormentos: quièn
e avia de acoſtar, â dormir en pe-
ado mortal, ni quièn avia de co-
neterlo? El Eſpiritu Santo dice, Ecclef. 7. *Memorare noviſſima tua, &c.*
que nunca pecará, quien eſtas co-
as meditare. Y á Moyſes le pare-
cia,

Deut. 32. *Gens abſque cõcilio eſt, & ſine prudẽtia: utinam ſaperent, & intelligerent, ac noviſſima præ viderent.*

cia, que ſu engañado Pueblo, gente necia, abriria los ojos, quedáran todos advertidos, y mu inteligentes, ſi atendieran bie y meditaran los noviſſimos.

Concideralos tù, para com el Grano intelectual, y Pan de v da eterna, que es de entendimie to, y es razon, que quien lo com ſe dè por entendido: rumiando, maſticando con la fee avivada quanto en èl ſe oculta, y depoſita porque ſi aſſi no lo hazes, teme que eſſe miſmo Señor, que repro bó, y no quiſo, que le ſacrificaſe animal, que no rumiava, te reprue ve; y aſſi pruevate primero, para que comas bien aſſada en el fueg de la atenta meditacion, la carne verdadera de el Cordero Chriſto. Y por ſi no tuvieres dientes en la boca de tu corazon, que es, la que debes abrir, y dilatar, para llenar- te

Levit. 11.

Tren. 3. *Confregit ad numerum dentes meos: tibavit me cinere.*

le provechos; y no comer ce-
a, como lamentaba Jeremias
ſu Republica: diſcurrì por ulti-
no, explicarte ſimbolos, dezi-
rte figuras, allanarte dificulta-
s, y proponerte puntos, que
qual otra Ruth fui recogiendo Ruth. 2. *Sequens meſſorum veſtigia, &c.*
el fecundo campo de la Sagra-
Eſcriptura, y Santos Padres de
Igleſia) ſolo con el fin de tu pro-
cho, que es el fruto, que deſeo
oduzgan eſtas Flores, que ni
antadas, ni regadas por mi, no
dudo, que cultivandolas la
Sangre de Jesus, lo dén
muy abundante.

FLOR DECIMA QUINTA

En que ſe proponen varios pun-tos de concideracion, para comulgar devotamente.

AUNQUE EL CHRIS-tiano, como queda di-cho, debe por el medi de la oracion, procura ſu ultimo fin; con todo es tan ne-ceſſario eſte exercicio, para comul-gar atenta, y devotamente; que ſin él, tengo por hurto, y por rapiña, recibir el Cuerpo, y Sangre de el Señor, el qual por eſſo nos enſeñó la oracion de el Padre nueſtro; pa-ra que ſabiendo orar, hizieramos *nueſtro*, el Pan, que le pedimos; porque ſolo orando, puede, el que comulga, hazer ſuyo el Pan de el Cielo, que recibe: y al contrario ſi (falto de todo) falta à la oracion;

lo-

oba, lo arrebata, y quita de el
tar. Y aſsi el Apoſtol S. Pablo,
que aſsi comulga, como ſi co-
era pan, declara Reo del Cuer-
, y Sangre, que ſe traga; ſin ha-
r juycio, de lo que come, ni ſa-
r, lo que recibe. Y eſte latroci-
o, que Dios quiere, que evite-
os: es la cauſa, de que ſu Mageſ-
l nos mande en los Proverbios,
que para ſentarnos á ſu Meſa:
*con atencion á los Manjares, que nos
ien, y acomodando el cuchillo á la gar-
nta.* O para que con eſte cuchillo
ue es el que Chriſto encargò,
ie tuvieran, ó compraran ſus Sa-
ados Diſcipulos) defendamos
Divina vianda: ò porque uſan-
do de el cuchillo, la comamos
con mayor limpieza,
y diſcrecion.

CON-

CONCIDERACION primera.

REflexa pues, que ſi en las me
ſas de cumplimiento acoſ
tumbra la politica de e
mundo, comer con el cuchillo
para dividir en menudas piezas la
porciones; porque juzgan deſa
tencion el deſtrozarlas con los de
dos, ò comerlas á bocados: como
debes, quando llegas á eſta Meſa
convidado de el Rey Supremo; no
á comer groſſeras carnes, ſino la
ſuya immaculada: prevenir el cu
chillo; y ſin ſoltarlo, diſcernir con
él, lo que recibes: apartando toda
bebida, y toda comida, de eſt
Manjar milagroſo: y ſujetando la
potencias, herir al corazon; deſ
trozar los apetitos, y paſſiones; y
amagando â los ſentidos, no de
xar al tacto, que ſe quede en lo
qu

e toca; ni à la viſta, en lo que vé; á el olfato, en lo que huele; ni paladar, en lo que guſta: ſino mintiendolos â todos: decirles os ojos, que ſon ciegos, para vér, que alli ſe depoſita; que ni los os mas linzes pueden vér, ni el do mas pronto percibir; ni petrar el corazon. Y convencido tacto; porque â tientas no troeze, al ſentir, que lo que palpa; ſe mueve, ni ſe eſtiende: de que nteniendo el Poder de Dios eſ- efectos: quiere ſujetarſe à un eve eſpacio, y enſerrarſe de eſſa rma; pero reteniendo en qualier punto ſu figura propria: ſu ganiſacion perfecta, y quantid ſe eſtiende en orden aſſi; y aſſi ntenta ſu Immenſidad en un peeño punto; no ha meneſter ci-, ni lugar, para eſtenderſe.

En concluſion procura, per-

ſuadir al guſto, y à el olfato: aſ
gurandoles, que aquel ſabor,
aquel olor de Pan, que guſtan,
perciben: ſon los accidentes, q
quedaron ſin ſuſtancia alguna c
Pan, y Vino, por averſe convert
do en fuerza, y por virtud de l
palabras en Cuerpo, y Sangre d
Chriſto. Procura tu, dexando d
ſer, quien eres, convertirte tod
en ſu Mageſtad: de forma, qu
puedas decir, lo que San Pablo
Vivo yo: ya no yo, ſino que vive en mi l
virtud de Chriſto. Que es tan grande
que puede â un hombre miſera-
ble, convertirlo en sì, y hazerlo
Dios, ſegun el Angelico Doctor — Opuſcul. 57. *Ut homines Deus faceret.*
Sto Thomas, con todos los Theo-
logos. Y aſſi abiſmado, de que un
Dios Immenſo ſe contente en una
pequeñez; porque la nada, que es
el hombre, ſe engrandezca: re-
ſuelvete à poner, y dexarte todo

en

ſus Santiſſimas Manos, y bol-
rte muy pequeño; ſin ſolicitar
coſas de eſte mundo, que pa-
reciendo grandes todas ca-
ven en el ſupulchro.

CONCIDERACION ſegunda.

HAZ de quenta, quando comulgas, que tu eres Cuſtodia, ô Vaſo de el Santiſſi-
o Sacramento. Y contemplan-
la gran pureza, que para depo-
ar el Arca (ſombra ſuya) ſe pe-
a, que por eſſo andaba ſiempre
una, en otra parte, demandan-
veneraciones, y reſpectos; ſin
nſentir oſſados, ni dexar al Ido-
en ſu trono: infiere para tu pro-
cho, quanta debe ſer tu diligen-
a, en hoſpedar â Chriſto, y guar-
r ſu Ley ſantiſſima; no dexan-
o, que Dagon ſaque la cabeza,
ni

ni apetito alguno ſe entronize,
no conſumir los Idolos, y pele
contra las inclinaciones de la ca
ne, deſnudandote de todo; pue
el vaſo, que eſtá lleno de inmun
dicias, es preciſſo, para que ſ
guarde en él algun licor, que ſ
derrame, y purifique. Deſocupat
pues de todo, limpia el corazon
barre la conciencia, y tira lexos la
bazura; para que hallandote el Se-
ñor vacio, te llene de ſu gracia, y
exercitate en vencer el vicio, que
mas te rinde, ô la paſſion predo-
minante, haſta que conſigas
la virtud contraria.

CONCIDERACION tercera.

ADmirate al vér la ſuma obe-
diencia de el Señor, que
no contento, con haver
obedecido haſta la muerte, y muer-
te

tan afrentoſa: ſe ſujeta, y pone
r virtud de las palabras: todo en
da la Hoſtia, y todo en qual-
uiera particula: con tal prompti-
d, que luego al punto, dexando
pan, de ſer pan: alli ſe halla, y
erifica la Humanidad de Chriſ-
, verdadero Dios, con todas ſus
erfecciones. Confundete pues al
ſcurrir tu inobediencia, todo el
empo de tu vida; ſin ſujetarte â
ios Nueſtro Señor, ni eſcuchar
s voces, que te dá continuo, y
uy en eſpecial, en eſte Divino
acramento, que es Sabiduria, que
ama, y nos convida. Y ſiendo
na de ſus Divinas Voces, el que
os neguemos à noſotros miſmos:
o hay razon, para que obedien-
e ſu Mageſtad ſe ponga en la Hoſ-
a, por virtud de las palabras, que
n Perſona ſuya dice el Sacerdote,
noſotros, no nos pongamos â ſus
Fffff Pies,

Pies, ſujetos, y obedientes á ſ
Santiſſima Voluntad. Reſignat
pues, â morir primero, que ofen
derle: dale quenta de todo à tu Pa
dre Eſpiritual, y obedeſe-
lo fielmente.

CONCIDERACION quarta.

COncidera â Chriſto Rey de
el Cielo, y de la Tierra: co-
mo un ſiervo, ô un eſclavo,
ſirviendonos à la meſa, y dando-
nos, à comer ſu miſma carne. Y
tiene en eſto tanto guſto, que pro-
metiò ſeñirſe (que es proprio de
los ſiervos) y haziendo, que los
Fieles ſe ſienten â ſu Meſa, miniſ-
trarles eſta Vianda. Tù diſcurre,
al recibirla, ò haz de quenta, que
te vás al Cielo, y à viſta de tanta
ſantidad: humillate al vér tus man-
chas, y procura en el Lavatorio
de

aquella Divina Sangre) que
nquea mas, que la nieve)lavar-
ına, y muchas vezes. Y ſupueſ-
que el Señor â tì te ſirve; no te
tuſes de ſervirlo, que en hazer-
eſtà tu gloria. Y quando por ſu
ıor â todos les ſirvieras: harias
uy poco; pues ſu Mageſtad no
lo tiene criadas, y concerva tan-
cofas, para que tu te ſirvas de
as, te regalen, y alimenten: ſino
e inſtituye por tu amor, eſte Ve-
rable Sacramento, en que te dá
forma de la mas perfecta ſervi-
umbre, y ſujecion. Sujetate tù al
ave yugo de ſu ley: guardala
as, que tu propria vida, y ſi fra-
l la quebrantas: reconoce tu mi-
ria, y pidele miſericordia, que
es mayor, que tu malicia,
aunque ſea muy
grande.

CON-

CONCIDERACION quinta.

LEvanta el corazon, y cam
nando al Pretorio de Pila
tos, donde Chriſto ſe pro
pone al Pueblo: concidera, qu
aunque tan afeado con azotes,
ſalibas, y cubierto ſu Divino Roſ
tro con la Sangre: parecia hombre
y Hombre ſe demueſtra: *Ecce Ho
mo*; pero aqui en el Sacramento: de
tal forma ſe nos ofrece, que ni pa-
rece Dios, ni parece Hombre: ocul
tandoſe no ſolo lo Divino, ſino
tambien la Humanidad. Admira-
te pues al meditar, que aquel Sa-
grado Cuerpo, por ſu pureza blan-
co, y rubicundo por ſu muerte
eſcondido todo, ſe deſcubre ſola-
mente el blanco de la irricion, y
de el deſprecio. Confundete al oi
al Padre Eterno, que dice: *Eſte es*

mi

Hijo. Eſte es el Hombre verda-
o, que los otros ſon mentiro-
, y muy ſalſos. Eſte es el Cor-
o Immaculado, que quita los
cados del mundo. Miralo bien,
endelo: *Ecce Agnus Dei*. Que aſſi
clama ſu Sagrado Precurſor San
an Baptiſta, y te repite el Sacer-
te, quando vás â comulgar. Y
e ſiendo eſte Fuerte, y Podero-
Señor de las batallas, y virtu-
s, el Rey de la Gloria, cuya Ca-
, es Santidad, cuyos Criados,
n los Angeles, cuya alfombra,
n los Cielos, y cuyos eſcabeles,
n el Sol, la Luna, y las Eſtre-
as; ſin que aya coſa, que â ſu voz
o ſe haga, y à ſu imperio no obe-
ezca: ſe hade eſtár tan enſerrado
n un tabernaculo grozero, que
unque fuera de oro, perlas, y dia-
nantes, es tozco, y muy indigno,
eſtarſea lli con toda tolerancia

â la luz funeſta de una lampara,
candil; ſin que los hombres (falto
de amor, que es el azeyte, que de
manda) ſe comidan, â ſervirlo,
viſitarlo! Enternecete, al vér eſto
y por los ojos derrama â ſus Pie
tu corazon, que le ſirva de Coxin
ponle por Dozel tu cuerpo: po
Aſiento tu alma: tu libertad po
Ceptro, y por Corona tus po
tencias. Y repite con humildad
Señor mira eſte hombre miſera-
ble, mas no vèas mi iniquidad
aparta tu Divino Roſtro de mis
culpas, y ponlo ſolamen-
te en tu infinita mi-
ſericordia.

CONCIDERACION
ſexta.

COncidera como amigo â eſte
Benigniſſimo Señor, que
con eſte honroſo titulo te
lla-

ma; pero debes advertir, que ſi
amigo verdadero es otro tù: haz
ſer otro, tan diverſo en tus coſ-
mbres, que parezcas Chriſto, y
as un crucificado para el mundo:
e el amante fino ſe convierte en
coſa, que ama: aniquilandoſe,
dexandoſe aſſimiſmo. Por lo
ual reſuelvete, el amaſſarte con
te Divino Sacramento, demane-
, que dexando toda levadura de
ſſiones, y apetitos, que corrom-
en la ſuſtancia de la amiſtad: deſ-
bras ſolamente, un afecto pron-
de ſervirlo; aunque te cueſte la
da; pues en darla por el amigo,
tá la prueva de el amor. Chriſto
da nueſtra diò por tì la ſuya, y
aziendote participante de ſus
ones, y ſus Meritos: quiere, que
conformes con ſu Imagen, to-
erando con paciencia, y manſe-
umbre adverſidades, como ſu
Ma-

Mageſtad las ſufrió por tì, deſd
la dureza de el Peſebre, haſta l
horrorosa ignominia de la Cruz
Y de eſta ſuerte aqui compadeci
do de ſus penas, y trabajos, pue
des eſperar (como heredero) en
trar con él à la poſſeſſion
eterna de ſu gloria.

CONCIDERACION ſeptima.

COncidera el aprecio, y gran
de eſtimacion, que haze de
tì Chriſto Señor Nueſtro;
pues ſe queda hypotecado, y ſe
dá por prenda: â trueque, de que
ſalgas de el poder de las tinieblas,
y conſigas la verdadera libertad.
Y aſſi te junta, y recopila en eſte
admirable Sacramento, que es un
reſumen, y memoria de ſu Paſ-
ſion, y Muerte: todo el precio, pa-
ra que ſiempre, que te huvieres
ven-

ndido, y ſujetado â tus paſſio-
s, puedas reſcatarte, y renovar,
conſeguir el fruto de ſu Re-
mpcion copioſa. Pero de aqui
bes ſacar, y retener dos puntos:
primero es, la grande ſinrazon,
uſticia, y necedad, de andarte
ndiendo â cada paſſo, por tan
es interezes; ſin mirar, que tu
na peſſa mas, que todo el mun-
, y le cueſta â Chriſto el valor
inito de ſu Sangre. El ſegundo
nto ſea, concideraɾte, como eſ-
vo de eſte Señor, comprado, y
imido â tanto coſto. Y ſi un eſ-
vo, que ſe compra por precio
luco, y deleſnable: ſirve á ſu
o toda la vida, ſufre azotes, y
á expueſto, â que lo ponga en
Obrage: como debes tu, y de-
nos todos comprados, no con
ra, ſino con la Sangre de Jesus:
virlo ſiempre con toda volun-

tad ; ſin ofenderlo, aunque nos
azote, y mortifique; y aunque nos
puſiera en el Obrage mas terrible
de el Infierno? Y aſſi buſca en to-
do ſolamente el agrado, y guſto
de el Señor, no haziendo por el
tuyo proprio coſa alguna: conten-
tandote con lo peor, que te vinie-
re. Y ſin turbarte, ô deſpecharte,
ſi cayeres en defectos: reconoce,
que quien ſolo ha ſido ſiervo de
ſu carne, y vil eſclavo de el demo-
nio: qué mucho no acierte, â
ſervir â un Dios tan
bueno?

CONCIDERACION
octava.

REflexa, que eſte Señor es
luz, que vino al mundo, â
alumbrar â todos los vi-
vientes racionales, y ſacarnos de
las tinieblas, y ſombra de la muer-
te;

para que aquel, que lo ſiguie-
no perezca, ſino que corra li-
e, y muy ſeguro por ſus ſendas,
caminos. Y con eſta Antorcha,
en puedes advertir tus caìdas
petidas, por ſeguir tu proprio
recer, y dexarte governar de tu
etito. Y concibiendo â tu alma
una funeſta noche, llena de ſuſ-
s, y avultada de peligros: llega al
cramento de el Altar con deſeo,
que te alumbre, para que no
ígas en pecado; por lo qual, tu
eticion continua ſea rogarle, que
abra mas los ojos, para que no
duermas en el vicio: concibien-
o un eſpecialiſſimo temor, de
ndar, ſin las luces ſoberanas de
ſte Sol de juſticia, cuyo calor
fianza los aciertos. Por lo qual,
nas que los ciegos, que neceſſitan
e gomezillo, debes procurar hu-
nilde la claridad de eſte Señor,
que

que es Camino, Verdad, y Vida eterna. Acercate pues, y dile: me acercaré â tì Dios mio, y quedaré iluſtrado: me llegaré â tu luz, y no quedaré confuſo.

CONCIDERACION novena.

COncidera â tu Señor, como alimento, que ſolo ſu infinito Amor pudo diſponer; pues quién pudiera trazarlo, ò inventarlo? Y ſolo Dios infinitamente Sabio, y Poderoſo; porque quiere, eſtár tan cerca de noſotros: ſe nos dá en verdadera comida, y bebida, que no ſolo alimenta el alma, ſino que recobra tambien al cuerpo: confortandolo, y aumentandole las fuerzas. Y ſe une tanto con noſotros, que deſpues de la Union Hypoſtatica: es el modo mas intimo, conque ſe nos comuni-

ca: entrañandonos conſigo quã-
puede, y dandonos en eſte Di-
no Sacramento, quanto tiene.
eſto pide, y juſtiſſimamente nos
manda, el que nos entreguemos
ſu Mageſtad; ſin reſervarle coſa
guna: reconociendo, que ſin ſer
Dios: qué puede ſer? Y aſſi
ſuelvete â ſer ſuyo totalmente,
ſeràs feliz: como al contrario: ſi
el todo no eres ſuyo; mejor fue-
que no fueras. Y para que de el
do te niegues â tí miſmo, y te
gas fuerza, para conſeguir eſta
nverſion, que tanto te convie-
concidera bien, lo que eres; y
r quan viles apetitos, haz que-
do como un jumento, reducido
nada, todo convertido por tus
pas en demonio, y demonio
nde, como pondera San Baſi-
. Pues qué hazes, dime, en diſ-
nerte lo mejor, que puedas, pa-

ra recibir eſte Divino Sacramen-
to? Lo que hazes es: hazerte, y re-
novarte: comenzar â ſer, y ſer u.
Santo; porque ſi con el Santo, ſe-
rás Santo, como dice Dios Nueſ-
tro Señor por boca de ſu Prophet.
David: ſin duda con el Santiſſimo
ſeras Santiſſimo; pero advierte
que para eſta renovacion, es ne-
ceſſario mucho fuego, que desha-
ga el bronze, y que conſuma el
idolo, que adora tu empedernido
corazon: un fuego, que arda ſiem-
pre, atizandolo de dia, y de no-
che con el azeyte de buenas obras,
y piadoſos exercicios: contem-
plando, que ſin fuego la carne, ſe
queda dura, y ſin calor, no ſe di-
gieren los manjares; por lo qual
procura, el que te falta, y concide-
ra, para que no eſcuſes diligencia;
las que haz hecho, para conſeguir
calor en el eſtomago, y retener el
ali-

mento corporal; ſin reſiſtirte â
s amargos, y demas intolerables
edicinas, que los Medicos te
andan. Pues por qué te niegas à
debida mortificacion, y peni-
ncia? Guſta ſus amargos, que te
n muy ſaludables, y es preciſſo,
e aqui los paſſes, y toleres, para
e deſpues deſcanſes. Mortifica
s ſentidos interiores, que eſto
ede hazer el mas enfermo: de-
cupate de tierra, para recibir
uel Cordero, que ſi un lobo, al
contrar preſſa, ſe deſocupa de
tierra, que avia comido: como
bes deponerla, para que aquella
rne virginal, te ſatisfaga? Acuer
te quantas vezes, convidado à
meſa de un amigo, te privas de
ros manjares, por comer mas, de
que te guſta, y averguenzate, al
rar tu poco miramiento, conque
gas, à comer en eſta Meſa celeſ-
tial,

tial, y. ſirvate de admiracion, y documento: el que huvo bruto que dexara la ſébada, por atender el Grano mas fecundo, que ſe encierra en el Divino Sacramento, á quien las abejas le han hecho cuſtodia; y no han faltado lagartijas, con ſer eſpecie de culebra: que le fabricaran tabernaculo, depoſitando en él la Sagrada Forma, que el iniquo, ſacrilego hortelano enterrò en Sevilla.

CONCIDERACION decima.

Oncidera â Chriſto vida nueſtra, en eſte Sacramento como Padre, y Madre tuya, alimentandote con ſu Carne, y con ſu Sangre Santiſſima. Acuerdate de el Hijo prodigo, â quien haſta ahora haz imitado: re-

ti-

randote de tu Padre Dios, á di-
bar ſus dones celeſtiales, en la
erra mas remota, y region diſtan-
de tus vicios. Buelve en ti, yá
aſta de bellotas, y levantate, â
uſcar la caſa Paternal, no te
ueras de hambre entre los bru-
s aſquoroſos de tus culpas. Dexa
diablo, que es pobre, y ſobre
obre, deſdichado; y ſobre todo
uy injuſto: y aſſi ni tiene, que
arte alivio alguno, por mas que
fatigues, y deſveles, en ſervir-
, ni te lo diera eſte tirano, que
olo paga el ſervicio, que ſe le ha-
e en tiempo, con un daño perdu-
ble. Procura hoy examinar tu
onciencia, ponderando ſegun tu
dad, los años, que haz vivido tan
iſtante de tu Padre Dios, ſin acor-
arte de ſu Mageſtad: ſirviendo â
carne, al mundo, y al demonio;
n mas premio, que tus locas eſ-

peranzas, y deſeos, que nunca ſe te cumplen. Quanto tiempo, por ſeguir tu torpe guſto, tu paſſion deſordenada; ni haz comido, ni dormido? Y es poſſible, que por el diablo ayunes, y te traſpaſſes deſvelado: y por Dios Nueſtro Señor, ſe te haga tan duro, y tan dificil, el eſtarte dos horas en ayunas, para recibirlo, y deſvelarte un rato, para conciderar, lo que recibes? O Dios Unico, Santo, Juſto, y Verdadero; aunque los hombres prodigos de tì ſe aparten, y ſe rindan al demonio por tan ruines interezes, por la nada, que medran, y por el infinito torcedor, que en paga de ſervirlo, hande padecer en el infierno: yo me buelvo â tì, ſin atreverme, â llamarte Padre. Luego, que me amaneció la luz de la razon, con aquella libertad, que tù Señor me concediſtes: me

ſalì

de tu Caſa, y todo el theſoro
mparable de tu Gracia, que
diſtes en la Pila de el Baptiſ-
lo malvaratè, y perdì por lo
no es, para decirſe; pero opo-
ndome Señor à los herrores de
Judios, Hereges, Idolatras,
ntiles, y demas ſuperſticioſos
gañados: á Tì te confieſſo, â Tì
doro, y quiero, que ſeas de to-
conocido, y adorado. Ningu-
quiero, que te ofenda: los pe-
cadores ſe conviertan â Tì, y
los Juſtos nunca de Tí
ſe aparten.

CONCIDERACION undecima.

COncidera â Chriſto vida nueſtra como Medico, que en ſus Alas tiene la ſanidad, ra dartela en un vuelo. Por lo al imaginando, que eres parali-
tico,

tico, que no puedes dár un paſſ
en la virtud, ni moverte â coſa d
provecho: llegate al Divino Sacra
mento, con la viva fee, de que e
él tienes un Hombre Dios, que t
puede dexar ſano, ſi tu quiere
Reconoce tu enfermedad, y t
flaqueza; y ſin deſmayar acude
Chriſto, confeſſando ſu Virtud
y ſu Poder, y de eſta ſuerte logra
rás ſalud, la que debes emplear e
ſu ſervicio, yá que como pobre
no tienes, con que pagarle ſu viſi-
ta, ſino dandole lo miſmo, que
recibes. Horrorizate, al percibir la
hediondez de tu cuerpo peſtilen-
te: la inmundicia de tu alma, y lo
aſqueroſo de tus dentros. Y con-
fundete al vèr, que Chriſto venga
á viſitarte, ſin que tengas un aſien-
to deſocupado, que ofrecerle.
Barre pues deſde hoy tu corazon,
ſacudelo muy bien, y dexàlo de
el

ɔdo libre, para que en èl ſe ſien-
ɔtra vez, que te viſite: procu-
do cada dia limpiarlo mas, aun
as pajas, y defectos, que advir-
es: huyendo para eſto de oca-
ɪes, y peligros; y quitandote
ocupaciones impertinentes,
te ſirven de embarazo, ten-
s tiempo, y lugar de retirarte,
ɪeditar â ſolas, y aplicarte las
dicinas, que eſte Divino Me-
o te ordena, â fin, de que con
nildad, paciencia, y manſe-
nbre, venzas al demonio, mun-
y carne, y aſſi alcanzes la ſa-
lud de tu alma, y vida eter-
na de la gloria.

CONCIDERACION duodecima.

Oncidera, que aquel Divino
Deſpoſorio, que el Hijo de
Dios vivo, celebrò en el ta-

lamo mas puro de ſu Madre ver
dadera, Nueſtra Señora la Virgen
Maria: ſe renueva, y con modo
ſingular ſe eſtiende, en eſte Sove
rano Sacramento, uniendoſe con
todos tan eſtrecho, y amoroſo,
que de qualquiera, que dignamen
te lo recibe: ſe verifica, quedar
con Chriſto tan unido, y ſu Ma-
geſtad con él, que parecen una co-
ſa miſma, como advierte S. Juan
Chryſoſtomo, explicando aque-
lla intimidad, y union Sacramen-
tal, que el miſmo Señor nos pro-
mete, y aſegura en ſu Evangelio.
Por lo qual la vida que vives, yà
no es tuya, ſino de Chriſto, por
quien vives: aſſi como ſu Mageſ
tad vive por ſu Padre. Y ſi Chriſto
vive tan ſujeto, y obediente à la
voluntad de ſu Padre, que lo im-
bia, y es tan fecundo en ſu Gene-
racion eterna, que con ſu Padre
por

quien vive, pueda producir
a Perſona Divina, que es el Eſ-
itu Santo. Como debes tu (ſi
es por Chriſto, como él vive
ſu Padre) eſtar muy obedien-
ſu voluntad Santiſſima, y con
fecundidad de la gracia, eſtàr
mpre produciendo tales obras,
e parezcan ſuyas, con tan buena
encion, que en ellas ſe deſcu-
a el Eſpiritu Divino? Y para que
rcivas eſta union, y por ſu reſ-
cto muy debido, te contengas,
noderes las inclinaciones, y ape-
os de tu cuerpo, debes advertir,
e yá no es tuyo, ſino de Chriſ-
á quien recibes, cuya carne, tu
puedes convertir en tu ſuſtan-
, ſino que ella te convierte á tì
la ſuya, como le decia San Au-
ſtin. Con quien te aconcejo, el
e ſiempre que comulgues, le re-
tas al Señor Sacramentado: *Señor*

tu

tu no te haz de convertir en mi; pero yo ſi me hede convertir en Ti. Mas cotempla, que eſta union de Chriſto para contigo, te demanda, y pide, el que tu te unas con tus proximos; porque ſiendo todos miembros ſuyos, de los quales juntos, y ordenados reſulta, y ſe compone todo el Cuerpo de la Igleſia: es neceſſario, el que por charidad eſtès unido con los otros, para quedar en eſte cuerpo, el que tan uno ſiempre le repugna particion, y diviſion.

D. Paul. *Vos eſtis Corpus Chriſti, & membra de membris.*

Y porque un exemplo, y verbi gracia, diſpierta mejor la inteligencia mas dormida, y mete luz á la aviſada: me pareció, para que atiendas à la paz, y te concerves muy unido, ponerte por viſſo, y explicarte la Unidad de el Divino Sacramento, el qual ſi atiendes por el reſpecto, y lado que quiſieres,

D. Thom. 3. p. quæſt. 73. art. 2. & quæſt. 78. art. 6. & in 4. Diſt. 8. quæſt. 1. art. 1.

hallarás, que es Uno; aunque materias ſean diverſas, y com- eſtas de varias coſas; y aſſi te- ndo todas una miſma ſeñal ſa- da, y un efecto eſpiritual: ſolo ne el Sacramento una integri- d perfecta. Si ſe mira en orden a cruenta Paſſion de Chriſto, e repreſenta: la hallarás repre- ntada integramente, en las dos pecies. Si contemplas, lo que en as ſe contiene, y ſignifica: ad- rtirás, que conteniendo à Chriſ- cada eſpecie, de las dos reſulta integro ſigno de ſu Cuerpo, y ngre, que eſtà en ellas conteni- , componiendo un Cuerpo de hriſto, y un ſolo Sacramento. qual ſignificando tambien la acia civatiba, que cauſa en las mas, que lo reciben dignamen- , ſignificandoſe eſta por modo convite, fue preciſſo diſponer-

Ibi. D. Bonav. quæſt. ult.

D. Alber. Mag. quæſt. 13.

Subt. Scot & Durand.

Sotus. Diſt. 24. quæſt. 1.

Cathec. Rom. quæſt. 10.

lo, y ordenarlo en una, y otra eſ
pecie, â proporcion de los convi
tes corporales; y como eſtos ſi no
conſtan de comida, y de bebida
no ſe dice, eſtar completos; ni ſe
llaman diverſos convites; porque
ſean muchos los manjares, y lico
res; aſſi tambien, aunque las eſpe
cies Sacramentales, ſean diverſas,
el Sacramento es uno, que alimen-
tando nueſtras almas con comida,
y bebida verdadera, ſignifica por
las dos eſpecies de Pan, y Vino la
unidad de los Fieles, que alimen-
tandoſe todos de un miſmo Sacra-
mento, ſon un Cuerpo, como di-
ce el Apoſtol San Pablo. Y aſſi de-
be, el que comulga, ſer para ſus
proximos, como el pan, que es
uno, aunque los granos de que ſe
haze, ſean muchiſſimos. Por ulti-
mo, ſi atiendes como prenda de la
gloria al Euchariſtico Sacramen-
to:

Epiſt. 1. ad Corint. cap. 10.
Unum corpus multi ſumus, omnes qui de uno pane participamus.

encontrarás en ſus eſpecies,
ella hartura, ſaciedad, y ple-
id, que ſu Mageſtad promete,
os que tienen hambre, y ſed de
birlo. Tu preparate lo mejor
e puedas, mientras yo (por dàr
una luz, à los que faltos de
os libros, pueden paſſarſe en
agen como dice el Real Pro-
eta) declaro algunas ſombras
eſte Myſterio Soverano, que
de la Creacion de el Mundo,
boſquejaba Dios, como enſa-
ndoſe ſu Omnipotencia, para
le la ultima mano en el tiempo
evenido, y hechar el reſto en
a admiracion de ſus prodigios,
onjunto milagroſo de ſus gra-
s. Porque el Arbol de la Vida,
e plantó ſu Mageſtad en medio
el Parayſo, què otra coſa fue,
o una ſombra de el Euchariſti-
Sacramento, con cuyo fruto,
que

que es la gracia, viven, y ſe fort
lecen nueſtras almas, y conſigue
vida eterna. El ſacrificio de Ab
inocentiſſimo, el de el Patriarch
Noé, el de el Fideliſſimo Abr
han, el Pan, y Vino de Melchiſ
dech, y otros muchos, que fuera
meneſter volumenes muy gran
des, para comentarlos, y exponer
los: qué otra coſa ſon, ſino dibu
jos, y unos lejos de la Sagrada Eu
chariſtia? Por lo qual, entreſacan
do aquellos ſimbolos, que alcan
ze mi rudeza, ô eſcogiendo mara
villas como en flores; porque tu
ſi te agradaren las manejes, y re
partas, meditando, y explicand
eſte Myſterio, las diſpuſe dema
nera, que aprovechen à uno, y
otro. Proteſtando á todos, que no
intento, ni preſumo eſcudriña
curioſa, y vanamente los profun-
diſſimos Myſterios, que eſta Di-
vina

a Zarza encierra, y depoſita,
ſolo decir muy claro, el que
ltandoſe alli la Divinidad, y
manidad de Chriſto, nos de-
nos deſcalzar, de los afectos
nales, y deponer las pieles de
apetitos, y paſſiones, para
llegar, â recibirlo.

CONCIDERACION
decimatercia.

YA que el hombre, por ſu miſma material rudeza, buſca ſignos, y percibe jor por las figuras: diſcurri po- aquellas mas principales, que ieron de viſſo â la verdad, de Divino Sacramento. Y ſea la mera, el Arbol de la vida. Con- npla pues, que pueſto eſte Ar- en medio de el Parayſo, fue ſombra de Chriſto Sacramen- o en medio de ſu Igleſia, que ſe

Ex P. Doctiſſimo admodum Viro D. Nicolao Turlot part. 4. Theſau. Doctr. Chriſt.

D. Aug. lib. 3. de Civit. Dei. cap. 20.

ſe dà aſſi miſmo en verdadera c
mida, à quien ſe llega â recibirl
aſegurandole vida eterna. Advie
te mas, que ſi el Arbol de la vi
era un conjunto de todas las virt
des de las plantas, y el mas exc
lente de los arboles: el Cuerpo d
Chriſto en el Divino Sacrament
es el mas noble de todos los cue
pos, en que eſtá la coleccion d
todos los remedios eſpirituales, e
concurſo de todas las virtudes,
los theſoros de la miſma Divini
dad. El Arbol de la vida ſolo po
el mandato, y orden de Dios Nrò
Señor, fue producido de la tierra
que era virgen todavia. Y el Cuer
po de Chriſto vida nueſtra, po
virrud de el Altiſſimo, y opera-
cion de el Eſpiritu Santo, ſe for-
mó de MARIA Virgen, ſiempre
Virgen. El Arbol de la vida tam-
bien tiene la ſingularidad nota-
ble,

de ſer unico en todo el Paray-
como el Sacramento, y Sacri-
de èl Altar es unico en toda
gleſia. Pero con todo, hay tan-
iferencia entre uno, y otro,
no la que hay entre el dia, y la
he, entre el cuerpo, y ſu ſom-
Lo primero; porque el Arbol
a vida, es cuerpo terreſtre, y
ruptible: producido, y aumen-
de la tierra, que no ſiente, ni
urre: pero Chriſto Arbol ver-
ero de la vida: es un Divino
erpo, que engendrado, y pro-
ido en las entrañas virginales
Maria Santiſſima, Nueſtra Sè-
a, por virtud de Dios: es Ima-
expreſiſſima, y ſemejanza ſu-
en tanta perfeccion, y eſpecie
hermoſura, que lleno de gra-
, y de verdad, èxcede incompa-
lemente à toda Criatura.

Lo ſegundo; porque el fru-
to,

to, que preſtaba el Arbol de la vi-
da en el eſtado de la innocencia
aunque era comida ſaludable: ſo-
lo era remedio, y medicina par
el cuerpo; pero eſte Arbol de la vi-
da, ſe la comunica al alma, y le d
la ſuya por quien viva: nutriendo
la con ſu miſma carne, y diſpo
niendo al cuerpo, para la glorioſ
reſurrecion. Conque dá tres vi
das eſte Arbol prodigioſo, al que
guſta de ſus frutos: vida de gracia
para el alma: vida corporal al cuer-
po: y vida eterna de la gloria à
cuerpo, y alma. Por ultimo medi-
ta, que aquel arbol para ſu man-
ſion, no tuvo mas que un lugar,
en que afixarſe, ni mas tiempo de
durar; pero Chriſto Sacramenta-
do: ſiempre el miſmo permanece,
y ſe halla en todo el mundo, en
tantas partes, ſin faltar de dia, y
de noche: acompañandonos, y eſ-
tan-

lo con noſotros haſta el dia de
uycio, en que abriendoſe el
nplo de ſu gloria, ſe deſcubri-
quella Arca, en que ſe guarde,
y depoſite eſte Theſoro
perdurable.

CONCIDERACION
decimaquarta.

REconoce por el Sacrificio de
el innocente Abel, eſte Sa-
cramento, y Divino Sacri-
io: con quién tiene tal propor-
on, y ſemejanza, que Nueſtra
nta Madre Igleſia en el Oferto-
o principal, y Canon de la Miſ-
, le pide al Padre Eterno, *Que ſe
gne de mirar con apacible, y ſereno Roſ-
o, aquella ofrenda, y recibirla, como ſe
gnò de aceptar el Sacrificio de el juſto
bel.* Contempla pues, que ſi eſte
crificio fue el primero de la ley
atural, y por eſſo tan encomen-

Vide D. Aug. lib. 1. Adverſus hoſtem. leg. & Proph. cap. 6. S. Leo. Pap. Serm. 7. de Paſſ.

Ooooo da-

dado, y advertido de la Sagrada Eſcriptura. Eſte Sacramento, que inſtituye Chriſto verdadero Abel, y Sacrificio, que haze de sì miſmo: no ſolo es el primero, ſino el unico de la ley de gracia, en cuya union la mas perfecta, ò perfectiſſima unidad ſe reſumen, y contienen reſguardadas todas las diverſas ceremonias, de las antiguas ofrendas, y legales ſacrificios.

Orat. Dom. 7. poſt Pentecoſt. *Deus qui legaliũ omnium hoſtiarũ differẽtias, unius ſacrificij perfectione ſanxiſti.*

Por ultimo repararás tres coſas. La primera, que ſi Abel le ofrece á Dios lo primitivo, ó las primicias de ſus ovejas: Chriſto Señor Nueſtro, Cordero immaculado, Unigenito de Padre, y Madre, y Primogenito entre ſus hermanos, ſe ofreció asímiſmo, y ſe dá â todos en eſte Sacrificio, y Soberano Sacramento. La ſegunda, que ſi luego, que Abel ofreciò ſu ſacrificio, lo ſacò ſu hermano

D. Aug. lib. 12. contra Fauſt. cap. 18.

Cain

n al campo, y le quitó la vida:
a miſma ſuerte Chriſto Señor
eſtro: aſſi que inſtituyò el Di-
o Sacramento, lo ſacaron los
ios de el Huerto en donde eſ-
a, y el ſiguiente dia lo conde-
on à la muerte mas cruel, ê ig-
niniosa, quitandole la vida en
Cruz, deſde donde clama â
Padre Dios, no como Abel pi-
ndo la venganza, ſino Indul-
cias, y perdones. La tercera:
ſi el ſacrificio de Abel por ſu
ocencia, fue à Dios tan acepto,
gradable: quanto mas le agra-
á el Sacrificio, y Euchariſtico
ramento, que por todos titulos
nas digno, y excelente? Como
la Hoſtia, y Sacerdote, la
lacion, y quien la ofrece: es el
dadero Hijo de Dios en quien
ſu Mageſtad tanto ſe
complace.

CON-

CONCIDERACION decimaquinta.

Lege cap. 12. Exod. *Et obſerva proprietatem figuræ hujus cum figurato juxta Evang. Marc.* 14 Luc. 22. & Ep. D. Paul. 1. Corint. 5. *Paſcha noſtrum immolatus eſt Chriſtus.*

SIendo como es el Cordero Paſcual de los Judios, figura tan propria, y excelente de el Señor Sacramentado, Chriſto vida nueſtra, Cordero de Dios, que con ſu muerte quiſo redimir à ſus Ovejas, de la ſervidumbre de Egypto, ò captiverio de el demonio: concidera por los ritos, y legales ceremonias, que obſervaban los Judios, para comer aquel Cordero, el como debes comer eſte Immaculado, á cuya viſta ſe levanta aquella meſa como dice San Leon Papa. Y porque puedes ignorar los ritos, que diſponia la ley indiſpenſablemente, para comer el Cordero Paſcual: era el primero ſacrificarlo en la tarde, ò á las viſperas de la Luna decima quar

S. Leo. Pap. Serm. 7. de Paſ. Dom. *Antiqua obſervantia, novo tollitur Sacramento.*

rta, y deſpues comerſelo, lo
todos, y cada uno eſtaba obli-
o á executar. Lo ſegundo que
ey mandaba: era que ſe aſſara
uego; y que los que lo comie-
, fueſſen Judios por ſu eſtirpe,
lo menos por religion, y pro-
ſion. Lo tercero, que cada Pa-
de Familias con todos ſus do-
ſticos de noche, y dentro de ſu
a debia comerlo, con feſtina-
n, con priſſa, acceleradamente,
no quien eſtà de paſſo, y de ca-
no. Lo quarto, que ſe atendia
ciſſamente, era à no quebrar al
rdero, alguno de ſus hueſſos.
quinto, que debia comerſe con
azymo, y lechugas de el cam-
Con los riñones ſugetos, y ſe-
los. En la mano con un baculo,
alzados los pies: debian por ul-
o quemar, lo que quedaſe de
Cordero. Y quando todo fue
Ppppp inſ-

inſtituido en memoria de aquella feliz noche, en que los Iſraëlitas conſiguieron libertad, ſaliendo de la opreſion, y tirania de Egypto: llamandola por eſſo Paſcua, ò Phaſe, como ellos hablan, que es lo miſmo, *Que tranſito de el Señor.* El qual por mano de mi Poderoſiſſimo Amo Señor San Miguel, quitò la vida â todos los primogenitos: en donde ſe halla mejor ſignificado, que en la realidad del Euchariſtico Sacramento? El qual ſabiendo Chriſto, que avia llegado la hora de ſu Tranſito: lo inſtituyò â la tarde de aquella noche, en que fue entregado, y lleno de priſſiones, para ſer pueſto el dia ſiguiente en una Cruz. Deſde donde triumphando de la muerte, avia de darſela â los primogenitos de Egypto, que ſon nueſtros pecados: y dexar en el mar vermexo de

ſu

ngre, ſumergido â Pharaon, s ſequaces: ſin que el demo-, y los ſuyos prevalezcan, ni dan impedir el paſſo â los que nen, y caminan, por eſta ſan-

Contempla pues, perficiona-el Sacrificio de el Cordero Paſ-l, que ſe mandaba ccmer la che de la Luna dezimaquarta, el Sacrificio, y Euchariſtico ramento, que ſegun el orden, culo, y mas ajuſtada quenta ſe tituye entonces: ajuſtando ſus yſterios, y llenando Chriſto vi-nueſtra, lo que â aquel Corde-, y Paſcua le faltaba. Y para que tiendas como puede Chriſto, e es impaſſible, ê immortal, no lo figurarſe vivamente, ſino co-o muerto repreſentar mejor, y ntemplar los deſignios myſte-oſos de el Cordero Paſcual, que real-

realmente es *muerto, aſſado, ofrecido, y comido por la muchedumbre univerſa de los hijos de Iſraël:* debes advertir, que para el ſacrificio propiciatorio, no es ſiempre neceſſario, el que la victima padezca muerte; pues pudiendo ſer inanimada, como puede padeſerla? Y aſſi vaſta ſu deſtruccion, y mutacion total en eſtas coſas, para que deban llamarſe oblacion, y ſacrificio; y como en el incruento de la Miſſa, aunque ſe ofrece Chriſto, que vive; no ſe ofrece en forma de viviente, ſino en la de Pan, y Vino, ſegun el orden de Melchiſedech, que ſon eſpecies inanimadas: vaſtale la muerte, que repreſenta, y la convercion de el Pan, y Vino en ſu Cuerpo, y Sangre. Por lo qual (conforme â ſu Divino beneplacito, y ſupremo Dominio) equivaliendo â occiſion, y herida mor-

Vide Turlot. ubi ſup. in hac figur.

rtal, la rigoroſa converſion de
a ſuſtancia, en otra: debemos
cir que Chriſto, aunque no
iera en el Sacramento, y Sacrifi-
o de el Altar devaxo de aquella
ible eſpecie, y forma de ſiervo,
e ſe dignò de tomar por noſo-
os: muere devaxo de las eſpecies
cramentales, en que aun antes
morir, y deſpues de reſucitado
Glorioſo, ſe ofrece por noſo-
os à ſu Padre. Y ſirvate de luz,
ra avivar la fee de eſte myſterio,
que San Andres Apoſtol, Her-
ano de Nueſtro Padre San Pe-
o, le decia al Tirano: *Yo ofreſco* Brev. Rom. in ſuis lectionib.
da dia el Cordero immaculado en el Al-
r, cuya Carne, deſpues que todos la han
nido, no ſe diſminuye, ſino que entero,
vivo percevera. Y ſi la ſegunda cir-
nſtancia demandaba, que el
ordero ſe comieſe dentro de ca-
con los familiares, y domeſti-

cos: Chriſto vida nueſtra ofrecie
doſe, y dandoſe asimiſmo en
Cenaculo, ſe diò â comer â ſ
Apoſtoles. Y reflexando en l
otras circunſtancias: premedita
que Chriſto Señor Nueſtro, aſſi e
la Cena, como en el Sacrifici
cruento de el Calvario, *ſe ofreciò*
la noche, y â la tarde: aplicado al fue
go de ſu infinita charidad, par
que aprendas el amor, con que de
bes recibirlo: acreditandote par
hazerlo de Chriſtiano; porque ſ
los Judios, ô los que profeſſaban
ſu ley, podian comer el Corder
Paſcual: ſolamente los que guar-
dan la ley de Jeſu-Chriſto pueden
comer ſu Sacramento: y eſte reci-
birlo allá en la noche mas entrada
de la fee, â la que ſolo toca eſte
Arcano tan oculto.

Y atendiendo â la obliga-
cion, que los Padres de familias

te-

ian de ofrecer, ſegun ſus fami-
es, el cordero, ô corderos, que
tara à todos: quién no reflexa
ndiſpenſable obligacion, que
Curas, y Paſtores de almas tie-
n, en proverlas de el Divino Sa-
mento, y facilitarles con doc-
na ſuave, y poderoſa ſu frequen-
? Porque ſi en ſu caſa no halla
Feligrez eſte celeſtial Cordero,
onde hade ir, que ſe lo dén, pa-
cumplir con la obligacion, que
ne de comerlo en ſu Parrochia?
Chriſto vida nueſtra, no le que-
aron hueſſo alguno, en que yà
manifieſta la igualdad, y ſeme-
nza de el Cordero Paſcual con
Cuerpo Sacroſanto, que ni en
Cruz ſe quiebra, ni en el Sacra-
ento ſe divide, ni ſe parte. Y aſſi
nque la Hoſtia ſe divida en me-
diſſimas particulas, en toda ella,
n cada una, ſe halla entero. Tù
pro-

procura recibirlo, con la *feſtinacio*
y celeridad, que ſe requiere. Eſto
con una ardiente, y viva fee, qu
es la luminaria, en que ſolo pued
aſſarſe, y digerirſe eſte Myſterio
ſin detenerſe vanamente, en l
que indaga la curioſidad de la ra
zon, y ſentidos de los hombres
Todo lo qual, como que ſobra,
es ſuperfluo para recibir eſte Cor
dero dignamente: debe apartarſe
y conſumirſe en el mas ſagrado
fuego de la charidad, y devocion
La que debiendo tener, para que
ſegun el guſto, y orden de el Se
ñor, te llegues à recibirlo: procu
rarás guſtarlo: lo primero, *con e*
pan azymo, eſto es con ſenſillez
con ſinceridad de corazon, afecto
puro, y con conciencia libre, de
la levadura de el pecado. Y aſſi lo
ſegundo, que debes buſcar ſon las
lechugas agreſtes, pues en ellas ſe
ſig-

ifica la Contricion, y Peniten-
con que te hazde diſponer á
Sagrada Comunion. Lo terce-
que hazde hazer: es ſeñirte co-
Dios te manda, conteniendo-
eſtrechando, y ſugetando los
vimientos, y apetitos de la car-
Que ſi los Judios para comer
uel cordero material, tanto ſe
retaban, y ſeñian: como deben
irſe los Chriſtianos, y abſte-
rſe de los deleìtes ſenſuales, pa-
recibir el Cordero immacula-
? Por ultimo, el Baculo, y Cal-
do, que Dios quiere, que pro-
res diligente, para que te llegues
guſtarlo: es, el que guardes, y
fiendas tus pies, de las eſpinas
la culpa, y huyendo de la rui-
, de ocaciones, y tropiezos: en-
rezes, y encamines todos tus
ſſos, por las huellas, y exempla-
s de los Santos: Y que atendien-

D.Greg.Hom. 13. *Lumbos præcingimus, cum carnis luxuriam, per continentiam coarctamus.*

D.Greg.Hom. 22. *Ut moneamur Sanctorum vitam, & exempla conſpicere; & veſtigia noſtra à peccati vulnere cuſtodiamus, & paſtoralem curam geramus corũ qui nobis commiſſi ſũt*

do à las obligaciones, que ſu Mageſtad te tiene encomendadas, tengas â la mano, y muy preſente ſu Juſticia para corregirte, y corregir, lo que debieres. O eſtrivando, y afixandote en el Baculo inflexible de la Santa Cruz: andes, ſin detenerte en las coſas de la tierra, como un Peregrino, á comer de aquella Meſa, para que con aliento, puedas levantarte haſta llegar, â reclinarte deſcanſado, en la eterna de la gloria, en donde ſin enigmas, y ſecretos myſterioſos, verás lo que comes ahora, deſcubriendoſe Dios entonces como él es, para que â tu guſto, y â tu ſatisfacion, te eſtès bebiendo ſu hermoſura cara, cara.

CON-

CONCIDERACION decimaſexta.

Iendo los Panes de propoſi-
cion, expreſiſſima figura del
Sacrificio, y Euchariſtico Sa-
mento: advierte por ſus ritos, y
emnes ceremonias, como de-
prepararte, y con quanta pu-
a de alma, y cuerpo hazde lle-
à recibirlo. Porque ſi aquel Levit. 24.
mandaba Dios, que ſin leva-
a ſe amaſſara, de la flor, y ari-
mas limpia, y que cozidos yá
Panes, para que à cada Tribu
correſpondiera el ſuyo: los de-
n poner, y colocar los Sacer-
tes à la viſta, y en preſencia de
Señor (que por eſſo ſe llamaron *Panes facierum.*
nes de roſtros, ô de caras) ſobre
a meſa limpia, de madera in-
rruptible, de Sethin, cuvierta
puriſſimo oro: yá ſe viene à los
ojos

ojos la limpieza, que demanda, y pide para comerſe el Pan de los Angeles, que baxò de el Cielo, y ſin la amarga levadura de el pecado original, ni corrupcion alguna, ſe amaſſó por obra de el Eſpiritu Santo, de la noble puriſſima Suſtancia de ſu Madre Digniſſima Nueſtra Señora la Virgen Maria, en cuyo Vientre puro, como en Horno, que encendió el Amor Divino ſe cozió: correſpondiendo en todo ſu verdad firmiſſima â los panes, que en la antigua ley lo figuraban. Porque ſi eſtos en ſu numero, miraban â las doze Tribus, que tuvieran ſu Pan, que ofrecer â Dios, y todas de eſta ſuerte abaſtecidas proteſtaran, que ſu Mageſtad les daba el alimento. Y el Señor agradecido de ſu oblacion, ſe diera por obligado â ſu aſſiſtencia, y los tuviera delante

de

Sì, ſirviendole de memorial â Divino Acuerdo, y Juſticia ſo-ana, el Pan, que le ofrecian: riſto vida nueſtra, ſe dá asìmiſ- en el Euchariſtico Sacramen- á toda ſu Igleſia, ſin excluir al-no de los Fieles, que diſponien-ſe quiſiere recibirlo. Cada uno aquellos doze Panes, debia te- *dos dezimas.* Y en eſte Divino n ſe contiene Chriſto, ſegun dos naturalezas. Aquellos Pa- ſe ofrecian, por los hijos de ael todos los dias. Y todos los s ſe ofrece Chriſto por los Fie-, vivos, y difuntos. A los Levi- 1. Paral. 9. & 23.
, ô Cathitas, ſolamente conve-, el formar, hazer, y cozer uellos Panes. Y â los Sacerdo- de Jeſu-Chriſto les eſtá con-dido, y ſolo á ellos les compe- hazer el Sacramento, y Sacri-io de ſu Sangre, y de ſu Cuer-

po. Sobre aquellos panes ſe poni
incienſo muy lucido, en accion de gr
cias, que le daban al Señor. Y qu
ſacrificio puede ofrecerſele â ſ
Mageſtad ſuprema, tan propicio
y agradable, como el Euchariſti
co, en accion de gracias, por todo
los beneficios, que nos haze? E
fin, ſi aquel incienſo ſe ponia ſo
bre los Panes, en ſeñal que à Dio
ſe le debian: como debes conſa
grarle, y ofrecerle eſte Divino Pan
Pues no ſe dà, ni puede hallarſe
obſequio mas congruo, que ofre-
cerle. Tù procura diſponerte con
oracion, que es el incienſo, que al
Señor le agrada, y el olor, que
ſube á ſu Preſencia.

CONCIDERACION
decimaſeptima.

E S el Manaa la ſombra mas lucida de el Euchariſtico Sacramento. Y para que en explicacion de eſta noble alego-
a de Chriſto Sacramentado, ſe
eſcubra, y ſe demueſtre ſu ver-
id con evidencia: diſcurri pro-
oner la hiſtoria, y expenderla,
gun ſus aluſiones, circunſtan-
as milagroſas, y preceptos. La
iſtoria pues es eſta. Que aviendo
lido Moyſes de Egypto, y paſ-
do el mar vermejo, acompaña-
o de mas de ſeiſcientos mil Va-
nes Iſraëlitas, que lo ſeguian
omo á Caudillo: fuera de mu-
achos, y mugeres: Dios Nueſ-
o Señor, por todo el tiempo de
uarenta años, que anduvieron
ſta llegar â la tierra prometida:
los

los alimentó con el Manaa: que a
verlo aparecer ſobre la tierra e
forma de Coriandro blanco,
muy reſplandeciente: ó á maner
de una eſcarcha, quando ſe haz
pedazos muy menudos: ſe pre
guntaban unos â los otros, lleno
de admiracion: qué es eſto? Ma
advierte, y concidera los ſeis pre
ceptos, que les impuſo Dios Nueſ
tro Señor, para que ſirviendole
de forma, uſaran, y comieran de
el Manaa.

Exod.16 *Manna apparebat ſuperfaciem terræ, in ſolitudine minutum, & quaſi pilo tuſum in ſimilitudinem pruinæ.*

Exod 1. *Quaſi ſemen Coriandri. Quod cum vidiſſent filij Iſraël, dixerunt ad invicem: Man hu? Quid eſt hoc?*

El primero fue, que cada
qual en ſu cabeza, avia de coger
todos los dias, aquella cantidad,
que veroſimilmente, llenara la
medida, que ellos llamaban *Gomor.*
Y vès aqui, tres milagroſas cir-
cunſtancias. La primera, que el
Manaa fueſſe en tanta copia, que
pudiera avaſtecer â tres millones
de hombres. La ſegunda, que vi-
nien-

ndo todos con el Manaa, que
n cogido: hallaba cada uno;
que huvieſſe cogido mas, ô
nos ſu Gomor medido, ſin que
obrará, ó le faltara. Porque in-
ſiblemente mi Providentiſſimo
no Señor San Miguel, que fue
Cuſtodio de los Iſraëlitas, con
la piedad ſe puede creer, que él
eſſe, el que añadiera, al que no
ogia lo ſuficiente. La tercera
que comiendo todos cada dia,
porcion medida, y nada mas:
era ſuficiente, para mantener
n igualdad â los viejos, y á los
oſos; â los muchachos, y muge-
s. Y â los Varones mas robuſtos,
exforſſados.

El ſegundo precepto fue:
e ninguno guardara del Manaa
ra otro dia: corrigiendo Dios
ſi la incredulidad, y ambicion
aquellos, que contra ſu Divina

 Vo-

Voluntad, y Providencia, ſe prevenian de un dia para otro: hallando en eſte, convertido en guſanos el Manaa, que avian guardado. Y de eſta corrupcion, yà ſe dexa vér otro milagro; pues el Manaa, no tenia naturaleza tan caduca, y deleſnable, que ſe corrompiera, y acabara en aquel dia: quando es conſtante, que el que ſe cogia los Viernes, duplicado en ſu medida para el Sabado, en que los Judios, ni por ſu alimento trabajaban: no ſe corrompia, ſino que ſe conſervaba ileſo. Tù reflexa, como debes para frequentar, y recibir eſte Manaa Divino, deſprender tu corazon de la codicia, y no ponerlo en la abundancia, y bienes de la tierra, ſino todo en aquel Sr. Omnipotente, que les dà ſu Reyno à los pobres de eſpiritu, quedeſpegados de la broma intolerable de

ſte mundo, pueden levantarſe
re todo. Que no eſtà la biena-
turanza de los pobres, en no
er à mano, el oro, y plata, ſino
no tener afecto. Por lo qual, ſi
pobre tiene en ſu corazon los
ños, que allá fragua, y funde ſu
ſeo: poco importa á ſu mayor
dicha, el no tenerlos en la ca-
ô en ſu mano, para que ſe im-
an las riquezas celeſtiales.

El tercer precepto era, que
a uno de mañana, antes que
entara el Sol, cogiera ſu Ma-
, porque no ſe reditieſe. Y es
agroſa providencia, que el Ma-
en el campo, ſe liquide como
a, y ſe conſuma con el Sol,
ando en las caſas de los He-
os, ſe reſiſtia tan duro, y con-
ente, que era meneſter fundir-
y remolerlo en una piedra de
lino; ſin que el fuego derritie-
ſe

ſe aquella torta, que formaban. Deſde luego, porque eſtuvieſen advertidos de el cuydado, y vigilancia, que debian tener, en levantarſe de mañana, â alabar â Dios, y de eſta ſuerte, prevenir el ſabroſo alimento, que les daba. Tù procura levantarte lo mas temprano, que pudieres, para que tengas tiempo, de prepararte como debes, â la Sagrada Comunion.

El quarto precepto intimaba, que en los Viernes ſe cogieran dos medidas de Manaa; un Gomor para eſſe dia, y el otro para el Sabado, que con tal reſpecto ſe guardaba, que prodigioſo el Cielo, les llovia duplicado el Manaa, para q̃ antes prevenidos, ni por él dexaſen el deſcanſo, y ſociego eſpiritual. De donde puedes tu Chriſtiano conocer, con quanto eſmero avias de prevenirte, para ſanti-

fi-

r las Fieſtas; ſin dexar, q̄ hazer
ellas. Y penſar deſde el Saba-
en la Comunion del Domingo.
En el quinto precepto man-
Dios, que ſe guardaſe del Ma-
a, para monumento, y perpe-
a memoria de tan grande bene-
io. Y yá ſe vé el milagro, en con-
rvarſe tantos ſiglos incorrupto.
es aviendoſe edificado el *Sancta*
nctorum, ſe repuſo en la Urna de
o, como eſcribe el Apoſtol San
blo, â los Hebreos. Por ultimo,
ſexto precepto, indica la dura-
on, y permanencia de el Manaa;
ues todos los dias ſe manda, que
recojan, como en la realidad lo
zieron quarenta años, ſin que
xara de lloverles en Otoño, ni
Verano, en Hibierno, ni en Eſ-
o: haſta que llegaron â Canaan,
donde yá ſe alimentaron, de
s frutos de la tierra.

D. Paul. Epiſt. ad Hæbr. 9.

Contempla pues, por todo
lo dicho de eſta ſombra (aunque
tan clara) la verdad de el Manaa
Divino. Lo primero; porque ſi el
Manaa, ſe llamaba Pan de el Cie-
lo, ſolo porque en el aire, que ſe
llama Cielo en la Eſcritura Sagra-
da, lo diſponian los Angeles, y
aſſi es Pan de ellos. Con quanta
mayor propriedad el Sacramento
Euchariſtico ſe llama, y debe
nombrar Pan de el Cielo; pues
contiene, al que realmente baxò
de el Cielo, y no ſe hizo hombre
por virtud, y beneficio de los An-
geles en el aire, y en las nubes, ſi-
no acá en la tierra, por virtud de el
Altiſſimo, y amor de el Eſpiritu
Santo. Por lo qual, nos dice en ſu
Evangelio predicando, y argu-
yendo à los Judios: el que Moy-
ſes, no les diò verdadero Pan de
el Cielo; pero que ſu Eterno Pa-
dre,

Joan. cap. 6. *Non Moyſes dedit vobis panem de Cœlo verum; ſed Pater meus, dat vobis panem de Cœlo verum.*

e, nos lo dà muy verdadero. Lo
gundo: ſi el Manaa ſe llamó Pan
Angeles: ô porque era manjar,
e preparaban ellos: ó porque
a tan ſuave al guſto, y delicado,
e en caſo de comer los Angeles
n viſſible, eſte huviera ſido, el
e comieran: por la miſma ra-
n, aunque mas adelantada: de-
llamarſe Pan de Angeles el Eu-
ariſtico Sacramento, no porque
os lo hagan, y diſpongan; ſino
rque ſiendo Chriſto Sr. Nueſ-
, el que alli ſe contiene, y de-
ſita: es el alimento inviſſible,
e ellos uſan. O para que atien-
s, y veneres con el mayor afec-
de piedad, y religion à los Se-
res Sacerdotes: concidera, que
n los Angeles de la ley de gra-
; y como por virtud, y en fuer-
de las palabras de la Conſagra-
n, hazen el Sacramento de el
Cuer-

Tobiæ. *Ego cibo inviſſibili utor.*

Cuerpo, y Sangre de Chriſto:
ſe llama *Pan de Angeles*, que es lo
miſmo, que llamarſe *Pan de Sacer-
dotes.*

Advierte lo tercero: que ſi el
Manaa ſe daba â los Hebreos co-
mo alimonia, y por racion en el
decierto, haſta que llegaron à la
tierra prometida: tambien Chriſ-
to vida nueſtra, ſe nos dà en comi-
da verdadera en el Decierto de eſ-
te mundo, haſta que ſu Igleſia mi-
litante, triumphe en el Cielo, *que
es la tierra de los vivientes.*

Lo quarto que haz de adver-
tir es, que ſi de el Manaa tomaban
todos igualmente, cada uno ſu
Gomor, tambien medido, que n
mas, ni menos podia llebar: aſſ
los que comulgan: reciben en
aquel Manaa Divino, â Nueſtro
Señor Jeſu-Chriſto tan entero,
que no recibe mas, el que comul-
ga

y toma una Hoſtia grande; ni
nos, el que toma una pequeña.

Lo quinto. Aquel Manaa
via de comida, y de bebida. Y
eſte tiene, quien lo guſta el
uerpo, y Sangre de Chriſto, que
comida, y bebida verdadera,
e ſe dà realmente â qualquiera,
e comulgue, aunque ſea deva-
de una eſpecie.

Lo ſexto, que aſſi como en
Manaa ſe enſerraba la dulzura,
ſe eſcondian, ô compendiaban
dos los ſabores: devaxo de las
pecies ſe oculta, y depoſita
hriſto vida nueſtra, que contie-
todas las delicias, y las gracias,
ue guſtaràs, ſegun te diſpuſieres.
endo leche, para el niño, man-
r debil, para el flaco, alimento
lido, para el perfecto, y amar-
ura eterna, para el que lo come
dignamente.

Ex ſap. 16. *Angelorum eſcã nutriviſti populũ tuum, & paratũ panem de Cœlo, præſtitiſti illis ſine labore omne delectamentum in ſe habentem, & omnem ſaporis ſuavitatem.*

Lo ſeptimo, que para aviva
la fee de eſte Divino Sacramento
puedes advertir en el Manaa, e
ſu menudencia al parecer, enſer
rando tanto en realidad: como ſu
cede en el Euchariſtico Manaa
pues contenido aquel Señor Im
menſo en la pequeñez de una Hoſ
tia tanto ſe diſminuye, que ni pa-
rece, ni ſe mira donde eſta.

Lo octavo, que mas clama
por tu atenta concideracion, con-
ſiſte, en que à eſſe grano minutiſ-
ſimo, que aſſi ſe deſcubria, en fi-
gura, y forma de Coriandro: lo
tundian los Hebreos, y lo golpea-
ban con un leño, ò mazo, haſta
que hecho arina, hazian ſu torta.
Y eſto hizieron los Judios, con
aquel Divino Grano, que tundi-
do, piſſado, remolido, y muy cer-
nido puſieron en el palo de la
Cruz. Admirate al vér eſte Myſ-

te-

o, quando los Iſraëlitas admi-
an ſu figura. Y al recibir eſte
ſumen, recoleccion, y memo-
ſempiterna de la Paſſion de
hriſto vida nueſtra, di: qué es
o? Y hallaràs en eſſa forma un
ios eſcondido, un Hombre en-
rrado, preſſo, en la repreſenta-
on, y mas ſugeto en la mas eſtre-
a carzel, que à impulſos exfor-
dos de ſu amor, diſpuſo ſu Sa-
duria, y fabricò ſu Omnipoten-
a. Llegate, à recibir eſſe conjun-
de finezas, y memoria que hi-
o miſericordioſo Dios, de todas
is maravillas. Mas preguntate
dmirado, qué es eſto, que reci-
o? Y te dirá la fee, que es Jeſu-
Chriſto Dios, y Hombre Verda-
ero, el que alli ſe eſconde, ſin
noverſe; porque tù te acerques,
in dexarſe vér; porque no temas,
ſin uſar de ſus ſentidos; porque
un

tu negandote á los tuyos, ſolo ſientas ſus agravios, y tormentos

Y para que aſſi lo pienſes, y practiques, ſiempre que comulgues, ſabe, que llover, y deſcubrirſe el Manaa en figura, y ſemejanza de Coriandro: te perſuade la fee viva, y te demanda la pureza, conque debes recibir el Eucha-

Maiol. ex natural. & Plin.

riſtico Sacramento. Lo primero; porque ſi el Coriandro, aunque ſe divida en partes muy menudas, en qualquiera ſe halla toda ſu virtud: de modo, que baſta un punto perceptible, para ſembrarſe, y fructificar; por contenerſe en èl toda la virtud, que ſe halla en todo el grano: en la Sagrada Euchariſtia ſe contiene Chriſto Sr. Nueſtro, todo en toda la Hoſtia, y todo en la parte mas pequeña. Y yá con eſta fee, diſcurre la pureza de alma, y cuerpo, conque debes reci-

rlo, y es propriedad, y cir-
ſtancia, que puedes vèr en el
riandro. Pues eſte ſemejante à
pupila de el ojo, ſegun Philon:
odo lleno de ojos, como dice
Padre Lorino: es decirte, que
ras tu los tuyos, y mirando tu
erior, rexiſtres todos ſus ſecre-
; porque no ſe quede alguna
ncha, que pueda ofender, y
guſtar la viſta de aquel Señor,
e todo es ojos, de Sabiduria in-
ita, à quien nada ſe le oculta.
aſſi vé, los que como raciona-
s llegan con piadoſo acuerdo, y
ſta devocion, à recibirlo; y los
ne preſumen ſercarlo, como per
s, à los quales, ſi el Coriandro
s hazia rabiar, y morir al punto,
ue lo comian: tambien rabia, y
nuere eternamente, padeciendo
ambre como perro, ſin entrar en
quella Ciudad Santa: quien aſſi

Exod 1. *Quaſi ſemen Coriandri. Hic Phil, id eſt, pupillæ oculi ſimilis.*

P. Lorin. ibi. *Indicatur habuiſſe Manna oculos, vel oculatũ fuiſſe.*

Maiol. ibi. *Canes, qui Coriandrum manducant, rabiem inveniunt.*

Famen patientur ut canes, & circuibunt Civitatẽ.

ſe atreve, à comer al Santo de lo
Santos, y al Santiſſimo Sacramen
to. Teme pues, no ſe te conviert
el Antidoto en veneno, la dulzu
ra en hiel, la providencia en ham
bre, la vida en muerte, y todas la
delicias de el Manaa Divino, e
guzano, que ſiempre intolerable
te remuerda. Y aſſi cuydado co
la ambicion, y la codicia. Sal d
Egypto, y dexa los deleìtes aſque
roſos de la carne. Y pues paſſaſte
por el mar vermejo, quando cle
mentiſſimo el Señor Omnipoten
te, te ſacó libre de Pharaon, y ſu
exercitos: eſto es de el demonio
y de la culpa, por las aguas myſte
rioſas de el Santo Baptiſmo: cum
ple la palabra, que le diſtes, ſel
fiel en ſu ſervicio, dale guſ-
to, y lo tendrás eter-
namente.

CON-

CONCIDERACION
decimaoctava.

PARA que mejor percibas la verdad de el Euchariſtico Sacramento, figurado en el n del Propheta Elias, y te aproches de ſu expoſicion, y tengas onto, y brevemente compenado, lo que puede ſervirte algu vez, para explicar eſte Myſte-, que es el fin, que en la preſen- y en las otras cinco concideraones he tenido: me pareciò à la ra referir la Hiſtoria, y es como ſigue.

Temeroſo Elias de la ſanienta furia, de la maldita Reyna 3. Regum. 19. ſabel, ſaliò huyendo. Y fatigao el cuerpo de el camino, y ſu ala llena de congojas, tedio, y narguras, deſeaba morirſe lue-. Y reclinandoſe à la ſombra de

un

un Junipero, ſe quedó dormido
Y vès aqui, que el Angel de el Se
ñor (aquel que ſe llama ſuyo, ſ
Eſpiritu, ſu Repreſentacion, ſ
Vicario, y Suſtituto mi Amo Se
ñor San Miguel) diſpertandolo
le dixo: levantate, y come. Diſ
pertò el Propheta, y hallando
ſu cabezera un Pan ſubcinericio
y vaſo de agua, comiò, y bebió
quedandoſe otra vez dormido
que quien muerto por morir, n
lo conſigue, ſe compenſa la muer
te con el ſueño. Mas bolviendo
ſegunda vez aquel Soberano Eſ
piritu, que ſiempre vigilante e
nueſtro bien, â todos nos defien
de, guarda, y patrocina: lo tocò
moviò, y diſpertò diciendole: le
vantate, y come, porque es larg
el camino, que te falta. Entonce
Elias, aviendoſe levantado mu
diſpierto, comiò, y bebió, y co
l

ortaleza, que le diò el manjar, luvo quarenta dias, y quaren- oches, haſta que llegò al mon- de Dios Horeb.

Concidera pues en eſta Hiſ- ia la verdad, que ſe figura, y arràs un gran deſeo de frequen- el Divino Sacramento, y ſumo recio à los Señores Sacerdotes, e lo hazen, y miniſtran. Es riſto vida nueſtra, el alimento udable, y Pan de el Cielo, que egura vida á los mortales, que rimidos con el peſo de trabajos, eſta vida miſerable, la mas triſ- nos ſentamos â deſcanzar en tinieblas, y à dormir â ſombra la muerte. Pero es meneſter, ue te levantes, y diſpiertes, para ue halles eſte Pan, el que hazde onſeguir por miniſterio del An- Malac. 1. el, ô de el Sacerdote, que es quien uede conſagrar el pan, y en vir-

 tud

Caro mea eſt pro mundi vita.

Hymn. in Feſt. Corp. Chriſt.

Sic ſacrificium iſtud inſtituit, cujus officium committi voluit ſolis Presbyteris, quibus ſic congruit, ut ſumant, & dēt cæteris.

tud de las palabras, convertirlo e carne de Chriſto, que es, la que ſ dá por nueſtra vida. Y ſiendo co mo es el Sacerdote, el Angel d Dios, à quien ſu Mageſtad, ha co metido ſu Poder, para comerlo, y diſtribuìrlo, conviniendole ſol à èl tan alto Oficio, y Divino mi niſterio: como conſta en el Hym no, que Nueſtra Santa Madre Igle ſia canta, en la celebridad del Eu chariſtico Sacramento: acercate con humildad, y pidele licencia. Y de eſta ſuerte, recociendote primero en la ceniza, que eres, y ſerás deſpues en el ſepulchro, te entrará en provecho el Pan ſubcinericio, ô Cuerpo de Chriſto, que por noſotros ſe dignó de tomar, para ſer pueſto devaxo de la tierra, humillandoſe á los pies de Judas, y devaxo de las cenizas aſqueroſas, ſugetandoſe â Pilatos, y entre-

gandoſe al poder de las tinie-
ıs: haſta morir en una Cruz,que
la verdadera ſombra , y arbol
Junipero; porque ſi eſte todo
co, y eſpinoſo , careciendo de
ıs, y de flores, es â la viſta muy
ſagradable: tambien el arbol de
Cruz, ſin tener en la aparencia
pecie , que nos atrahiga: es un
nco, que laſtima los ojos con
puntas, y horroriza los ſenti-
s de los hombres , con ſus ce-
edades; aunque para el alma
l, y eſpiritus recogidos, ſea ar-
l decoroſo, agradable, y reful-
nte, como que eſtá teñido con
purpura de el Rey. De aquel Se-
r, que haziendolaCeptro ſuyo,
e puſo, y traxo ſobre ſu ombro,
ella erigiò ſu Throno, y reynó
ſde la Cruz.

Arbor decora, & fulgida ornata Regis purpura.

Ceptrum ejus ſuper humerum ejus

Concidera tambien, el que ſi
ias deſeoſo de morir, y no mi-
rar

rar las impiedades de eſta vida: y
muy fatigado, ſe tiró â la ſombr
de un Junipero, en donde ſe que
dó dormido: Chriſto vida nueſ
tra, con deſeos inexplicables d
inſtituir el Sacramento de ſu Cuer
po, y Sangre, y darſe aquella no
che â ſus Diſcipulos: ſabiendo ſu
Mageſtad, que avia llegado la ho
ra de ſu Tranſito: ſe fue con ello
al Cenaculo, â juntar todas la
aguas, y formar un mar gracioſo
en eſte pielago inſondable d
Myſterios. En cuya meditacion
deſcanſando tu alma, al veer â
Chriſto Arbol proprio, y verda
dero de la vida, con el agua al pie
de los Juniperos: regando aque
llas plantas racionales: quedate â
ſu ſombra, mientras yo recogien-
do flores, te diſpongo en eſta un
Ramillete, que ſerá fructuoſo ſi
meditas bien las circunſtancias,
de

la Inſtitucion de el Santiſſimo
ramento.

La primera es, que Chriſto
la nueſtra, Author de todos los
cramentos, lo inſtituye. O ſi
nderáras quièn es Chriſto, y de
manera, que eſtá en el Sacra-
ento! Como ſaldrìas de tì, ſi
nocieras advertido, que es el
ijo natural, y Unigenito de
ios; que no contento, con aver-
aniquilado, haziendoſe Hom-
re: eſtá en el Sacramento tan ſe-
ido, que no parece, ni la nada,
cultandoſe ſu forma, en eſta eſ-
ecie tan agena; porque tu no te
orrorizaras, ſi en la propria mi-
àras Carne, y Sangre, y aſſi ten-
ga lugar la fee, y merezcas, vien-
dolo con ella peregrino; para que
deſpues ciudadano ſuyo, lo con-
temples cara, â cara.

La ſegunda es, la ocacion,

 en

Secundum quatuor Evangeliſtas & Epiſt. 1. ad Corint. 11.

en que Chriſto lo inſtituye: quan do ſabia, que era llegada la hor de ſu Tranſito. La viſpera de ſ muerte. Aquella noche la ma triſte, en que avia de ſer vendido y entregado con cautela, ſe en tregò amoroſo, y ſe diò asìmiſm en el Santiſſimo Sacramento, ſi negarlo à Judas, que era el trai dor, y codicioſo, que avia de ven derlo, y entregarlo. O ſi te acorda ras de eſte quando, ſiempre qu comulgas! Quando Chriſto ſabe que es llegada ſu hora, recogien doſe quanto puede, asìmiſmo ſe comulga, y ſe recibe en el Sacra mento, que inſtituye en memori de ſu muerte. Pues quando tù lo recibas, haz de cuenta, que te mueres luego, y aſſi recogete, pen ſando en aquella hora todo lo poſſible.

La tercera es el motivo, por-

que

e Chriſto vida nueſtra, lo inſti-
ye. Y ſolo fue la fuerza de ſu in-
nita charidad, y amor intermi-
ble, que ſabiendo, que avia de
e de eſte mundo, y bolver al
dre: nos abrió el theſoro de ſus
nes: dandonos en eſte Dulciſſi-
o Sacramento, una memoria de
s Bienes, y de todas ſus Mara-
llas. Inſtituyendonos, como â
jos, en eſte teſtamento, que ha-
e herederos de ſu Cuerpo, y de
a Sangre, conque nos reintegra,
umenta, y une tanto, que con-
ertidos en ſu Mageſtad, nos ha-
e un cuerpo, con tal intimidad,
ue ſolo Dios, que es la cabeza,
uede hazerlo; y aſſi quedando
na coſa miſma, ni tengamos otra
ida, ni otro ſer, que ſer de Chriſ-
o. El que te inſtituye el Sacra-
nento de ſu Cuerpo, y de ſu San-
re: lo prinero; porque tengas,
que

Concil. Trid. Seſ. 13. cap. 2. *Salvator noſter diſceſſurus ex hoc mundo ad Patrẽ, Sacramentum hoc inſtituit, in quo divitias Divini ſui erga homines amoris velut effudit, memoriam faciens miravilium ſuorum. Sumi autem voluit Sacramentum hoc, tanquam ſpiritualem animæ cibum, quo alantur, & confortentur viventes vita illius, qui dixit:* Qui manducat me, & ipſe vivet propter me. *Et tanquam antidotum, quo liberemur á culpis quotidianis, & â peccatis mortalibus præſervemur. Pignus præterea id eſſe voluit futuræ noſtræ gloriæ, & æternæ felicitatis adeoque ſimbolum unius illius corporis, cujus ipſe caput exiſtit, cuique nos tanquam mẽbra arctiſſima fi-*

dei, ſpei, & charitatis connexione aſtrictos eſſe voluit, ut id ipſum omnes diceremus.

que comer, y que beber, que ſon coſas neceſſarias, para mantener la vida eſpiritual. Lo ſegundo, para que en eſta memoria, que haze de todos ſus prodigios, y myſterios, tengas en la tuya ſu Paſſion, y Muerte, y aſſi logres la vida eterna. Lo tercero, para que halles un antidoto eficaz, conque te libres de los defectos quotidianos, y te precerves de culpas graves, y no caigas en las mas fuertes tentaciones. Lo quarto, para que mas facilmente te exercites en todas las virtudes, eſpecialiſſimamente en las Theologales, que ſon Fee, Eſperanza, y Charidad. Pues por lo que toca â la Fee, ſe aumenta, y exercita mucho en eſte Soberano Sacramento, que es entre las obras de la Divina Omnipotencia, la mas dificultoſa de creer, y percibir; pues ſiendo un verbi gra-

cia

, de todas las maravillas del Se-
r, y Ramillete de ellas, junta en
y abraza ſus Arcanos Miſterio-
s. Y â quién no admira, que un
lagro tan lleno de milagros, ſe
ga cada dia, y tan repetidas ve-
s, como por ley ordinaria? Y
ié no ſolo ſe haga por el miſmo
ios, ſino por un hombre Miniſ-
o ſuyo, por aquella Poteſtad ſo-
renatural, que le ha comunicado!
Myſterio de Fee, que captivan-
o nueſtro entendimiento, te pro-
ones â la viſta, y demas ſentidos,
ara que repugnandolo eſtos, crea-
ios Fieles, contra lo miſmo que
émos, ſentimos, y guſtamos!
Exercitaſe tambien, y en gran
nanera debe recobrarſe la virtud
e la eſperanza, en eſte Soberano
acramento; pues en él nos dexa
Dios Nueſtro Señor, una ſegura
renda de la vida feliz, y biena-

venturada: dandonos en eſte be
neficio, el mas acomodado medi
de alcanzar, los que nos ha hech
en la Encarnacion, Nacimient
Vida, Paſſion, y Muerte. Y quie
aqui es tan liberal, dandoſe as
miſmo, en el Euchariſtico Sacra
mento, que aſegura vida eterna
nos excita, à que eſperemos, qu
nos dé ſu gloria. Y ſi la prueva d
amor, es la obra de el amante: eſt
Divino Sacramento, que fue l
obra, en que hechò el reſto el Po
der, y Sabiduria de Chriſto, par
manifeſtar ſu amor: excita el tuyo
Emplealo todo en ſu ſervicio,
ya que con èl por ſer tan limita
do, no le pagues: pidele el ſuyo
para imitarlo.

En fin, inſtituyò Chriſto v
da nueſtra el Euchariſtico Sacra
mento, para quedarſe con los hom
bres; aunque en otra forma, en l
ſu

ſtancia miſma, y aſſiſtirles con
eſencia corporal, haſta el dia de
Juycio: demandandonos â to-
s aquel culto, adoracion, y ſa-
ficio, que ſe le debe: agrade-
endole tan importante, y eſtu-
ndo beneficio. Y yà de aqui,
ra que adviertas mas, y reconoſ-
s la verdad de eſte Myſterio, y
ne yo, ſegun mis fuerzas el
unto; pues quedàra mas eſcaſo,
diminuto, ſi dexandolo â la con-
deracion, de los que pueden ig-
orarlo, no les diera alguna luz,
ra que advertidos lo mediten,
provechoſamente lo reciban: me
arece indiſpenſable (yà que te
onvido â la frequencia, que es
ficio de un Sacerdote, el diſper-
r â los que duermen, y exortar- *Surge, & comede.*
os â la debida Penitencia, y mas
equente Comunion) darte â en-
nder, lo primero la verdadera,
real,

real, y corporal preſencia de Chriſ-
to vida nueſtra, en el Santiſſimo
Sacramento, como conſta de ſus
miſmas palabras, que por todos
los ſiglos, que han paſſado deſde
ſu inſtitucion, unanimes, y con-
formes los Santos Padres, las en-
tienden de ſu verdadera, firme,
real, y corporal preſencia en el Sa-
cramento. Y ſe halla ſolemnemen-
te definida, y declarada eſta ver-
dad en todos los Concilios. Tù ſi
quieres mas erudicion, regiſtra à
Garecio, y hallaràs por todas la
centurias, muy en orden los teſti-
monios de los Padres, y Conci-
lios. Y la confeſſion catholica, que
de eſta verdad irrefragable hizie-
ron las Igleſias de Syria, Ethio-
pia, de la India, y de la Armenia.

Hoc eſt enim Corpus meum. Vide Turlot in lect. 10. *Et invenies Patres, Sanct. & DD. qui ſcripſerũt per omnia ſæcula de hoc myſterio.*

Debes creer pues con acto de
fee ſobrenatural, y divina, que lo
que eſtà en eſte Sacramento, y re-

ci

imos, es Nueſtro Señor Jeſu-
riſto todo entero, el miſmo,
e padeciò, y murio por noſo-
s; el miſmo, que reſucitò glo-
ſo, y ſubió â los Cielos: con-
tiendoſe por virtud, y fuerza
las palabras de la conſagracion
Pan, y Vino en ſu Cuerpo, y
ngre; por lo qual deſpues de di-
as, lexitimamente por el verda-
ro Sacerdote: aſſi en la Hoſtia,
mo en el Caliz, eſtá realmente
hriſto vida nueſtra, vivo, glo-
oſo, en Cuerpo, y Alma, como
tá â la Dieſtra de ſu Eterno Pa-
re.

Y para que no te haga fuerza,
l creer que en una Hoſtia tan pe-
ueña, y en un poco de Vino, en
ada gota de él, y en qualquiera
arte de la Hoſtia, por minima,
ue ſea, eſté Chriſto como eſtá en
l Cielo, con la miſma altura,
 gran-

grandeza , y proporcion : deb
ſuponer el modo ſobrenatural,
milagroſo, conque alli recogier
doſe en sì miſmo, no ſe eſtiend
â ocupar lugar, como los otro
cuerpos; aunque cada una de ſu
partes tenga ſu lugar, y propri
ſitio, divididas unas de otras, par
formar la perfeccion de el cuerp
organico. Pero como no ſe eſtien
den fuera, ſino que en sì tienen ſu
extencion, que Dios recoge, y ci
ñe como conviene; por eſſo caven
en un punto, y en el mas pequeñ
eſpacio.

Concil. Trid. Seſ. 13.

Vid. D. Thom. q. 76. per tot.

Marcant. tract. 2.

Cantic. cap. 2.

D. Greg. hic. & Hom. 13. in Ezech.

Lo ſegundo, que debes cree
contra los perfidos Hereges es: que
Chriſto ſe contiene, no en ſeñal,
figura, ó ſimbolo, ſino real, y ver-
daderamente devaxo de las eſpe-
cies Sacramentales: diſponiendo
ſu Mageſtad, al inſtituir eſte Di-
vino Sacramento, el que perma-
ne-

cieſſen, y quedaſen los acciden-
de Pan, y Vino, para que ocul-
en ellos, y embozado exercite-
os la Fee, teniendo mucho me-
o en diſmentir â los ſentidos,
eyendo contra lo miſmo, que
s mueſtran. Y aſſi vienen â ſer
accidentes, como un velo myſ-
rioſo, en que ſe oculta el Santo
los Santos. Son como una pro-
gioſa niebla, que cubre la glo-
de el Señor, mientras camina-
os por la obſcuridad de la Fee.
n los accidentes, como una ſom-
a, ô nube, que ſe pone â nueſ-
os ojos, mitigando los ardores
el Divino Sol, que no pode-
os regiſtrar, ni vér como es en
mientras vivimos en el mundo.
ſon como un cancél, que nos
conden al verdadero Eſpoſo de
eſtras almas, que deſde alli nos
echa, y examina nueſtra fideli-
dad,

dad, y devocion, conque lleg
mos. Y aſſi debes creer, y recib
eſte myſterio de Fee, ſin ate
der â tus ſentidos perſuadiendot
â que la viſta, el olfato, el tacto,
guſto, mienten, y te engañan; pu
los ojos vèn la figura, y el col
de pan: las narices huelen, ô pe
ciben el olor de pan: â el guſto
ſave â pan: y quando aſſi ſe eng
ñan todos, y el tacto tambien t
ca de eſte engaño: ſolo el oìdo e
cucha la verdad, oyendo: *Eſte es n*
Cuerpo, en el qual ſe convierte t
da la ſuſtancia de el Pan, como
de el Vino tambien, en ſu Santi
ſima Sangre.

Concil. Trid. Seſ. 13. cap. 4. & Cant. 2.

Y aunque para explicar deb
damente eſta *Tranſuſtanciacion*, qu
es la voz mas congrua, idonea,
digna, que con toda propriedad
explica la admirable converſion
y mutacion de las ſuſtancias d
Par

an, y Vino, en Cuerpo, y San-
re de Chriſto, que ſin immutar-
, criarſe de nuevo, ni aumentar-
, por mas Hoſtias, que ſe conſa-
ren, quedandoſe ſiempre, como
eſtá, ſe pone devaxo de las eſ-
ecies: no alcanzan exemplares
e las muchas converſiones, que
vén naturalmente: con todo
ſſo, por inſtruir â rudos, y vulga-
es, que es el fin que tengo para
ntas, como â los Doctos, con
uienes no hablo, y ſolo pido me
iſculpen: parecen digreſſiones:
aliendome de el exemplo de los
antos, que aſſi lo practicaban pa-
a inſtruir mejor al Pueblo: po-
rás muy bien aprovecharte, ſi re-
aras, yà en el grano, que ſembra-
o en la tierra, por virtud natural
e convierte en yerva, eſta en eſ-
iga, y ultimamente en grano. Yà
n la vid, que atrayendo aquel hu-

Vide S. Vinc. Ferrer. in Serm. 3. de Feſt. Corpor. Chriſti.

mor, que chupa de la tierra, ſe convierte en Vino. O yá en los vapores de la miſma tierra, que ſubiendo à la Region de el aire, la actividad de el Sol, algunas vezes los congela en nieve, ò en granizo. Otras los liquida en agua. Y otras vezes ſe han convertido en diverſos animales. Y pudiendo la virtud natural, hazer eſtas, y otras converſiones: quánto mejor â la virtud divina, le es muy facil la converſion de el Pan, y Vino en el Cuerpo, y Sangre de Chriſto?

Idem in Serm. 4. de eadem Celebrit.

Advierte tambien, que en noſotros miſmos con la facultad, y natural virtud el Pan, que recibe el eſtomago, lo convierte en carne, y el vino en ſangre, pues con èl ſe nutre, alimenta, y crece nueſtro cuerpo. La tierra tambien mas vaſta, con los influxos de el Sol ſe convierte en oro, y de ceniza

Vid. Roderic. Mendez. Silv. in deſcription. general. Hiſp. ſed præcipue. Div. Thom. in opuſ. 18. c. 11.

vè

nos ſacar al arte primoroſos vi-
os. Y es notorio, que en un mar
Inglaterra, y en la Villa de Eſ-
mos, Reyno de Portugal, qual-
ier tronco, que ſe arroje â la
ua, ſe convierte luego en pie-
a. Y ſin ir tan lejos: yo he viſto
un Pueblo, que la tierra por
nde corre el agua ſe endurece,
buelve piedra. Y tambien ví, y
ve en mis manos, en la Ciudad
Oaxaca, madera, que luego al
nto, que la hechaban en agua
bolvia lucerna: de modo, que
una ocacion, aviendo arranca-
o un arbol, ô varios arboles un
o, que ſaliò de madre: aſuſtò â
dos los vezinos, pareciendoles,
ue era fuego, el que corria: ô que
enian ſobre él muchas lumina-
as. Y pudiendo hazer la natura-
eza eſtas, y otras innumerables
utaciones: nos debemos perſua-
dir,

Thechuacan de las Granadas.

Rio de Xalatlaco.

Vide Em. Belarm. tom. 2. de Sacrament. Euchariſt.

dir, que Dios Nueſtro Señor, qu
es Omnipotente, que ſolo co
querer hizo de nada todos eſto
Orbes, y hará quanto quiſiere: ha
ze que toda la ſuſtancia de Pan,
Vino ſe convierta en Cuerpo,
Sangre ſuya, en el Santiſſimo Sa
cramento. Y de aqui conocerás
que quando lo hazen los Señore
Sacerdotes, no es por ſu propri
poteſtad, y natural virtud, ſin
como inſtrumentos de el Señor
uſando de el Poder, que ſu Ma-
geſtad Divina les ha dado. Y eſt
poder ſobrenatural, que tiene
para executar la inaudita, inefable
incomparable, ê incomprehenſi-
ble converſion de las ſuſtancias
ha querido Dios, que ſe conozca
en cierto modo, y manifieſte po
el que ha comunicado â ſus ſiervo
Fieles, para que obren aſſombro-
ſas maravillas. Como Moyſes,
que

Hæc quotieſcumque feceritis.

Exod. cap. 7.

e arrojando â la tierra el vaculo,
convertia en culebra, y en co-
endolo en ſu mano, bolvia â ſer
ra, como era antes. Y convir-
endo al nilo, y fuentes de Egyp-
en ſangre, la reſtituyó â ſu na-
raleza de agua. Y quàntos de eſ
s prodigios obran, y han execu-
do los Santos de la ley ſantiſſima
e gracia? Conque ſiendo Chriſto
da nueſtra, Dios Omnipotente,
uè mucho, que pueda convertir Joan. cap. 7.
nas en otras, las ſuſtancias? Y
uando ſu Mageſtad, porque qui- D. Thom. 3. p. q. 75. art. 4.
, con ſola ſu palabra, convirtiò
n las Bodas de Caná de Galilea, Dioniſ. de Hierarch. Eccleſ. cap. 3.
agua en vino: tambien quiere,
es ſu guſto muy expreſſo, que Catheciſ. Rom. de Tranſubſt. Seſ. 43.
s Sacerdotes hagan, la eſtupen-
a converſion de el Pan, y Vino
n ſu Cuerpo, y Sangre Santiſſi-
na, que real, y verdaderamente
e halla, y ſe contiene en el Eucha-

riſtico Sacramento. Y aunque para confeſſarlo aſſi, te vaſta el motivo de la Fee, que te lo enſeña; ſin meterte en mas inquiſicion, deſeando abrirte el camino, y dexarte el paſſo libre de las dificultades, que alguna vez por detenerte, y vacilar en ellas, podian ſervirte de eſpantajo, ò de tropieſſo: diſcurri por ultimo advertirte.

Lo primero, que aunque ſe llame Pan el Divino Sacramento, no es porque lo ſea en ſuſtancia, y realidad, ſino ſolo por ſu exterior figura, y aparencia. Y porque es corriente eſtilo en la Sagrada Eſcritura, decir pan, â todo aquello, que nos nutre, y alimenta, no ſolo â nueſtros cuerpos, ſino tambien â nueſtras almas, de lo qual pudiera referirte muchos teſtimonios; pero â tì te vaſta ſaber, que Chriſto vida nueſtra, claramente lla-

Joan. 6. Panis quem ego dabo, caro mea eſt pro mũdi vita.

amò Pan, â ſu Carne ſacroſanta.
tambien ſe puede decir Pan el
ucharistico Sacramento, porque
e ordinario toma la coſa, el nom-
re de la coſa, de que ſe haze,
unque no ſea la miſma, por aver-
yá mudado, como la Vara de
Ioyſes, que no ſiendo yá vara, Exod. 7.
no dragon, ſe dice vara, que ſe
ome, y deſpedaza las varas de los
Iagos. Y Nueſtra Madre Eva, Geneſ. 22.
orque fue formada de la Coſtilla
e Nueſtro Padre Adan, la llama
ueſſo de ſus hueſſos. Y aunque
or la miſma razon pudieras en-
nder las expreſſiones de Chriſto Matth. 26.
da nueſtra, quando dixo â ſus
poſtoles, que yá no beberia de
fruto de la Vid, ò Vino, haſta
ue con ellos lo bebiera renovado
n el Reyno de ſu Padre; pues aſſi
omo es phraſe hebrea, llamarſe
an qualquier comida, lo es tam-
bien

Dico autem vobis: non bibam à modo de hoc genímine vitis, uſque in diem illum, cũ illud bibã vobiſcum novum in regno Patris mei.

bien â los licores llamar Vino. Pe-
ro es mas clara inteligencia, que
el Señor dixo eſſas palabras, antes
de llegar â inſtituir el Sacramento
de ſu Cuerpo, y Sangre, hablan-
do literalmente de la Cena de el
Cordero Paſcual, en que era cere-
monia, poner un Caliz, ó Copon
de Vino, de el qual bebiendo en
primer lugar el Padre de Familias,
daba, â dividirlo entre los demas,
que avian comido de el Cordero.
Y eſta explicacion ſe prueva de S.
Luc. 22. Lucas, que refiriendo por menu-
do, y con toda diſtincion, las cir-
cunſtancias de una, y otra Cena,
antes de tomar en boca la Eucha-
riſtica, que ſe celebró deſpues de
acabada la figurativa de el Corde-
ro: hablando de eſta, dice que el
Señor expreſſando â ſus Apoſto-
les, el eficaz deſeo, conque avia
deſeado comer con ellos, antes de
pa-

decer, aquella Paſcua: les aſe-
rò, que yá no comeria de aque-
,haſta que en el Reyno deDios,
llenara. Y que tomando el Ca-
, hizo gracias, y les dixo: to-
ad, y dividid entre voſotros;
e yo os afianzo, el que yà no
berè eſte genero de Vino. Y
avada la narracion, que mira â
cena ceremonial de losHebreos:
mienza luego el Hiſtoriador
grado, â referir punto por pun-
, la Inſtitucion de el Euchariſti-
Sacramento, y dice, que avien-
tomado Chriſto vida nueſtra
Pan, y conſagradolo, convir-
endolo en ſu Cuerpo: ſemejan-
mente, ô de la miſma forma to-
ò el Caliz, deſpues que cenò,
to es, aſſi que avia cumplido con
ceremonia de la Cena legal, y
nſumido el Caliz de el Corde-
, que era Vino: entonces el ſu-

Deſiderio deſideravi hoc Paſcha manducare vobis cum antequā patiar. Dico enim vobis, quia ex hoc non manducabo illud, donec impleatur in regno Dei: & accepto calice gratias egit, & dixit: accipite, & dividite inter vos, dico enim vobis, quod non bibam de generatione vitis. Et ac epto pane gratias egit, &c. Similiter & Calicem accipiens poſtqum cenavit, &c.

D. Hieronym. apud Turlot. part. 4. Theſau. Doctr. Chriſt. lect. 11.

yo convirtió en ſu Sangre, y aſſi
no habla ſu Mageſtad ſobre eſte
Caliz, que es Divino, ſino de el
otro, que era Vino, quando dice,
y aſegura â ſus Diſcipulos, que yà
no hade beberlo. Diſtingue tu las
cenas, y en la de el Cordero en-
contraràs ſu Carne bruta, y puro
Vino, y en la de Chriſto eſtá ſu
Carne limpia, y Sangre pura.

Lo ſegundo que te advierto,
para que ſiempre firme en la Pre-
ſencia real, y corporal de Chriſto
vida nueſtra, en el Eucharrſtico
Sacramento, y nunca te pertur-
ves, ſi acaſo ſe te ofrecen, y pro-
ponen las palabras, que ſu Mageſ-
tad ha repetido, yá quando corri-
giendo la codicia, y ambicion de
Judas, que preſumiendo de pia-
doſo, ſe queria apropriar el valor
de los unguentos: dixo â ſus Apoſ-
Joan. 12. toles: *Siempre teneis pobres con voſotros:*
per

ro â mi no ſiempre me teneis: habla
e la preſencia viſſible, y de aque-
a forma, en que entonces ſe de-
aba vér, y comunicar de todos;
ero no habla de la preſencia in-
iſſible, y forma, en que ſe oculta
n el Euchariſtico Sacramento,
ntes en èl nos aſegura firme ſu
reſencia, haſta el ultimo dia de
os tiempos, y conſumacion de el
nundo. O yà quando nos enſeña,
ue ſi alguno nos dixere, el que aqui, à
lli eſtà Chriſto, que no lo creamos: de-
es entender, que en eſte Sobera-
o Documento, nos advierte, que
o creamos otro Chriſto, como
ngen los Hereges, y ſe han nom-
rado los monſtruoſos hijos, que
a engendra el Anti-Chriſto, los
uales, como aqui, y allì, y en to-
das partes quieren engañar, y le-
vantar Vandera contra Chriſto,
nos previene en ſu Evangelio, que
no

Matth. 24. *Si quis vobis dixerit: ecce hic eſt Chriſtus, aut illic, nolite credere.*

no creamos à eſtos hombres, que
aqui, y alli ſe fingen Chriſto. Tu
ſi, que con verdad podias llamar-
te, y convertirte todo en el Señor
Crucificado: recibiendo digna-
mente el Euchariſtico Sacramen-
to, en que todo el Cuerpo, y toda
la Sangre de Chriſto Dios, y Hom-
bre Verdadero ſe contiene.

Y proſiguiendo à darte luz,
porque adelantes, y no temas los
eſtorvos aparentes, que allá avul-
ta, la que llaman razon, dificul-
tando el como puede un Cuerpo,
con tanta gravedad, y todo el peſ-
ſo de ſu Sangre, caver en una Hoſ-
tia tan pequeña, y que eſte miſmo
Cuerpo ſin partirſe, ſe halle en
tantos Altares, y Sagrarios? Y qué
pueda el hombre comerlo, y re-
cibirlo! Pudiera decirte, y pre-
guntarte: qué como eſtà un An-
gel en un punto? Como eſtà Dios
en

todo lugar? Y como eſtà el al-
a en todo el cuerpo, y toda en
ualquiera de ſus partes? Pues ſi
to no ſe alcanza, ni penetra, co-
o puede comprehenderſe eſte
yſterio? El que debemos Fieles
nfeſſar, pues Dios Nueſtro Se-
or infinitamente Poderoſo, Sa-
o, y Verdadero nos lo afianza;
inque nos cueſte la vida, y nos
lten los ſentidos, pues la Fee nos
aſta, para que el corazon ſe afir-
ne, y aſegure, ſin buſcar razones
ara creerlo; porque eſſo fuera le-
antarſe vana la flaqueza de los
ombres, â contradecir â la Divi-
a Omnipotencia, como dice el
ran Padre de la Igleſia San Au-
uſtin. Y ſi es contra razon, buſcar
zon â la razon, y porfiar con
tra, tranſcenderla, como dice S.
ernardo: qué ſin razon ſerá con-
a la Fee, no perſuadirſe, quando

Et ſi ſenſus deffi-cit: Ad firman-dum cor ſincerum Sola fides ſufficit.

D. Auguſt. de Civit. cap. 11. *Ecce qualibus ra-tionibus omnipo-tentiæ Dei huma-na contradicit in-firmitas, quam poſſidet vanitas.*

D. Bernard. *Quid magis con-tra rationem, quã rationem ratione conari tranſcen-dere? Et quid ma-gis contra fidem, quam credere no-lle, quod ratione non poſſis attin-gere?*

la razon no alcanza, â tocar algun Myſterio? El que ſi ſe tocara, ya no fuera fee, ni huviera merito como explica San Gregorio; y aſſ aunque creamos tan firmes, cier tos, y ſeguros, como ſi tocaramos y vieramos, no hemos de vér, pal par, y conocer, lo que la fee no dicta, y nos enſeña. Porque la fee toda ſubſtancia, no es viſſible, n es palpable; porque no es de co ſas, que aparecen, ſino de las eter nas, que ſe aguardan, y hemos de eſperar, las que no pudiendo aho ra deſcubrirſe, ſolo por la Fee po demos, como por un eſpejo vér las, como nos enſeña el Apoſto San Pablo. Y ciertamente, que ſo lo entiende aquel, que cree; por que como la Fee no neceſſita inte ligencia, antes eſta para ſerlo, ne ceſſita de la Fee, es indiſpenſable el creer primero, para entender ſe

D. Greg Hom. 26. in Evang. *Quæ enim apparent, jam non fidem habent, ſed agnitionem. Et fides non habet meritum, ubi humana ratio præbet experimẽtum.*

Epiſt. ad Hebr 11. *Fides eſt ſperandarum ſubſtãtia rerum, argumentum non apparentium. Nũc per ſpeculum, & in ænigmate, &c.*

gun el Propheta Iſaias. Y quan- Iſai. 7. *Niſi crediderits, non intelligetis.*
no ſe dà otro medio, para co-
ocer â Dios en eſta vida, y todos
s Myſterios, ſino es la Fee, que
la unica luz, que ſu Mageſtad
s ha enſendido, conque crea-
os ſus verdades, lo que excede
toda humana inteligencia, y es
as cierto, que todo lo que vé-
os, y tocamos: què razon mas
oderoſa puede diſcurrirſe, para
eer con el mas firme, induvita-
e, y ſeguro aſcenſo, que decirlo Pſalm 92. *Teſtimonia tua credibilia facta ſunt nimis.*
os Nueſtro Señor, cuyos Ora-
los Sagrados, y Divinos Teſti-
onios, captivando la razon, y el
as agigantado entendimiento:
hazen acredores de la mayor
edulidad. A donde iremos, â
uſcar razon, y *el como de las mara-*
llas de Dios? Entre los hombres
do es engaño, ignorancia, y fal- *Omnis homo mēdax. Diminutæ ſunt veritates à filijs hominum.*
dad: ſiendo todos mentiroſos, y
tan

tan faltos de verdad, ô tan propenſos â mentir, que aun las verdades en ſu boca ſe diſminuyen, y quebrantan: y aſſi quedan medias verdades, que ſon peores, que mentiras enteras, y falſedades declaradas. Pues ſi tu, y qualquiera de los hombres ſiente mucho, el que le averiguen lo que dice, y buſquen teſtimonios, y razones para creerlo: ſiendo aſſi que todos faltos mienten, y ſe engañan: què demencia ſerà la mas intolerable el inquirir razones, y averiguar el como de los Divinos Myſterios, y verdades infalibles, para creer los hombres viles, preſumidos, é ignorantes?

S. Cyril. ſupr. cap. 6. in Joan. *Cum Deus operatur, non quæramus quomodo, ſed operis ſui viam, ac ſcientiam illi ſoli concedamus.*

Y pues vaſta ſaber, que Dios primera verdad, y origen de ella, y firmiſſima regla de el acierto, nos lo dice para creer humildes, ſin meterme en la inquiſicion de lo

que dudan, ſoſpechan, ô cu-
ſos averiguan peligroſas ſubti-
zas, de el Euchariſtico Sacra-
ento, ſolo por barrerle el paſſo,
leſembaraſarle ſus caminos, co-
o es juſto, al vér ſus maravillas:
buſcando, ſegun me enſeña S.
yrilo, el como las executa: reſ-
nderè por modo de graſejo, co-
o quien deſparrama flores, y por
lto las remite â la verdad de eſte
yſterio, el que ſiendo Dios Om-
potente quien alli ſe oculta, co-
o puede meter en un caſcaron
huebo, â todo el mundo: pone
una Hoſtia pequeñita, ſu pro-
o Cuerpo con toda ſu Sangre,
con toda ſu Alma, y Perfeccio-
s. Y eſtár preſente en quantas
rtes ſe celebra, el Santo Sacrifi-
o de la Miſſa. Porque ſi muchos
ſus ſiervos, reproducidos por
Soberana Omnipotencia, en un

inſtante ſe han hallado en diver-
ſos, y diſtantiſſimos lugares: ſu
Mageſtad, que haze eſtos prodi-
gios con los hombres, qué no ha-
rá en credito, y eſtencion del cul-
to de ſu Sacroſanto Cuerpo, en
cuyas Manos venerables eſtá e
Poder, y todas las coſas, que le
dió ſu Eterno Padre. Y quando
Chriſto vida nueſtra, al inſtitui
el Sacramento de ſu Cuerpo, y
Sangre, expreſſa que las tenia en
ſus manos: es para que inſtruidos
de ſu Sabiduria infinita, no dude-
mos adorarlo, donde quiera que
ſe celebre eſte Myſterio. Ni tema-
mos recibirlo, diſcurriendo, que
es indignidad comerlo; porque
debes advertir, que aquella glo-
rioſa Carne, y Sangre (que mejor
que el Sol, no ſe deſluſtra, aunque
entre en nueſtros pechos aſqueroſ-
ſos) es comida, y bebida real, y

Joan. 11. *Sciens Jeſus quia omnia dedit ei Pater in manus, &c.*

ver

dadera eſpiritual de nueſtras
nas, que eſcondida, y muy ocul-
en otra eſpecie, ſe previno, pa-
que ſin rezelo de crueldad, y ti-
nia ſe lleguen â ſatisfacer el ham-
e, y ſed eſpiritual, llenando ſus
ſeos, en el theſoro inagotable de
s bienes. Y aſſi la indignidad, y
evimiento eſtá, en que groſſero
gues â comerlo, como ſi comie-
s otra carne; pero no en llegarte
milde, y reverente: aviendo
omitado en la Confeſſion, y Pe-
tencia, la mortal ponzoña de tus
lpas. Pues levantate, y come. *Surge, & comede.*
aſta yà de ſueño, y dexa yá la
mbra, en que olvidado de todo,
te acuerdas de Dios, ni temes ſu
uſticia. Teme pues, y concidera,
ue es muy larga la eternidad, â
ue caminas: y ſi entonces yá no
y tiempo, logra en eſte tan pre-
oſo, como aceptable el fruto de
tu

tu Redempcion. No deſperdicie
eſte auxilio, mira no malogres eſſ
Divina Sangre, que ſi dexas caér
de qué te ſirve derramada? Tu t
atienes, â que vale mucho; pero ſ
tiras el valor, â qué te atienes? Pue
què tienes, deſpreciando lo miſ
mo, à que te atienes? La Sangre d
Chriſto es cierto, que nos ſalva, y
una gota fuera ſuficiente, para ſal
var, y redimir infinitos mundos
pero ſi los necios, que ſon innu-
merables, no la cogen, ni ſe apli-
can el remedio, morirán ſin é
eternamente. Pues levantate, y re-
coge el fruto de tu Redempcion
que todo ſe contiene en el Arca-
no de el Divino Sacramento, e
donde eſtá muy exiſtente, aque
caudal incomprehenſible, de lo
meritos de Chriſto vida nueſtra
pon la induſtria, y haz tu diligen-
cia, que es el pacto de ſu amabl
com-

compañia, y conſeguiràs en eſta vida, la riqueza de ſu gracia, y en la eterna, la bienaventuranza de ſu gloria.

QUIS UT DEUS?

Soli ſuæ Sacroſanctæ Majeſtati nunc, & ſemper ſit laus, honor, & gloria.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

BA750
.M757c

15-258

No. DE ADQ. 35004
Fecha 11 II 95
Clasificacion FR265.3 M757c